

HISTORIA DE VILLAMANRIQUE

**Un pueblo de La Marisma:
su gente, tradiciones, fiestas y costumbres**

Volumen 1



Juan Agudo Torrico

Manuel Zurita Chacón

Manuel Carrasco Díaz

José Zurita Chacón

Juan Carrasco Solís

Antonio Jesús Serrano Colmenero



Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los autores.

© De los textos: Los autores

© De esta edición: Los autores. Primera edición

© Fotografías en b/n, capítulo 2, Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla

Coordinación científica: Manuel Zurita Chacón

Edición no venal

Portada: Estela de Villamanrique

Fotografías: Francisco Díaz Pérez, Manuel Solís, Manuel Carrasco, José Zurita, Manuel Zurita, Carmen Ortega Chacón, J. García, Rosendo Jiménez, M^a. José Solís Medina, M^a. Auxiliadora Gómez Camas

Maquetación: Fernando García García

Depósito Legal: SE 551-2022

ISBN: 978-84-09-38899-8

Imprime: Excma. Diputación Provincial de Sevilla

AGRADECIMIENTOS Y PRÓLOGOS

La edición del presente trabajo de investigación, estudio y divulgación, no venal y benéfica, ha sido posible gracias a la impagable colaboración de las siguientes personas, entidades e instituciones, a las que agradecemos sus aportaciones, tanto materiales como de todo tipo:

- A cuantos nos legaron su cultura, sus vivencias y su fe, tanto a los que gozan de las Marismas Eternas, como a los que hoy forman parte de este gran pueblo, Villamanrique.

- Al Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique (Sevilla), a la Alcaldesa doña Susana Garrido Gandullo y a toda su corporación.

- A la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y Casa de la Provincia.

- A la Empresa de Electricidad San José de Villamanrique de la Condesa, por su desinteresada colaboración.

- A la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL).

- A Cáritas y Parroquia de Santa María Magdalena de Villamanrique, por su inestimable colaboración.

- A Lolita Díaz Bernal y a Francisquita Márquez Bejar, por su ayuda y colaboración, en la aportación de datos sobre las representaciones teatrales de los años 50.

- A María Auxiliadora Gómez Camas, técnico municipal, por la información y material fotográfico de los actuales talleres de teatro.

- A María José Solís Medina, monitora cultural del ayuntamiento, por su ayuda y servicio desinteresado.

- A Rafael Muñoz Béjar, por su ayuda inestimable.

- A Juan Prieto Ponce, maestro tamborilero.

- A la participación desinteresada de cuantas personas han colaborado en el rescate patrimonial de cantos, coros, cantos de trilla, saetas, actores no profesionales, toques de tambor y gaita, música de órgano, tradiciones orales, costumbres y otras fuentes de documentación necesarias para la correspondiente preservación de esa riqueza inmaterial, que nos transmiten en una grabación en directo, cuya referencia indicamos.

ÍNDICE

ADVERTENCIA PRELIMINAR	9
VILLAMANRIQUE EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ETNOLÓGICA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL (1963-1964)	15
Juan Agudo Torrico	
VILLAMANRIQUE Y SU PAISANAJE Manuel Zurita Chacón	59
LA ESTELA DE VILLAMANRIQUE	143
Manuel Zurita Chacón	
ANEXO: LA ESTELA TARTESIA DE VILLAMANRIQUE BREVE INFORME	151
Manuel Zurita Chacón	
IDIOSINCRASIA RURAL Y HABLAS ANDALUZAS	159
Manuel Zurita Chacón	
HABLAS ANDALUZAS Y RELIGIOSIDAD POPULAR	173
Manuel Zurita Chacón	
LA ROMERÍA DEL ROCÍO	193
Manuel Zurita Chacón	
TRADICIONES Y LITERATURA POPULAR DE LA ZONA ALJARAFE-MARISMAS: UNA MUESTRA INÉDITA.....	213
Manuel Zurita Chacón	
EL MUSEO COMARCAL ROCIERO DE VILLAMANRIQUE	225
Manuel Zurita Chacón	
EL PAISAJE LOCAL COMO PATRIMONIO	237
Manuel Zurita Chacón	
LA ENCOMIENDA SANTIAGUISTA DE MURES.....	255
Manuel Zurita Chacón	

LAS COFRADÍAS MANRIQUEÑAS EN LOS INICIOS DEL SIGLO XVII (II): LA HERMANDAD DEL ROSARIO DE VILLAMANRIQUE.....	277
Manuel Zurita Chacón	
MARIOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE RELIGIOSIDAD POPULAR.....	307
Manuel Zurita Chacón	
EL CONVENTO FRANCISCANO, CENTRO DE ESPIRITUALIDAD, ARTE Y CULTURA: SANTA MARÍA DE GRACIA DE VILLAMANRIQUE (SEVILLA).....	343
Manuel Zurita Chacón	
CULTURA PATRIMONIAL Y HABLAS LOCALES.....	419
Manuel Zurita Chacón	
TOPONIMIA Y SEÑORÍOS: VILLAMANRIQUE DE ZÚÑIGA	459
Manuel Zurita Chacón	

ADVERTENCIA PRELIMINAR

El contenido de la presente publicación es una serie completa sobre la cultura, el patrimonio material e inmaterial, lengua, idiosincrasia, toponimia, el entorno de Doñana, lo específico de su naturaleza y medio ambiente, la religiosidad popular, etc., que conforman un compendio de análisis documentado, científico y, en gran parte gráfico, de lo que ha sido y es un pueblo en su historia y en la multidisciplinar visión de su riqueza patrimonial y cultural. Es el *Pueblo* por antonomasia,¹ como se refieren a él sus habitantes, es nuestro pueblo, es Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Por todo ello, la edición actual comprende una rica aportación de un equipo de investigadores, para que no quede su pasado en los archivos, en los anaqueles de legajos, sin prestarles vida, sin revivir el complejo desarrollo que conformó y conforma cuanto sucedió y sucede, en este vetusto solar de Mures, hoy Villamanrique. Hemos unido nuestros estudios y descubrimientos en dos volúmenes que reflejen la realidad documentada de lo que, para nosotros es una declarada pasión por nuestro pueblo, sus gentes y su privilegiado medio natural, en que nuestros antepasados gozaron, sufrieron, trabajaron, procrearon y nos legaron un rico patrimonio social, cultural, legendario, histórico, que deseamos dar a conocer, a fin de que su memoria perdure, para todos aquellos interesados en no olvidar su pasado y para mejorar su porvenir.

¹ Tanto en el habla local de Villamanrique, como en varios documentos consultados por nosotros, al nombrar a *Villamanrique*, se nombra como *El Pueblo*, por antonomasia (¿Vas *al pueblo* este fin de semana?, ¿Tú vives permanentemente en *el pueblo*? Asimismo, lo hemos datado en muchos de los manuscritos de nuestro paisano y cronista de la villa, Juan Miguel Béjar Díaz.

Así y en esta ocasión, al tener noticia, por parte del Profesor D. Juan Agudo Torrico, de un hallazgo de documentación gráfica muy interesante, en el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, en que existía un fondo fotográfico y documental sobre nuestro pueblo, una cuarentena de fotografías que nos sorprendieron, por su originalidad y su enraizamiento en el aspecto festivo y humano de nuestro pueblo: un gozo para la vista y un recuerdo de unos años, en blanco y negro. Invitados por el Profesor y amigo, nos dispusimos a trabajar en el análisis de su contenido, identificar a sus protagonistas, localizar los lugares y revivir aquellos años, a través de fotografías en sepia, en que la vida de nuestro pueblo transcurre apaciblemente, en un rincón de La Marisma.

Nos hemos sorprendido por la fuerza de las imágenes que, sin duda, fueron captadas por el Profesor D. Alfredo Jiménez Núñez, que estaba incardinado al citado Departamento y que se consideraba un manriqueño más, por cuanto nos legó en su estudio antropológico *Biografía de un campesino andaluz*.² Precisamente, este *descubrimiento* ha sido la causa inmediata de la aportación de todos nosotros de cuanto hemos investigado e incluso publicado en varios medios, dispersos la mayoría de ellos, que ahora ofrecemos juntos, a Villamanrique y a cuantas personas y estudiosos quieran conocer nuestra historia, costumbres y tradiciones.

Mucho queda por descubrir e investigar del pasado de nuestro pueblo, su inmediato entorno y de las relaciones con nuestros vecinos y pueblos comarcanos. Quizás nos pueda sorprender el rescate de la red de caminos, tan distintos hoy, como lo fueron no hace tanto, porque algunas vías de comunicación quedaron obsoletas o simplemente las hicieron desaparecer, para que no atravesaran determinadas fincas latifundistas: Camino de Almonte, de Escacena, de Sevilla por el *Vado de los*

² JIMÉNEZ NÚÑEZ, Alfredo, *Biografía de un campesino andaluz. La historia oral como etnografía*, Universidad de Sevilla, 2ª edición, 2014, 228 pp.

manriqueños, actualmente de *Quema*, famoso hito rociero, el Camino al Puerto de las Nueve Suertes, que nos conectaba diariamente con Sanlúcar de Barrameda, el Camino del Pescado, el Camino a Villafranca, etc.

Y mucho de lo que perdimos de nuestros antiguos territorios en la ancha Marisma, por la remoción ilegal del amojonamiento, con medievales esbirros comprados como testigos,³ en tiempos pretéritos por pura desidia concejil, enzarzados en pleitos de campanario y facciones caciquiles,⁴ incluso en denominaciones cartográficas, que se han removido por intereses espurios,⁵ en pretendidas circunstancias que invocan la vuelta a la originalidad, cuando ésta es solo una de las etapas intermedias y la que ha podido enriquecer el legado patrimonial, etc.

Por tanto, hoy continuamos en esta divulgación de nuestro patrimonio, eso sí, sin dejar nada a la imaginación, que es la loca de la casa, en palabras de la Doctora de Ávila y sí en la más exhaustiva documentación, entre las que incluimos, de pleno derecho, la tradición oral, que ha pervivido a través de los siglos. Por esta razón, se abre nuestro trabajo con la autoridad del Profesor Agudo Torrico, experto investigador, con numerosas publicaciones y documentados estudios, como los que analizó, en algunas zonas de Andalucía, referentes a devociones marianas que, en su origen, fueron comunales, esto es, radicadas todas las hermandades en una sola ermita y que después, al

³ ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana M^a; RODRÍGUEZ LIÁNEZ, Laureano. *Niebla y su Tierra en la Baja Edad Media*, 2 vol., Servicio de Publicaciones de la Diputación de Huelva, 2006, 1646 pp.

⁴ BÉJAR DÍAZ, Juan Miguel, *Crónica de Villamanrique*, Libro Primero y ss., Villamanrique, 1919, manuscritos inéditos, *passim*.

⁵ En todos los mapas antiguos, aparece la denominación de *Arroyo de Mures*, desde el nacimiento de esta vía de agua, cerca de La Palma del Condado (Huelva), hasta su desembocadura, en el Río Guadamar. Ahora, esta modesta corriente de agua recibe una variopinta denominación, al pasar por varios núcleos cercanos de población: *Arroyo de Chucena*, de *Pilas* e incluso de *Gatos*, despoblado éste, desde hace siglos.

asignarse y delimitarse los respectivos términos municipales,⁶ cada una se erigió en la respectiva localidad, como ocurrió y ocurre, con la acendrada devoción a la Virgen de Guía.⁷

Sigue, a continuación, un análisis antropológico y etnográfico, sobre un sorprendente material fotográfico inédito, descubierto en el citado departamento, como hemos dicho y que refleja las costumbres festivas y la vida cotidiana de nuestro pueblo de Villamanrique, circunscrita a los años sesenta del pasado siglo. Dicho estudio lo ha realizado D. Manuel Zurita Chacón, que añade una serie de estudios monográficos, publicados por él, en distintos medios académicos, que se reúnen y agavillan, en esta publicación revisada y actualizada, que se pone a disposición de toda la ciudadanía manriqueña, para que se conozca su devenir histórico, su rico presente y, sobre todo, que pueda ser una base sólida y cultural, para encarar el futuro.

Continúan parcelas muy atractivas: tradiciones, costumbres y leyendas de Villamanrique, como los niños honderos de Mures, las puertas de oro, una compañía de teatro del pueblo, el Palacio, nuestra Torre, etc., de ilustres manriqueños y cronistas, como Manuel Carrasco Díaz y José Zurita Chacón, cronista oficial de la villa. Se cierra con las colaboraciones de D. Juan Carrasco Solís y D. Antonio Jesús Serrano Colmenero. Todo ello se completa con diverso material fotográfico, así como una referencia musical de CD, con grabaciones originales.

Por todo ello, toda esta ingente obra la dirigimos especialmente a la juventud culta y a cuantos muestren interés por el devenir histórico de nuestro pueblo, para que se sientan orgullosos de sus antepasados, que siempre llevaron el nombre de *Villamanrique* allá donde sus circunstancias personales

⁶ GONZÁLEZ ESCOBAR, José L. *La formación de la provincia de Huelva y el afianzamiento de su capital*, Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena", Huelva, 1982.

⁷ AGUDO TORRICO, Juan, *Las hermandades de la Virgen de Guía en los Pedroches*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1990, 375 pp.

los llevaron, sin olvidar la autenticidad de sus profundas raíces manriqueñas y que, a la par, pueda ser de utilidad a todos aquellos que, en la diáspora, recuerden y comprueben la riqueza patrimonial y cultural de su añorado pueblo marismeño.

La mayoría de estos trabajos de investigación hacen hincapié en la vertiente medio ambiental del entorno de nuestra localidad, la más próxima a Doñana, de la que ha sido puerto y puerta, a lo largo de los siglos y que, en el presente, se siente poco menos que postergada y relegada de las decisiones que afectan a este privilegiado territorio.

Tenemos la seguridad absoluta y la esperanza cierta en que las nuevas generaciones, a través de la sabiduría y de su exquisita preparación, nos superarán con creces, se adelantarán a felices y certeras decisiones que pondrán por encima de los intereses personales, aquellos que benefician claramente a todos los convecinos, sin particularismos de clase alguna, sin huecos protagonismos, de manera que prestigien a las instituciones y no a la viceversa, para que, ya que *todos nos necesitamos*, nos unamos en proyectos comunes, como el presente, a fin de que seamos más solidarios, más esforzados y más cuidadosos con el patrimonio natural y cultural que nos rodea, puesto siempre al servicio de los ciudadanos.

VILLAMANRIQUE EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN *ETNOLÓGICA* *DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL* (1963-1964)¹

Juan Agudo Torrico
Universidad de Sevilla



Un Proyecto inacabado

En 1963 tuvo lugar el desarrollo de un proyecto de investigación pionero (y en cierta manera peculiar) tanto en el ámbito de Andalucía como en relación con el contexto peninsular. Se trataba de “analizar desde el punto de vista de la Antropología Social o Etnología, una región española tan importante desde muchos puntos de vista, cuál era Andalucía Occidental” (Alcina Franch, 1964).

¹ Todo el material referenciado y las fotografías publicadas son propiedad y se custodian en el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.

El trabajo, dirigido por el profesor José Alcina Franch, no llegó a concluirse y apenas si contamos a la fecha de hoy con dos breves publicaciones que recogen su finalidad y resultados, ambas realizadas por el propio José Alcina, en las que refiere las motivaciones del proyecto y metodología empleada (1989); y el elaborado y complejo Guión que se empleó para la recogida de datos en el trabajo de campo y sistematización de la información obtenida. (1994).

Sin embargo, afortunadamente, si se ha conservado una parte fragmentada de los resultados del trabajo de campo realizado, y la detallada Memoria (1964) en la que se justifica la motivación del proyecto y los resultados provisionales obtenidos de los dos primeros años de investigación. Una Memoria que también tenía por finalidad conseguir, sin lograrlo, la prórroga programada para otros dos años de investigación con los que sí se hubiera conseguido culminar la investigación.

Se trató de un proyecto en gran medida personal e innovador, si tenemos en cuenta a) la adscripción disciplinar (académica) de quién lo promueve e investigadores que participan, b) el enfoque metodológico con el que se abordada, y c) la finalidad del mismo.

En 1945 se había creado en la Universidad de Sevilla la sección de Historia de América, cuya cátedra de Historia de América Prehispánica y Arqueología será ocupada en 1959 por el profesor José Alcina. Desde entonces se implicará muy activamente tanto en el desarrollo de la línea de investigación “etnohistórica” en relación con los estudios americanistas, como en un proyecto más amplio, y pionero, en el que el interés por las investigaciones desde una perspectiva antropológica se va a aplicar a la cultura del presente, tanto en los estudios del área hispanoamericana, como de la propia Península Ibérica. Será el punto de partida que culminará con la definitiva institucionalización de la Antropología Social como disciplina académica

en Andalucía (E. Aguilar, 1993). En 1959-60 se crea el seminario de Antropología Americana en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla que debe de considerarse “el más importante paso para la consolidación y expansión de los estudios antropológicos en la región andaluza” (I. Moreno, 1971:126)². En fases posteriores, en 1967, se creó el Departamento de Antropología y Etnología de América, aunque habrá que esperar hasta 1983, para la definitiva implantación de la Antropología Social, como especialidad de segundo grado dentro de la Licenciatura de Geografía e Historia; convertida, a partir del 2010, en el actual Grado de Antropología Social y Cultural.

Sería dentro del referido seminario de Antropología Americana desde el que se plantea este proyecto de Etnología de Andalucía Occidental. Ello explica la primera de las particularidades del mismo, llevado a cabo por estudiantes de la Licenciatura de Historia de América, sin formación alguna en el área antropológica; y que tuviera entre sus finalidades ahondar en una de las líneas de investigación desarrollada por George M. Foster, que acaba de publicar (1962) la obra reiteradamente citada en la memoria, en la que se planteaba qué quedaba de la influencia de la herencia española en América. Para ello era preciso un mayor conocimiento (etnológico) de la cultura (popular) andaluza, y su debatida influencia en las culturas latinoamericanas:

Careciéndose de buenos estudios etnológicos con referencia a España, mal podemos intentar una comparación con las culturas hispanoamericanas y las peninsulares. Teniendo en cuenta, por otra parte, que siendo cierto o no que la mayor proporción de inmigrantes en

² “... y esto, no solo porque entre los fines fundamentales del seminario figura el de promover la investigación científica sobre las realidades socio culturales de Andalucía, junto al de desarrollar los estudios en el campo americanista, sino porque por primera vez la antropología comenzó a ser impartida y estudiada como parte del programa de estudios de la Facultad”. Tales eran las de Antropología cultural, Etnología de la Península Ibérica y Etnología de América.

Hispanoamérica durante la Colonia sean andaluces, es al parecer bien cierto que la cultura hispanoamericana tienen más estrechas vinculaciones con Andalucía y Extremadura que con cualquier otra región española,... (A. Alcina, 1964:15)

Sería una finalidad secundaria del proyecto. La primera no era otra que *tratar de definir el complejo cultural, si es que existe, qué diferencia Andalucía Occidental de otras áreas españolas y aún más específicamente de Andalucía Oriental*. Pero no cabe duda de que esta segunda intencionalidad justificaría la motivación del proyecto (comparación de culturas populares, campesinas, en aquel presente); sin que pareciera extraño que se realizara desde de un departamento y disciplina más conforme con los estudios hispanoamericanos; así como desde una perspectiva antropológica acorde con unos planteamientos teóricos y metodológicos prácticamente inexistentes en las disciplinas académicas en la España del momento.

Dicho lo cual, la segunda de las peculiaridades a que nos referimos va a ser el enfoque metodológico, desde el que se aborda. No sería otro que el de la *Antropología Social o Etnología*.

La descripción detallada de los planteamientos teóricos, metodología y técnicas de investigación empleadas ocupa una parte considerable de la memoria. Lo ideal hubiera sido un estudio interdisciplinario, imposible de llevar a la práctica por los recursos necesarios que hubiera conllevado. Pero la recogida de datos que plantea sí ha de hacerse desde una mirada multidisciplinar, en la que cuenta la historia, lingüística, arqueología, musicología, geografía humana, etc. De hecho, la puesta en práctica del trabajo de campo estuvo precedida de una labor de formación del equipo de investigación, en la que además de adiestrarse en determinadas técnicas (fotografía, dibujo), se realizó una exhaustiva tarea de recopilación bibliográfica.

Pero más allá de esta propuesta de un análisis multidisciplinar, el enfoque dominante será el aportado por la mirada antropológica, por el *método etnológico*:

La puesta en contacto directo entre el investigador y la comunidad que va a ser investigada. Esta puesta en contacto requiere un conocimiento personal y directo de la mayor parte de los miembros de la comunidad, la convivencia continuada con el pueblo entero durante varias semanas, durante las cuales, al mismo tiempo que se va consiguiendo progresivamente la confianza de todo el mundo, se va adquiriendo un caudal de conocimientos que no son el producto de una elaboración especial por parte de los informantes, sino que son el producto de la observación directa de los acontecimiento y la realidad de la comunidad misma. Es claro que un método como este no puede ser aplicado en sentido absoluto, ya que ello requeriría la permanencia de los investigadores durante muchísimo tiempo en la población en cuestión. Por ello, a lo largo de las primeras semanas, se van seleccionando también los informantes sobre los que se va a realizar una labor de diálogo intenso, de modo que ellos, con su conocimiento mucho más hondo de las situaciones locales, completan el panorama que se intenta trazar de esa comunidad.

Estos informantes son seleccionados de acuerdo con varios criterios. Los más ancianos pueden servir para allegar datos de carácter tradicional, por lo general olvidados o mal conocidos por los jóvenes: cuentos, refranes, canciones, bailes tradicionales, etc., son de este modo sistemáticamente anotados por los medios ya señalados en párrafos anteriores. Los más jóvenes pueden dar una información mucho más correcta de la situación actual de la sociedad en que viven. Los niños

son siempre un vehículo inapreciable para ganarse la confianza de las mujeres y a éstas a su vez como el mejor modo de conocer el funcionamiento de los hogares y aún los elementos humanos más apreciables para que determinados detalles, generalmente ocultos, salgan a la luz. (A. Alcina, 1964:15)

Para realizar este trabajo de campo, lo que constituye otra significativa aportación de este trabajo, se elaboró un complejo y detallado guión, planteado tanto como guía para la obtención de datos etnográficos, como para la clasificación de los mismos, ordenados a partir de tres grandes categorías: Ergología (cultura material), Sociología (organización social) y Animología (cultura espiritual) (J. Alcina, 1994).

Un apartado teórico-metodológico que se aplicará en dos unidades de análisis fundamentales: el área cultural de Andalucía Occidental y las *comunidades* seleccionadas como representativas de la misma.

Con respecto a la primera, sólo se seleccionan las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz. Córdoba quedaría fuera por su condición de territorio fronterizo entre la Andalucía Occidental y la Oriental; así como por la fuerte influencia del área extremeña, en buena parte de su territorio:

Si, de una parte, Andalucía Occidental, comprende las actuales provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba parece evidente que las características culturales que definen el campo cordobés, no son muy semejantes a las de las otras provincias, mientras de otra parte, Córdoba no participa tampoco de las características típicas de la Andalucía Oriental. (A. Alcina, 1964:15)

La aplicación de la teoría de las áreas culturales (Steward, 1955) no solo se plantea como una cuestión metodológica, sino que entroncará con el presente por aquel entonces del desarrollo de los estudios antropológicos, que estaban dejando de limitarse al estudio de las *culturas primitivas*, para adentrarse también en el de las sociedades complejas y, en concreto, de la sociedad occidental:

Por otra parte, no debemos olvidar que en la actualidad las Ciencias antropológicas están volviendo su mirada y su interés, hasta ahora casi siempre concentrado en pueblo primitivo o de culturas extrañas a la occidental, hacia la propia cultura occidental y más específicamente hacia la cuna de esta civilización: el Mediterráneo. Buena prueba de ello es que en los últimos años se están desarrollando investigaciones individuales o de grupo en diversos puntos del Mediterráneo: Sur de Italia, Grecia, Turquía, Egipto y el norte de África. Desde este punto de vista, el desarrollo de investigaciones con esta metodología en el sur de España, viene a completar los programas que están desarrollándose en diversos países mediterráneos por parte de diferentes universidades europeas y especialmente norteamericanas. (J. Alcina, 1963, 38)

Pero, sobre todo su aplicación fundamentaría también uno de los principios de todo, los estudios antropológicos, el respeto a la diversidad cultural por aquel entonces muy vinculado a la teoría del relativismo cultural:

La formación del sentido de la relatividad cultural implica que hay que saber y comprender que cada cultura posee un patrón distintivo y coherente, que ha desarrollado sus soluciones ante la vida a partir de un pasado propio y que ninguna cultura es absoluta inherentemente superior a las demás. Semejante comprensión

incrementa la tolerancia del hombre común hacia otros grupos, y da al científico la actividad que debe ayudarle a evitar el error metodológico del etnocentrismo, o sea, de usar los supuestos de su propia cultura cuando estudié otras culturas. (A. Alcina, 1964:39).

Lo que vale no solo para evitar prejuicios o criterio jerárquico en la valoración de unas culturas sobre otras, sino también para reflejar la propia diversidad interna que puede darse dentro de una misma cultura. Con unos planteamientos aplicados a la propia España que hoy nos pueden parecer innegables, pero que para entonces (1964) no dejaba de ser aventurado formularlos:

... la formación del sentido de la relatividad cultural, es quizá uno de los más importantes, dentro de nuestro país ya que viene a atacar uno de los más sangrantes y subterráneos problemas de nuestra patria, cuál es la incomprensión mutua entre las diferentes regiones o áreas socio culturales que forman la nación. Solo mediante una técnica científica como la puesta en práctica en nuestra investigación, puede llegar a desterrar desde un plano teórico esa incomprensión que no es otra cosa que una puesta en práctica del etnocentrismo más acentuado desde un punto de vista regional. (J. Alcina, 1964: 40)

Relativismo cultural, y por lo tanto de reconocimiento de la diversidad, aplicable también a una misma cultura reconocida, a su vez, como diferente a otras; tal sería el caso de la propia Andalucía, considerada por entonces como una región dentro de una cultura española incuestionada, aunque no por ello caracterizada por unos particularismos regionalistas (*tópico árabe*) no menos controvertidos:

Por una parte nos interesaba tratar de definir el complejo cultural, si es que existe, que diferencia a Andalucía Occidental de otras áreas españolas y aún más específicamente de Andalucía Oriental. Tal presupuesto, la existencia de una cultura o subcultura que caracteriza a Andalucía Occidental, parece deducirse de los resultados provisionales a que hemos llegado, si bien, como es lógico, haya una serie de rasgos comunes con Andalucía Oriental, con otras áreas de la Península y aún con otras áreas mediterráneas extrapeninsulares. Tales diferencias y semejanzas son precisamente las que vienen a definir Andalucía Occidental como una subcultura con personalidad propia. Según el análisis comparativo nos va demostrando, los nexos de esta área con otras hacen cada vez más insostenible el tópico arábigo del andalucismo: relaciones con Oriente, con Centroeuropea y con otras áreas son tan importantes, como las que evidentemente conectan a Andalucía con el Norte de África. (J. Alcina, 1964: 13).

Afirmación frecuentemente cuestionada en el presente, tanto en Andalucía como en otras autonomías, en las que se cuestiona o relativiza esta misma diversidad (interna) que se defiende para sí respecto a las otras autonomías y etnicidades que conforman el Estado Español.

Dicho lo cual, como venimos diciendo, si la justificación formal era conocer esta área de Andalucía *para poder emprender posteriormente un estudio comparativo con la América española de cuya comparación resulte un mejor conocimiento de cuáles son los patrimonios occidentales y cuales los indígenas que tiene actualmente la cultura mestizas hispanoamericana.* (J. Alcina, 1964: 14), el objetivo real no era otro, sino investigar cuál era la realidad cultural de esta Andalucía. En un momento en el que se aventuraban profundos cambios (emigración, desestructuración del mundo rural, avance de la cultura

urbana) que amenazaban con transformarla radicalmente: ... *era necesario interesar a los andaluces por su propia cultura.* (J. Alcina, 1989:81). Así pues, el proyecto tenía por finalidad profundizar sobre el conocimiento de la cultura andaluza en su conjunto; otra cosa sería, de haberse continuado, analizar cuáles eran las diferencias y concordancias entre las que consideraba que eran las dos grandes áreas culturales de Andalucía: Occidental y Oriental.

La segunda de las unidades de análisis en las que se organiza el trabajo va a ser las *comunidades* locales. Para ello, se realiza una labor de cata tratando de elegir comunidades/localidades que se adecuarán a una tipología compartida y que pudieran servir como referencia para el conjunto del área.

Tenían que ser: 1) poblaciones no excesivamente grandes (entre 500 y 5000 habitantes) para que pudieran ser abarcadas por un investigador/a, pero tampoco excesivamente pequeña cuya existencia estuviera condicionada por las poblaciones circunvecinas; 2) economía como factor determinante, eligiéndose localidades con rasgos que, esencialmente, no tuvieran las restantes al tiempo que fueran características de un elevado número de poblaciones del territorio en el que se encuentran; 3) reparto de la propiedad, contando con poblaciones que reflejaran el típico latifundismo andaluz, pero también otras en las que la propiedad estuviese bien distribuida o incluso atomizada; 4) incomunicación, aislamiento, tratando de compensar la elección de poblaciones cercanas a grandes núcleos de población (Puebla del Río) con otras *extremadamente alejadas* (Benaocaz, Zahara de los Atunes) ... *de este modo la cultura extremadamente tradicional de los segundos, estaría compensada por la más evolucionada y en proceso de transformación de los primeros*” (J. Alcina, 1964: 19); 5) por último, la *situación fronteriza*, de transición entre diferentes áreas culturales. No deja de llamar la atención la importancia que se da a esta posición de frontera (de intercambio cultural), haciendo referencia al ideal

de haber podido elegir incluso poblaciones fronterizas con Portugal, en las que se aunaría la condición de lindes culturales y jurídicas. Pero, en todo caso el interés prioritario estaría en las fronteras interiores, de encuentro entre áreas culturales diferentes, entre Andalucía Occidental y Oriental, entre Extremadura y Andalucía, incluso entre comarcas. Sería uno de los factores que influyen en la elección de Villamanrique, su situación de tránsito entre el Aljarafe y las Marismas.

En todo caso, tenían que ser poblaciones relativamente pequeñas y a ser posible con un importante grado de incomunicación (aislamiento); representativas de una *sociedad campesina* que podía llegar a ser, como se acaba de decir, *extremadamente tradicional* y en vía de extinción, lo que no era necesariamente negativo en todos sus aspectos. Acorde con el concepto de cultura folk, los modos de vida tradicionales se habrían mantenido a lo largo del tiempo y, aunque amenazados, todavía estarían poco contaminados por la *cultura urbana*:

La primera cuestión diferenciadora que debemos tener en cuenta en nuestro estudio es la cualidad de la cultura andaluza que vamos a tener en cuenta. Conviene que distingamos desde este mismo momento lo que entendemos por cultura folk y por cultura urbana. Esta no nos interesa fundamentalmente, salvo en aquellos aspectos en que podamos considerarla como formando parte del sentido general de la cultura folk, ya que la mayoría de sus rasgos estará compuesta por elementos no distintivos, sino por el contrario, comunes a la cultura urbana de todo el país y aun comunes a la cultura urbana de todo Occidente. Entendemos pues, que la cultura andaluza que vamos a intentar definir en el área occidental de la región, es una cultura popular y rural, a la que se atienen, por lo tanto, las gentes del pueblo, no cultas, en el campo fundamentalmente.

... En suma, todo lo que presenta el complejo cultural andaluz, dentro de un marco estrictamente rural. (J. Alcina, 1964: 61, subrayados en el original).

Como resultado y a modo de conclusiones provisionales de un proyecto aún inacabado, pero realizadas a partir de la información ya disponible, J. Alcina aporta unas reflexiones³ que van más allá del informe (más o menos técnico) que debieran de ser estas memorias. Considera que la cultura andaluza se ha visto afectada negativamente por una historia que ha impuesto unas duras condiciones de vida al pueblo andaluz, lo que ha condicionado sus rasgos y configuraciones distintivas:

Si quisiéramos definir concretamente la cultura andaluza desde nuestro punto de vista personal y sobre la base de los datos que hasta ahora han sido examinados diríamos que esta es una cultura fundamentalmente agraria en la que predomina de una parte del señorialismo, la indolencia, la fecundidad y una especial religiosidad, la que, como consecuencia probablemente de todo ello es altamente subdesarrollada y en la que predomina un hambre endémica. (J. Alcina, 1964: 64).

El proyecto, por lo tanto, tenía como base de partida lo que iba quedando de una sociedad campesina, de sus usos, costumbres, y modos de vida. Las fichas conservadas, pero sobre todo el material fotográfico, lo que plasman y sobre todo la intención con la que fueron hechas, es la pervivencia de estas costumbres *tradicionales*. Con una mirada por parte de quienes

³ En la memoria el capítulo IV, sin nada que ver con cuestiones teórico-metodológicas o avance de los resultados obtenidos, lleva por título *Teoría General sobre Andalucía Occidental*. Lo conforma una interesante reflexión sobre la problemática que, en su opinión, afectaba por entonces a Andalucía, con epígrafes sobre el campo y la ciudad, clases sociales, subdesarrollo económico, la alimentación y la indolencia, individualismo y asociación, el prestigio y el amor, fecundidad de hijos y analfabetismo, el sentimiento religioso, con uno final no menos simbólico que lleva por título *Triste Andalucía*.

llevaron a cabo el trabajo de campo⁴ (temáticas, registro de datos) no exentas de exotismo y rareza, desde la perspectiva de la cultura urbana (moderna) de la que procedían, y siempre con la convicción de que era un mundo vinculado a un pasado en extinción.

La elección de Villamanrique de la Condesa

Las poblaciones seleccionadas como unidades de observación van a ser Gibraleón, Villamanrique de la Condesa, La Puebla del Río, Zahara de los Atunes, Benaocaz, Linares de la Sierra, Alanís y El Cerro del Andévalo. De ellas solo se hizo trabajo de campo, al menos conservamos fichas y fotografías, de las cuatro primeras: los datos referentes a Linares de la Sierra fueron aportados por Jorge y Juana Collier, antropólogos norteamericanos que por entonces estaban realizando trabajos de campo en aquella población; y nada se ha conservado ni se guarda ninguna referencia de las dos últimas poblaciones.

En este contexto, Villamanrique ocuparía un papel destacado. Las razones de su elección quedan bien explícitas en la memoria (1964, 19)

Villamanrique que la Condesa (Sevilla). Pueblo agricultor que se halla en el borde mismo entre dos zonas de gran interés: el Aljarafe y las Marismas. Los cultivos del trigo y la aceituna son típicos de una multitud de otras poblaciones.

⁴ El equipo recogido en la memoria, aunque después se le sumarán otros investigadores, estuvo compuesto por once investigadores, de ellos nueve mujeres, que fueron al parecer quienes llevaron a cabo la mayor parte del trabajo de campo. Eran estudiantes de la Licenciatura de Historia de América, sin ninguna formación en el área antropológica; por lo que el proyecto debió iniciarse con un proceso formativo previo en la aplicación de metodología y técnicas de investigación etnográficas, para poder abordar el trabajo de campo.

Por otra parte, Villamanrique es un punto de paso importante en el camino del Rocío, otra de las grandes tradiciones de la región y que puede servir de ejemplo, entre otras muchas devociones semejantes de toda el área.

Dos serían las motivaciones de dicha selección: su condición, si no de frontera entre áreas culturales, sí entre comarcas relativamente dispares, en los sistemas de aprovechamiento de sus recursos naturales; y, sobre todo, por el protagonismo que históricamente ha desempeñado en el culto y romería de la Virgen del Rocío.

Las expresiones vinculadas con la religiosidad popular en Andalucía ocupan un papel destacado en el proyecto y, dentro de ellas, la devoción a la Virgen del Rocío va a ser tomada como ejemplo paradigmático.

En el capítulo IV de la memoria que lleva por título *Teoría General sobre Andalucía Occidental*, cuestiones relacionadas con esta religiosidad van a aparecer en varios de sus epígrafes, destacando las referencias que encontramos dentro del dedicado al *Individualismo y asociación*. En él, se contraponen el carácter individualista que se atribuye al pueblo andaluz, como reflejarían algunas de sus expresiones (baile, canto), a la no menos significativa importancia de un asociacionismo que va a tener en cofradías y hermandades su mejor referente:

... un carácter parecido al de las cofradías de Semana Santa, tienen las hermandades que concurren a Almonte, en Huelva, durante la celebración de la romería del Rocío, en todos los diferentes lugares de los que parten representantes para esta romería, existen hermandades de este género y con esa finalidad religiosa, pero que en el fondo no son otra cosa que una muestra más de la necesidad de asociarse que siente el andaluz. (J. Alcina, 1964:87).

Aunque va a ser en el epígrafe explícitamente dedicado al *sentimiento religioso*, donde queda mejor expresado este rasgo distintivo de la cultura andaluza: *Uno de los rasgos más sobresalientes de la cultura andaluza en general, y del área occidental en particular; es el especial estilo o manera de expresar el sentimiento religioso que se da en toda la región, con un marcado contraste al respecto de otras regiones españolas*” (J. Alcina, 1964:96).

Religiosidad popular en la que sobresale *su carácter fundamentalmente festivo. Mientras la asistencia a la misa es no solamente baja, sino muy baja, las festividades religiosas se solemnizan en la calle de una manera ruidosa y extraordinariamente aparente*. Hecho que se aplica incluso a la Semana Santa.

Pero que, sobre todo, se va a caracterizar por el *humanismo o humanización* que envuelve este sentimiento religioso, reflejado en las formas de culto que reciben unas imágenes, entre las que destacan las devociones a los santos y, muy especialmente, los cultos marianos. Así se refleja en el modo de portarlas, de hacerlas caminar mediante costaleros *como verdaderos seres humanos*; o bien de una forma más vitalista, como ocurre con la Virgen del Rocío en Almonte *donde la imagen de la Virgen va materialmente en volandas sobre la multitud*.

Y no menos significativo es el modo cómo son tratadas, volviendo de nuevo a hacer referencia muy explícita a la Virgen del Rocío (J. Alcina, 1964:98):

Correspondiendo a las actitudes antes mencionadas, y en particular al humanismo que caracteriza el concepto de la divinidad y sobre todo de la Virgen y los Santos, el andaluz trata a estos con un lenguaje sumamente amistoso y personal. Tal carácter se observa de un modo muy expresivo en los cantares dedicados a la Virgen y los Santos en las romerías, tales como los siguientes:

*para de rodillas hincarme
hasta tu altar he llegado,
madre mía del Rocío.
Para de rodillas hincarme,
para admirar tus milagros,
para rezarte una salve,
para cantarte un fandango.*

En algunas ocasiones se llega hasta una irreverencia que no es, precisamente por darse en un contacto cultural caracterizado por ese lenguaje. Así cuando se dice:

*Me ha dicho un tamborilero,
que hasta el vicario de Roma
se va a hacer jacé rociero,
por ver la Blanca Paloma,
orgullo del mundo entero.*

Devoción y romería a la Virgen del Rocío, en la que hemos indicado se reconoce el notable protagonismo que tiene Villamanrique de la Condesa; aunque la información conservada al respecto en relación con la romería es muy escasa. En los perdidos anexos de la memoria se cita un mapa de la lámina 4, en la que estarían recogidos los caminos que hacían las hermandades de Almonte, Moguer, Gibraleón, La Palma del Condado, Pilas, Triana, Villamanrique y Rota; y en otras láminas (de la 9 a la 11) se registraba la

*vivienda provisional durante los días de la festividad,
la tienda de campaña, que tiene otras repercusiones,
en las instalaciones de la feria de Sevilla de abril, o
incluso en algunas costumbres acerca de la instalación
veraniega en las playas atlánticas de Cádiz o Huelva;
las carretas adornadas especialmente para la fiesta,
que van tiradas por bueyes en cuyo yugo se observan
detalles enormemente sugerente respecto de los remotos
orígenes orientales de tal transporte, etc.; o lo que*

podríamos llamar un “pueblo a caballo” constituido por la mayor parte de los romeros con las muchachas a la grupa y vistiendo el traje campero, etc.

En realidad, en términos generales y pese al protagonismo que se asignó a Villamanrique como comunidad seleccionada en el proyecto, la información que se ha conservado no es muy abundante y son varias las referencias a documentos, que se han pedido. Es lo que ocurre también con una lámina 7 dedicada a las *Eras y caminos en Villamanrique*, para cuya elaboración se recurrió a fotografías aéreas, con la finalidad de analizar

la gran red de caminos utilizados por los agricultores, leñadores, y otros trabajadores del campo para cumplir las múltiples funciones que les alejan del centro de población que residen. Está aún en proceso de investigación la averiguación del camino recorrido por un cierto número de trabajadores seleccionados cuidadosamente en el sentido de obtener una gran variedad de trabajos y una gran gama, en cuanto a las distancias que tienen que recorrer diariamente para efectuar sus respectivas ocupaciones en el campo.

Aunque no queda muy clara la razón de esta afirmación, el uso de estas eras fue tomado como ejemplo de otro de los rasgos asociados a la cultura andaluza, el individualismo.

De otra parte la fotografía aérea nos proporciona un mapa preciso de la distribución de las eras, la mayor parte de las cuales ya no se utiliza en la actualidad, pero que representan por una parte un elemento de cultura tradicional todavía muy importante y por otra parte nos demuestran hasta qué punto en este mundo de tan marcados contrastes, como es el que se presenta en Andalucía Occidental, junto a elementos de cultura de carácter eminentemente asociativo, hay otro carac-

*terizado por su valor fundamentalmente disociador.
Este es el caso de las eras.*

Tal y como hemos indicado, el proyecto nunca se concluyó. El material obtenido se guardó en el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, custodiado en el despacho de una de las investigadoras que intervino en el proyecto, la profesora Pilar Sánchiz. Diversos avatares debieron de ir mermando sus fondos hasta terminar depositados en el almacén del Departamento, tras la jubilación de dicha profesora. Hoy quedan siete archivadores con fichas y fotografía (sin los negativos), que constituyen este fondo documental; más la valiosa memoria que estamos utilizando profusamente.

Además del trabajo de campo se hizo también una elaborada revisión bibliográfica de toda la información hasta entonces disponible sobre el área de estudio. Y también, no menos laborioso, si tenemos en cuenta las condiciones técnicas y situación de los archivos municipales por entonces, de los censos demográficos de cada una de las poblaciones incluidas en las tres provincias, recopilando información tanto de las cabeceras municipales, como de las pedanías y población diseminada. De las primeras se registraba su localización geográfica y, de forma muy desigual e imprecisa, cifras estimadas de las “profesiones” más destacadas: “propietarios”, “agricultores”, “ganaderos”, “artesanos” “industriales”, “jornaleros”; además de, con información igualmente muy imprecisa, de “datos etnográficos” referente a “casas típicas” y fiestas.

Pero la información más llamativa va a ser el registro sistemático de las chozas que aún quedaban, indicativo de las duras condiciones de vida de la clase obrera andaluza, a la que se hace referencia repetidamente en la memoria y que quedaría reflejada con frecuencia en las viviendas que habitaban, incluidas las urbanas.

No deja de sorprender el considerable número de esta tipología de infraviviendas obreras que aún subsistían en estos años (aunque algunos datos fueron extraídos de censos de la década precedente, años cincuenta). Con diferencias bastante llamativas, cuando se realiza una comparación entre provincias. Mientras que en Huelva quedaban algo más de 1.300, en Sevilla se acercaban a las 8.000 y en Cádiz superaban las 10.178. Con otra circunstancia no menos significativa, que la mayor parte de estas chozas estaban en pedanías, y sobre todo en cortijadas, en el caso de la provincia de Cádiz, mientras que en Sevilla lo eran en *compacto*, es decir, formando parte de sus entramados urbanos (incluida la propia ciudad de Sevilla), siendo prácticamente residuales las que quedaban diseminadas por los campos.

La ficha correspondiente a Villamanrique de la Condesa se ha perdido, siendo posiblemente la única que falta. Pero, sin embargo contamos con una de las pocas fotografías de este tipo de viviendas registradas, en el trabajo de campo.



La existencia de estas chozas en Villamanrique forma parte todavía de la memoria viva de su población. Alfredo Jiménez Núñez, en la primera edición de su trabajo datada en 1978, nos dice *hasta hace unos cuantos años eran también abundantes en Villamanrique, especialmente en la zona del caserío que se conoce como “el barrio”, las auténticas chozas de planta rectangular y cubierta de materiales vegetales* (2014:29), recordando su tardía desaparición:

En 1965 se celebra en Villamanrique la Asamblea General para la elección de la Junta directiva de la Asociación de Cabezas de Familia, bajo la presidencia del delegado Provincial de Asociaciones. La vida de esta institución, inspirada y estimulada por el régimen, fue lánguida y breve. Pero no deja de ser significativo en cuanto a las necesidades básicas del pueblo, que los problemas que se plantea dicha asociación sean la desaparición de las chozas que tan mal dicen del pueblo, el nombramiento de una matrona, la disposición de una ambulancia y, como siempre, los numerosos niños que vagan por las calles en horas de escuelas. (2014:161).

Se trataba pues de una barriada marginal y unas duras condiciones de vida que nadie añora: *hace tiempo que en Villamanrique no hay colonos ni tampoco chozas típicas. “Maldito tipismo”.* (2014, 214).

Son sólo 73 las fichas-texto extraídas de los cuadernos de campo que se han conservado, cuyo contenido vamos a referenciar prácticamente en la totalidad, a lo largo de este artículo. El esquema de presentación del texto informativo es siempre el mismo.

En la parte superior izquierda está el nombre del pueblo y (no siempre) la fecha en la que se realiza. En la derecha la anotación alfanumérica que se corresponde con el complejo sistema clasificatorio desarrollado para este trabajo (J. Alcina,

1994). En la parte inferior izquierda el nombre del informante, que en este caso se limita a pocas personas: “Juanito” (las más numerosas), Rosa, Dña. Refugio, o bien son datos que reflejan la observación directa del investigador. En la derecha están las iniciales del nombre y apellido de los/as investigadores/as. Las que aparecen en estas fichas no se corresponden con las de ninguno de los investigadores citados en la memoria, pero sí son con toda probabilidad las de Alfredo Jiménez Núñez (AJN) y quien fuera su esposa, Beatriz Suñé Blanco (BSB). De hecho, J, Alcina cita su participación en los dos artículos y más en concreto, relacionado con la elaboración del complejo *Guión para los datos culturales*, al que nos venimos refiriendo (J. Alcina, 1994:125); además de aparecernos en algunas de las fotografías tomadas a la entrada de la Facultad, con las demás personas que componían el equipo, incluido el profesor J. Alcina.

Villq.
agosto 63

S-I-A-2-c-(3)-(a)

Durante los dos o tres primeros meses de noviazgo la pareja se reúne en la puerta de la casa de ella, de pie sobre la acera. Al cabo de este tiempo el muchacho le "pide la puerta" al padre. Desde ese momento hasta la boda los novios se ven en el zaguán, sentados. Los padres de ella fijan la hora más conveniente para que se vean los novios. Generalmente de 9,30 a 10,30 en invierno y de 10,30 a 11,30 en verano. Siempre después de la cena. La madre vigila discretamente a la pareja sentada a la puerta en el mismo zaguán o desde dentro.

Juanito y o.d.

XAJN

De las fichas conservadas, algo más de medio centenar, las más numerosas, acorde con la clasificación seguida, son las referentes al “matrimonio”, “cultura material” y “orden social”. Si bien, tanto en este caso como en las de las demás poblaciones, son con frecuencia unas clasificaciones forzadas o en las que se entremezclan las temáticas.

Sea como fuere, lo que sí tratan es de reflejar un mundo donde la tradición convive con un presente cambiante, reflejado tanto en el texto de las fichas como en las fotografías, en las que se hace ver el frecuente recurso a animales de tiro (arrastre de grada, carro) o carga (vendedor ambulante) en contraste con la escasa presencia de automóviles. Nos dan cuenta de determinados trabajos agrícolas, como era la labor de “deshermanar maíz” dejando en cada mata sólo dos mazorcas. De la importancia que por entonces tenían las chumberas para establecer las lindes que delimitaban las propiedades; del laborioso proceso de recolección (recogido en el material fotográfico conservado) de los higos chumbos, usando cañas o bien tenazas *las mismas que se usan en la casa para el carbón de la cocina*. Unos higos a los que había que quitar las espinas volcándolos en la tierra y barriéndolos, cuidando siempre *la dirección del viento echando un puñado de tierra al aire, para colocarse de forma que el viento no lleve las espinas al recolector*; y cuya producción era tan abundante que se llevaban a vender a Pilas.

Entre la parte más interesante de la información conservada en relación con el mundo del trabajo, está la referida a determinados procesos en los que participaban tanto hombres como mujeres y niños. Según parece, el trabajo infantil no era infrecuente, cuando “hay sobra de trabajo” se recurría a muchachas y muchachos, incluso de entre 12 y 13 años para las “taremas más suaves”, como era sembrar maíz y algodón o deshermanar; lo que conllevaba el abandono temporal de la escuela.

El lugar de trabajo se llama “tajo”. A veces la distancia entre el hogar y el tajo es grande. Los hombres y muchachos las cubren en bicicletas propias. Las mujeres, muchachas y niños y los pocos hombres que no tienen bicicleta se traen y llevan del pueblo a la finca en “carriolas”, es decir, un remolque unido a un tractor. Este transporte es por cuenta del dueño de la finca para la que trabajan.

El manijero cuida de que *se trabaje bien y sin pausa, durante el trabajo no hay juegos ni bromas, excepto de palabra que no interrumpa la faena*. Imágenes que en algunos casos nada se diferencian del presente, aunque en otros sí lo son sustancialmente: trabajo infantil, empleo habitual de las bicicletas como medio de transporte...

Las cuadrillas se organizaban según la edad y el sexo, aunque se tratara de la misma faena y mismo lugar, conformándose sólo por hombres, muchachos, o mujeres y muchachas; si bien a la hora del bocadillo o el almuerzo, sí se reunían los miembros de la misma familia.

Trabajo del que sabemos que, al menos en las tareas de deshermanar el maíz, se cobraba por entonces (1963) “la base” de 50 pesetas de jornal diario, pagado semanalmente.

Las mujeres también nos aparecen referenciadas en una de las pocas actividades laborales que consta se realizaban fuera de la localidad:

Unas 60 mujeres de Villamanrique trabajan en Pilas en la empresa Medina y Garvey (aceitunas, jabones, etc.). Este número es prácticamente invariable porque es el máximo que puede llevar el camión de carga que las transporta diariamente. Unas cuantas más supondría otro camión con un gasto no remunerador”.

Y según el censo agrario de 1962 (?) no existiría paro permanente en la localidad, limitándose el estacional [sic], del 15 de enero al 30 de mayo, al acabarse la recolección de la aceituna, afectando a 250 trabajadores y de primeros de agosto al 15 de septiembre, al finalizar la recolección del cereal, afectando a 150 trabajadores.

Contradictorios datos oficiosos respecto a la inexistencia de paro permanente, que daría que pensar en una relativa-

mente benigna situación del colectivo obrero manriqueño, que son sin embargo cuestionados, desde la información aportada por el propio alcalde de la localidad. Según este

la peor época de paro es la de enero, febrero y marzo, porque las lluvias no permiten trabajar en el campo. Se nota este paro por el escasísimo consumo de carne, según prueban las cotizaciones al Ayuntamiento por matanzas. Después, en junio y julio aumenta el consumo. Como solución (remedio al paro), según este mismo alcalde, se ha firmado un convenio por el cual los propietarios de bosques se comprometen a realizar las faenas que estas tierras necesitan y que pueden hacerse en cualquier época del año, precisamente en los primeros meses del año, cuando el paro es más grave en el campo.

Y nada más sabemos de este mundo del trabajo jornalero y campesino que, sin embargo, ocupaba un destacado papel en el guión que debía orientar el contenido etnográfico del trabajo de campo en la investigación.

Parquedad y desigual información que también vamos a encontrar en los datos referidos a familia y parentesco. Aunque en este caso, lo que se conserva, temáticas priorizadas y modo de abordarlas, nos ponen de manifiesto la importancia que se daba a estos ámbitos de las relaciones sociales dentro del proyecto. Y que nos recuerdan la importancia que se dio a las viejas costumbres relacionadas con el parentesco, noviazgo y bodas, o las costumbres funerarias, dentro del folklore asociado al mundo rural.

De costumbres relacionadas con la infancia, pese a que también se le asigna un papel destacado en el guión que venimos referenciando, solo tenemos algunos datos que se mueven más en el campo de lo anecdótico. Se nos dice que “los muchachos” solían ser castigados sin salir de casa los domingos o

“pegar con la mano o con el cinturón”. Los motivos que conllevan este castigo eran variados: *peleas con otros, irse al campo sin permiso, ir al campo a robar frutas (castigaban no por temor a la actuación de la Guardia Civil, sino por el delito en sí), por fumar, por molestar (“meterse con”) los hermanos, por emborracharse a beber con exceso fuera de los “guisaos”, bautizo, casamiento, etc.*; una peculiar información que de paso nos dice cuándo estaba permitido contravenir algunas de estas normas.

Otra ficha hace referencia al hecho simbólico que llegaron a tener las prácticas de fumar como propio de hombres y del reconocimiento de la condición de hombres adultos: *Los muchachos empiezan a fumar a los 12 años, generalmente sin consentimiento del padre. Y a los 17/18 los padres ya les permiten fumar, en algunos casos incluso delante de ellos. La madre es siempre más tolerante. “Le tememos menos a la madre”*”.

El desenfado de la juventud (masculina) es tratado en varias fichas.

En Pascua de Navidad a los hombres jóvenes todavía solteros organizan una “buñolada” que dura hasta el amanecer, a ella asisten las novias, pero no las personas mayores. Se baila, sobre todo sevillanas, y se canta flamenco. Aunque, según parece, los festejos más celebrados son los guisados: los hombres solteros, todavía jóvenes, organizan también “guisados” o “salmorejos”, igual que las pandillas de adolescentes, pero no lo hacen en la casa de ninguno de ellos, sino en una taberna o una casa extraña a todos, pagando a una mujer para que les guise; reuniones que aparecen pormenorizadamente descritas en otra ficha, tal vez de las más elocuente y llamativa entre las conservadas:

Actividad muy importante característica de las pandillas de muchachos es el “guisao” o el “salmorejo” que celebra algún día de fiesta, en particular en Navidad.

Los miembros de las pandillas reúnen dinero, compran uno o varios pollos, vino, aguardiente, etc., y hacen un Guisao en casa de uno de ellos, encargándose la madre de preparar la comida. En que este día llegan a emborracharse, incluso los muchachos de 13 o 14 años y luego se acuestan. El guisado da motivo para estar reunidos y de fiesta todo el día, empezando con el desayuno y el aguardiente. El año pasado una pandilla de muchachos muy jóvenes se acostó en un pajar después de emborracharse y casi prenden fuego al pajar con los cigarrillos.

Este día los padres permiten a los muchachos que beban incluso hasta la borrachera, pero fuera de esta ocasión un abuso de este tipo daría lugar a castigos.

En este contexto, la importancia de las “pandillas” como asociacionismo juvenil informal, pero tan importante en la estructuración coyuntural de este sector de la población, se pone de manifiesto en varias ocasiones. Tendrían su origen en los jóvenes que coincidían en las cuadrillas que trabajaban los campos, con edades entre los 13 y 17 años; *después de esta edad los grupos de amigos son muy reducidos (2 o 4 amigos) y no constituyen verdaderas pandillas*. Se reunían para juegos entre los que destaca el fútbol y, sobre todo, para celebrar los guisaos; además de ir “frecuentemente” al cine, al pueblo vecino de Pilas.

El noviazgo sería la fase consiguiente que actúa de transición en el paso de esta juventud desinhibida a la responsabilidad de personas adultas, que conlleva el matrimonio y constitución de una nueva familia. Llama la atención cómo es solo en este proceso cuando la presencia de la mujer (joven) entra en escena, adquiriendo incluso un protagonismo que desplaza al de los jóvenes varones. Circunstancia que se mantendrá cuando se hable del matrimonio.

Según parece, era la razón de ser de las jóvenes frente al protagonismo juvenil de los varones, un tiempo de espera encubierto del que serán extraídas por estos últimos para concluir en el matrimonio. De hecho, solo en el epígrafe del archivo que lleva por título “Matrimonio”, la inmensa mayoría de los datos van a proceder de mujeres⁵. Y van a ser también las fichas dedicadas a este proceso de cortejo y matrimonio la más numerosa de cuantas se han conservado.

En varias fichas se describen costumbres que al parecer ya no se practicaban, aunque bien parecen entresacadas de imágenes costumbristas difíciles de confirmar aun para el pasado y más cercanas a tópicos que a realidades cotidianas. Lo reflejan las propias contradicciones de los contextos a los que se refieren (bailes, ámbitos domésticos); y la no diferenciación en la adscripción de los sujetos implicados a un sector social u otro, a la diferencia en el vivir de los colectivos jornaleros, campesinos o burguesía agraria. Cuestiones todas ellas que también podrían ser aplicadas al modo impreciso en que se nos describen las circunstancias que acompañan a los procesos de cortejo, noviazgo y boda en el momento en que se realizó el trabajo de campo a mediados de los años sesenta.

Datos de principio de siglo. Cuando las muchachas se reunían para bailar sevillanas, un pretendiente sacaba a la que le gustaba; si hay otro pretendiente se ponía en medio de la pareja para bailar la segunda sevillana. Si la muchacha prefería al segundo, seguía bailando con él. Si prefería al primero, se sentaba y no bailaba más en toda la noche.

Datos correspondiente a principios de siglo: después de cortejada la novia se le pide al padre “la ventana”,

⁵ Como anécdota no exenta de significado, en relación con el contexto del trabajo, por las siglas conservadas en las fichas, las entrevistas fueron realizadas por la investigadora participante en el mismo. Unas siglas que, salvo muy contadas excepciones, no volverán a aparecer en la demás información conservada.

dónde va el novio a verla. El día que se concede la ventana, el novio convida a todos los amigos. Cuando las relaciones se formalizan, se pide la “entrada”. Este primer día de relaciones formales acuden todos los amigos a recoger al novio de casa de la novia para que los convide. A esto se le llamaba “pagar el piso”. Si bien algunas de estas costumbres no habrían desaparecido del todo, porque aún era costumbre: después de cuatro o cinco meses de pretensión, el muchacho habla con el padre de ella para que le “dé la entrada”. Muy poco tiempo después se le concede la entrada.

Datos de principio de siglo: en el noviazgo formalizado, los novios se hablaban solo durante una hora, desde el toque de ánimas hasta una hora después, en casa de la novia. Hablando en su casa, los novios tenían siempre una silla entre ellos.

Acorde con la observación directa del investigador, en información compartida con uno de los informantes, esta última costumbre, habiendo cambiado, no era sustancialmente diferente en aquel presente: *durante los dos o tres primeros meses de noviazgo, la pareja se reúne en la puerta de la casa de ella, de pie sobre la acera. Al cabo de este tiempo el muchacho le “pide la puerta” al padre. Desde ese momento hasta la boda los novios se ven en el zaguán, sentados. Los padres de ella fijan la hora más conveniente para que se vean los novios. Generalmente de 9,30 a 10,30 en invierno y de 10,30 a 11,30 en verano. Siempre después de la cena. La madre vigila discretamente a la pareja sentada a la puerta, en el mismo zaguán o desde dentro.*

El cortejo parece seguir un código no escrito, pero no exento de formalidades y complejidades; y que refleja bien a las claras algunas de las transformaciones más profundas de nuestro presente, con respecto a un pasado que, en este caso, nos parece muy remoto.

Los muchachos se acercan (se arriman) a las muchachas en el paseo. Una muchacha no se pone en el extremo del grupo, mientras no está en el paseo el muchacho que a ella le interesa.

Aunque también había otros procedimientos, algo menos elaborados: *El cortejo de una muchacha comienza cuando él para a la muchacha en la calle un día y le pregunta si está prometida. En caso afirmativo el muchacho no insiste. Si no está prometida hablan y empiezan a pasear por la carretera (qué es el paseo del pueblo) con otras parejas..., las madres de ellas no permiten que paseen solos.*

La diferencia entre “cortejo” y “noviazgo” era bastante precisa, con sus propios códigos de expectativas y comportamiento: *cuando se ha iniciado el cortejo, la pareja se independiza un poco del grupo para iniciar la pretensión con vistas al noviazgo. Esta fase dura cuatro o cinco meses; el lugar de encuentro son las esquinas próximas a la casa de la novia..., el cortejo puede durar de uno a tres meses; termina cuando la muchacha acepta al muchacho. En ese momento comienzan a ser “novios”.*

Aunque, como era de esperar, algunos matices diferencian los datos aportados por unos y otros informantes: *el cortejo empieza generalmente a los 15 o 16 años. Los muchachos rondan a las muchachas en el paseo (carretera). El cortejo dura varios años hasta que se formalizan las relaciones. El paseo de los solteros es después del rezo del rosario en la iglesia (aunque al rosario acuden muy pocas personas, por lo que solo sirve de señal). La afluencia de solteros en el paseo es mayor los domingos, acudiendo también los forasteros.*

Y, por supuesto, no conllevaba las mismas “obligaciones” informales para novios y novias: *cuando los novios están fuera, las muchachas no salen más que a misa y a “mandados” de precisión, mientras que los novios no guardan la ausencia*

de la novia, pues salen con amigos, van a la taberna, etc. En la misma línea: los novios solo se regalan en los días de su santo y cuando regresan de un viaje. A la novia se le regala algo para el futuro hogar o de su ajuar personal. Las novias regalan menos”.

El fracaso reiterado en conseguir el paso del noviazgo al matrimonio también conllevaba una penalización social: *los muchachos y muchachas que han tenido varios pretendientes no son bien acogidos por los padres políticos... Un muchacho que ha tenido dos o tres novias encuentra ya dificultades al pretender y conseguir nuevamente novia.*

La duración del noviazgo solía durar varios años, *cuan-do se casen con solo dos o tres años de noviazgo, es por necesidad.*

Concluido el noviazgo llegan los preparativos de la boda, información en la que por primera vez encontramos que las diferencias sociales si contaban en estos procesos: *los dichos no se celebran con convite. Entre las familias acomodadas sí hay convite.* Y la despedida de solteros, que se hacía de manera conjunta: *los novios celebran la despedida de soltero en casa de uno de los amigos. Consiste en una comida; el novio compra la carne y vino y ameniza la comida con cante.*

Las referencias a la boda son más escasas. Se nos dice qué aporta cada cual a la boda: *la novia compra y prepara toda la ropa de la casa, incluida la suya personal. El novio aporta los muebles. La vivienda entre los dos, si la muchacha no tiene dinero para ayudar a la compra de la casa, trabaja en el campo o en la ciudad para conseguirlo. La novia consigue también con su trabajo a veces, unas miles de pesetas sobre la que basar la economía de la futura familia.* Información, reafirmada en otras fichas, que daría pie para una reflexión, dado el énfasis que se pone en ello, acerca del sobreesfuerzo que supondría para la mujer dar este paso en su vida. En todo caso, era una labor

afrentada en pareja con poca ayuda externa: *los regalos de boda son de objetos de adorno y otros objetos de la casa por parte de las amistades; los familiares regalos generalmente dinero.*

La referencia a la muerte/luto, al contrario de lo que ocurre en la información conservada de otras poblaciones, no está muy presente, si bien se conservan algunas fichas muy significativas. El drama de la muerte es especialmente vivido cuando se trata de niños: *cuando un niño se va a morir, viene siempre el padrino de bautismo a bendecirlo. Si hay rencillas entre la familia del padrino y del niño, se olvidan y se perdonan en ese momento.* También se nos informa de cómo eran los cortejos funerarios: *al Cementerio van solo los hombres. El ataúd lo llevan cogidos por las asas, por lo tanto va a la altura de la mano.* Un controvertido protagonismo masculino que tiene que ver con el acto social que representa un funeral; pero que entra en aparente contradicción con la escasa participación (confirmada igualmente en otras de las poblaciones estudiadas) de los hombres en los oficios religiosos habituales. *El cadáver se lleva (según normas recientes en la diócesis) de la casa mortuoria a la iglesia, donde se dice una misa. El párroco se queja de que a esta misa solo vayan hombres, es decir los que tradicionalmente acompañaban el cadáver al cementerio; además, la mayoría de los hombres se quedan en la plaza y no entran en la iglesia”.*

Las consecuencias que el luto familiar que sigue a la muerte puede llegar a tener sobre otras prácticas sociales tan esperada como era la boda, es igualmente recogido: *cuando la novia está de luto no pone la ropa de su ajuar. Sin embargo, se aprovecha la ocasión de estar planchando la ropa y preparándola para guardarla, para que las amigas puedan verla.*

Otra de las cuestiones planteadas, de plena vigencia en muchas poblaciones rurales y que no deja de extrañar y llamar la atención, desde la perspectiva de las “culturas urbanas”, es el tema de los apodos. En esta ocasión no deja tampoco de ser

significativo que la información aportada proceda, según las fichas, de la observación directa del investigador, en su trabajo de campo.

Los apodos son comunes a casi todas las familias del pueblo: *en el pueblo casi todas las familias tiene un apodo por el cual se conoce a todos sus miembros, anteponiendo el nombre de pila de cada uno al apodo. La manera general de identificar a una persona es “Fulano el (apodo)” o “Fulano el del/ (apodo)”. Solo he observado que en las personas más acomodadas del pueblo, con más cultura y prestigio social, que no son “nuevos ricos”, no se da el apodo.*

Esta peculiar y no contradictoria relación entre la tradición del empleo habitual de apodo como una expresión popular generalizada, pero cuyo uso sí va a ser cuestionado cuando se trate de los sectores sociales privilegiados, volverá a parecer en las observaciones del trabajo de campo del investigador: *el apodo está totalmente admitido y nadie se ofende ante él, a pesar de que hay apodos con sentido literal muy peyorativo (“el bicho”) o muy cómicos (“Zaragata”, Pajarona” o “Parajona”.*

Hay casos aislados de familias venidas económicamente a más, que tratan de borrar formas y usos del pasado, tales como el apodo y que se molestan, si se enteran que lo utilizan para identificarles.

Como resultado, va a existir una considerable diversidad de apodos o motes, de origen muy diverso: *algunos apodos utilizados en el pueblo: Bicho; La Rincona; Zaragata, Armero (profesión); Vilano (por milano). Apodo nacido recientemente y aplicado a dos hermanos de unos 15 años. Sus compañeros de trabajo en el campo los bautizaron así por imitar muy bien a esta ave; Parajona (por Pajarona). Los amigos le dicen de broma cuando hablan con él, pajarín, Pajarón; Quinto; Cachela; Sillera (su madre hacía sillas); So (Diego So), Serena; Caballo; Remolino; Vaquerita”.*

Apodos reconocidos que no obstante han de utilizarse siguiendo unas pautas sociales informales, no menos significativas: *el apodo se utiliza para referirse a un tercero. Cuando directamente con una persona se le llama por su nombre de pila o apellido, pero no por el apodo.*

Finalmente, de manera ya mucho más deshilvanada, han quedado datos que se mueven entre lo anecdótico o circunstancial; aunque no por ello dejan de formar parte de la historia y memoria de la localidad. Tenemos noticia del puesto de churros que cada día se montaba en la plaza⁶ y que debió de formar parte de una estampa peculiar y característica en el devenir cotidiano de la localidad, relacionado (por el modo a cómo se refieren a su propietaria) con un personaje no menos peculiar: *Puesto de churros: La “Rubita” coloca con su madre un puesto de “calentitos”, adosado a la fachada lateral del Ayuntamiento. Empiezan ahora a las 6 de la mañana; la hora de más demanda es a las 7, para los que salen en el autobús y coches de alquiler. El sistema de elaboración es igual que en Sevilla. Combustible: leña. Los palos que sirven para mover y sacarlos calentitos son de acebuche: el puesto lo desmontan cerca de las 10 de la mañana. Es posible que su existencia esté relacionada con la “buñolada”, que por Pascua de Navidad de los jóvenes manriqueños: en Pascua de Navidad los hombres jóvenes todavía solteros organizan una “buñolada” que dura hasta el amanecer. A ella asisten las novias pero no las personas mayores. Se baila, sobre todo sevillanas, y se canta flamenco.*

El problema de las comunicaciones (más bien la falta de) que afectaba a la localidad, y de su aislamiento con respecto a Sevilla y las poblaciones vecinas, aparece de forma más o menos directa en varias informaciones. Existía un único autobús de ida y vuelta, que comunicaba dos veces al día (8 y 15 horas) al pueblo con Sevilla, complementado con un *servicio particular utiliza ahora un landrover que comunica el pueblo con la esta-*

⁶ Se referencia en la ficha la existencia de una fotografía, que no se ha conservado.

ción [Aznaalcázar-Pilas]. Hasta hace unos meses utilizaban un coche muy viejo que llamaban humorísticamente “La Tani””.

También se describe (y fotografía) el servicio de recogida de basura. Se hacía con un carro metálico que pasaba a las 11:00 h de la mañana, haciendo sonar el basurero una trompeta (dibujada en la ficha) para que acudieran las mujeres, y al que *se le daba una propina*.

Por último, con datos muy imprecisos, pero alterando en cierta medida la imagen de armonía, de vida tradicional, que nos transmiten en su conjunto estas fichas, al menos una de ellas nos habla de unos conflictos sociales, de convivencia, que también formaban parte de la vida manriqueña.

Hay un grupo en el pueblo determinado por vivir en un conjunto de viviendas situadas en las afueras y que recibe el nombre del “barrio”. Sus habitantes son modestos y viven miserablemente pero no son los más pobres del pueblo y en este sentido no forma una clase, ni representaría económicamente a la clase inferior tampoco. Son gente un poco inadaptadas y que gustan de vivir con más libertad de lo normal, con menos control social. Las raterías se dan en mayor porcentaje en este grupo, la inasistencia a clase, etc. Es un grupo no totalmente integrado en la comunidad, pero que tampoco quiere integrarse.

Entre El barrio y el pueblo había un espacio sin edificar y un grupo de vivienda que se está terminando ahora se ha construido precisamente en este espacio. Me decía A. Carrasco que había sido intención del Ayuntamiento que estas nuevas construcciones sirvieran de puente entre los dos núcleos.

Se había pensado también construir un grupo escolar para este vecindario en su propio barrio para mayor

comodidad, pero el mismo informante dijo que esto favorecería la separación y que la situación de las escuelas existentes en el otro extremo del pueblo obligaría a los muchachos a entrar en contacto con los demás.

Información difícil de comentar sin conocer en detalle la realidad de entonces y la evolución hasta el presente de la población de esta barriada. Sin embargo, no deja de ser llamativo y significativo el comentario que se hace acerca de la descripción imposible de la condición social de estos vecinos *sus habitantes son modestos y viven miserablemente, pero no son los más pobres del pueblo y en este sentido no forma una clase, ni representaría económicamente a la clase inferior tampoco.*” (?); así como del modo como *“gustan de vivir con más libertad de lo normal, con menos control social;* pero, también la propuesta positiva de procurar que se integren en la comunidad, no solo mejorando sus condiciones de vida, sino también a través del sistema escolar.

Tiempo detenido. Fotografías etnográficas y modos de vida

La otra parte del material conservado, de extraordinario interés en algunos casos, son las 43 fotografías que acompañan a las fichas comentadas.

No me detendré en un análisis pormenorizado de las mismas, dado que contamos en esta misma publicación con la magnífica labor que ha hecho M. Zurita de describirnoslas una por una. No sólo ha identificado a las personas que aparecen en las mismas, sino que, sobre todo, ha aportado todo un rosario de anécdotas (de historias extraídas de una memoria colectiva que aún se conserva) en torno a cada fotografía, complementando lo dicho hasta ahora sobre la imagen de comunidad rural, campesina, que se pretendía obtener del trabajo de campo proyectado en esta investigación. Cuando no realiza a partir de

estas fotografías, caso de la pormenorizada identificación del ritual del Corpus o de la descripción de las chozas urbanas, una detallada interpretación etnológica que enriquece notablemente la información disponible.

Lo normal siempre que se realizan o nos encontramos con fotografías descriptivas de una población, es que sean planos generales. El propio autor de estas fotografías, sí acordamos que las siglas de las mismas XAJN (por...) corresponden a Alfredo Jiménez Núñez, nos da un buen ejemplo de ello. En su obra (1978) *Biografía de un campesino andaluz*, centrada en la vida de Antonio Béjar Martínez, a la hora de contextualizar la Villamanrique de la Condesa en la que vivió, recurrirá a una serie de imágenes (algunas de ellas fechada en este mismo periodo de los años 60), donde predominan los planos urbanos (plazas, calles, barriadas, edificios significativos); pero son pocas las personas que aparecen. Salvo que lo hagan en algún contexto festivo o, dada la particularidad de este trabajo, hayan tenido que ver con la actividad y entorno familiar del protagonista.

Sin embargo, en el contexto de este otro trabajo de investigación sobre Andalucía Occidental, el mismo autor cambia radicalmente su mirada en los registros fotográficos conservados. Hay algunas fotografías que actualmente podríamos considerar de un interés cuestionable, pero que por entonces tenían por finalidad dar cuenta de las modernidades que estaban transformando la imagen del pueblo: nuevas casas en construcción con materiales novedosos, las escuelas y viviendas de los maestros igualmente de estilos arquitectónicos foráneos, etc. Pero son la excepción, las demás fotografías se centran en la vida y actividades cotidianas de la comunidad. La mayoría reflejan la persistencia de viejos usos, en el entorno de un paisaje urbano donde no se ve ni un solo automóvil aparcado delante de las aceras o circulando por sus calles; aunque sí diversos animales transitando por ellas.

Entre ellas, tal vez las que más deben llamarnos la atención y que, en cierto modo priorizan la mirada de quien las observa, son las que se centran en el acontecer diario de sus pobladores. Algunas, más al uso, recogen festividades relevantes⁷ (Corpus) y algunas de las labores realizadas en el campo. Y otras el mundo más cercano de los juegos infantiles, la convivencia en las tabernas; o el ya perdido oficio de campanero, que en cierto modo contribuía a pautar el ritmo de esta cotidianidad.

Si bien, personalmente, de tener que elegir alguna de estas imágenes como emblemática de este proyecto y su pretensión de registrar aquel mundo campesino, tal vez me decidiera por la fotografía que lleva por explicación la sucinta frase de “Campesino con traje ordinario”.



⁷ No deja de sorprender en este sentido la total inexistencia de fotografía (o de cualquier otra información) relacionada con la celebración de la romería del Rocío, tal vez la principal motivación para elegir esta comunidad, por su especial vinculación con dicha devoción y romería. Lo que no haría sino confirmar que solo se ha preservado una parte del material que se debió de recopilar, a lo largo del trabajo de campo.

La calidad técnica de la imagen (composición, iluminación) se refuerza con la infinidad de matices que nos transmite el anciano fotografiado, en una pose que no se sabe muy bien si es de descanso o de espera: pies descalzos; sencillez de la indumentaria, vivienda que lo acoge y silla que lo sostiene; rostro y mirada tranquila; pitillo sin encender...

El recurso a este tipo de fotografías etnográficas como parte del trabajo de campo, supuso en gran medida una novedad por entonces; y que paradójicamente luego se olvidaría, perdiendo importancia y significado en los trabajos de campo antropológicos que vendrían después⁸.

El uso de la fotografía es detallado en la memoria como “técnica especial” para utilizar, llegando incluso a realizar el equipo de investigación una práctica previa en la feria de Sevilla⁹ del año 63, con la finalidad de dominar tanto las técnicas de uso, como su instrumentalización como fuente de documentación: complementaria en unos casos de las fichas-texto en las que se alude a la existencia de imágenes relacionadas con la descripción; o como valor en sí mismas recogiendo secuencias de un determinado evento (ritual, mercado), o instantáneas de la población, paisaje o actividad cotidiana. Pero también es interesante destacar cómo fueron incluidas entre los demás materiales obtenidos del trabajo de campo: una vez impresas, las fotografías se pegan sobre el mismo tipo de ficha empleada para la transcripción de los cuadernos de campo y se guardaron en los mismos ficheros. Detrás de cada ficha-foto, con idéntico sistema identificadorio que las fichas-texto, se explicaba la motivación por la que se hizo y, en algunos casos, se identifica a las personas que aparecen.

⁸ Como bien queda de manifiesto en los estudios de comunidad que se desarrollan y publican en los años setenta, en los que las fotografías o no existen o son muy escasas y poco representativas.

⁹ Se conservan de este trabajo las pequeñas imágenes recortadas de las tiras de contacto que se hicieron de los negativos originales, fijadas en fichas y clasificadas según los diferentes aspectos, para tenerlas en cuenta a la hora de hacer estos registros fotográficos: el caballo, la caseta, vendedores, atracciones, tipos, trajes.

En el caso de Villamanrique esta información es muy parca y bastante predecible en razón de lo que nos muestran. En todo caso supuso un método de trabajo/documentación infrecuente en las investigaciones antropológicas, pero de extraordinario interés a la hora de interpretarlas: no siempre hay concordancia a la hora de discernir (aún más con el paso del tiempo) entre lo que se ve (motivo por el que creemos que se hizo la fotografía) y la razón por la que fueron hechas, según se narra en el texto explicativo.

A modo de conclusión. Algunas paradojas

Creo que el interés de lo poco que se ha conservado es evidente. La propia memoria del proyecto supone de por sí un documento de extraordinario valor como hemos indicado. Fichas, fotografías y Memoria muestran la condición pionera de este trabajo, además de reflejar las complejas motivaciones que lo originan y, en el caso que nos ocupa, las razones del por qué se eligió a Villamanrique de la Condesa entre las comunidades seleccionadas.

Los datos conservados (temáticas, modo de cómo son abordadas, imágenes) indica la pretensión del proyecto: reflejar una sociedad rural, campesina, en fase de transformación, donde convive la tradición con una modernidad que se avecina. Pero donde todavía predomina la primera.

Pero, me gustaría detenerme en una peculiar circunstancia que para esta fecha se da sobre el estudio de esta población, no exenta de paradojas. Tal y como hemos indicado reiteradamente, el profesor Alfredo Jiménez Núñez debió de tener un papel destacado en la realización de esta investigación, con una especial vinculación con Villamanrique. Así nos lo indica el propio José Alcina (1989, 88) al hacer referencia explícita a las investigaciones que el profesor A. Jiménez estaba realizando en el ámbito de Andalucía “especialmente en Villamanrique de la Condesa, allí donde se iniciaron sus primeros trabajos den-

tro del proyecto [*Etnología de Andalucía Occidental*] del que hemos tratado en estas páginas. De ahí publicaría un primer ensayo firmado junto a su mujer, Beatriz Suñé (1978); pero, sobre todo, esta primera experiencia mucho tendría que ver con su obra *Biografía de un campesino andaluz*, considerada como pionera en España de *ensayos antropología biográfica o de historia oral*. (J. Alcina, 1989, 88).

Por lo tanto, quedaría confirmado el estrecho vínculo como investigador del profesor Alfredo Jiménez con Villamanrique; localidad con la que además también estuvo relacionada, por otros vínculos familiares y en la que llegó a residir en casa propia.

Sin embargo, no parece que haya mucha concordancia entre los resultados de sus dos experiencias como investigador en la localidad, lo cual resulta aún más paradójico si tenemos en cuenta la relativa proximidad cronológica entre ambas, ya que el estudio biográfico fue publicado en 1978 y las entrevistas que los documentan se habían hecho dos años antes (A. Jiménez, 2014, 192). Lo que significa que habrían pasado apenas 13 años entre ambos proyectos.

En la monografía de 1978 hay un denso capítulo final en el que reflexiona, a partir de la experiencia aportada por la investigación, sobre el vínculo entre antropología e historia; y sobre todo entre antropología e historia oral, asimilando la información proporcionada por los informantes en los trabajos de campo antropológicos (etnografía), a las bases documentales que informantes similares aportan a la historia oral.

También reflexiona en un epígrafe específico sobre el concepto de “comunidad campesina” desde la perspectiva de los estudios antropológicos en España, compartiendo la crítica que se hizo a dicho concepto (y su consiguiente pronto abandono) en los años setenta, por plantear una falsa dicotomía entre lo urbano y rural y por reservar a las sociedades rurales una fal-

sa imagen de comunidades aisladas, homogéneas, autónomas, tradicionales, etc.; lo que en gran medida no era sino crear una imagen no demasiado alejada de las “tribus” que constituyeron las unidades de análisis y observación en los primeros estudios antropológicos. Los campesinos vendrían a ser los primitivos próximos (comunidades tradicionalistas, inmovilistas y, en cierta medida, exóticas desde la mirada urbana/moderna) cuando la antropología incorpora entre sus unidades de análisis/observación a las sociedades occidentales y/o “complejas”.

No es de extrañar, por tanto, que con una perspectiva de poco más de una década, Villamanrique haya dejado de ser prototipo de una de aquellas comunidades campesinas tradicionalistas:

[Villamanrique] *no entra ni encaja claramente en ninguno de los modelos o tipos que hasta ahora poseemos sobre los pueblos españoles, cosa que no me ha sorprendido en absoluto. Puedo asegurar que Villamanrique no es un caso aberrante o extraño, porque por fuera y por dentro (es decir, en su apariencia física y en la estructura y comportamiento de su población) el visitante no encuentra nada sorprendente o raro. Es uno de tantos pueblos como hay en España, que se parece a primera vista enormemente a otros muchos pueblos de su región y de su comarca.* (A. Jiménez, 2014, 202)

Pero, tal vez lo más sorprendente es que no haya en esta monografía ni una sola referencia a aquel proyecto de *Etnología de Andalucía Occidental*, en el que tanto él como investigador, como Villamanrique como comunidad seleccionada, tuvieron un papel destacado.

¿Olvido o rechazo de aquel proyecto pionero y de la imagen de comunidad manriqueña, anclada en la tradición que se pretendía investigar (y demostrar que existía) y que tan explícitamente es ahora rechazada en esta monografía que toma

por protagonista precisamente a uno de aquellos “campesinos” que la conformaban?

Aunque también hay que decir que tal rechazo, explícito desde un punto de vista “científico”, no parece ser tan radical desde otros puntos de vista, cuando se lee en detalle la monografía. Tanto en las descripciones y reflexiones que realiza el protagonista (Antonio Béjar Martínez) de su biografía personal, como en las interpretaciones comentadas que realiza el autor de la obra, subyace en el modo de vida recreado de este campesino andaluz, en su relación con la comunidad en la que vivió y conoció, en la percepción de los cambios habidos a lo largo de su avatar biográfico y de los que se iban avecinando, la nostalgia por una cultura campesina en la que aquellos modos de vida tradicionales no siempre conllevan una imagen negativa. Por el contrario, hay una cierta añoranza de añejos valores (individuales y comunitarios) asociados con aquellas “comunidades campesinas” cuestionadas.

Tal vez también habría que replantearse el papel que jugaron en realidad aquellas comunidades campesinas, en la conformación de nuestras identidades colectivas y el empeño puesto, desde al menos el s. XVIII, de ir las desmantelando al tiempo que la “conciencia de comunidad”, en las que se fundamentaban. (J. Fontana, 2000, 140)

Sea como fuere, para terminar, bien se podría aplicar en este caso el concepto de “comunidad imaginada”¹⁰ actualmente tan en boga, a las historias contadas y recogidas, tanto en la monografía de aquel campesino andaluz, como en las fichas de campo del trabajo de 1963, aportadas por Juanito, Rosa, Refugio,... Eran en su momento reflejo de una realidad, de una memoria vida, que ya es o se ha convertido en historia pasada.

¹⁰ Salvando las distancias, y teniendo en cuenta que B. Anderson (1983) lo aplica a la conformación de las naciones, sin embargo, sí puede aplicarse en lo que supone de que toda comunidad no es sino un constructo social, siempre cambiante, imaginado y recreado por quienes conviven en ella.

Y lo mismo decir de las fotografías, esos tiempos detenidos, que las acompañan.

Poco va a importar las razones, la finalidad o planteamientos teóricos, científicos, que las motivaron. Para lo bueno o para lo malo, forman parte de una memoria, de una imagen colectiva de los manriqueños, donde el tiempo pasado convive con el presente.

Bibliografía referenciada

Aguilar Criado, E. (1993). “Del folklore a la antropología en Andalucía: 1881-1993. Balance de un siglo de continuidades y discontinuidades” *El folk-lore andaluz*. Nº 10. Págs. 91-118.

Alcina Franch, J. (1964) Memoria acerca del trabajo de investigación sobre *Etnología de Andalucía Occidental*. Inédita.

- (1989) “Etnología de Andalucía occidental”: Un proyecto de investigación veinte años después. *El folklore andaluz*. Sevilla. Vol. 3 Sevilla. Págs. 79-90

- (1994) “Guía para la obtención de datos etnográficos”. *Demófilo. Revista de Cultura tradicional*. nº. 12. Págs. 125-176

Anderson, B. (2006) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México.

Fontana, J. (2000) *Europa ante el espejo*. Ed. Crítica. Barcelona

Foster, G.M. (1962) *Cultura y conquista: la herencia española en América*. Universidad veracruzana. Xelape.

Jiménez Núñez, A. (2014) *Biografía de un campesino andaluz. La historia oral como etnografía*. Universidad de Sevilla. Primera edición, 1978

- (1980) “La colaboración interdisciplinaria ante el estudio de las regiones: el caso de Andalucía.” *Actas del Primer Congreso Español de Antropología*. Barcelona. Vol. I. Págs. 489-508.

Jiménez Núñez A, B. Suñé Blanco (1978) “Comunicación y dependencia del exterior en un pueblo de Andalucía”. *Perspectivas de la Antropología española*. Madrid. Págs. 237-255

Moreno Navarro, I. (1971) *La antropología en Andalucía. Desarrollo histórico y estado actual de las investigaciones*. Éthnica. Vol. I. Págs. 107-144

Steward, Julián H. (1955) *Teoría y práctica del estudio de áreas*. Unión Panamericana. Manuales técnicos, vol. 2. Washington.

VILLAMANRIQUE Y SU PAISANAJE

Estudio etnográfico de una villa rural y marismeña

Manuel Zurita Chacón

Introducción

A través de la investigación metódica y con rigor científico, se pueden conseguir objetivos plausibles que den a conocer documentalmente la intrahistoria de los pueblos y su paisanaje. Este es el arranque que nos ha permitido, con ánimo renovado y con entusiasmo, publicar el fruto de lo descubierto y de la persistente labor de búsqueda de documentación, en departamentos universitarios, archivos, bibliotecas y publicaciones bibliográficas.

Este cometido hoy no hubiera sido posible sin la ayuda, colaboración desinteresada y el siempre magistral consejo del Profesor del Departamento de Antropología Social, D. Juan Agudo Torrico, especialista renombrado y estudioso de las manifestaciones festivas y de religiosidad, como demuestra su amplia bibliografía y su magisterio docente en la Universidad de Sevilla. Sin su aportación documental gráfica, y la venia para su publicación, no hubiésemos dispuesto de la columna vertebral, que da pleno sentido a las aportaciones de nuestros trabajos, referidos a nuestro más inmediato entorno, como es la crónica de nuestro pueblo, Villamanrique, de su gente, de la que formamos parte, de sus tradiciones, de su cultura, de sus fiestas, de su medio ambiente, en el paisaje natural de La Marisma de Doñana y El Aljarafe.

Con las fotografías que siguen, captadas por el investigador y antropólogo, D. Alfredo Jiménez Núñez y la ayuda del informador manriqueño *Juanito*, -al que, finalmente logramos identificar-, vamos a revivir el Villamanrique de los años sesenta, en concreto el de 1963: muchos aspectos de la vida diaria de sus habitantes, de sus calles, de sus campos y algo de sus costumbres. Podremos comprobar los cambios estructurales operados en la villa, desde aquellos años hasta nuestros días. Quizás alguno sienta cierta nostalgia de la tranquilidad de la que se gozaba, especialmente, en los juegos infantiles que llenaban nuestras calles y plazas, de las que se sentían los niños dueños absolutos. Quizás también se eche de menos el sencillo urbanismo de nuestras viviendas y el que hayan desaparecido algunos bienes patrimoniales y arquitectónicos. Posiblemente nos gustaba mucho el silencio y la paz que reinaban en nuestro más inmediato entorno...

Pero, sí hemos de agradecer que se terminó con el chabolismo y las infraviviendas, que el mayor nivel de vida es notorio para la mayoría de la población, que somos más libres por nuestras leyes constitucionales y que se trabaja más intensamente por el bienestar común, que es el objetivo que nunca debemos perder de vista...Nunca dejaremos de luchar por la cultura, por la conservación de nuestro patrimonio artístico y natural, para que todos unamos nuestras firmes voluntades en pro del bien común, de la convivencia, de la concordia entre todos, a pesar de los inconvenientes con que, a veces, nos topamos. No nos debemos arredrar por la falta de entendimiento de nuestros objetivos, que deseamos compartir siempre; que hagamos caso omiso a la malediciencia, a la megalomanía o al protagonismo exclusivista, que indudablemente empobrecerá al que pretenda hacer uso de todo ello. Como estamos seguros de que no tendrán cabida entre nosotros los aspectos negativos, invitamos a cuantos se quieran unir a nuestro empeño y a nuestra labor investigadora, porque solo de esta manera, con generosidad y sin cortapisas, lograremos que nuestro pueblo y

su entorno, conozca mejor su pasado, al objeto de mejorar y disfrutar de un prometedor futuro.

En fin, que debemos tomar exacta conciencia de preservar la riqueza patrimonial material e inmaterial de nuestro pueblo, sus tradiciones, costumbres, medio ambiente en su adecuado disfrute para todos y que de lo que trabajemos en estos terrenos, podrá constituirse un hermoso y completo legado para las futuras generaciones. Nobleza obliga.

Documentación fotográfica

Hemos respetado, tanto el orden como el título que contienen, las treinta y nueve fotografías, en sus primitivas fichas, que se conservan en el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, que nos fueron facilitadas por el Dr. Agudo Torrico, que nos autorizó para su publicación en esta obra, que abre con su magistral estudio.

Consideramos cuantas circunstancias temporales, anímicas, humanas y entrañables, de cuantos personajes protagonizan la historia, mejor la intrahistoria, que directamente vivimos y que creemos modestamente ha de perdurar con esta vuelta a la vida, que hemos intentado. Muchos manriqueños podrían aportar más señas de identidad a cuanto exponemos, pues sus sugerencias serán recogidas y publicadas en futuras crónicas, que no han de faltar, en un futuro inmediato.

Nuestro agradecimiento explícito al Profesor Agudo Torrico, al Departamento de Antropología Social y a la Universidad de Sevilla, que nos ha permitido el estudio y publicación de este rico material gráfico, conservado en el mismo lugar, en que trabajó el *manriqueño*, D. Alfredo Jiménez Núñez, de feliz recordación.



Foto 1: *El Corpus* (I)

D. Miguel Ruiz Márquez, durante muchos años, Secretario de la Hermandad del Rocío de Villamanrique de la Condesa, se dispone a colocar el Simpecado de 1766, con el óvalo de la Blanca Paloma, que mira al frente, fabricado con *terciopelo color guinda*, como asegura Muñoz y Pabón, uno de los que

primero novela y describe la afamada romería.¹ Debajo de la luna de plata de la imagen, se halla la representación pictórica más antigua en la celebración de la Romería, de la que destacan detalles costumbristas, como los cantes y bailes, las buñoleras, caballistas con mujeres a la grupa, así como el antiguo edificio de la Ermita, que se compone de dos cuerpos, a dos aguas ambos, aunque el de entrada es menor en altura y posee una pequeña espadaña; el cuerpo posterior es de mayor altura, con tres huecos en su lateral y un óculo frontal, que queda por encima del edificio menor. Creemos que éste debió ser el *morabito* cristianizado, del que tenemos documentado que, a imitación de su madre, D^a Leonor de Sotomayor y Zúñiga,² según consta en los legajos 2551, 2562, 2585 y 2587 del *ADMS*,³ en los que se mencionan estas actividades [...] Punto de reunión de pastores, trajinantes y romeros el morabito, cristianizado de las Rocinas, en 1561 la Condesa [D^a Leonor] compró 24 [sic] rodrigones, para dotarle de cubierta (2585). A trasmano desde que se abandonó el desembarcadero de Braynes, lo aprovechó el santero, para ganarse la vida, vendiendo oraciones, en competencia con un ermitaño, llamado Bocanegra (2551). Y reconstruyó la capilla arruinada donde se veneraba la imagen de la Virgen del Rocío:

¹ MUÑOZ Y PABÓN, Juan F.: *la Blanca Paloma*. Sevilla, imp. y lib. de Sobrinos de Izquierdo, c/ Francos, 43 al 47. Y ZURITA CHACÓN, José. “La devoción a la Virgen del Rocío, documentada en siglos pasados”. *Concordia y Hermandad, La religiosidad popular: un caso singular en el siglo XVIII*, Villamanrique. 2019, p. 301.

² Dado que Doña Inés de Zúñiga y Velasco (1584-1647) esposa de Gaspar de Guzmán y Pimentel, Conde-Duque de Olivares, venía a consolidar la relación de los Guzmanes del Estado de Olivares con el de los Zúñigas de Villamanrique.

D^a Leonor Manrique de Sotomayor y Zuñiga fue hija de don Francisco de Sotomayor, V conde de Belalcázar, y de doña Teresa de Zúñiga, III duquesa de Béjar. Francisco y Teresa continuaron por segunda varonía la primogenitura de la casa de los duques de Béjar y Plasencia. Tuvieron varios hijos, su primogénito Manuel, marqués III de Gibraleón, falleció sin haber tomado estado y tener sucesión, su segundogénito Alonso, marqués IV de Gibraleón, tampoco tuvo sucesión, por lo que su tercerogénito Francisco vino a heredarlos y fue IV duque de Béjar y Plasencia, etc., Antonio, III marqués de Ayamonte, Álvaro, I marqués de Villamanrique, virrey de México, Diego Luis, licenciado, presbítero, rector de la Universidad de Salamanca, Manrique y Pedro no tuvieron sucesión y Leonor, casó con Juan Claros de Guzmán y Aragón, IX conde de Niebla.

³ *Archivo Ducal de Medina Sidonia*. Palacio Ducal, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).



Labróse la hermita de Ntra. Sra. de las Rozinas, que estava por el suelo, que puso bajo la autoridad de los frailes mínimos victorios, que le estaban muy agradecidos.

A D. Miguel Ruiz, le ayuda en la labor, Diego López Fernández, *El Escuriá*, maestro albañil, que fue un incansable colaborador de la Hermandad, al ocupar el cargo que hoy se denomina *camarista*: es quien se encarga de la infraestructura de la Hermandad, en el camino, en las acampadas, en el lanzamiento de cohetes, en los momentos más solemnes o para anunciar las salidas o como reclamo, para cualquier anuncio o acto de la corporación. Suele acompañarle un mozo, que porta el paquete de los cohetes y bengalas.

Sujeta la magnífica vara de plata repujada, que servirá para unirla al estandarte, para la inmediata procesión del Cor-

pus, en la que tradicionalmente desfilan los dos Simpecados⁴ más antiguos de la Hermandad y de la Romería. De la vara que prepara Diego se echa en falta, en la actualidad, la macolla que la remataba.⁵ Obsérvese, al mismo tiempo, cómo el estandarte era entonces mucho más ancho que ahora, tras una pasada intervención.



Retrato de Dª Inés de Zúñiga y Velasco, esposa del Conde-Duque de Olivares. (Museo de Huesca).

Copia anónima y reducida al busto del retrato de la dama, atribuido a Diego Velázquez, que se conserva en la *Gemäldegalerie*, de Berlín.

⁴ Entre otros simpecados, posee la Hermandad del Rocío dos ejemplares extraordinarios: el Simpecado Viejo, del siglo XVIII, restaurado magistralmente por el IAPH, y el Simpecado Nuevo, que data de 1766 y que es el más antiguo que peregrina a la Romería, en una Carreta de plata, con diseño del orfebre sevillano Manuel de los Ríos, reforzada, embellecida y restaurada, en 2004.

⁵ Tanto el Simpecado Nuevo, como la Carreta de plata de la Hermandad, fueron enriqueciéndose con nuevas aportaciones de prestigiosos orfebres, de conformidad con todos los Hermanos, de manera que la Carreta se vio dotada de labores magistrales de orfebrería, que realzó la primera estructura de su cajón, tanto en la parte frontal, como en los paños laterales. Esta obra fue sufragada por el entonces Hermano Mayor, D. Valentín Ortiz y con la asesoría del Delegado de Patrimonio de la Hermandad, Profesor de Historia del Arte, D. Juan García Muñoz, que, a su vez, contó con la inestimable supervisión y criterio de la catedrática de la Universidad de Sevilla, Dra. Dª María Jesús Sanz Serrano.

Asimismo, con el objeto de que el Simpecado de Romería, luciera las medallas de oro que se habían otorgado a la Hermandad, se diseñó una artística macolla, que fuera inserta en la vara de plata, que realizaron D. Manuel de los Ríos e Hijos, de *Orfebrería Andaluza*, así como la macolla, en su reputado taller. En dicha macolla, que formaba un octógono, terminado en un cupulín, todo en una pieza, se insertaron las mencionadas medallas de oro, de manera que siempre fueran visibles, a la par que se garantizaba su seguridad, al ir en el remate del Simpecado y justo debajo de la cruz, que lo culmina.

Hemos visto a Diego, como en esta ocasión, en la puerta del domicilio del que fuera, Presidente de la Hermandad, durante más de treinta y dos años, José Solís Bayard, nuestro admirado *Tito Pepe*, *El de Paula*, en la calle Fernández Santiago, antes calle Iglesia, número 2. Detrás del estandarte, en las manos de *Miguelito Ruiz*, se puede observar cómo sale *Pepe*, *El de Paula*, con una cafetera humeante y otro tarro con leche,⁶ camino de la taberna, en el número 14, de la misma calle: cuántas veces lo vimos pasar, cada tarde, a la hora del café, niños nosotros, con el suave chirrido de sus invariables botas de *material*, siempre lustrosas. En el mismo domicilio, su hermana, Cristobalina Solís Bayard, *La Niña Aurelia*, era también otra institución rociera, al encargarse del exorno y cuidado del *Cuarto de la Virgen*,⁷ la mejor alcoba de la Casa, altar permanente de la Reina de las Marismas, presente en el *Simpecado Viejo*⁸ de la Hermandad. Ella, junto con Diego, preparaban la Carreta de la Virgen para la Romería: se blanqueaban el lecho y las ruedas, se sujetaban los candelabros y jarrones para las flores,⁹ con puntillas o amarrados con guita. Asimismo, se organizaba una novena en la casa donde estuviera la Virgen (el Simpecado), exclusiva para mujeres, donde ellas protagonizaban ese culto, en que no oficiaba clérigo alguno y solo participaba el organista con el armonio de

⁶ En un pueblo, como Villamanrique, el sector primario tuvo una importancia suma, al igual que hoy lo tiene, en especial, la agricultura intensiva o de primor, en terrenos muy arenosos. La ganadería, en los años que estudiamos, los primeros de la década de los 60, era característica la de pequeños propietarios, que estabulaban en sus parcelas o incluso en sus casas, ganado bovino y caprino. A la vuelta del campo, era una estampa cotidiana ver a los cabreros recorrer las calles, con el ordeño de sus cabras y la venta de tan preciado alimento para los bebés manriqueños de entonces. Miguel, El de Frasquita, Caracol, Felicino y Matías, el de las cabras, que cantaba emocionadas saetas a su Virgen de la Soledad, fueron famosos cabreros de Villamanrique.

⁷ Véase la imagen más adelante.

⁸ Cfr.: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/317092/1/MEMORIA_FINAL_SIMPECADO_VILLAMANRIQUE.pdf

⁹ El adorno floral de la Carreta de la Hermandad, que actualmente se ejecuta con flores de producción industrial, en aquellos años, se realizaba con flores recogidas en arriates y patios y como donación devocional de muchos hermanos, que traían a la casa del presidente, para que a La Virgen no le faltara la mejor ofrenda de todos los manriqueños: rosas, alhelies, geranios, gitanillas, flores de jarro, celindas, nardos, claveles, celestinas...

la parroquia, que se trasladaba a la casa del Hermano Mayor o Presidente y que acompañaba los tradicionales cantos rocieros, que recogimos recientemente.¹⁰ Cada día, después del ejercicio de la novena, se ofrecía una merienda a las participantes, siempre con masa frita (rosas, pestiños, roscos, abuelas), preparada con anterioridad.¹¹



La festividad del Corpus en Villamanrique siempre estuvo muy ligada a la Hermandad del Rocio de la población, como se observa en esta imagen: abre la nutrida comitiva el tamborilero Manuel, el de Las Hernández, Manuel Medina Acevedo, así como el municipal Diego Garrido Zurita, seguido de Miguel Ruiz, Secretario de la Hermandad, Miguel Márquez, Diego Díaz, José Bocanegra, Félix Zurita Ruiz. Preside Antonio Díaz Zurita, Hermano Mayor, durante muchos años, Porta la bandera-estandarte, Miguel Capdepon Domínguez, acompañados de los hermanos Carrasco Zurita.

¹⁰ Cfr. AA.VV., *Concordia y Hermandad, La religiosidad popular: un caso singular en el siglo XVIII*, Villamanrique. 2019, 437 pp. + CD.

¹¹ También existieron novenarios a San Antonio de Padua, en domicilios particulares: se colocaba una pequeña imagen del santo, encima de la cómoda o de una mesa, situada en el zaguán de la casa, adornada con muchas flores de los arriates de los patios, en que predominaban azucenas, flores de jarro, allhelies, o las anaranjadas flores de calabazas y cidras.

Una Capilla, en madera dorada, con la imagen del Santo, en madera tallada y estofada del siglo XVII, han sido donadas a la Parroquia de Villamanrique, por D. José y D. Manuel Zurita Chacón y D^a Ana Fernández Martínez, el pasado día 30 de octubre de 2021, una vez adecuadamente restaurados y conservados ambos enseres patrimoniales.



Foto 2: *Corpus (II): Tamborilero*

Curro toca a Rocío

El tamborilero oficial de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Villamanrique toca el ancestral *Toque de Rocío*, como ha sido tradición inmemorial en el pueblo, para convocar a los hermanos, a fin de que participen en los cultos: tomarán solemnemente posesión los Hermanos Mayores de Romería del siguiente año, así como se convocan a la procesión del Corpus Christi. Los dos Simpecados de la Hermandad precederán al Santísimo, colocado en la Custodia de asiento, sobre un paso, portado por costaleros. Posteriormente, una vez recogida la Custodia, la quema de fuegos artificiales y convite del Hermano Mayor entrante.



Curro Cabello, *Curro el de Villamanrique*, fue una persona muy querida en el pueblo y fuera, en que actuaba, por su sencillez y buen talante: nuestro pueblo le dedicó una calle, la que conduce de la Plaza del Convento al Colón, en la que figura, en su inicio, un popular azulejo, encima de la androna del Palacio.

En la fotografía número 2, vemos a Curro, muy *compuesto*, trajeado y con su medalla en el pecho, tocando el tambor y la gaita, en la Plaza Virgen del Rocío, localizada en la salida principal de la iglesia manriqueña, en que se situaba el kiosco de Manuel González Delgado, *el de Pale*, decorado con los colores blanco y verde, que se observa al fondo, con la chiquillería vestida con sus mejores galas y sus calcetines blancos. Por el suelo, con el tradicional y bello adoquín de Gerena, está esparcido el romero, en honor del Santísimo, *Su Divina Majestad*.

El Corpus en Villamanrique ha sido siempre una gran festividad,¹² no solo por ser uno de los tres jueves que, según el dicho popular, *hay en el año que brillan más que el sol: Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión*; precisamente, en éste último, empieza a recorrer las calles del pueblo el tambor, que anuncia la próxima Romería, a la par que se efectúa, al final de la tarde, la Rifa del Pañuelo: una tradición rociera más, consistente en que, al paso del tambor, una persona apunta, en una tira de papel, a todo aquél que aporta una pequeña limosna establecida; el sorteo se efectúa mediante la extracción, *por una mano inocente* de una de las tiras, que señala al agraciado, al que se le lleva en comitiva el pañuelo de seda, sorteado; como en el pueblo, muchos nos conocemos por el mote, más que por los apellidos, en las tiras suele constar el mote, en caso de que no se dé por ofendida o molesta la persona referida.

¹² Danzantes mozas, al toque de tamboril, solían acompañar la procesión del Corpus de Villamanrique, en el siglo XVII. Cfr.: ZURITA CHACÓN, José, “La devoción a la Virgen del Rocío, documentada en siglos pasados”, *Concordia y Hermandad*, Villamanrique, 2019, pp. 272-273.

Como dijimos, previa a la procesión del Corpus, bien sea en la víspera o el mismo día, se anuncia la festividad con cohetería y el tambor, que recorre las calles y casas de los hermanos, invitándolos a la *Función*, procesión y convite posterior del Hermano Mayor de Romería.¹³ El cargo se solicita y renueva cada año y toma posesión del mismo, en la solemne función de iglesia, en que el anterior Hermano Mayor le hace entrega del banderín de su cargo, en presencia del oficiante, capellán de la Hermandad, del Presidente y de la Junta de Gobierno: formará parte, junto al Presidente, de la presidencia que acompaña al Simpecado Nuevo, en la procesión, en que también desfila el Simpecado Viejo, con presidencia de otros miembros de la Junta. Delante de la Cruz de Guía, antes *manguilla*, precede el tambor y el cohetero de la Hermandad. Previamente, se ha formado, en la casa del Hermano Mayor, actualmente en la Capilla y Casa Hermandad, una comitiva, que acompaña al Simpecado Viejo, que antes permanecía en la mejor alcoba de la casa del Hermano Mayor, custodiado y, ahora, en la citada Capilla de la Casa Hermandad, venerado por los Hermanos.

¹³ Hemos de hacer constar que, en algunas corporaciones rocieras, como en Almonte y Villamanrique, el cargo de Hermano Mayor suele tener carácter anual y su actuación cobra un mayor protagonismo, durante la celebración de la Romería. La *Hermana Mayora* (Cfr.: Juan F. Muñoz y Pabón: *La Blanca Paloma*. Sevilla, imp. y lib. de Sobrinos de Izquierdo), puede referirse, tanto a la esposa del Hermano Mayor, como a una mujer, que ocupe el cargo, si lo ha solicitado: generalmente, suele haber lista de espera para ejercerlo y lo autoriza la Junta de Gobierno. El representante electo, por votación general de la Hermandad, es el cargo de Presidente, con una duración que suele ser de cuatro años consecutivos. La legislación canónica no permite más que dos legislaturas en el citado cargo.



Foto 3: *El Corpus* (III)

En la puerta del Presidente de la Hermandad, en la calle Fernández Santiago (antigua calle Iglesia), se ha formado la comitiva que sale, para incorporarse a los actos de la festividad del Corpus. Preside el Simpecado de 1766, portado por el Secretario de la Hermandad, D. Miguel Ruiz Márquez. Portan los faroles, que acompañan habitualmente al Simpecado. D. Francisco Martínez de la Mata, administrador del Palacio de los Orleans y

D. Joaquín Morales, de Almonte, padre de las Camaristas de la Virgen. La Junta de Gobierno, presidida por D. José Solís Bayard, *Pepe, El de Paula*, porta el Banderín de su cargo, junto a otros hermanos, como D. Manuel Zurita Vargas, *El Toto*, nuestro padre, D. Antonio Sánchez Vázquez, *El de Joselito Sánchez*. Todos llevan insignias de madera, rematadas con una maría y conteras de plata. Acompañan también dos niñas, que asimismo portan idénticas insignias, junto a Carmelita Bayard Hernández. Es una hora avanzada de la tarde.



Foto 4: *El Corpus* (IV)

Procesión del Corpus, frente al Ayuntamiento

La procesión del Corpus avanza por la calle Pilas, formada por dos filas de mujeres, algunas tocadas con velo, con velas en las manos y separadas por tramos. Otras tres devotas portan la bandera inmaculista de las Hijas de María, corporación tradicionalmente muy unida a la Hermandad del Rocío.

En primer término, a la izquierda, observamos cómo se aproxima el Simpecado de la Hermandad, pues se ve parte de los Hermanos con insignias, que lo preceden: entre ellos, reconocemos a Curro Sánchez, fallecido recientemente, que fue Hermano Mayor y, durante muchos años, guardia municipal, de una familia de fuerte raigambre rociera. En la parte derecha más inmediata, dos hombres, destocados por respeto, con la gorra en sus manos, prenda habitual, en aquellos años, de la población masculina. En uno de ellos, se observa claramente, la señal de ir cubierto la mayor parte del tiempo, por lo que su profesión sería la más común de los habitantes, trabajadores del campo. Se observa también a una niña, *compuesta* con sus mejores galas, velo incluido, por ser día de fiesta. A su lado, aparece una mujer mayor, posiblemente viuda, con su característico vestido negro de por vida.

A la izquierda, se sitúa el edificio del Ayuntamiento de 1852, con sus almenas originales, sus herrajes, su olambrilla trianera y la escalera con sus bellos rodapiés o contrahuellas estrellados, sobre fondo azul marino, hoy sustituidos por una sufrida solería gris, al igual que los rodapiés. A continuación, se observa la Plaza de Abastos, de 1962, que desgraciadamente sustituyera al antiguo edificio neomudéjar, obra de Aníbal González, con sus característicos almenones y arcos de herradura, en ladrillo rojo. Con anterioridad, el solar lo ocupó la antigua Ermita de la Soledad, hospital de transeúntes y que posteriormente sirviera, durante años, de Escuela de Niñas, a cargo de la maestra, doña Manuela Macías, que tiene calle en el pue-

blo, con ayuda de día, de doña María Márquez Bernal y de D^a Francisca Díaz Muñoz, con sus clases para la alfabetización de mujeres manriqueñas. Presidía las clases, al igual que lo hizo, en los nuevos colegios de la localidad, el antiguo crucificado conocido como *El Cristo de los Colegios*, hoy en el altar mayor de la *Capilla del Asilo*. También desapareció, del edificio que se observa, un artístico azulejo de Mensaque, con la leyenda *Plaza de Abastos*, con dibujo y grafía posmodernista.

A la derecha, observamos el edificio del *Círculo Cultural*, antigua cárcel, una especie de casino, con socios numerosos, con amplio salón, en que sobresalía el primer televisor que se pudo contemplar en el pueblo: en los días de transmisión de toros o fútbol, la gente se agolpaba en su amplio ventanal a la plaza, aunque lo más concurrido era su cantina.

La calle está alfombrada de romero y juncia, como aún suele ser costumbre, en homenaje al Santísimo, presente en la Custodia, centro litúrgico de la Procesión.



Esta foto, que no pertenece al conjunto que venimos comentando, sí es de los mismos años: abren los tamborileros, Curro y Blas, *El Chavín*, siguen los dos Simpecados del Rocío, *El Viejo* y *El Nuevo*, detrás. Antecedentes éstos a la Custodia de asiento, en madera dorada, de 1912.



Foto 5: *El Corpus* (V)

Los altares del Corpus

A lo largo del tradicional recorrido de las procesiones en el pueblo, esto es, salida por la puerta de los pies del templo, en la Plaza Virgen del Rocío, se desemboca en la Plaza de España o del Cabildo, continúa por el primer tramo de la calle Pilas, se dobla a la izquierda para proseguir por la calle Abajo (obispo José M^a Márquez), en donde se montaba un altar, así como en la confluencia con la calle Arriba y Manuela Macías, en el chaflán que ocupaba un bar, a su vez, se montaba otro.

El que se observa en la fotografía, se montó y se sigue montando en la Plaza de San Roque, algunos años, en la casa nº 8, propiedad de doña Manuela Díaz Solís, *Manolita*, *la de Perete*, ahora en el número 10, en la casa de D^a Dolores Muñoz Márquez y. entonces en el número 4, en la fachada de la casa de D^a María del Carmen Espinar Domínguez, *María la de Amparo*,

nuestra querida *Madrina*, que vemos de espaldas y en jarras, atenta al exorno del altar: preside un altorrelieve del Corazón de Jesús, colocado en el comedor de las casas o bien una Sagrada Cena de cerámica, de cobre o de material plateado.

El frontal se cubre con una colgadura de colcha roja, lo mismo que el balcón principal, con colcha blanca festoneada. Era habitual que se colgaran las puertas o balcones, con la mejor colcha, mantel o tapete de cada casa. El altar propiamente dicho, mesa con una maría, correspondía a la antigua mesa de altar de la Virgen del Rocío de la parroquia; se cubre con un paño de altar, candelabros y se exorna con abundantes flores de los arriates de los patios de las casas próximas, para lo que se contaba con la colaboración de todos los vecinos: macetas de pilistras¹⁴ (aspidistras), geranios, flores de jarro, rosas, azucenas, alhelíes, margaritas, cañas...

La casa, que se ve al lado, fue la famosa *Taberna del Lolo*, una casa singular, con una armoniosa y bella fachada modernista, como algunos otros del urbanismo del pueblo, hoy desaparecidos o totalmente transformados, similar a otro ejemplar, que existió en la popular calle *Pantacucos* (Espantacucos), oficialmente Eduardo Dato. En su puerta, se observa un habitual parroquiano sentado al fresco, tocado con su gorra y su traje de patén.

Consuetudinariamente, el viril con el Santísimo, lo bajaba el párroco, que iba detrás de la Custodia, revestido con capa pluvial y, tras colocarse el paño de hombros, lo colocaba sobre el efímero altar, se incensaba, rezaba las preces de rigor y se entonaba el *Pange lingua* o el *Tantum ergo*, previos a la bendición, con el viril o custodia de mano.

¹⁴ El término *pilistra* es un andalucismo que, como algunos más, no está admitido por el DRAE, en el que solo figura el de *aspidistra*.



Foto 6: *El Corpus* (VI)

A punto de salir para la Procesión del Corpus

Completa esta imagen a la nº 1, ya que nos encontramos de nuevo en la casa del Presidente de la Hermandad, de donde sale la comitiva para el Corpus: en esta entrañable imagen, en que vemos a D. José Morillo Navarro, *Morillito* para sus paisanos y *Titi* para su familia. Experto caballista, palafrenero del Palacio, fue la sombra de los *Infantes*, en su dilatada vida, hombre de confianza y rociero de carta cabal. Lo vemos como abanderado de honor, en que consuetudinariamente lució con orgullo el portar la Bandera-Estandarte de la María, que se conserva en la Casa Museo.

Detrás, de izquierda a derecha, de espaldas, vemos afanoso, como siempre, al ilustre Secretario de la Hermandad, D. Miguel Ruiz Márquez, que da instrucciones al portador del Simpecado Nuevo de 1766, D. Jesús Córdoba Díaz, a la vez que Curro, *el de Villamanrique*, toca los sones rocieros tradicionales, para convocar a los Hermanos a que acompañen al Simpecado, en la inminente procesión vespertina y dada la hora de la tarde, por la sombra solar.



Dibujos realizados por el cronista Juan Miguel Béjar Díaz, que bordaría su esposa, Micaela Reyes Garrido, para los banderines, banderas y estandartes de la Hermandad del Rocío. Siguió la tradición familiar de los inveterados bordados manriqueños, que continúan actualmente en prestigiosos talleres de la villa.

Los dibujos de banderas, banderines y estandartes los realizó el que fue Secretario de la Hermandad, D. Juan Miguel

Béjar¹⁵ y bordó magistralmente Micaela Reyes, su mujer. Según testimonio de su nieto, Rafael Muñoz Béjar, así fue, pues *la Hermandad aprovechó la M de María, bordada en el banderín, que había dibujado para el ajuar de la abuela Micaela, ya que era su inicial y bordarla en las sábanas*. Asimismo, nos informa de que los dos ángeles, silueteados y de color blanco marfil, que acompañaban siempre en el altar que se montaba en casa del Hermano Mayor, *fueron tallados y policromados por el abuelo y actualmente están expuestos en una vitrina del Museo de la Hermandad*.



El que fuera Secretario de la Hermandad de Villamanrique, ilustre cronista de la villa, Juan Miguel Béjar y su esposa, Micaela Reyes, bordadora, autores de la Bandera de la Hermandad, que vemos en la foto n° 6, ut supra.

¹⁵ Según nos comunicó su nieto y buen amigo D. Rafael Béjar Díaz, que conserva parte importante de la producción literaria de su abuelo, escrita en andaluz y que nosotros publicamos una muestra. Agradecemos cuanta información y datos nos ha proporcionado siempre de tan ilustre manriqueño. Cfr.: ZURITA CHACÓN, Manuel. “Tradiciones y literatura popular de la zona Aljarafe-Marismas: una muestra inédita”, *Actas. II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe-Marismas*, Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores locales, Editorial la Serranía, Ronda, 2005, pp. 187-201. Recientemente, ha sido entregada desinteresadamente al Archivo Municipal toda la producción de tan ilustre manriqueño, por parte de la familia.



Foto 7: Juegos infantiles

Juegos en la Plaza del Convento

Instantánea de unos niños, que juegan, como todos lo hicimos en nuestra infancia, en la conocida por muchas generaciones de manriqueños, como *Plaza del Convento*, aunque este hermoso edificio fue demolido hace tiempo, por la incuria de algunos y la responsabilidad de todos.

Contempla la escena Rafael Zurita Romero, el de *La Tostona*, con su atuendo típico de bodeguero, aunque en este caso ejercía de tabernero, como veremos más adelante. La escena propiamente dicha la protagonizan cuatro niños: una niña, un poco mayor, *cuida* de los dos más pequeños, encaramados en un camión de madera, que solía pedirse a los Reyes Magos. Era uno de los regalos más solicitado por los niños, como en nuestro caso, durante varios años consecutivos. El más pequeño de todos, en pleno llanto, por no sentirse seguro en el trance, a la par que alarga la mano, en petición de ayuda a sus padres o fa-

miliares; le acompaña una niña, que nos mira con preocupación, a la vez que otro observa todo, en cuclillas y divertido.



Si hay un lugar emblemático en Villamanrique es éste de la Plaza del Convento franciscano de Santa María de Gracia, cuya imagen exterior se ve al fondo, en una hornacina: lugar donde se impartía justicia e incluso se ejecutaba, al pie del antiguo Crucero o Picota, sustituido posteriormente por una fuente de granito. Aparecen un grupo de menores – de ahí el borrado de sus rostros- vestidos de domingo, algunos subidos en una *bestia aparejé*. El personaje de luto, una chica joven, usa una bicicleta de mujer, esto es, sin barra superior entre el sillín y el manillar, que se resuelve con dos barras combadas inferiores, que facilitaba su uso, al ir con faldas: el pantalón femenino era una rareza, socialmente mal visto en aquellos tiempos. Hace tiempo veraniego, por cómo van vestidos y los sombreros de palma o pamelas.

Plaza del Convento

Debido al terreno arenoso, en que se asienta nuestro pueblo, al producirse el definitivo *desperez* del citado edificio, se originaron unas visibles grietas en el techo, a la altura del presbiterio, que causó cierta alarma de derrumbe, sin que se hiciera ningún estudio técnico sobre esa circunstancia. Ésta se vino a agravar con el terremoto de Lisboa, acaecido en 1755. Pues bien, hoy se puede observar la misma quiebra sobre la pared lateral de un edificio, que subsiste y que estaba anejo al Convento. Remitimos a nuestro trabajo, que consta en la bibliografía y en nota a pie de página, sobre la importancia histórica que tuvo este convento.¹⁶

Al fondo, de izquierda a derecha, observamos la fachada sur del Palacio, que reformara el Duque de Montpensier y que, desde una de sus ventanas, se proyectaron en las paredes de enfrente, las primeras películas de cine de los Hermanos Lumière, que conocían los lugareños como *cuadros*.¹⁷ Se observa a continuación la pasarela, construida sobre un gran arco, que hoy permanece ciego y solo observable desde el jardín del Palacio, en uno de los rincones más antiguos del mismo y en el que figura un azulejo, con expresa referencia a 1577.¹⁸ Comunicaba dicha pasarela las estancias del Palacio con el oratorio, en que, tras una reja y celosía, podían asistir los sucesivos señores de Villamanrique, a los oficios litúrgicos, celebrados en la iglesia conventual de Santa María de Gracia.¹⁹ Por debajo de la pasarela, transcurría una calle que comunicaba la plaza con el Callejón de la Huerta del Convento, situado sobre el transitado Camino de Sevilla, que atravesaba Mures, camino de la Veredilla de

¹⁶ Cfr.: ZURITA CHACÓN, Manuel: “El convento franciscano, centro de espiritualidad, arte y cultura: Santa María de Gracia de Villamanrique (Sevilla)”, III Congreso Internacional sobre *El Franciscanismo en la Península Ibérica: El Viaje de San Francisco de Asís por la Península Ibérica y su legado (1214-2014)*, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, Córdoba, 2012, vol. II, pp. 475-516.

¹⁷ Ibidem, p. 31.

¹⁸ Ibidem, p. 8.

¹⁹ Ibidem, p. 29.

Gatos, para desembocar en La Rocina y la mar;²⁰ otro ramal conducía a Almonte y Niebla. Esta calle, a la que daba y da la fachada principal del Palacio, fue cerrada, al abrirse la actual de Santa María Magdalena, donde se construyó un nuevo acceso al recinto palaciego. Por último, se ve otro edificio, que correspondía a la enfermería del Convento.

Comenzamos, con esta imagen, una serie de documentos gráficos, una saga casi, sobre el personaje, en este caso un adolescente, *Juanito*, que es el principal informante del antropólogo autor de las presentes fotografías, de las que nos consta que fueron muchas más, según asegura el propio *Juanito*.

Al no constar expresamente, en la información que inicialmente poseíamos, quién era el tantas veces mencionado *Juanito*, a pesar de ser protagonista de algunas escenas, en sus propiedades e incluso en su casa familiar, emprendimos una amplia labor de pesquisas, que, tras muchas entrevistas e indagaciones, finalmente un golpe de luz nos iluminó los recuerdos de las casas de aquellos tiempos, su ubicación y la familia que las habitaban. Labor insistente y exhaustiva, dados los cambios estructurales, que, desde el año 1963, habían experimentado calles, casas, fachadas y costumbres de la vida ordinaria, la obtención de recursos naturales y la propia agricultura.

Muy grata sorpresa nos llevamos, al reconocer a nuestro paisano *Juanito*: se trata de D. Juan Mateo Gutiérrez, *Juan, el del Chorro*, hijo de Santiago Mateo Solís y Dolores Gutiérrez Colchero, una entrañable familia, muy enraizada en Villamanrique, trabajadora y cuya casa familiar es la que aparece más adelante, en el número 19, de la calle Colón del pueblo, hoy Francisco Cabello. Muy amigos de D. Alfredo Jiménez Núñez, catedrático de Antropología, de la Universidad de Sevilla, que tenía casa en la Plaza del Convento, muy cercana al domicilio de *Juanito*. Con la amabilidad que caracteriza a su familia, Juan

²⁰ Cfr.: AA.VV., Concordia y Hermandad, *La religiosidad popular: un caso singular en el siglo XVIII*, Villamanrique. 2019, p. 101.

nos ha aportado otros interesantes documentos gráficos que, previa su autorización, publicamos, a lo largo de este trabajo.



Foto 8: *Cercado de Juanito*

La palabra *cercado* se ha venido utilizando en Villamanrique para designar una finca de reducidas dimensiones, que, a las economías modestas permitía un autoabastecimiento de frutas, hortalizas e incluso cereales. Se solía y suele distinguirse de la denominada *estacá*, que es una finca dedicada al cultivo del olivar, distinta de lo que era también *una parcela*, en que el cultivo era más variado y complejo. Hoy, la agricultura ocupa unas dimensiones mayores, especializadas en algunos cultivos de primor o de gran rendimiento, ya sean olivar intensivo y extensivo, empresas hortofrutícolas, etc. El *mato* quizás fue un paso intermedio, que comercializó mayoritariamente sandías, que fueron y son un buque insignia de la agricultura manriqueña.

En el caso concreto que nos ocupa, *el cercado de Juanito* es una finca de naranjos, en que su producción se aforaba y se vendía generalmente fuera de la población. Era preciso el riego, que requería la realización de *piletas*, para que realmente fuera efectivo, en época estival o de sequía, dada la naturaleza arenosa de muchos suelos de la localidad.²¹

²¹ Uno de los trabajos más duros para los jornaleros del pueblo consistía en las agotadoras tareas de realizar dichas piletas, al pie de los naranjos. Tanto que, a los estudiantes díscolos, se les amenazaba con mandarlos a hacer piletas a Las Manchas. Otras reprensiones consistían en enviarlos a la Isla a segar arroz o cuidar de porquero una piara cochinos en *La Escaña*.



Juanito, adolescente, en enero de 1963, y Juan Mateo Gutiérrez, *Juan, el del Chorro*, en la actualidad, en la puerta de su casa, el informante del trabajo de campo del antropólogo Jiménez Núñez.

Un alto en la taberna (*Rafael, el tabernero y Cándido, el agricultor*)

Otra imagen de campechanía entre dos hombres, enraizados profundamente en la vida de nuestro pueblo, entre dos profesiones que subsisten con plena vigencia social, aunque, como todos los quehaceres, transformados por el discurrir de los años y las circunstancias: ambos posan ante el informador-fotógrafo-cronista de la vida rural, en que cada instante se saborea con la justa medida, sin prisas, en los espacios diáfanos de las plazas y calles, aún libres de vehículos y aparcamientos. El tabernero, Rafael, ataviado con la consuetudinaria apariencia de bodeguero o tabernero: camisa blanca o gris, pantalón a rayas y faja negra, calzado con cómodas alpargatas de cintas;

ofrece un vaso de vino blanco *corriente* o mosto del año, con la frescura natural del agua del pozo, que agradece la bondadosa sonrisa de Cándido Espinar Cabello, el agricultor, después de haber *echao la peoná temprana*, en su *cercao*, montado sobre su mula, cargada con las varas de maíz, sin mazorcas, para alimentar a las bestias estabuladas o trabadas en el campo. Cándido lleva su atavío de agricultor, que consistía en un traje de patén completo o, como en este caso, solo una ligera chaquetilla y que fue uno de los singulares manriqueños que lució, hasta sus últimos días, el sombrero de ala ancha, con una característica cinta negra muy alta, que lo caracterizaba. Formó parte también de los numerosos empleados del Palacio de Villamanrique.²² Sería padre del famoso tamborilero *Curro, el de Villamanrique*, que hemos visto en las fotografías del Corpus y abuelo de Cándido, el actual tamborilero oficial de la Hermandad manriqueña del Rocío.



Foto 9: Dos manriqueños de bien: Cándido y Rafael

El escenario es el mismo que hemos visto ya: la Plaza del Convento, ya descrita, pero en esta ocasión se amplía el ángulo hacia la derecha, de manera que contemplamos, de iz-

²² Véase fotografía de los empleados del Palacio, más adelante.

quiera a derecha, parte de los jardines del Palacio, la antigua enfermería conventual, el crucero de la iglesia del Convento de Santa María de Gracia, aún sin derruir, así como la entrada lateral, que daba a la nave del templo.



Foto 10: *Un alto en la taberna*

Observamos la inconmensurable escena de la Taberna de Rafael, que va saliendo del local de su taberna, una de las muchas que existieron en el pueblo, en la década de los años 60. Casi todas ocupaban un reducido recinto exento, como del que vemos su entrada, cuyo único reclamo exterior es el letrero de la marca americana de bebidas, que ya se hacía presente en cualquier establecimiento de bares o restaurantes, en un formato cuadrangular, previo a la circulación de abusivo uso, de la citada marca y con su ya peculiar caligrafía: signo de nuevos tiempos, en que desafortunadamente su bebida haría furor entre los más jóvenes.

El interior de cada taberna era *minimalista*: un mostrador de madera, en el que se anotaban, con tiza blanca, las cuentas de las consumiciones, que iban desde la botella entera

de vino o mosto, media botella o vasos. Se fue imponiendo también la cerveza, así como algunas bebidas refrescantes y el so-corrido sifón²³ para el vermú.²⁴

No había agua corriente y el tabernero fregaba los vasos, en un baño de cinc. Lo más común es que hubiera otro recipiente o tina, en que se enfriaban las bebidas con las barras de hielo, ya troceadas y que provenían de una fábrica local.²⁵

Sin embargo, la tradicional estampa de los parroquianos sentados en la puerta, tomando el fresco, sentados en típicas sillas de enea y consumiendo poco...El personaje de la izquierda, ya mayor, conforma un tipo muy común en el pueblo: viste el mencionado traje de patén completo y posiblemente calzado

²³ En la localidad existieron varias industrias artesanales, que cubrían las demandas de productos para un reducido consumo, como fue la fabricación de gaseosas y sifones: en la calle Fernández Santiago, 18, estaba el famoso y concurrido *Bar Daniel*, regentado por los hermanos Carrasco Zurita (José y Daniel), que asimismo fabricaban las bebidas mencionadas.

²⁴ Muchas de las bebidas que se consumían en el pueblo, procedían de fuera, como es lógico, a través de concesionarios, como Juan Velázquez y sus herederos, aunque en lo referente a mostos y vermús, procedían de Bodegas Daza, situada el Chucena (Huelva). Hubo también bodegas artesanales en la localidad, como las de Joaquín Rincón, situada en la Calle Concejo, cuyo pequeño lagar estuvo en la calle Cristobalina Béjar, la del *Chico La Culaero*, Antonio Cabello, *El Colmao*, de Miguel Márquez, La de Francisco Ponce Zurita, Francisquito *El Niño*, en la calle Granero, que durante muchos años surtió de vino para consagrar, a la parroquia manriqueña. La del *Virilo*, en la calle Pilas o la de Pedro Muñoz, *Chirlina*, en la mencionada calle Pantacucos. De todas ellas persiste, en sus formas originales de bodega y lagar, verdadera muestra de patrimonio local y enológico, la de Manuel Béjar González, *El Bolero*: típica bodega, con suelo terrizo, orientada a la marea, con los bocoyes apilados y una feligresía fiel, como se acostumbraba en los siglos que lleva en pie y sirve los mejores mostos del Aljarafe, de fabricación propia y local. Todo un rito.

²⁵ Otra fábrica era la de hielo, propiedad de D^a Damiana, cuya hija, Pepita Aguilar arrobaba a los niños, cuando tocaba el piano, en su casa de la Plaza del Convento. En la llamada *Fábrica de la luz*, en verano, se elaboraban helados, que vendía por las calles *El Monaco*. Otras pequeñas industrias artesanales eran los aserraderos de madera y la caldera de esencias de eucalipto.

con unas botas *de material*²⁶ sin caña, muy característica de entonces y que solían hacer los zapateros del pueblo, a medida y que se ahorraban con el uso reiterado de los años, ya que eran muy comunes los sucesivos arreglos artesanales de los zapateros: medias suelas, parches de material, tacón, punteras, tachuelas, etc. Va tocado con la típica gorra, que aún suelen usar algunos hombres *de campo*: las había de paño para el invierno y más livianas para el verano; incluso las hubo negras para el luto, de las que se proveían *ancá*²⁷ Goyita. Hoy, se ha generalizado su uso, para utilizarlas durante El Rocío y en faenas camperas o ganaderas. Notamos también que usa un gran pañuelo²⁸ de tela blanca, imprescindible en el habitual atuendo, ya que era indispensable el uso de pañuelos de papel.

El personaje de la derecha, tocado con gorra de plato, terciada, era muy popular, Manuel Fernández Conde, *Manolo*, *La Molaora*, por haber tenido su familia una famosa piedra de amolar, en las afueras del pueblo, en la puerta de su choza. Viste su traje de patén, desprovisto de la chaqueta, que cuelga del respaldo de la silla, en una postura de lateral, para apoyarse en el respaldo del asiento. No obstante, fue campanero, por lo que, en otras etapas, ocupó un diminuto recinto, en la entrada de la torre. Su rostro y sus curtidas manos delataban el tiempo que

²⁶ Una característica actividad artesanal fue la de los zapateros, que fabricaban botas de material, con piel de vacuno que, al ahorrarse adecuadamente, producía un chirrido característico al andar, que se hacía sonido pronunciado, si llevaba tachuelas contra el desgaste de la suela, a la que se podían añadir punteras y refuerzos de tacón. Zapateros famosos fueron Perico Márquez, el organista, Miguel Márquez, el de Clotilde, Manuel León, el de Antoñita.

²⁷ *Ancá*: en casa de *Goyita*, esposa del mencionado D. Miguel Ruiz, vallisoletana de nacimiento, que nos admiraba por su esmerado castellano y sus exquisitas maneras; junto con *Luisán*, fueron los dos comercios textiles, en los que se adquirían estas y otras prendas, quincallería, zapatos y productos de uso personal. El primer escaparate que hubo en el pueblo fue el del comercio de José Luis y Antoñita, *Luisán*.

²⁸ Otra clase de pañuelo es el denominado de hierbas o yerbas, usado frecuentemente por los agricultores, que, en la actualidad, se ha puesto de moda, como prenda para los peregrinos, en especial, los que hacen el camino del Rocío a pie, que se completa con una gorra o un sombrero de ala ancha, de fieltro o de paja, botos camperos y, en ocasiones, faja negra. El tradicional traje corto es el mayoritariamente usado por los caballistas. El uso de los tradicionales zahones está también en retroceso.

pasaba callejeando o en el campanario, a la intemperie, como veremos más adelante.

El consumo, de haberlo, se solía hacer en el mostrador. Lo sustancial de las tabernas, no así en los bares, en los que existían exquisitas tapas,²⁹ se reducía a unos altramuces, *arveyanas*³⁰ o aceitunas. Podía haber un bocoy, de donde se servía el vino, a través de una canilla. En ocasiones, las paredes se cubrían con carteles de corridas de toros, el insustituible almanaque³¹ y algún que otro anuncio de bebidas, anises o brandis.

En el escenario recurrente de la Plaza del Convento, nos encontramos con Rafael Romero Espinar, *Canola*, tocado con la clásica gorra de trabajo, hombre sencillo y bondadoso, albino de nacimiento, que trabajaba para el ayuntamiento en la recogida de basuras, cuando aún no estaba este servicio plenamente regularizado y se realizaba de forma rudimentaria, al volcar directamente, dentro del carro, el contenido de los cubos de basura. Aún no existían las denostadas bolsas de plástico, con cierre e incluso perfumadas, como en la actualidad. Por cierto, se han convertido éstas en un auténtico problema para el medio ambiente, solucionado parcialmente en las plantas de reciclaje de basuras. En aquellos tiempos, se llevaban a un *vertedero municipal*. Es media mañana, según nos indican las sombras del carro.

²⁹ Justo al lado de la casa del Presidente de la Hermandad, existió un famoso bar de exquisitas tapas, Bar de José Sánchez, el de Guay y Carmen Garrido, La Maquilera, en que los parroquianos acudían en masa a degustar una excelente cocina con succulentos bocados, como las cachuelas de conejo. Hoy, existen establecimientos muy famosos por sus tapas de cocina y restauración, regentados por excelentes profesionales de la hostelería.

³⁰ Frente a lo que hemos dicho de algunos bares, existieron muchas tabernas, en que se despachaba mosto a granel y en que se acompañaban los numerosos tragos, por *convidás*, de unas *arvellanas*, los populares cacahuetes, unos *chochos*, frescos altramuces, unas aceitunas partías y *aliñás*, en salmuera o cocidas, o algunas *regañas*...

³¹ Almanagues o calendarios, que tradicionalmente anunciaban, en sus estampas, bebidas, cartuchos para la caza y que, con los acostumbrados librillos de meses, con santoral diario y festivos en rojo, cuyas hojas se iban arrancando por la perforación practicada. Hoy, es más habitual que se anuncien casas comerciales o pequeños negocios, con santos populares, titulares de Hermandades o devociones muy acendradas como la Virgen del Rocío, el Señor de Gran Poder, La Macarena o la Virgen de Fátima.



Foto 11: *Basurero y su carro*

Como podemos observar, el carro de la basura era un contenedor cerrado de hierro, con una compuerta que se desmontaba en cada una de las recogidas que se hacían: la vemos apoyada sobre la rueda izquierda, de goma del referido carro. La estructura metálica se ha montado sobre un eje de una ca-

mioneta, que conserva el cabezal de la transmisión del vehículo reaprovechado. Era de tracción animal, al engancharse un borríco o un mulo.

El ángulo que se recoge de la citada plaza es el divisado desde el suroeste de la misma: en primer término, una de las fuentes, que se distribuían por todo el pueblo, con horario fijo de uso³²: la más importante, de cuatro grifos, era la de la Plaza de San Roque, que vemos en esta fotografía, al paso de la Hermandad de Benacazón, que fue la primera hermandad que subió la Carreta de la Virgen a los porches, según narra el cronista Juan Miguel Béjar Díaz.³³



³² En las distintas fuentes del pueblo, para reservar sitio, a la hora en que se daba el agua, se colocaban los cántaros en fila, para respetar el turno de recogida. Pero, en ocasiones, se formaba tal tumulto y riñas, que los municipales se vieron obligados a intervenir, de manera que rompieron aquellos cántaros que se habían colocado, sin estar presentes las personas a las que pertenecían...

³³ BÉJAR DÍAZ, Juan Miguel (1919), *De mi vida y de mi tiempo*, manuscrito inédito. Agradecemos a D. Rafael Muñoz Béjar, nieto del cronista, el permiso para acceder a su extensa obra, tan rica y diversa, en los aspectos políticos, sociales, literarios y antropológicos, de una etapa tan importante de la villa marismeña. Publicamos en Anexo aparte, el relato referido a la Coronación de la Virgen del Rocío, celebrada en ese año.

La Plaza de San Roque, en el centro de la villa, al paso de la Hermandad de Benacazón, con sus características carreteras. Al fondo, la iglesia parroquial, en la acera de la derecha, la casa del sótano, propiedad de la familia Garrido Díaz, la Cruz que preside la plaza, la carpintería del *Maestro Patarra*, Diego Cabello Muñoz y la casa de Rosa Chacón Díaz, en tonos pasteles; a la izquierda, la bodega del *Colmao*. En primer término, la fuente de granito, de cuatro grifos y tetraédrica, sometida a varias reformas, que la desfiguraron. Manolo, *el de Graná*, hijo en el objetivo de la cámara, en tanto que una mujer llena su búcaro.

Montada sobre un pretil, con amplio pilón cuatripartito, de granito como el resto de la misma, que se coronaba con una bola del mismo material: sufrió muchas modificaciones, algunas de dudoso gusto.³⁴ Otras fuentes se situaban junto a la entrada de la taberna del *Niño la Culaero*, Antonio Cabello, debajo de la Cruz, que se veneraba en aquella esquina y hoy corona la Capilla y Museo rociero del pueblo;³⁵ otra estaba colocada en donde hoy está el monumento al famoso torero Pascual Márquez, natural de Villamanrique;³⁶ otra, en un chaflán, donde se

³⁴ En ocasiones, con el prurito bien intencionado, con fatales resultados, dudoso gusto y técnicas inapropiadas, se ha emprendido una mal llamada restauración de bienes patrimoniales, cuyo resultado ha sido desastroso: en el pueblo, hay ejemplos muy numerosos, en que el daño ha sido irreparable. Ha ocurrido con elementos del mobiliario y patrimonio público, con el urbanismo local, en que se han derribado edificios únicos, con monumentos expoliados sistemáticamente o vaciados de sus ricos contenidos, ante la indiferencia general, con el abandono y consecuente pérdida de ejemplares botánicos, asimismo de referencia nacional e internacional...Y decimos esto, no solo como lamento de lo perdido, sino como estímulo para todos, en que tomemos conciencia de que, más que restaurar sin unos criterios absolutamente adecuados, procuremos **conservar y mantener** todo bien patrimonial, que, junto a la sabiduría, es la verdadera riqueza, ya sea pública o privada, que legaremos a nuestras generaciones futuras.

³⁵ Cfr.: ZURITA CHACÓN, Manuel, "Museología antropológica. El Museo Comarcal Rociero de Villamanrique", *Actas de la III Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla*, Casa de la Provincia. Diputación de Sevilla, Sevilla, 2007, pp. 153-158.

³⁶ Murió, tras una aparatosa cogida, en la Plaza de Madrid: su tumba, de mármol blanco se describe en algunas obras literarias, así como los tradicionales nichos del cementerio local, en que se conservan algunas lápidas de valiosa cerámica trianera o de clara estética modernista. Se conserva, en un domicilio particular del pueblo, el corbatín que llevaba esa trágica tarde.

agrandando la Calle Colón, en la Puerta de *La Esquila*; en la Plazuela de la Calle Manuela Macías, hoy Virgen del Mayor Dolor; junto a la puerta del molino aceitero de Antonio Carrasco y ésta de la Plaza del Convento, montada también sobre pretil circular, con dos pilares cuadrangulares gemelos y separados, que servían a los dos grifos, de los que contaba. La Plaza del Convento fue un lugar muy entrañable para los niños del pueblo, donde se jugaba, en las tardes tranquilas: a la *bilarda*, a la *lima*, al *carburo*, a *mamanzo*...³⁷ Fue *patio de butacas*, para los cuadros del Príncipe, plaza de toros y Cruz de Término, desde época inmemorial, paso obligado de procesiones y de otros acontecimientos solemnes de la población.



La Plaza del Convento, una vez más, centro de diversión y espectáculo, convertida en plaza de toros, rodeada de una empalizada y de carros, repletos de público, que aplauden el desplante del torero, Andrés Espinar Mora, *Andarrios*, de rodillas y de espaldas, al eral. Se observa, al frente, el tradicional urbanismo local y la rotulación de la plaza, como *General Franco*; a la izquierda las cuadras del Palacio y la entrada la Calle Colón, hoy *Curro*, el de *Villamanrique*, famoso tamborilero de la localidad.

³⁷ Posiblemente se deba al resultado de una síntesis de la expresión *me avanzo*, al coger carrerilla, para montarse encima de los compañeros de juego, que inclinados y en fila, esperaban al equipo ganador, que, unos tras otros, al grito de esa expresión, intentaban llegar, lo más lejos posible, de la fila de los que estaban soportando el peso de cada uno de los que se montaban encima de ellos. Se perdía, cuando los agachados no soportaban el peso de sus compañeros o caían al suelo alguno de los se montaban.

La primera foto de la Plaza del Convento, llamada entonces *Plaza del Palacio de los Duques de Montpensier* (1882-1883), realizada por Saint-Priest, para la colección del Marqués de Brosquil.



Plaza del palacio de los Duques de Montpensier en Villamanrique.

Fotografía de Saint-Priest, 1882-83.

Château de Breteuil, colección Marquis de Breteuil.

Se ve, al fondo, parte de la fachada sur y el palmeral del Palacio, hoy bastante mermado por la acción nefasta del picudo rojo, como los ejemplares de las rarísimas cocoterías, de las que solo existían unos contados: las de Villamanrique, las del Botánico de Barcelona y otros en Málaga.³⁸

³⁸ En los jardines del Palacio de Villamanrique, existieron unos airosos ejemplares de palmeras cocoterías muy exóticas y raras, de los que solo tenemos constancia de que quedan algunos similares en los botánicos de Barcelona y Málaga. En Villamanrique, se los llevó por delante el picudo rojo y circunstancias sobrevenidas. Cuántas veces disfrutamos de sus diminutos coquitos, que nos traía nuestra querida *Tita Rosa*, que trabajaba en Palacio.

En el mismo lugar anterior, con Rafael de espaldas, en el momento preciso de arrojar el contenido del cubo de la basura de la señora, que se ve recortada en la escena, que, a su vez, contempla una niña, también de espaldas, los brazos en cuadril, con *una cola caballo* en el pelo y un breve vestido. Las sombras vuelven a fijarnos la hora de media mañana.



Foto 12: *Basurero con su carro de recogida de basuras*

Para suplir la falta de espacio, en las viejas escuelas del pueblo, se acudió a la construcción de unas unidades, que se denominaron *micro-escuelas*, quizás mejor *infra-escuelas*, por el pésimo material con que se dotaron, con una escasa habitabilidad. Como se puede fácilmente observar, la cubierta es el cancerígeno asbestos, conocido por la marca comercial de *uralita*, que convertía su interior en un auténtico horno, en los meses más cálidos y orientadas al sur, con grandes ventanales. Tan diametralmente opuestas a las viejas escuelas, que se observan a la izquierda, que desgraciadamente fueron derruidas.³⁹



Foto 13: *Micro-escuela del Estado*

³⁹ De la misma mano y con la misma estructura que las antiguas escuelas, permanece en pie y en funcionamiento el edificio de las Escuelas de Cartaya (Huelva), que se atribuyen al genial arquitecto sevillano regionalista, Anibal González, que realizó en Villamanrique la antigua Plaza de Abastos y un edificio, derruido también, que fue casa del maestro D. Ángel Eslava, Sindicato Vertical, carpintería, Hogar del Pensionista y, en la actualidad, sede del Archivo Municipal en la calle Doctor Mena, conocida popularmente como *Callejón Las Poyas*, por el antiguo horno de pan que allí existió. La poya era el derecho que cobraba el señor del pueblo, por la utilización del horno comunal de su propiedad.

El aspecto tercermundista de la imagen nos retrotrae a una época, en que España empieza paulatinamente a despegar, aunque parte de nuestro pueblo tuviera que emigrar temporalmente a la vendimia francesa o bien de forma permanente a Alemania, Francia, Bélgica..., para poder subsistir. De hecho, existía todavía un chabolismo residual, que también empieza a erradicarse poco a poco, como veremos más adelante.



Foto 14: *Viviendas de los maestros*

La política estatal de las viviendas para los maestros dio un resultado fructífero, toda vez que estos docentes estaban mal pagados⁴⁰ y suponía un gasto excesivo, para una economía familiar muy modesta, el alquiler o compra de una casa-habitación, en el lugar donde fueran destinados, ya que la distribución de plazas y sus correspondientes traslados tenían carácter nacional.

Como se puede apreciar en esta imagen, la construcción adolecía, como la de las aulas, del más mínimo confort, frías en invierno y muy calurosas en el buen tiempo, aunque vemos que la cubierta es de teja y a dos aguas. Contrasta sobrema-

⁴⁰ El dicho popular hacía referencia a esta escasez de emolumentos en el sueldo de un maestro.

nera el aspecto gris y apagado de las casas de los maestros, con el blanco del cuartel de la Guardia Civil frontero, que asoma sus almenas,⁴¹ por encima del tejado de las casas de los docentes. Los que fuimos colegiales, en esta época, no llegábamos a entender el gran cartel que colgaba de la fachada: *Todo por la Patria* y nos sorprendíamos de que los guardias vivieran también en unas modestísimas viviendas dentro del acuartelamiento y que fueran siempre en parejas, a pie, a caballo o en bicicleta.



Foto 15: *Escuelas del Estado*

En estas hermosísimas Escuelas Nacionales, en que muchos manriqueños cursamos nuestras primeras enseñanzas, pasamos gran parte de nuestras vidas infantiles y fueron nuestro

⁴¹ Lástima que también se perdiera este airoso remate de las almenas, tan profundamente orientales y que, con profusión, utilizara el genial arquitecto sevillano, Aníbal González, en su característico estilo del neomudéjar y que, en nuestro pueblo hubo ejemplos tan significativos, como en la Plaza de Abastos, en *El Rancho*, en el actual Archivo Municipal y en el Ayuntamiento, hoy repuestas, pero sin igualar a las originales. Ha sido un gran acierto y un justo reconocimiento el rotular el citado edificio del Archivo Municipal, con los nombres de dos ilustres manriqueños, cronistas de la villa, D. Juan Miguel Béjar Díaz y D. José Zurita Chacón.

segundo hogar en Villamanrique: tanto la extensa explanada delantera, en que jugábamos a placer, en los reconfortantes recreos, como en la parte posterior, tan cercana al matadero municipal, en que pedíamos las vejigas de los animales sacrificados, para jugar con unos singulares globos, como con aquellas tabas, en que las niñas jugaban a los cromos y los niños a los emblemas.⁴²

El cuerpo central divide el conjunto arquitectónico en dos partes: la derecha, para los alumnos, en tres niveles, similar a la parte izquierda, dedicada a las alumnas, que se complementa con el edificio extremo, dedicado a los parvulitos.⁴³ Un admirable edificio, asimismo derribado, que sería otra muestra patrimonial para nuestro pueblo, cuyo diseño salió también del taller de Aníbal González: cuerpo central, tejado a dos aguas, cuyos accesos se cubren con alpendes, cubiertos asimismo con tejas y con bellos soportes pareados de madera, pintados en verde: al pasillo distribuidor cubierto se accede por unas originales rampas, con suave inclinación y que eran una delicia para los niños, al deslizarse por ellas. La separación entre las dos partes de la escuela se resolvía con un cuerpo central, en forma de cubo, gemelo a los que cerraban el edificio en sus extremos, con cubierta a dos aguas y numerosas ventanas, sobre arcos de medio punto.

Al final de las rampas, en uno de los extremos, se nos repartía diariamente, al inicio del recreo, una ración de leche en polvo, donada por los USA. Para ello, cada niño llevaba de casa

⁴² Los niños llamaban *emblemas* a unos resguardos, que entregaban al abonar un impuesto, por venta de bebidas alcohólicas, en los bares y tabernas del pueblo. Tenían forma de pequeños escudos de cartón, que se coleccionaban y se jugaba con ellos, a la taba, los dados o caída y aproximación, al igual que las niñas hacían lo mismo, pero con los cromos de muñecas o flores. Solían también jugar al corro, a la par que cantaban el *Santa Teresa* o *A la moda de París*.

⁴³ Dignos de mención los excelentes maestros, que tuvimos los niños de aquellos años: no solo fueron docentes, sino también educadores y formadores: D^a Maruja Manrique, parvulista vocacional, D^a María Auxiliadora Fernández de Córdoba y Torres, D. Ángel Eslava, D. José Fernández, de Pilas, D. José Sánchez Ortega, D. Miguel Irizo, D. Manuel Blanco Cruz, etc. En los parvulitos, existía un cuarto oscuro, donde sufrimos castigo los niños más traviesos...

una latita, proveniente de las usadas de leche condensada, a la que le había practicado el latero un asa, para su cómodo uso. En ella, llevábamos un papelillo con azúcar y, a veces también, con canela, ya que la leche, a veces grumosa, no era del gusto de todos. La leche era distribuida por Casimira.⁴⁴ En alguna ocasión, se nos facilitaba también mantequilla, quizás lo que más apreciábamos, para lo que llevábamos de casa la pertinente rebana-da. Lo mismo ocurría con el queso americano de las meriendas, que algunos alumnos desconsiderados lo hacían una bola y la lanzaban al techo del aula, donde permanecía pegada...

Formábamos en fila, antes de entrar en clase y rezábamos, al inicio de la actividad escolar. Generalmente, en la pizarra, escribía el maestro una breve *consigna*, que ninguno lograba descifrar. Asimismo, en el mes de mayo, se montaba un pequeño altar, en honor de la Virgen María, plagado de papel azul y de flores de los arriates de nuestras casas: rosas, lirios, alhelíes, flores de jarro, geranios... Al finalizar el curso, se premiaban a los tres mejores alumnos, a los que se les entregaba un libro de *Guillermo, El Conquistador* o de *Pele Rabón*... La lectura del *Quijote* se hacía a diario, en voz alta, aunque tampoco nos enterábamos mucho de lo que se leía.

El entrañable personaje, que ya vimos a la puerta de la Taberna de Rafael, en la Plaza del Convento, Manolo, *La Molaora* (Amoladora), en su función de campanero, tocado habitualmente con la gorra de plato y el resto del cigarro apagado y en su boca. Está debajo de la campana del *dan*, una de las dos campanas gemelas, más grandes de la torre, que lleva la siguiente inscripción *Jesús María y José Ora pro nobis año de*

⁴⁴ Casimira Martínez Solís, una mujer fuerte, manriqueña de pro, viuda con tres hijos y que, con fuerte carácter, los sacó adelante con laboriosidad y entrega, desde el reparto diario de los productos USA, hasta encargarse de un grupo de adolescentes en la Romería del Rocío, por delegación de nuestros padres, entre otros quehaceres. Le pidió a la Virgen que le tocara la lotería y se lo concedió: repartió equitativamente el dinero entre sus tres hijos y el resto lo dedicó, como promesa, a llevar a la Virgen un año al Rocío. Así lo hizo, como Hermana Mayora de Villamanrique, en el año 1987. In memoriam.

*1848 a espensas de los vecinos de esta villa*⁴⁵. Por la altura del sol, está a punto de dar una *señal* de difuntos: sostiene en sus manos, las dos sogas de dichas campanas: la de *don* y la de *dan*. Según el fallecido fuera hombre o mujer –aún se mantienen así los toques–, se daban intermitentemente tres toques de señal, con ambas campanas, para un hombre y dos para una mujer, a la vez que se intercalaba un toque espaciado, con cada una de las dos campanas. También existe el *toque de gloria*, con el volteo del campanil, para el fallecimiento de un niño, entonces muy frecuente y, afortunadamente, raro en nuestros días. Aparte de estas campanas, existe la del reloj, fija y que toca dos veces, cada hora en punto.

La torre, en un tiempo no muy lejano, antiguo minarete árabe, estuvo pintada de almagra de diversos tonos. Se restauró, se dejó de ladrillo visto, que era una moda, y se taparon los mechinales que servían para el andamiaje de madera: en ellos, anidaban las benéficas primillas, que, como excelentes rapaces, mantenían a raya el prolífico crecimiento de los palomos, que constituyen una molesta plaga, tanto para la torre, como para muchos vecinos, a pesar de los remedios que se intentan para frenarla.

La torre de Villamanrique, para todo aquel que haya divisado La Marisma desde su campanario, es de una magia indescriptible: al norte, la fría claridad que llega, desde el Alto Aljarafe; al este, los arcanos de la historia que desembocan, en la ancha llanura de los prados marismeños, desde el Camino Real de Sevilla, que vadea el Guadiamar por Quema, antiguo *Vado de los Manriqueños* y pervive en los reales palacios; al sur, el camino de la mar, de donde llega la marea vespertina, y de Doñana, tan cerca, pero qué lejos y furtiva en recompensas; y, al oeste, el Camino, por antonomasia, glorioso peregrinar que

⁴⁵ ZURITA CHACÓN, José: *La Torre de Villamanrique*, inédito, 2021. Por primera vez, aparece en esta obra, más adelante.

iniciara hasta El Rocío, el manriqueño Gregorio Medina: de allí nos llega el arrullo de la Madre y de la Reina de Las Marismas...



Foto 16: *Campanario de la iglesia parroquial*. Una de las señas más características del campo andaluz fueron las chumberas, no solo como cercas naturales de las fincas, sino también por su distribución por ejidos, diseminados y terrenos sin cultivo. En algunos casos, se prohibieron las cercas con chumberas, que era lo habitual, como observamos en esta imagen. Se quiso hacer ver el carácter de ruralismo, que debía sustituirse por un vallado de alambres o metálico que, a la postre, no resultó tan eficaz, para evitar el acceso a sembrados y cultivos, en general, a los animales sin control e incluso a los amigos de lo ajeno.

En nuestro pueblo, las chumberas eran conocidas como *pencas* y a su delicioso fruto, no *higos chumbos*, sino *higos atunes*, fruto de una especie de *tuna* o pencial. Hoy no están tan solicitados como antes, en que, para algunas economías muy modestas, suponía un ingreso más, por su preparación y venta. De hecho, en algunas esquinas de nuestras ciudades, pueden verse vendedores que los ofrecen pelados y en bolsas, a un precio económico. El vallado de pencas ofrecía otra ventaja: en su base crecía, como se observa también en la imagen, una generosa vegetación, donde crecían las esparragueras que, en los meses primaverales, podían recolectarse los exquisitos espárragos *trigueros* que, asimismo, aún se ofrecen por vendedores ambulantes, en manojos que, si son grandes, pueden constituir un objeto para sorteo...



Fotos 17 y 18: Juanito cogiendo higos chumbos

Un exquisito producto del campo manriqueño son las llamadas *criaïllas*, criadilla de tierra o trufa blanca, que son endémicas del terreno y recolectadas por personas diestras, que se sirven de perros (antes también por cerdos), debidamente adiestrados. Su venta suele ser por encargo y a precio elevado.

Desgraciadamente hoy los pencales están en franca regresión, debido a una enfermedad que los agosta irremediablemente...

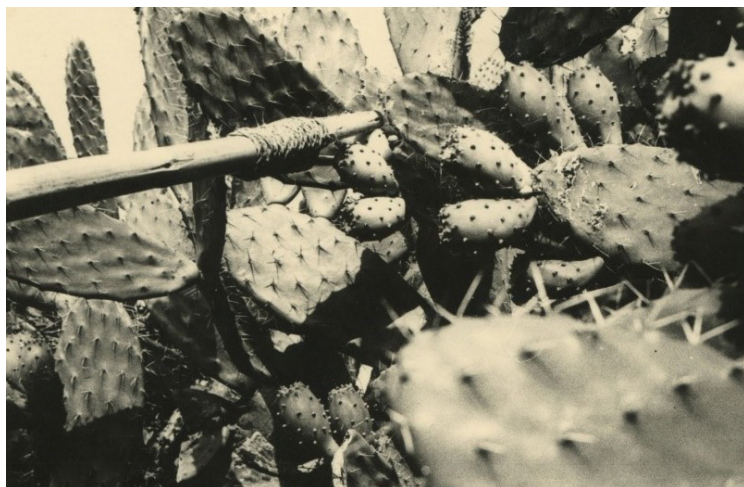


Foto 19: Caña para coger higos chumbos

La forma de recoger los *higos atunes*, aquí llamados *chumbos*,⁴⁶ y como habitualmente se conocen, consistía en el uso de una larga caña que, en uno de sus extremos, se practicaba una división en tres dientes, que se abrían, al introducir una *corcha* o tapón de corcho en su interior y que se fijaba con una *guita* o cuerda basta vegetal. Con la caña se engarzaba al higo para desprenderlo de la penca, con cuidado de no estar a favor del viento, porque el vuelo de las numerosas puyas muy pequeñas y volátiles, podía

⁴⁶ El uso del término *chumbo* vs. *atunes* < *tuna*, denotaba el habla capitalina o *finá*, frente al uso popular, que te enraizaba indudablemente en el pueblo: curiosamente el término *pueblo* se utiliza por antonomasia entre los naturales de Villamanrique para referirse a la localidad, sin mencionarla expresamente. Otro rasgo era el seseo foráneo, frente al uso del ceceo del pueblo, que puede derivarse a un pronunciado *jejeo* e incluso a la supresión de sílabas completas: *jeza* (dehesa), *cujá* (cogujada), *jiá* (aguijada), etc. Un caso específico, tanto en unos como en otros, de decoro poético...

espinar fácilmente la piel del recolector e incluso dañar los ojos; por esta razón también, antes de echar el higo al canasto, era necesario *barrerlo*, con una escobilla de esparto. Tras el cuidadoso pelado del higo, su consumo era delicioso, sin abusar, ya que podría derivarse una pequeña obstrucción intestinal.

Existían otras variedades de higos chumbos, como los *malagueños*, de diferente textura y de tunas menos espinosas, así como otros más pequeños rojizos y más eficaces en el vallado, por sus pencas atiborradas de punzantes espinas y unos higos con el interior de intenso color rojo sangre, no comestibles.



Foto 20: *Alforjas para la carga de burros*

En la denominación de la presente imagen, el informante denota claramente su origen capitalino, ya que no son *alforjas* las que lleva el aparejo del *burro*, sino que se trata de

unas *jangarillas* (*angarillas*, pronunciada con evidente aspiración), que sí lleva aparejadas el *borrico* vs. *burro*, del habla foránea.⁴⁷ Insistimos en el sintagma *decoro poético*, al denotar cada hablante su origen y, a veces, su formación lingüística, por su forma expresiva, en la que también es pertinente la entonación propia.

Este entrañable personaje, natural de Benacazón, recorría nuestro pueblo, pregonando a viva voz, *naranjas finas*, pimientos tomates, boniatos, papas, etc., calle a calle y puerta a puerta, con su traje de patén y sombrero de fieltro de ala ancha, terciado hacia atrás. De las *angarillas* del *borrico*, penden los platillos de la balanza de pesas, que usaba para la venta de sus productos hortofrutícolas.

Es observado atentamente por el paisanaje, más atento a la cámara del informador, que del propio personaje, que espera la respuesta de D^a Refugio, en cuya puerta se halla: un hombre mira fijo al vendedor, Rafael, el tabernero; otros, sentados en el umbral de las cuadras y silo del Palacio: cuatro jóvenes, uno de pie, que asisten a la escena y los otros tres, sentados, dos de los cuales charlan animadamente.

En la otra reja de la casa, alguien ha dejado una bicicleta, de la que solo se observa el sillín de la misma: era un vehículo de uso muy frecuente, en aquellos años, no solo para la juventud, sino como herramienta de trabajo, al ser utilizada por los trabajadores, que se desplazaban diariamente a la *Isla*, para las duras labores de la siembra y siega del arroz. Un monumento, en la esquina de la calle José Vélez, recuerda su memoria:

⁴⁷ En ocasiones, los hablantes foráneos o capitalinos han confundido el habla local como cateta o del despectivo villorrio, al considerar los rasgos idiolectales, como de categoría social inferior: se trata sencillamente de un uso correcto, siempre que el hablante posea el suficiente bagaje cultural, para ser consciente de su *decoro poético*.



En las labores del campo, después de arar la tierra, con el tradicional arado romano y con el mismo tiro, aunque era general el hacerlo con una sola bestia, correspondía deshacer los *terrones* del arado, con un rastrillo, como vemos en la imagen, con dos bestias. En este caso, aparejadas convenientemente, uncidas con yugo, collarines y jáquimas, una de ellas con anteojeras y la otra, recién trasquilada, una labor que desempeñaban frecuentemente muleros o herradores gitanos.

El agricultor iba montado en la parte trasera del rastrillo, para que éste no se levantara de los surcos y fuera más efectivo. Va tocado de la característica gorra de labor, pantalón de patén para las faenas del campo y ligera camisa, que no solía llevar cuello. En su mano, lleva la cuerda o delgada soga, para señalar la dirección de las mulas, así como un palo de aguijada.



Foto 21: *Rastrillo tirado por mulas*

El frondoso y abigarrado pencal del fondo, como dijimos, no solo hace de eficaz vallado, sino que, en la época de los *higos atunes*, se recolectaban o bien para consumo en fresco o para depositarlos en un pasil y consumirlos como secos. Debajo, una hilera de hierbas, en las que solían crecer esparragueras, de las que se recogían espárragos trigueros. Por detrás, parece adivinarse la copa de un pino piñonero, tan frecuentes en el campo manriqueño.

En un sencillo *sombrajo*, construido con unas cuantas *latas*, se ha colocado el motor que extrae el agua del riego, para la finca de naranjos, que ya vimos, en el *cercado* del *informador* Juanito. Estos motores, generalmente de gasolina, gasoil o eléctricos se usaron con frecuencia en estos años y se conocían con el nombre de la marca comercial: *un piva*. Hay un dicho por estos lares, que dice: *viendo el sombrajo, se ve er jabá...*

Observamos también el amplio brocal del pozo, en el que se ha practicado una amplia abertura, para colocar el motor y las correspondientes tuberías metálicas, que surtían de abundante agua al resto de conducciones, distribuidas por toda la finca, para llegar a los alcorques o *piletas* de los naranjos, como veremos, a continuación.



Foto 22: *Cercado de Juanito. Motor del pozo para riego*

Continuamos en el *cercado* de Juanito y el sistema de riego de aquellos años, en que se sustituyó la ancestral manera de regar, en que se abrían y cerraban los caños de riego en la misma tierra, generalmente arenosa, con azadones u otros aperos de labranza, a propósito. En este caso, se practicaron diversas arquetas en la finca, a la que se conectaban, de forma permanente, los tubos de *uralita* para regar, que derrochaban enormes cantidades de agua, por los frecuentes escapes, dada la rudimentaria instalación; posteriormente, se utilizaron conductos de plástico, que serían sustituidos por unos más eficaces, como el *goteo* programado y que economiza el caudal del agua.



Foto 23: Cercado de Juanito. Sistema de riego

Otra conducción de las aguas de riego se ha practicado, en este caso, a través de tramos de tejas o cangilones, en que incluso se agraven los escapes, como vemos en la imagen, que se intenta taponar con algo de barro. Estas pérdidas frecuentes de agua provocan un crecimiento anormal de malas hierbas, que dificultan los cultivos y restan eficacia al riego.



Foto 24: Cercado de Juanito. Sistema de riego

En el cercado de *Juanito*, se ha perfeccionado la rudimentaria *Torre de riego*. Poco a poco, se sustituyeron los motores de combustión por los eléctricos. En ocasiones, al disponerse de un tractor, la polea servía de transmisión, no solo para el riego, sino para otras labores del campo, como las trilladoras, sustituidas paulatinamente por cosechadoras, que realizan todas las faenas, incluso como empacadoras de paja.



Nos encontramos con otro término extraño en el habla popular y labriega: *chozo*, cuyo empleo pertenece más bien al habla foránea o capitalina. El término común es el femenino *choza*, que aparece a la izquierda de la imagen y que designa una construcción permanente, fabricada con materiales vegetales, de *latas*, castañuelas, eneas..., imbricados y con grosor

suficiente, de manera que no traspase el agua de lluvia y nos aislen de otros fenómenos atmosféricos extremos: frío, calor, solanera, etc. Las chozas fueron, a lo largo de los siglos, casa-habitación permanente, no solo en los campos, sino también en el ámbito urbano, como veremos algunos ejemplares, en nuestra población.

Las del campo constituían un refugio más bien temporal para los dueños o jornaleros, que labraban o simplemente cuidaban el *cercado*, especialmente de los frecuentes robos, si había frutales, productos de huerta o de primor. En ellas, solía haber un solo espacio habitacional, que se dotaba de una cama de tijera o catre, muy rudimentario, cuyo colchón era de *camisas*, esto es, de la carcasa vegetal, que resultaba de *descamisar* las mazorcas de maíz. La funda del colchón solía ser de paños de costales para granos, toscamente zurcidos.



Foto 25: Chozo con parte alta para vigilar la cosecha

Las chozas de la población las describiremos más adelante, al comentar varios ejemplares, que constan en el presente trabajo.

Muy interesante es la estructura que está a continuación de la choza, que estaba pegada a la entrada de la misma y que es el *sombrajo*: generalmente es una techumbre sobre cuatro latas o rodrigones, formada preferentemente de ramas de eucalipto, que se iban secando, a medida que avanzaba el verano. Al ser el eucalipto un repelente natural de insectos, cumplía con la utilidad de alejar los mosquitos, sobre todo los conocidos como *orejeros*. Este sombrajo se desmontaba, después de la vendimia: en él se amontonaban las sandías o melones, a la sombra, en caso de que fuera el terreno dedicado a *mato*, esto es, a la siembra y recolección de sandías o melones. Era lugar apropiado para el descanso, la siesta, antes de que refrescara la marea, así como lugar donde se cerraban los tratos o aforos, sobre el montón de sandías o melones. Solía haber siempre un búcaro de agua fresca, para todo aquel que llegara: se extraía el agua fresca del cercano pozo y se enterraba el búcaro en la tierra, para que conservara el frescor, si no *enfriaba* bien por su poca porosidad. El almuerzo o comida del mediodía solía consistir en un buen gazpacho *sopeao*, que previamente se habían *majao* todos sus *avíos*, en un buen dornillo, donde todos participaban con la *cuchará* y paso atrás. El fondo que quedaba en el dornillo, al lubricán, se aliñaba de nuevo, se le añadía unos buenos trozos de caballa en conserva y, cada uno, con su propia navaja, ensartaba un buen trozo de pan *prieto*, hasta rematar el delicioso *piri*, que así se llamaba esta particular comida.

Justo arriba de este peculiar sombrajo, se ha construido un *bienteveo* o candeicho, que no es más que un armazón de unas latas verticales y otras horizontales, que sirven éstas últimas de escalera, para subir y divisar todo el perímetro del cercado, de la viña o del huerto. La finalidad era la vigilancia contra los robos, muy frecuentes en el campo, de frutas, uvas, verduras... Aunque existía una guardería institucional sobre los campos,

el número reducido de guardas⁴⁸ no evitaba los hurtos continuados. En primer término, podemos divisar un pequeño cerrado, para animales bovinos, ovinos, caprinos y bestias de labor.

El tractor y la carriola o remolque se impusieron poco a poco, en el ámbito agrario, hasta llegar, en nuestros días, a una total mecanización del campo y su cultivo. En la presente imagen, vemos el tractor del Palacio, un antiguo tractor Johnson con cabina, que conducía Manuel Ruiz Endrinas, con el remolque repleto de heno o paja más bien, que sujeta con dificultad la red que lleva la carriola. El tractor recorre la calle Fernández Santiago, la antigua calle de la Iglesia, cuyas dependencias de la sacristía se ven en el blanco muro. La *Cruz de los Caídos*, hoy desaparecida, se divisa a continuación, así como la torre, aún blanqueada, con la puerta de acceso exterior, en el porche de la puerta sur de la parroquia o *Puerta de los Infantes*, llamada así, porque era el acceso habitual de los egregios personajes, que habitaron el Palacio.



Foto 26: Tracción mecánica: Transporte de una carga de heno

⁴⁸ Estos guardas iban uniformados, con un traje de pana en invierno y de dril en verano: cruzaba su pecho una gran correa de material, sobre la que iba fijado un gran óvalo de metal dorado, donde constaba su identificación y el ámbito de su vigilancia. Siempre se tocaban con sombrero de ala ancha, con escarapela de la bandera nacional, e iban armados con una escopeta.

Uno de los cortijos más antiguos y más señeros de la población es el Cortijo de La Molineta, situado estratégicamente al borde del *Camino de Sevilla*. Este camino real, del que se conservan grandes lajas de piedra, junto al vallado de La Molineta, que hoy está descrito como *Cordel Triana-Villamanrique*. Es el ancestral *Camino del pascado*, que unía las costas atlánticas de la actual Doñana con la Plaza de la Pescadería de la capital, a través de La Rocina, Palacio Rey, Mures, Vado de los Manriqueños (hoy de Quema), La Mascareta, Puente de Barcas, Puerta de Triana, Plaza de la Pescadería.⁴⁹ Unía, además, en tiempos de La Mesta, los caminos de trashumancia, que desembocaban en los predios comunales de la ciudad de Sevilla,⁵⁰ en La Xara de Mures, La Rocina y La Marisma, en general.⁵¹



Foto 27: Cortijo de La Molineta. Garage [sic] y Almacén:
Conservación de productos colgados de una viga

⁴⁹ Cfr.: Concordia y Hermandad, o.c., p. 101.

⁵⁰ Cfr.: ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María y otro. *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media: historia y documento*, Diputación de Huelva, Servicio de Publicaciones, 2006. ISBN 84-8163-399-2

⁵¹ Cfr.: FALCONES DE SIERRA, Ildefonso María. *La mano de Fátima*, ed. Grijalbo, 2009.

La imagen es un verdadero *bodegón*,⁵² en el que se muestra la tradicional conservación de algunos alimentos, colgados a la sombra y con temperatura constante, como en este caso un almacén del cortijo, en los *soberaos* de las casas particulares, en que se *colgaban* melones,⁵³ uvas, cebollas (como en este caso), ristras de ajos, etc. También se conservaban en arcas, en tandas separadas por papel de estraza, higos zafaríes, previamente secados al sol, en los pasiles de los techos de las chozas.

Debajo de un techo de madera, se ha colocado, paralela a una viga, un palo o caña, del que penden, para su conservación y posterior consumo, numerosos haces de cebollas, que aún tienen la mata y las raíces. En la pared cuelgan varias jaulas de perdiz, que albergan ejemplares, para la caza con reclamo. Aparte de otros aperos colgados en la pared, en primer término, vemos un tractor sin cabina, para las labores agrícolas, entre ellas la siembra, para lo que se utilizaba el asiento que aparece sobre la rueda posterior izquierda, así como un foco, para las que se hacían a primeras horas de la mañana o por la tarde. Era muy común que, en estos techos de almacenes, hubiera varios nidos de golondrinas.

Impresionante retrato clásico de un campesino, que, a la par que descansa, contempla el futuro con cierta preocupación y serena resignación, *con los pies en la tierra*... Su perfil se recorta, en el fondo ennegrecido por el hollín del hueco de la chimenea: su mirada impasible y el curtido rostro contemplan el lento transcurrir de las horas y parecen esbozar una clásica sonrisa, con una actitud senequista ante una vida, que ha dado mucho de sí. Al estar tocado de una gorra negra, puede ser que haya perdido a su compañera y de ahí esa mirada perdida en el infinito, cual estatua clásica y armoniosa, de su ánimo tranquilo.

⁵² Entendido éste como una composición pictórica, en que aparecen frutas, verduras, caza, así como enseres domésticos.

⁵³ Para la conservación de los melones, se elaboraba un trenzado con esparto verde, con el que se colgaban del techo de los soberados.



Foto 27: *Campesino con traje ordinario*

Sentado en una clásica silla de enea, con perillas, asentada como los desnudos pies, sobre un suelo de losas *pedalis*⁵⁴ y cocidas que, cuando se riegan, crean una especie de microclima en el interior de las casas, que combaten la flama de las horas tórridas del verano. Se observa, por el contrario, que la chimenea se emplea como almacén y se utiliza un bidón preparado como estufa, en que arden troncos de la poda, en las horas más frías del invierno.

⁵⁴ Este tipo de losas proceden de los afamados ladrillos *pedalis* romanos, que se fabricaban con barro poroso y recibían esa denominación, porque se cortaba el barro a la medida del pie del alfarero: lo hemos observado en las cubetas de *garum*, junto a la Vereda de los Isleños de Villamanrique, en solerías de casas antiguas, como en *El Mantillo* del Toto. Al efectuar un riego sobre ellas, en las horas de más calor, producían un microclima en las estancias regadas y previamente ensombrecidas, para combatir la flama veraniega.

El campesino del retrato tiene en sus labios un cigarro liado y sin encender, posiblemente de tabaquera, cuya petaca se observa en el bolsillo de la sencilla camisa, así como el mechero de yesca, cuya mecha vemos enrollada. Su atuendo es el habitual de hombre de campo, con su característico pantalón de patén y descalzo, sobre las frescas losas rectangulares de barro.



Foto 28: Horno para obtener esencias de eucaliptos

En una de las zonas más altas del pueblo, se situaba una caldera para la obtención de esencia de eucalipto, trabajo meramente artesano, que desapareció con la industrialización del proceso. La esencia se obtenía por un proceso de destilación del vapor, provocado por el horno inferior, cargado de leña, que

al prenderse, hacía hervir el agua, depositada en la caldera superior, cargada con agua y hojas de eucalipto en abundancia: el vapor desprendido se hacía pasar por un serpentín que, enfriado por agua, transportaba aceite esencial de eucalipto mezclado con agua. El aceite flotaba en el agua y así era fácil separar el aceite del agua; la esencia de eucalipto no es más que ese aceite esencial, así extraído. Posteriormente se comercializaba, pesado el recipiente de la esencia, con una romana.

Algunas familias vivían de esta producción artesana, tanto el dueño de la caldera, conocido en el pueblo, como Pepe Díaz, así como varios operarios, asalariados a su servicio. Los días, en que la caldera funcionaba, el agradable olor de la esencia se esparcía por todo el pueblo, sobre todo, si corría el levante.

Los usos en farmacopea eran muy apreciados y variados, así como en el doméstico, para combatir resfriados, asma y enfermedades pulmonares, en general. Asimismo, se empleaba para evitar el olor fétido de los cadáveres que, sin medios de refrigeración y para cumplir el plazo legal de enterramiento, se velaban en el domicilio particular del finado, durante muchas horas. A veces, en los rigores del calor veraniego, se hacía insostenible la situación. La parroquia facilitaba dos candelabros, que llevaban los monaguillos a la casa del fallecido y un envejecido paño mortuario, sobre el que se colocaba el ataúd, que fabricaba el mismo día el carpintero del pueblo, maestro Diego Cabello Muñoz, *Maestro Patarra*, en su famoso taller de la Plaza de San Roque. Al tiempo de cada una de estas circunstancias, el duelo de los familiares era muy notorio en aquellos tiempos: expiración, llegada de los monaguillos, del ataúd y, sobre todo, la comitiva de *los curas cantando el gregoriano*, integrada por el párroco con capa pluvial negra, el sochantre⁵⁵ y acólitos, revestidos con sotana y roquete, que portaban unos ciriales, así como una manguilla, asimismo revestida con paños negros.

⁵⁵ Sochantres muy populares fueron Manolón, padre del Niño Bernal, Capdepon y Cristino.

Una parte fundamental para la obtención de la esencia de eucalipto era la parte correspondiente al horno, que vemos en la imagen, con la presencia de *Juanito*, que nos viene acompañando, en parte del valioso documento fotográfico que comentamos.



Foto 28: Horno para obtener esencias de eucaliptos

El horno, situado justo debajo de la caldera, construido exclusivamente con ladrillos, que conforman una gran cámara de combustión, permite la ebullición del agua de la caldera, de la que, como hemos dicho, se obtiene el vapor que, enfriado en serpentín, da como resultado el aceite esencial del eucalipto, obtenido de las numerosas hojas, amontonadas en la caldera. Parte de esas ramas se ven esparcidas por todo el recinto, cerrando por un frondoso pencal.

La estructura del horno posee forma de U, con un rebaje central, encima de la boca por la se introduce la leña, que se prende. De ahí el ennegrecido aspecto que presenta la construc-

ción de ladrillo cocido. En otras latitudes, donde existe piedra en abundancia, se emplea este material para construir el horno de combustión.



Foto 29: Carrillo construido por el padre de Juanito

Antes de la mecanización absoluta de cualquier actividad de acarreo, existía el eficaz y cómodo *carrillo de mano*, construido en madera, como el de la imagen, pero con características y diferencias con respecto al que contemplamos; construido artesanalmente por el padre de Juanito, Santiago Mateo, *El Chorro*, un hombre muy mañoso y trabajador, muy experto en mecánica. Aquí se ha utilizado tornillería industrial para asegurar las tablazones, frente a los anteriores, que se ensamblaban con cola de milano o se clavaban con grandes puntillas; asimismo, la rueda podía ser de madera, pero lo más corriente era que fuera de hierro: se ha preferido la rueda de goma neumática, posiblemente reutilizada de algún vehículo o motocicleta. Los mangos que sobresalen tienen practicado un saliente hacia abajo, para poder asegurar mejor el manejo del carrillo.

Vemos que el lugar donde se ha tomado la fotografía es un patio o corral muy rudimentario, por las paredes sin enlucir, aunque posee un enlosado similar al que contemplamos en el retrato del campesino: losas rectangulares, imbricadas con ladrillos cuadrangulares y de canto, anteriores a la provisionalidad de los muros visibles.



Foto 30: *Carreta*

Junto con el arado, la carreta era uno de los aperos más importantes para las labores agrícolas. La carreta que, como transporte era tirada por una yunta de bueyes, se combinaba con el carro, con tiro de reata de mulos y transporte más ligero, por la velocidad de las bestias. La yunta de bueyes, más potente, era más lenta y segura. La carreta de la imagen está preparada para transportar gavillas de cereales o paja de la trilla, en forma de alpacas e incluso suelta, asegurada con una red de cuerda. Las estacas en punta cumplían la función de asegurar haces, gavillas y alpacas, aunque suponían un riesgo de accidente, para los cargadores.

El lugar en que se ha obtenido el documento gráfico es el conocido como *El Llano*, en el inmediato extrarradio sur de la población, por donde discurría el tradicional Camino al Rocío, cercano al simbólico lugar de *La Corona de La Virgen*, llamado así porque era tradicional cubrir allí la Carreta del Simpecado, de camino hasta El Rocío. Conocemos el lugar con exactitud, ya que en el centro se observa la famosa *Casa del Llano*, por su particular estructura y ser la única construcción en aquel paraje y aquellos años; al fondo, se ve el frondoso Bosque de Gatos y la finca, en que está la carreta, es de tierra calma.

La misma carreta, desde otro ángulo, en la misma finca del Llano, que observamos un tanto desvencijada, sobre la que se han cebado el paso de los días –permanecen semienterradas las llantas de las ruedas- y los agentes atmosféricos. Muchas carretas se perdieron por la incuria y la falta de uso, incluso para el más festivo de ellos, como era la peregrinación de Pentecostés al Rocío, donde Villamanrique siempre se llevó la *gala*, por su interminable comitiva de carretas engalanadas y mocitas de testero, cantando con *palillos y panderos*...⁵⁶

⁵⁶ *Concordia y Hermandad*, o. c., pp. 92, 258, 301, passim.



Foto 31: Carreta II

La estructura de la carreta se compone de varios elementos ensamblados: el *tiro* o *pértingo* , de seis metros de longitud, con dos *limones* paralelos del mismo grosor, que dan soporte a la batea de carga. Así,

*Los **limones** llevan añadidos unos trapecios de su misma anchura y de la misma madera con hendidura cuadrangular para anclar el eje, que se llaman **teleras** [...] En la parte de debajo de cada extremo de los limones van sujetos unos **mozos** de madera para mantener la carreta parada en posición horizontal. [...] El yugo es un instrumento aparte que va unido al tiro para colocar en él la testuz de los toros y amarrarlos allí con las **coyundas** [...].⁵⁷*

⁵⁷ Cfr.: CARRASCO DÍAZ, Manuel. “El Boyero”, *Rocio, siglo XXI (Desencanto de un rociero)*. Inédito. (Expte.: SE-980-15 y nº de Registro 201599902341175). Información facilitada amablemente por nuestro compañero investigador, que agradecemos.

Estas carretas, una vez blanqueadas con cal, se adornaban con exuberancia, entoldándolas y se avituallaban con munificencia y rumbo, a la hora de preparar el *costo*, la bebida y la *masa frita*.⁵⁸

Era proverbial que la carreta del Hermano Mayor⁵⁹ fuera la que más se distinguiera en el comensalismo para el resto de los romeros; de lo contrario, correrían coplillas satíricas de lo poco *rumbo* que era el Hermano Mayor de aquel año.

Asimismo, se cantaban otras sevillanas dirigidas al *boyero* o *manijero*, para que condujera bien con la *jiá*,⁶⁰ a la yunta de bueyes, que debían estar bien domados y que no ocurriera ningún accidente, en el *penoso* camino de aquellos tiempos:

*Ten cuidao, manijero*⁶¹ (*carretero*),

⁵⁸ Para la preparación de la Romería y el camino, era imprescindible hacer un buen acopio de alimentos, incluso con animales vivos, sobre todo para las Hermandades que tardaban varias jornadas en llegar al Rocío, entonces sin medios de refrigeración, como en la actualidad. Era lo que se conocía y conoce como el *costo*. A todo ello se sumaba la masa frita, consistente en dulces artesanos, preparados en las casas de los romeros, tales como las rosas, pestiños, *abuelas* (hojuelas), roscos, bizcochos, etc. Y siempre se podía contar con las tradicionales buñoleras, instaladas en El Real, como se observa en el Simpecado Nuevo de Villamanrique, fechado en 1766. Después de la Romería, se llevaba a los que no pudieron ir, los típicos alfajores o frutos secos (castañas, nueces, avellanas, piñones, etc.), que vendían los serranos, cerca de la Ermita, en grandes espuelas.

⁵⁹ En las Juntas de Gobierno de las Hermandades más antiguas, existe el cargo de Presidente, elegible cada tres o cuatro años y el de Hermano Mayor o Hermana Mayora, que se solicita para la Romería anual.

⁶⁰ *La jai* (*aguijada*, en castellano), es uno de los andalucismos más sintéticos que se conocen: el carretero aguija a los bueyes que, si están bien domados, obedecen y pueden guiarse a la voz de quien magistralmente los conduce. Todo un arte el del carretero y una pasión ancestral en Villamanrique..., en que se celebra un Concurso Internacional de Carreteros.

⁶¹ Una variante, que hemos oído, de la voz *carretero* es la de *manijero*, por ser quien maneja la carreta de bueyes o la reata de mulos en el carro. Esta voz pasó a América y en algunos países se usa como conductor. La palabra *carro*, allí, es un anglicismo. La voz *manijero* es sinónima de *capataz*.

*Con las joyancas,⁶²
Si vuelca la carreta
Vamos al agua.
Anda despacio
Que esta noche
Dormimos en el Palacio.⁶³*



Foto 32: *Calle de las afueras del pueblo*

La calle que aparece en la presente fotografía, es la actual Calle del Caño del Guadamar, popularmente conocida como *Barrio de Tía Amparito*, hoy muy transformada a como se ve en la imagen de los años sesenta: aún está sin urbanizar, sin acometida ni agua corriente, que se obtenía de las fuentes antes mencionadas, aunque sí existe ya una rudimentaria electrificación de la calle y algunas casas. Está tan cercana La Marisma,

⁶² Las hoyancas es un término empleado en antigua sevillana, para referirse a los hoyos, con que se encontraban las carretas y carros, a lo largo del dificultoso camino al Rocío, que eran grandes lagunazos en los inviernos lluviosos. Curiosamente, *hoyanca* en castellano se define como una fosa común que hay en los cementerios, según el DRAE, que, evidentemente, nada tiene que ver con el contexto en que aquí se emplea. Vemos que la *-h* inicial va aspirada en la palabra, como ocurre en muchas ocasiones en el andaluz.

⁶³ En Palacio Rey. Cfr.: *Concordia y Hermandad*, o. c., pp. 79, 72, 84, *passim*.

que se adentra en esa calle de la forma más natural, en ese arenal que se desborda hasta los umbrales de sus modestísimas casas; además, aún se conservan algunas chozas, como observamos, a la derecha en primer término: una casa labrada en sus paredes, pero con techo de castañuelas y otra completa, dentro de un solar, con cerca de tapial. En la solana del inicio de la calle, vemos sentados al sol dos hombres mayores y una mujer que se asoma a la puerta.



Foto 33: *Calle de Villamanrique*

Una calle manriqueña que conserva todo el sabor de antaño, con unas cabras en plena libertad, por una vía relativa céntrica del pueblo, ya que se divisan perfectamente el cuerpo de campanas de la torre, así como el tejado y la cruz, que remata el crucero de la iglesia. Es la denominada Calle Condes de París, en honor estos augustos habitantes del Palacio de Villamanrique, que transmutó de *Villamanrique de Zúñiga* en *de la Condesa* (de París), en 1916, por intervención del que fuera cronista de la villa, Juan Miguel Béjar.⁶⁴

La acera izquierda de la calle cuenta con más casas construidas, con la distribución y vanos característicos de jornaleros agrícolas o pequeños parcelistas:⁶⁵ casa habitación, doblada con soberado, iluminado por un solo vano a la calle, así

⁶⁴ Véase nota 32.

⁶⁵ JIMÉNEZ NÚÑEZ, A., *o. c.*

como los dos vanos inferiores de entrada y habitación, aunque también se ven otras, sin planta superior. No existe ningún tipo de acerado y, en algunas de ellas, se conservan las cuadras al fondo de la casa, en donde se estabulan las bestias que se poseían, se crían gallinas ponedoras e incluso puede existir una zahúrda, donde se engordan uno o varios cochinos, no para consumo, sino para su posterior venta, que alivia la modesta economía familiar. Precisamente, casi invisible por las sombras, asoma un ángulo de una choza urbana, en primer término de esta acera.

Por encima de todos los tejados, descuelga el perfil de la torre, visible siempre en la lejana planicie del territorio marismeño.

Villamanrique siempre ha sido un pueblo muy tranquilo y silencioso, pero esta imagen encierra notas de bucolicismo, de aspecto serrano: la casi imperceptible elevación de la cota de la calle, las cabras, sin ser molestadas por nada ni por nadie; una de ellas, en la misma puerta de una casa..., la calle ya no es tan llana ni arenosa y las sencillas viviendas poseen aceras irregulares, construidas por los propios vecinos. Es verano, media tarde, por las sombras y, en la casa del zócalo recién pintado, una cortina, tan común en muchas casas del pueblo, dril grisáceo y rayas, que se echa para que no penetre la flama del mediodía y que aparece movida por la marea de la tarde, que tanto refresca el ambiente, en las calles de Villamanrique.

Además, da la sensación de una calle sin salida, pero no es más que una revuelta, por el dédalo que constituyen las calles abigarradas de esta parte del pueblo: calle Concejo, Marquesa, Duquesa... Obsérvese la conducción del tendido eléctrico, con grandes agarres en las paredes de la calle y lo escaso del alumbrado público, al estar reducido a una única bombilla incandescente.

Era costumbre que, al caer la tarde, a la vuelta de las piaras de cabras del campo, el cabrero recorriera con sus animales cada una de las calles, para ordeñar la leche que vendía, puerta a puerta, a cada uno de sus clientes habituales: muchos niños del pueblo nos criamos con este tipo de alimento. Las cabras solían esparcir sus excrementos, las cagarrutas, por las calles. Y a los niños o mayores, que viajaban, en el *camión viajero*, por vez primera a Sevilla, se les advertía que *les iban a tirar las cagarrutas...*



Foto 34: Chozo para guardar aperos de labrabza, etc

En este documento gráfico, se nos ofrece un ejemplo de una clásica choza campesina, distinta de las urbanas, en que la vemos plantada en un ángulo de la finca, -como se ve en la parte izquierda de la foto,- a la que se accede mediante un *enganche*, que no es más que una rústica cancela, formada por unos rodrigones y unas tiras horizontales de alambre de puyas; el cierre del *enganche* se hace

mediante un aro metálico o unos alambres, en forma de aro. El cercado está vallado con el acostumbrado pencial. Estamos en primavera, como se ve en los brotes recientes del frutal, cuyas ramas aparecen a la derecha.

Las dimensiones de la choza y su volumetría son las habituales de esta construcción campesina, esto es, de techumbre y laterales de paños de castañuela, engarzados con latas vegetales: era peculiar el microclima creado por este aislamiento vegetal, fresca en verano y cálida en invierno, a la par que era resguardo seguro de los accidentes atmosféricos, como la lluvia o los rigores del invierno. Como dijimos, podía contar con un catre para el descanso, así como servir de almacén de aperos, diversos útiles, o bien alimentos o frutos, conservados temporalmente en canastos, cestas o fiambreras vegetales, que se colgaban del techo, a dos aguas. En el techo orientado al sur se colocaban los clásicos pasiles⁶⁶ para los higos atunes y de higuera o para las uvas pasas.

Dada la precariedad de muchas de las viviendas del pueblo y por el programa provincial de erradicación del chabolismo, muy abundante aún los barrios periféricos de la población, algunos vecinos, después de años de ahorro y con pequeños créditos, optan por construir una nueva casa habitación, por necesidades familiares o por calidad de vida: agua corriente, sanitarios, electrificación total, etc.

La casa en construcción que vemos en bruto, es la perteneciente a la familia de Alonso Prieto Béjar y Antonia Muñoz Guerrero, *La Esquila*, cuyo cabeza de familia, fue un entrañable manriqueño, Alonso, el de *La Esquila*. Ocupa la casa un am-

⁶⁶ Aún persiste en nuestros días una profesión artesanal, como la de chocero, verdaderos maestros en la construcción de chozas y sombrillas de castañuelas, como Los Estenazas. Entre ellos, el admirado maestro Juan Francisco Fernández, chocero, *marismeño* y *autor de sevillanas*.

plio solar, que hace de chaflán entre las calles Colón y Condes de París. El material empleado es el clásico ladrillo, dispuestos como muros de carga y de tabique, en cuyos dinteles de los huecos inferiores, ya se emplea la vigueta de hormigón, excepto en el que figura un arco de medio punto, que se ha empleado la clásica armazón de madera; en los huecos superiores, se emplea la tablazón y un número indeterminado de ladrillos. Curiosamente, se dispone un muro exterior, en forma de alto tapial, que resguarda el cuerpo principal de lo ya construido. Aún no se emplean los andamios metálicos, sino los ya desmontados andamios sobre palos.



Foto 35: Construcción de viviendas

Un chiquillo se solaza sobre el muro oeste, feliz en las tranquilas calles de la villa marismeña. En el mismo chaflán de esta casa, se situaba una de las fuentes, de las que los habitantes se surtían de agua, no sin ciertas rencillas, a la hora de guardar turno, con una fila de cántaros.

En el Cortijo de La Molineta se ensayaron muchos tipos de producción, tanto agrícolas como ganaderas, como el

caso que nos ocupa, en que se muestran unas *cochineras*, término que no usamos en el pueblo, como el de *zahúrda* o *zahurdón*, que designa el lugar en que se crían los cerdos o *cochinos*, estabulados y que no están libres en el campo o en encinares, que son los que se engordan en montanera. Lo habitual en el pueblo era el engorde de un ejemplar en una *zahúrda*, dispuesta en el corral de la casa, en una cuadra o el cercado, para contribuir, con su venta, a la modesta economía familiar.



Foto 36: *Cortijo de la Molineta: Cochineras*

Estos zahurdones que vemos, entabificados para la cría o engorde de cochinos, están dispuestos, de manera que se les pueda administrar la alimentación, de forma más racionalizada y económica. Sin embargo, la estabulación interior era general para toda la piara. De cualquier manera, estas zahúrdas permitían también aislar a las cochinas paridas y a sus lechones. Una forma preindustrial de las actuales granjas de cerdos, en que el principal problema que han de solucionar es la eliminación de purines.



Foto 37: Cortijo de la Molineta

La portada del Cortijo de La Molineta nos da idea de la importancia del mismo, por su estratégica situación en el Camino de Mures a Sevilla, una vía romana, que se adentraba después, en el mismo corazón de la *Xara de Mures*, *La Rocina*, *La Marisma* y hasta la costa atlántica. Era una de las numerosas *mansio*,⁶⁷ cuyos señores podían exigir alcabalas a los transeúntes y recueros, que transportaban mercancías, de diversa índole, hasta la ciudad.

La grandiosa puerta, que perdió las dos hojas de su robusta puerta de madera, defendía el recinto interior de esta alquería, que en tiempos estuvo fortificada. De vano cuadrangular, parten de su base, reforzada con pretil, dos pilastras lisas, que terminan en un grandioso dintel, con tarjas trapezoidales; éstas se cubren de un tejaro a dos aguas y caballete. Se adorna la fachada, con dos buganvillas a ambos lados. En uno de

⁶⁷ La Molineta, según vestigios arqueológicos e inscripciones halladas en su demarcación, fue uno de los numerosos *vicus* romanos, alquerías árabes y poblado diseminado, en el Camino de Mures a Sevilla. Sirvió también como *mansio*, esto es, como parada o posta, para refresco de caballerías, desde Sevilla a Las Marismas del Guadalquivir, hoy Doñana.

ellos, se ve depositada una piedra de considerables dimensiones, como las lajas que cubrían todo el camino que discurría al este del cortijo.

Al interior se ven unas pequeñas edificaciones, con cubierta de uralita, semejantes a otras que existen en otros cortijos y que servían de viviendas a los braceros de la hacienda. El nombre del cortijo puede hacer referencia a los molinos de viento, de los que existieron varios en la localidad y sus alrededores.⁶⁸

Una imagen, una obra de arte: el Patio de La Molineta, descrito con todos los detalles: un cuadro costumbrista, al modo de los grabados románticos: un gran espacio diáfano, como un patio de armas, en que la composición es sorprendente, en especial por la belleza del primer término, que domina todo el conjunto. La hermosa parra, sujeta por cuatro rodrigones, llenos de cal, forman un perfecto cuadrilátero de sombra y frescura. La luz fulgurante está en su cénit y cae vertical, en cada uno de los

⁶⁸ MADDOZ IBÁÑEZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía*. Sevilla. Ámbito ediciones, Valladolid, 1986, 398 pp. Un famoso diccionario decimonónico (1845-1850), en que se recogen datos muy interesantes de Sevilla y su provincia. El pueblo aparece con su antigua denominación *Villamanrique de Zúñiga*, que aún pertenecía a la vicaría de Villanueva del Ariscal, provisorato de Llerena, priorato de San Marcos de León, Orden de Santiago [...] *Tenía casas con cubiertas de teja, pero también un gran número de chozas: sobre 400 cincuenta de paja [...], dos molinos de aceite y pósito de 800 fan[egas] de trigo, situado en la calle Granero. Una pequeña ermita (Ntra. Stra. [sic] de la Soledad, con un pequeño hospital, después Escuela de niñas, plaza de abastos y, hoy, parte del edificio del ayuntamiento. Al O[este] como a la distancia de 1 leg[ua] con el real coto de Lomo del Grullo [...] Gatos (antigua v[illa] con jurisd[icción] exenta hasta el año 1809 [...] deh[esa] de Chillas (v[illa] también despojada como la anterior)[...] la Cerca o San Juan de los Pinares [...] la hacienda de San Antonio de Buenavista [...] almacenes, troges [sic] y máquina hidráulica, hecha en 1840. PROD[UCCIÓN]: aceite, que es la mayor; trigo, cebada, habas, yeros, garbanzos, maíz, vino, miel y frutas: cría ganado de todas clases y abundante caza de conejos, perdices, liebres, jabalíes y ciervos, por su terreno montuoso y colindante con el real coto del Lomo del Grullo, a cuya circunstancia es debido también que se encuentren lobos, zorros y otros animales dañinos [...] Toda esta producción se comercializaba, a través del Caño de las Nueve Suertes. Existían también varios molinos aceiteros y, quizás lo más sorprendente para nosotros, un molino harinero de viento, así como una fáb[rica] de jabón.*

rincones que se divisan. Cubre de sombra la parra un poyete, también blanco de cal, en que sobresalen tres cántaros, un búcaro y una botella de cristal.



Foto 38: Cortijo de la Molineta (II)

A la izquierda, volvemos a divisar las pequeñas viviendas de los trabajadores. Justo al lado, los zahurdones, que describimos en la anterior fotografía. El espacio central lo ocupa un hermosísimo pozo, cuyo brocal es una circunferencia perfecta, que encierra un tesoro muypreciado, como es el frescor del agua, que reverbera al fondo, entre las matas de culantrillo, en sus negras paredes.

Del arco que sostienen dos firmes postes, sobresale el carrillo de hierro, que engarza la soga, en cuyo extremo va atado el cubo que baja hasta el agua y, después de unas sacudidas para llenarlo bien, aparece rebosante, en el brocal. Para el servicio del cortijo, vemos dos pilones: uno, al fondo, entrelargo y de gran capacidad, en que se han colocado un bidón y varios

cubos; el otro, más pequeño y rebajado, con un grifo encima, al que no le adivinamos su utilidad. Al fondo, se divisan otras dependencias. Muy por encima de los tejados, sobresale la caseta de la luz.



Foto 39: *Casa de las afueras con techumbre vegetal*

Es un eufemismo nombrar esta auténtica choza como *casa de las afueras con techumbre vegetal*, que clasificamos como choza urbana. La entrevimos en otra fotografía de la misma calle, en el mismo *Barrio de Tía Amparito*, que hoy conforma la arteria central del mismo esta vía, llamada hoy *Caño del Guadamar*. Entonces vimos la morfología de esta calle, un arenal urbano.

Y decimos que es una choza tipológicamente urbana, muy distinta de las chozas agrarias o campesinas, de menor tamaño y capacidad. La choza urbana sustenta su tupida techumbre sobre unos muros de obra o tapial exterior de ladrillo, a la vez que dobla en altura a la choza agrícola. No es un almacén

para aperos, sino una casa habitación amplia, cuyo interior está distribuido en varias habitaciones o dependencias, separadas por tabique de obra, sin cerramiento superior, de manera que cada espacio está cubierto por la techumbre de castañuela, común a todos. El acceso desde la calle es un vano cuadrangular, de mediana altura, que desemboca en un distribuidor central, que comunica con el corral, por una puerta enfrentada a la de acceso. Las distintas habitaciones suelen aislarse mediante una cortina, colocada en la entrada de cada una de ellas. Muchas veces, la cocina se situaba en un pequeño reducto al exterior, con techumbre de castañuela, lo que revestía un gran peligro y era muy frecuente el que se incendiara toda la choza por completo.

La parte del corral está cerrada por una rudimentaria tapia, desde la que se divisan otras chozas, a lo lejos. En otro apartado, trataremos de cada una de las chozas que se distribuían en el casco urbano del pueblo.

Como curiosidad, véase el guardacantón de esta hermosa y cuidada choza. En el último reducto de la calle, la bombilla del alumbrado público, apenas cubierta por esa sombrilla metálica, tan característica entonces. A la derecha, siempre presente la airosa silueta de la torre.



Casa de la calle Colón, 22, que, en los años 60, era una choza. Es un acabado ejemplo de cómo ha cambiado la vida de los habitantes del pueblo.



Foto 40: *La casa de Juanito*

Esta casa pertenece a una familia bien acomodada del pueblo, en que vivía el informante, *Juanito*. El mismo porte, apariencia y vestido denotan esa procedencia y así se corresponde con esta vivienda, de la que solo vemos su fachada. Está bien conservada y adornada, en su acceso o puerta de entrada con un remarque del mismo color del zócalo y la cornisa, que corre de un extremo a otro y que nos indica que la casa consta de un piso superior. Las dos ventanas poseen, asimismo, medios remarques pintados, que terminan en triángulos invertidos y rombos.



Alfonsa, Dolores y *Juanito*, en el patio de la casa familiar, de la calle Colón.

La casa tiene el número 19 de la calle, conserva un buen acerado y un cuidado umbral de ladrillos finos, de canto. Herrajes en ambas ventanas, sobre un plinto de azulejo monocolor, posiblemente de color verde. La calle está sin adoquinar y posiblemente sin urbanizar, porque el suelo es terrizo. A la par que se acometía el agua corriente y el alcantarillado, solía adoquinarse la vía. Entretanto, las aguas residuales iban a parar a un pozo ciego, que había que limpiar y vaciar, en una penosa labor.

Un chiquillo que va descamisado nos contempla sonriente. Es verano y lo normal es que todos los niños de esa edad o parecida fueran con pantalón corto, sin camisa y con sandalias blancas de plástico. El niño que aparece es de la casa vecina y se llama Pedro Garrido Romero, hijo de José, *El Bala* y de Nicolasa.



La madre de *Juanito*, Dolores Gutiérrez Colchero, en el patio de la casa, despedazando un gallo, para cocinarlo. Año 1965.

La casa de *Juanito*, en la actualidad, con la misma perspectiva de la fotografía anterior, pero con los cambios que han impuesto las costumbres y otra concepción del urbanismo.



En conclusión, a través del documento gráfico precedente, hemos ilustrado unos años de la vida de nuestro pueblo, en la década de los sesenta del pasado siglo XX, gracias a la labor incansable de antropólogos y estudiosos, que centraron su mirada sobre los habitantes de Villamanrique, prototipo de una villa muy ruralizada entonces, con sus arraigadas costumbres, con sus fiestas, tradiciones y la lenta transformación de su urbanismo. Es parte de su historia, que ha permanecido, como un rico patrimonio, en esta cuarentena de fotografías del Departamento de Antropología Social, de la Universidad de Sevilla y que, gracias al Profesor Dr. D. Juan Agudo Torrico, hemos podido describir e ilustrar, para que la memoria colectiva de nuestro pueblo la tenga siempre a mano, para su gozo y disfrute de las generaciones sucesivas, que es el mejor legado cultural y antropológico, por el que nos sentimos plenamente honrados, en su transmisión.

LA ESTELA DE VILLAMANRIQUE

Manuel Zurita

La Estela de Villamanrique es una de las muestras más antiguas de las lenguas primitivas habladas, en la península ibérica. Fue hallada en el término municipal de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), al sitio de Chillas, el día 22 de marzo de 1978, por los manriqueños Manuel Carrasco Díaz y Manuel Zurita Chacón, investigadores del pasado de nuestro pueblo. Se encuentra depositada en el Museo Arqueológico de Sevilla, en cuya Sala XI (signatura ROD 8894), se puede contemplar en la actualidad, después de haber recorrido varias exposiciones monográficas, sobre la historia y cultura andaluzas.¹



¹ Andalucía y el Mediterráneo, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla, 1990, pp. 70-71; Idem, Almería, 1992, pp. 78-79; Tartessos y El Carambolo, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1992. En la actualidad, al estar en reconstrucción el Museo Arqueológico, no está visible. Recientemente estuvo en una sala contigua a la del Tesoro del Carambolo.

El descubrimiento de la *Estela de Villamanrique* se dio a conocer, a través de una noticia, insertada en *El Correo de Andalucía*, con fecha de 24 de septiembre de 1978, suscrita por sus descubridores, Manuel Carrasco y Manuel Zurita.

La estela es un fragmento de piedra arenisca bermeja y compacta, de 0,69 x 0,60 x 0,28 m.; en uno de sus ángulos, posee una inscripción tartésica, que discurre entre dos líneas paralelas y formando un semicírculo imperfecto, cuya lectura es de forma *sinextrorsa*, esto es, de derecha a izquierda.² La Estela ha sido equiparada, por su importancia documental y arqueológica, con otros monumentos y piezas tan representativas de la cultura andaluza de la Antigüedad, como puedan ser el Tesoro del Carambolo o los sarcófagos fenicios de Cádiz:³ *La estela de Villamanrique representa uno de los testimonios de la más primitiva lengua indígena hispana conocida. El uso de una escritura supone un importante grado de civilización y la incorporación por derecho propio a los pueblos históricos.*⁴

Por esta razón, nos atrevemos a afirmar, sin exagerar un ápice, que Andalucía y España entran también en la historia, a través de la Estela de Villamanrique, el primer documento escrito en tartésico, una de las lenguas más cultas de la Antigüedad.

Por otro lado, creemos, con bastante probabilidad y debido a la semejanza que presenta con otras estelas portuguesas,⁵ que la escritura adoptaba forma espiral, y, basándonos en

² Esta forma de escritura al modo *sinextrorsum* - como ocurre en otros sistemas de escritura arcaicos -, es una de las pruebas más evidentes de la antigüedad de la Estela, como lo hizo constatar el Prof. Tovar, en visita hecha a Sevilla, para conocer las circunstancias del descubrimiento de nuestra Estela, por invitación expresa del Prof. Carriazo. (No quisiera pasar por alto que el Dr. Carriazo Arroquia descubrió, a su vez, el llamado *Bronce Carriazo*, que, según el Prof. Pellicer, procede también de los yacimientos arqueológicos de Villamanrique (Cfr. más abajo y nota 12).

³ Cfr. notas ss. En estas publicaciones aparece la Estela de Villamanrique publicada, junto a las piezas citadas.

⁴ *Andalucía y el Mediterráneo*, o.c., pp. 70-71 y 78-79, respectivamente.

⁵ Vid. las expuestas en el Museo Arqueológico de Faro, así como las del Museo de Belem de Lisboa: Ourique, Bensafim, etc.

el documentado estudio del profesor Correa⁶, la transcripción normalizada es la siguiente:



Mucho más problemática se nos presenta la transliteración del texto, que, siguiendo a los profesores Gómez Moreno⁷ y Maluquer de Motes⁸, y sin menoscabo de análisis posteriores y más exhaustivos, por no referirnos a su desciframiento, prácticamente imposible en la actualidad, es como sigue:

iroas rola

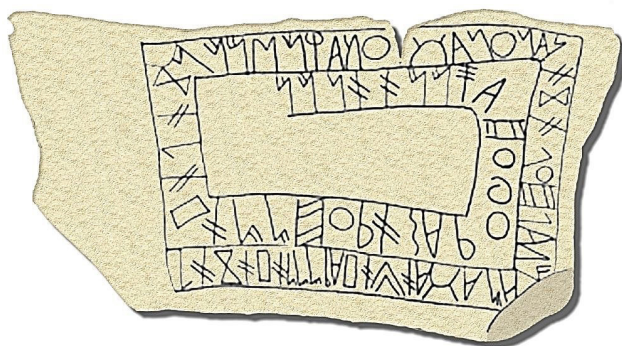
⁶ CORREA JIMÉNEZ, José A., “Inscripción tartésica hallada en Villamanrique de la Condesa (Sevilla)”, *Habis*, nº. 9, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1978, pp. 207-211 y lámina IV.

⁷ GÓMEZ MORENO, Manuel, «La escritura bástulo-turdetana (primitiva hispánica)», *Revista de Archivos y Museos*, nº. LXIX, Madrid, 1961, pp. 879-950. Seguimos la interpretación en el caso de los signos 1, 2, 3, 4, 7 y 8.

⁸ MALUQUER DE MOTES, Juan, *Epigrafía prelatina de la Península Ibérica*, Barcelona, 1988, nº. 319.

Por ello, es necesario traer a colación lo que expresa el citado profesor Correa, cuando dice que,

debido a la inexistencia en el SO. peninsular de las condiciones objetivas que hicieron posible el desciframiento de la escritura ibérica, el procedimiento generalmente seguido es una combinación de análisis interno e inversión de lo que se supone desarrollo histórico de la escritura en la Península: los valores de los signos en ibérico (particularmente lo sudoriental) se proyectan sobre la escritura tartesia, que la estela de Villamanrique confirma que es anterior y, según todas las trazas, origen de la ibérica, buscando unos resultados coherentes. El problema radica en que se buscan textos “legibles” de una lengua que se desconoce, que es tanto como proyectar sobre ellas nuestras propias estructuras fonéticas (o las del ibérico), con olvido incluso a veces de que, donde hay fórmulas [...], suele haber abreviaturas.⁹



Copia gráfica de una estela portuguesa, con su inscripción completa y grafemas similares a la de Villamanrique.

⁹ *Ibidem*, p. 210, nota 12. (El subrayado es nuestro.)

Más adelante, con ocasión del descubrimiento de una inscripción tartesia en Neves (Portugal), extrae como conclusión que la lengua tartesia no tenía un uso funerario, así como su carácter indoeuropeo, para añadir, más abajo, textualmente, que la estela de Villamanrique [...] *fecha*ble entre el 625 y 550 a.C.,” tampoco “ [...] *fue* hallada en una necrópolis [...]”¹⁰



Mures (Villamanrique), en el centro del territorio de Tartessos, donde se encontró la *Estela de Villamanrique*, primer texto documental en lengua tartesia (ca. VII a. C.).

El profesor Pellicer, al recorrer los yacimientos orientalizantes del Bajo Guadalquivir, dentro de una minuciosa relación de enclaves, añade que

¹⁰ GARCÍA PEREIRA MAIA, María; CORREA, José A., “Inscripción en escritura tartesia (O. del SO.) hallada en Neves (Castro Verde, Baixo Alentejo) y su contexto arqueológico”, *Habis*, n.º. 16, 1985, p. 274.

Finalmente, a la derecha y en la desembocadura del río Guadimar, antiguo Maennoba, en la marisma, se alza el yacimiento de Chillar [sic], cerca de Villamanrique de la Condesa, con cerámicas del siglo VII a.C. y VI a.C., donde apareció recientemente una estela con inscripción tartesia (Tav. CLX, 2), de tipo Algarve y de donde, al aparecer, procede el llamado Bronce Carriazo, estudiado por J. Maluquer, emplazamiento, quizás, de la única factoría oriental que hemos encontrado en el bajo Betis, aunque con mezcla tartesia, unida por la vía fluvial del navegable Menoba con el Cerro de la Cabeza de Olivares, estación terminal de la vía terrestre de los metales de Riotinto, Tejada y Aznalcollar [sic].¹¹

Según la opinión de Pellicer, el yacimiento *podría ser de fundación fenicia*,¹² argumento que no compartimos, ya que el *hinterland* tartésico es contrario y no compatible, en muchos sentidos, con las colonias fenicias, cuyo centro era Gádir, enemiga consuetudinaria del emporio de Tartessos, según nos atestiguan la mayoría de las *fuentes*. Sí coincidimos con el experimentado arqueólogo, cuando asevera que la transacción comercial de los metales de Riotinto se realizaba en Chillas, adonde llegaban por vía fluvial, y que *desde estos dos puntos, zona de Sevilla y Chillar [sic] las mercancías serían embarcadas con destino a las metrópolis orientales, vía Gadir*.¹³ Asimismo, coincidimos plenamente en que

si la minería, metalurgia, transacciones comerciales estaban dirigidas por una élite tartesia, el grueso de la población del suroeste de las marismas, dirigido por una minoría opulenta, dispondría de una economía de

¹¹ PELLICER CATALÁN, Manuel, "Yacimientos orientalizantes del bajo Guadalquivir", *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, III, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, 1983, pp. 833-35.

¹² PELLICER CATALÁN, M., *Ibidem*, p. 835.

¹³ *Ibidem*, p. 835.

*tipo ganadero y agrícola, base de sus intercambios con los orientales de las colonias costeras y especialmente del Emporio gaditano, sin descartar en la desembocadura del Betis la posible existencia de un centro principal, también de transacción comercial del metal, tartesio.*¹⁴

Sin embargo, debemos dejar claro que el mundo científico y académico carece todavía de una visión global y en profundidad acerca de lo que supone la estela de Villamanrique, para el avance del estudio de las lenguas prerromanas de la Península Ibérica. Si solo estableciéramos algunos puntos de Lingüística comparada con otros textos de estelas similares, hay que concluir que el texto de la Estela de Villamanrique posee características fonéticas mucho más arcaicas que las que poseen las estelas portuguesas.¹⁵ Es más, estamos plenamente convencidos de la primacía cronológica de la Estela y podemos afirmar, por tanto, que nuestra hipótesis de trabajo se basa en la convicción de que la lengua tartesia es la primera de las lenguas conocidas de la Península Ibérica y la Estela de Villamanrique, uno de sus primeros textos, todo lo cual presupone una riquísima cultura, tan desconocida por una gran mayoría, en especial lo referido a sus orígenes legendarios y mitológicos,¹⁶ cuando, en la mayoría de los casos, se conocen dichos momentos protohistóricos de otras civilizaciones mediterráneas, que, a veces, han primado sobre las culturas y lenguas propias.¹⁷

¹⁴ *Ibidem*, pp. 835-6.

¹⁵ CORREA, José A., "El signario tartesio", *Studia palaeohispanica*, Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas, Vitoria, mayo 1985, p. 278.

¹⁶ Seguimos en estas cuestiones la corriente lingüística que parte de Humbolt, continúa en Vossler y desemboca en Chomsky, esto es, toda lengua, más que medio de comunicación, es primariamente, manifestación del espíritu del pueblo que la posee.

¹⁷ CORREA, José A., *Ibidem*, pp. 284-5. En esta misma línea, que nosotros modestamente aportamos, se está trabajando en la actualidad, para los futuros planes de estudios en las universidades norteamericanas (Cfr. *El País*, 13 de noviembre de 1994).

ANEXO: LA ESTELA TARTESIA DE VILLAMANRIQUE BREVE INFORME

Manuel Zurita

Manuel Carrasco y Manuel Zurita, desde jóvenes, sintieron una enorme curiosidad por conocer su territorio natal y por saber de las diferentes culturas que pasaron por él. Estudiaron muchos documentos, investigaron en numerosos archivos, para comprobar el origen de su toponimia, los cultivos que en esta villa se produjeron y los diferentes estadios en su producción pesquera, salinera, ganadera y agrícola e industrial.

A lo largo del tiempo, en sus ratos libres, sobre todo de vacaciones, observaron en superficie, a medida que lo descubría el arado y las correntías de agua, una gran cantidad de muestras arqueológicas, desde la Edad de Piedra, como hachas, martillos, rascadores, pesas de redes; y de otras épocas, tales como pavimentos, esculturillas o exvotos de barro, punzones, trozos de columnas, capiteles, fibulas, tégulas, *pedalis* y muchos restos de cerámicas y monedas.

Estuvieron en contacto con el Museo Arqueológico de Sevilla, en especial con los entonces directora y subdirector, D^a Concepción Fernández-Chicarro y de Dios y D. Fernando Fernández Gómez.

Villamanrique está situada a 29 metros de altitud sobre el nivel del mar, a 36 kilómetros al suroeste de Sevilla, con casi 58 kilómetros cuadrados de superficie municipal. Su enclave, a caballo entre el Aljarafe, la Marisma y el antiguo Condado

de Niebla, posee unas características en su emplazamiento, que indican la antigüedad y la dilatada historia de esta población. Está situada a la derecha del río Guadimar, según algunos, el antiguo Maenoba. Es limítrofe con la provincia de Huelva y rayana con Las Marismas.

Fruto de esta constancia fueron, entre otros, dos hallazgos casuales importantes:



No es necesario advertir que la orografía actual de la zona no tiene nada que ver con la de la protohistoria. Lo que hoy son arenales y tierra de marismas, producidos por un relleno de más de 80 metros de depósitos de colmatación, que en otras épocas fueron unos esteros navegables, posiblemente con puerto lacustre y más tarde fluvial, que, en inviernos muy lluviosos, se cubren hoy de agua.

Donde actualmente hay un río casi seco y mal canalizado, el Guadimar, hubo antaño un caudaloso y navegable Maenoba, por el que se transportaron las maderas de nuestros bosques hasta las Minas de la Sierra Norte de Sevilla (Aznalcóllar, Gerena) o se trajeron hasta las lomas de Chillas (la *Tyle* de las fuentes literarias) los minerales para su fundición en los hornos locales.



Curso del Río Guadimar, en la antigüedad *Maenoba* y navegable. De importancia, por ser itinerario de mercancías y minerales, procedentes de los yacimientos mineros.

De los hornos para fundición de metales, da cuenta el profesor Pellicer, tras el corte estratigráfico realizado por él, en el que identifica un poblado-factoría metalúrgica del III milenio a. C., así como un asentamiento colonial posterior, del siglo VII a. C. Como dato curioso, hasta en las cartas pueblas de Chillas, algunos de sus pobladores fueron *aurífices*.

El lugar que interesa resaltar es principalmente la Cañada Real de los Isleños, desde la carretera comarcal 480 (Pilas-Villamanrique) hasta la Laguna de Matafuima, situada al sur del Vado de Quema.

La Vereda de Chillas, como generalmente se conoce esta cañada real, corre por su vera izquierda, en paralelo a la loma de dos cortijos manriqueños: La Cerca y Chillas, pasa a escasos metros del Vado del río Guadamar, antiguamente conocido como *Vado de los Mureños* y, actualmente, como Vado de Quema. Y por su derecha la bordean las fincas Los Rubiales, Las Pitás y La Molineta.

En esta parte derecha, se conservó, casi hasta nuestros días, un manantial de agua dulce, conocido como la Fuente de la Reina o de la Marquesa, donde todavía la humedad allí existente hace más frondosa y verde la vegetación.

En estos parajes han aparecido útiles de la Edad del Bronce y numerosas piedras labradas con figuras de animales, que se reutilizaron en el primer cuarto del siglo XX, para empedrar algunas calles de Villamanrique.

En el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, se conserva una punta de flecha del año 4000 a 1500 a.C., procedente de estos lugares. Y, de entre las piedras extraídas de las mal llamadas pedreras, se guardó, en la casa de la familia Díaz Pagés de Villamanrique, un becerro o león pétreo, conocido como *Toro de las Pitás*. Hoy está depositado en el Ayuntamiento de Pilas. Su datación va desde la época ibérica a la romana.

Por la anchura del lienzo de esta cañada, discurre en esta parte un regajo de agua, en cuyo fondo aparecen con frecuencia restos de las épocas romana y árabe y, en donde hasta hace pocos años, se asomaban a sus riberas unas minas de sal, que explotaron antaño los habitantes del reino taifa de Aznal-cázar.

Ahora, todo este terreno está muy cambiado en su orografía, por el relleno que ha sufrido y por la pista de grava, que se ha construido en todo su recorrido.



Ribazo en que fue hallada la *Estela de Villamanrique*, en marzo de 1978.

En un ribazo de la Cañada de los Isleños, frente a las parcelas de olivar, Manuel Carrasco y Manuel Zurita, tuvieron la suerte de descubrir la Estela tartesia, una losa epigráfica que, para quienes antes la vieron, era sólo una piedra con una fecha. Allí fue abandonada esta piedra epigráfica, al parecer, porque estorbaba para el laboreo agrícola y arrojada a los bordes

de la cañada o camino público referido, donde la hallaron sus descubridores. Éstos dieron la noticia en varios periódicos de Andalucía y hasta Villamanrique se desplazaron diversas personalidades del mundo de la arqueología, para conocer *in situ* lo hallado y publicado.

Más tarde, el profesor Pellicer realizó una prospección, con cata y sondeo en ese mismo lugar, que aportó unos materiales de carácter fenicio (ss. VII-VI a. C.): ánforas fenicias y fragmentos de barquiformes de granito. Al parecer, en la colonización fenicia, existió allí un poblado con factoría dedicada a la extracción de la tintura para la púrpura.

Tras la cata realizada, el profesor Pellicer afirma que

*curiosamente en una prospección que yo hice en Villamanrique de la Condesa donde había aparecido una estela con caracteres tartésicos, [...] hice un pequeño sondeo y había un poblado, vamos a llamarle tartésico, en el que pude identificar algún material cerámico del 600 a.C. Posiblemente, la estela tartésica debió de ser de ese momento [...]*¹

Chillas sería también parte de un hábitat del Bronce Final-Orientalizante, localizado en la margen derecha del Guadamar, cercano a la *paleodesembocadura* de éste en las marismas del Guadalquivir.

Este sitio, el solar del despoblado medieval de Chillas, podría relacionarse, tal vez, con la vía Aznalcóllar-Bahía de Cádiz, lo que le otorgaría una gran importancia, al ser uno de los pocos hábitats protohistóricos de la parte más occidental de

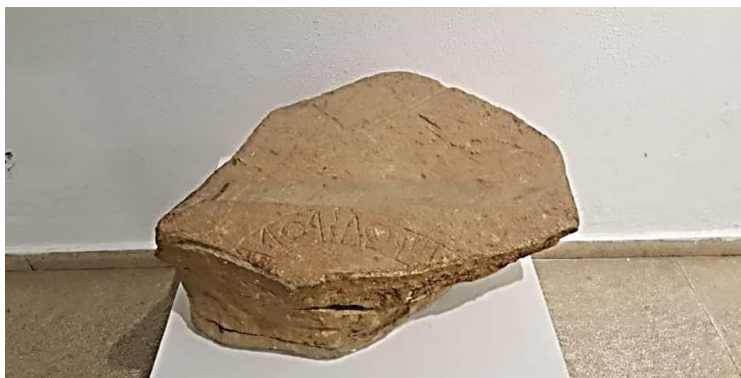
¹ PELLICER CATALÁN, M., *o.c.*

ANEXO: LA ESTELA TARTESIA DE VILLAMANRIQUE BREVE INFORME

la paleo-ensenada del Guadalquivir.² Ello supondría que fuera considerada la evidencia de un paralelismo muy desequilibrado, por la gran existencia de sitios documentados en el eje Coria-Lebrija-Mesas de Asta.



² Cfr.: <http://cept.paisajeyterritorio.es/assets/a2-01.-costa-occidental-de-huelva.pdf>: Hacia el norte, aparecen glaciés y otras formas asociadas gravitacionales-denudativas, precisamente en el espacio ocupado por los emplazamientos más antiguos (Almonte, Hinojos, Villamanrique de la Condesa), en los que predominan las arenas, margas, conglomerados, lutitas y calizas. Al otro lado del Guadalquivir, en el sector oriental, predominan las formas denudativas que dan lugar a lomas, colinas y llanuras en un medio estable (margas, margas yesíferas, areniscas, calizas, lutitas y brechas), p.251. Edificios industriales. Con referencias desde la protohistoria, destacan los edificios vinculados a fundición metalúrgica del poblado de san Bartolomé (Almonte). Durante época romana tuvieron relevancia las instalaciones destinadas a la producción de salazones tales como cerro del Trigo (Almonte) o Algaida (Sanlúcar de Barrameda). En relación al comercio romano hay que mencionar los alfares destinados a producción de ánforas para envase de productos tanto de salazón como de aceite y vino. Destacan los alfares de Las Manchas (Villamanrique), cerro de los Castillejos (Trebuja) o Las Playas (Lebrija). Hasta nuestros días han tenido importancia las instalaciones salineras de las que pueden mencionarse las salinas de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda), p.261 “Se encuentra asimismo dist. 3 leguas una ermita dedicada a Ntra. Sra. del Rocío, que ocupa sitio pintoresco y delicioso en una dilatada llanura, camino de Sanlúcar de Barrameda, y márg. de la llamada Marisma. Todos los años en las pascuas de Pentecostés se hace a ella una romería, que es de las más célebres de Andalucía, pues que en ella se reúnen más de 6000 almas de distintos pueblos muy distintos algunos de ellos ...” (Pascual MADDOZ IBÁÑEZ, Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía –1845/1850), p. 265.



La Estela de Villamanrique, ya depositada por sus descubridores, en el Museo Arqueológico de Sevilla, contextualizada con otros descubrimientos similares.

Museo Arqueológico Provincial
SEVILLA

ACTA.—En la ciudad de Sevilla, a doce de Marzo de mil novecientos veintita y nueve reunidos en el Museo Arqueológico Provincial el Director del Establecimiento, D. Concepción Bermúdez-Chiarro y de Blas y el Inspector del mismo, D. Fernando Bermúdez Chías

a D. Manuel Zurita Chacón y D. Manuel Carrasco Díaz

procede por parte de este último a la entrega en posse de un objeto monumental de los objetos que a continuación se relacionan, para su exhibición y custodia en el expresado Centro, cuyos fondos arqueológicos e bibliográficos se incrementan con estas piezas:

N.º 1. Fragmento de estela con inscripciones en caracteres ibéricos, dispuesta entre dos puntas circulares o semicirculares (no puede precisarse por
N.º 2. natur fragmentada, la cual tiene 4 10 4 3 10 9 mm de
N.º 3. Procede del Cortijo de Chillas en el término de Villamanrique de la
N.º 4. Confiam (Sevilla).

N.º 5. _____
N.º 6. _____
N.º 7. _____
N.º 8. _____
N.º 9. _____
N.º 10. _____

Los Sres. Bermúdez-Chiarro y Bermúdez Chías aceptan los objetos relacionados, agradeciendo al Sr. Zurita y Carrasco su determinación, que conste, a los efectos oportunos, se extiende por triplicado la presente acta, que firman en el lugar y fecha y sobre los referidos objetos

[Firmas: Manuel Zurita Chacón, Manuel Carrasco Díaz, Concepción Bermúdez-Chiarro y de Blas]

[Sello circular del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla]

Documento del depósito de la Estela de Villamanrique, en el Museo Arqueológico de Sevilla.

IDIOSINCRASIA RURAL Y HABLAS ANDALUZAS¹

Manuel Zurita Chacón

Introducción

Esta comunicación es el resultado parcial de varios años de investigación sobre las relaciones existentes entre niveles sociolingüísticos, que se manifiestan de manera diversa en el uso de las hablas andaluzas. Estas manifestaciones revisten, asimismo, una amplia gama expresiva y textual,² perceptibles en comunidades de fuerte carácter rural; éstas, sometidas a rápidas transformaciones de todo tipo en las últimas décadas, conservan cierta idiosincrasia en su cultura lingüística, que es lo que nosotros pretendemos analizar someramente en la presente comunicación. Por estas razones, destacaremos las concordancias entre cultura popular y hablas andaluzas, en el ámbito geográfico y rural de las comarcas del Aljarafe, Las Marismas y El Condado. Dichas comarcas comprenden un amplio territorio interprovincial de Huelva y Sevilla: el Aljarafe está situado al suroeste de la provincia de Sevilla, en una altiplanicie característica, a la que hace referencia su topónimo: *Axaraf* ‘el otero’ (Herrera, 1981); El Condado se extiende por el sureste de la provincia de Huelva y su topónimo proviene de la demarcación

¹ Publicado por vez primera en “Idiosincrasia rural y hablas andaluzas.” *Habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza*. (Narbona y Ropero, Coords.). Universidad de Sevilla, 1997, págs. 647-662.

² Nos referimos, en este caso, a cualquier enunciado lingüístico, especialmente aquellos de carácter oral, que componen la parte fundamental de nuestro objeto de estudio.

de la antigua cora de Labla, el posterior Condado de Niebla (Zurita y otros, 1981). El sur de ambas comarcas lo ocupa La Marisma, que es el punto de unión geográfica e interprovincial.³

Sociolingüística de la zona investigada

- La zona estudiada por nosotros se encuentra en la denominada área occidental del andaluz, separada de la oriental por una línea divisoria [...] desde el norte de la provincia de Córdoba (a la altura de Santa Eufemia) hasta el sur de Málaga (Nerja) (Narbona, 1987). Dentro de esta gran área, la zona que nos ocupa se inscribe dentro de la subárea número dos, esto es, *Sur de Huelva y occidente de Sevilla*. (Ibidem).⁴

- Tradicional e históricamente, la zona se ha caracterizado por un poblamiento humano de profundas raíces agrarias, no sólo en lo que afectaba a las actividades campesinas: laboreo de la tierra, faenas oleícolas y vitivinicultoras, apicultura, etc., sino también a lo que impregnaba toda la vida cotidiana, estrechamente relacionada con las actividades agrícolas mencionadas, de las que derivaba gran parte de su economía. Qué duda cabe que la ganadería era otra de las grandes ocupaciones de la zona estudiada, pero aquélla dependía funcionalmente del mundo agrario, excepto en el espacio concreto de La Marisma, donde la actividad ganadera y depredatoria cobraba más relevancia (Ojeda, 1987). Estas actividades laborales específicas necesitaron, a veces, de un léxico especializado, que no jergal, y que ha quedado recogido en algunos trabajos de este tipo, realizados sobre la zona en cuestión (Roldán, 1966), aparte del insuperable estudio del *ALEA* (Alvar y otros, 1991).

³ Los límites de las citadas comarcas suelen variar, según se tengan en cuenta las distintas fuentes documentales, que los amplían o reducen por diversas razones geográficas, políticas o meramente económicas (Cfr. González, 1982).

⁴ Hemos seguido el criterio del Profesor Narbona, respecto a la zonificación de las hablas andaluzas, en una reciente publicación didáctica (Cfr. Zurita, 1996).

- Sin embargo, no es nuestro propósito detenernos en cuestiones de léxico: queremos destacar cómo sociolingüísticamente, en la comunidad estudiada, ha primado la cultura campesina sobre otros elementos culturales e idiosincrásicos, para determinar los usos lingüísticos de dicha comunidad, de manera especial aquellos referidos a la diversidad, denominada diastrática, en el empleo de sus hablas.

Aparte de otras características que, por supuesto y como suele ser habitual en el ámbito de las hablas andaluzas, ni son exclusivas de la zona ni se dan todas unánimemente, sí queremos destacar que hay elementos culturales lingüísticos, que creemos que pueden ser específicos de la zona en cuestión, no sin antes espigar algunas características lingüísticas de estas comarcas, de una manera sucinta, dado lo constreñido del tiempo y del espacio de los que disponemos.

Las cuestiones fonético-fonológicas pueden ser las más caracterizadoras del habla de la zona, sobre todo en el consonantismo, que, aun con realizaciones polimorfas, hemos de destacar lo siguiente:

Tratamiento prosódico de las consonantes:

Ceceo muy generalizado y polimorfo, o sea,

a) Ceceo de *s-*: *ceñorita*, *Cerapio*.

b) Ceceo de *-s-*: *camiza*, *Tereza*.

c) Ceceo de *-s*: *lazonce*, *lazocho*.

Aspiración de *s-*, *-s-*, *-s*: *jirbá* ‘silbar’, *meha* ‘mesa’, *lahocho* ‘las ocho’.

Seseo, que se va extendiendo y generalizando, a la par que se extiende la formación académica y el peso de una *nueva norma sevillana* sesesante.⁵

Aspiración de algunas consonantes iniciales, como por ejemplo, la *f*:- *jumá* ‘fumar’, *Jelipe* ‘Felipe’.

Aspiración de otras consonantes: *jenijero* ‘cenicero’.

Fuerte nasalidad: *nara(n)ha* ‘naranja’.

Yeísmo generalizado, excepto una zona distinguidora, en disminución progresiva, en el Aljarafe (Bollullos de la Mitación, Olivares, Albaida del Aljarafe, etc.), que se prolonga hasta el antiguo Campo de Tejada (Carrión de los Céspedes, por ejemplo).

- Otros aspectos morfosintácticos, semánticos, léxicos, etc., podrían destacarse. Sin embargo, no queremos dejar de mencionar algunos casos estrechamente relacionados con el mundo rural, como son los que siguen:

Desaparición de sílabas en algunas palabras: *la jiá* ‘la aguijada’, *cujá* ‘cogujada’, *jeza* ‘dehesa’, etc.

Léxico característico: por ejemplo, *jumera* ‘niebla característica de la comarca de Doñana, que se produce en las amanecidas’.

Desplazamientos acentuales (por ejemplo *váyamos* por *vayamos*) u otros fenómenos de metátesis, aféresis o epéntesis.

⁵ Conscientemente denominamos así a la influencia ejercida en todos los niveles sociales y económicos de la zona por el *prestigio* sesesante de la ciudad de Sevilla, metrópoli de este entorno geográfico. No podemos olvidar, asimismo, la generalización del seseo, por la progresiva formación académica niveladora, así como un cierto influjo de algunos medios de comunicación.

Sin embargo, insistimos en lo ya dicho: a medida que desaparece el predominio absoluto de las actividades rurales, se incrementa la nivelación ¿normativa? de un andaluz occidental.⁶

Cultura popular agraria y hablas andaluzas

- En este apartado ofrecemos un análisis -más bien una constatación- de cómo los fenómenos lingüísticos a los que nos hemos referido, en la zona estudiada, tienen una traducción en una serie de textos -orales y escritos-, que se convierten en elementos caracterizadores de la idiosincrasia rural. Estos elementos constituyen, en la mayoría de los casos que hemos documentado, la nivelación social y lingüística en el uso de sus propias hablas, al constituirse como auténticos elementos culturales de identidad colectiva (Zurita, 1995).

Vamos a analizar, por tanto, un caso paradigmático: un texto que datamos en los albores del siglo XV; llega hasta nosotros por transmisión oral, aunque se publica en un impreso del siglo XVIII, en versión culta y clerical, hasta desembocar, sorprendentemente, en el siglo XX, en un manuscrito realizado por un médico rural del entorno.

Por otro lado, hemos de destacar la existencia de otros tipos de textos documentados en la zona estudiada y de los que entresacamos los siguientes:

Trovas.

Manuscritos de literatura de tradición oral.

⁶ Decimos esto, porque hemos documentado en la oralidad de nuestros alumnos ceceantes la conciencia meliorativa del empleo del seseo, al corregir y rectificar su ceceo e incluso su *jejeo* espontáneo. Lo hemos documentado especialmente en Bollullos Par del Condado (Huelva), Castilleja de la Cuesta, en el Aljarafe sevillano y en Villamanrique de la Condesa, en plena Marisma.

Coplas.

Pliegos de cordel.

Pregones.

Literatura localísta.

Primeros impresos.

Otros.

En todas estas manifestaciones, se hace hincapié en aquellas en que resulta paradigmático el uso del andaluz, que soporta cierto proceso de nivelación, al ser interpretadas colectivamente, en especial, acompañadas por la música.⁷ Muchas de estas manifestaciones, tanto orales como escritas, suelen tener un referente cultural común; dicho punto de unión se incardina en el mundo de la religiosidad popular de la zona y una manifestación cíclica da cohesión cultural al mundo rural estudiado: la Romería del Rocío.

El mundo rural de este entorno ha encontrado, en dicha manifestación, un símbolo colectivo de identidad cultural. Aunque el fenómeno revista hoy un carácter supracomarcal,⁸ en las manifestaciones genuinas de sus orígenes, conservó los rasgos lingüísticos propios de la zona estudiada. En la realización oral de estos textos hemos documentado lo que para nosotros

⁷ Hemos de advertir que, aunque existen soluciones polimórficas en estas tierras, sin embargo es en sus manifestaciones rituales colectivas, en que desaparecen poco a poco y constatamos un progresivo grado de nivelación en sus hablas.

⁸ Cada vez está más claro, según la documentación que sigue apareciendo, que el origen de las primeras hermandades rocieras tuvo un origen supracomarcal, sobre todo las de Almonte y Villamanrique, ya que ambas estaban canónicamente *sitas en la Ermita* (Cfr.: documentación facsímil en *Concordia y Hermandad*) y frente a referencias anacrónicas de las divisiones provincial y diocesana, tan posteriores, tras lecturas erróneas de la documentación pertinente. Caso similar ha sido estudiado magistralmente, para hermandades de la provincia de Córdoba, por el profesor Agudo Torrico, en *Las Hermandades de la Virgen de Guía en los Pedroches*. Ed. 1. Córdoba, Caja Provincia de Ahorros de Córdoba. 1990.

constituyó una cierta idiosincrasia de este mundo rural, que pierde fuerza día a día. Por esta razón, hemos conservado en documentos sonoros, tanto la recitación como la interpretación cantada de la mayoría de ellos. En nuestro cometido siempre tuvimos presente lo que dijera el poeta:

Escribir para el pueblo es escribir para el hombre [...] de nuestra tierra, de nuestra habla [...] De modo que la verdadera historia de un pueblo no la encontraréis casi nunca en lo que de él se ha escrito. El hombre lleva la historia -cuando la lleva- dentro de sí [...] (Alonso, 1985).⁹ Creemos, además, que *el estudio de lo peculiar de nuestro patrimonio pasa por el estudio de la modalidad en que se expresa, que, en nuestro caso, es oral y andaluza*.¹⁰ (González, 1995).

- De los tipos textuales arriba enunciados, vamos a proponer sólo los tres ejemplos, citados más arriba, muy característicos del habla de la zona, perfectamente documentados y que son los que a continuación reproducimos:

La trova: *La trova del hallazgo*.

Las trovas, elaboradas desde el fuerte sentimiento que anima las manifestaciones andaluzas de religiosidad popular, cumplen una función en las pequeñas comunidades que las recrearon, recrean y recrearán, a lo largo del tiempo. Estas composiciones literarias y populares, nacidas para el canto monacorde o coral, creemos que deben engrosar, de manera definitiva y sin ninguna clase de reticencias, el patrimonio de la literatura española, hecha en Andalucía.¹¹ Y recibirá el

⁹ El subrayado es nuestro.

¹⁰ Idem.

¹¹ Quizás no sería necesaria esta advertencia, si no fuera porque el término *jarcha* aún no forma parte del compendio léxico de la lengua española: el DRAE. Solo como mera curiosidad, queremos dejar constancia de la postura de la RAE respecto al andaluz: en la edición del DRAE de 1970 se definía como *dialecto que se habla en Andalucía* (entrada 3, pág. 85). En la reciente de 1994, pierde dicha denominación (Vid. entrada 3, pág. 137). En la entrada 4, de la edición web del DRAE, se define el andaluz, como *variedad del español que se habla en Andalucía*.

mismo tratamiento científico exegético que cualquier tipo de texto¹² culto exige.

Tras la Reconquista de la tierra de Niebla, en 1262, la nueva lengua procedente de Castilla se implanta en la zona. Esta tierra y su contorno se vieron envueltos en numerosos avatares repobladores y fue terreno muy propicio para continuas *razzias* de tribus norteafricanas. Así pues, nace una literatura oral en la zona,¹³ de la que ofrecemos algunos textos relacionados con la configuración de dicha trova. Uno de ellos, versificado, de carácter popular y otro, prosificado, culto, que relata parte de las actividades rurales y venatorias de la zona:

Si entre espesos matorrales / nuestros padres te ocultaron / y tu Efigie preservaron/ del sarraceno furor, / hoy con ojos maternales/ torna a mirar a tus hijos / y de sus males prolijos / presérvelos tu favor. (Popular).

Libro de la Montería, de Alfonso Onceno: la Xara de Mures,¹⁴ que es en el Axarafe, es buen monte de puerco en yuierno [...] en tierra de Niebla ay vna tierra quel dizen las Roçinas, et es llana, et es toda sotos, et ay sienpre y puercos... Et señalada mjente, son los meiores sotos de correr cabo vn yglesia que dizen Sancta Maria de las Roçinas, et cabo de otra eglesia que dizen Sancta Olalla.

Trova del hallazgo (siglo XV):

¹² Reiteramos que el concepto de “texto” al que nos referimos es el que se ha delimitado en las ya numerosas gramáticas del texto, aunque hayan sido rebasadas por los tratados de pragmática. No podemos extendernos en la delimitación entre literatura popular, tradicional o culta, que, en otros trabajos hemos abordado (Zurita, 1996).

¹³ La textualidad oral, la tradición oral posee el mismo rigor científico y textual que el escrito, sobre todo en la religiosidad popular: a veces, se tarda siglos en recoger en textos escritos o impresos lo que los pueblos han recitado, cantado a lo largo de muchas generaciones sucesivas, que lo han recreado, como es el caso de la trova, que analizamos. Lo contrario es ignorar las ricas fuentes folclóricas de las ciencias humanas.

¹⁴ En las partidas de los Libros de Bautismo de la parroquial de Villamanrique, se hace constante y expresa referencia a que el milenario topónimo *Mures* era el que designaba el mismo lugar, que trocaría en *Villamanrique*.

*A Nuestra Madre del Rocío
se la encontró
según nos cuenta la historia,
un cazador
Era de Villamanrique,
que iba cazando,
Vaya un encuentro
gozoso para contarlo
Goro Medina era el nombre
del cazador elegido
que echando suerte en la caza
hasta La Rocina vino
En un viejo árbol
de aqueste lugar,
vio la Santa Imagen;
postróse a rezar.
El cazador fue y dio cuenta
al pueblo que pertenece,
que era el pueblo de Almonte
al que la Virgen devuelve.
Vinieron por Ella
y la veneraron.
Le hicieron su ermita
y aquí la dejaron.
¡Quién iba a decir
que aquella Imagen
iba a hacer tantos milagros
por todas partes!¹⁵*

¹⁵ Los tres textos que hemos insertado han sido publicados y analizados en diversos estudios. Véase por ejemplo, Zurita et al., 1981. Evidentemente, la versión de la *Trova del hallazgo*, corresponde a la versión, que, a través de la transmisión oral, hoy en día se recrea y que proviene de la versión de siglos anteriores.



El cumplimiento de una promesa puede consistir en portar el Simpecado de la Virgen, en uno o en todos los actos culturales de la Hermandad, como vemos en esta imagen, acompañada de unas niñas, que portan en sus manos las borlas del cordón del mismo estandarte, ante la displicente mirada del carretero.

Un impreso: *Regla de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de la villa de Almonte*.

Este curioso impreso del siglo XVIII recoge el relato oral anterior y lo transforma en un documento impreso, pero, curiosamente reproduce parte de aquellos rasgos del habla andaluza de la zona, que escapó a sus impresores, pues entendemos que el original manuscrito, del que procede el impreso, estaba plagado de dichos rasgos.

Así, por ejemplo, está presente el ceceo en la cifra *cecenta* (pág. 26 del documento),¹⁶ frente al seseo repetido en *dose, Sera, sinco y sintas* (pág. 27), además de la pérdida de -s en *los Mese* (Ibidem). Deducimos, por tanto, que el que compuso el texto impreso, aun poseyendo un tipo de habla, que se corresponde con el habla sevillana de la época -seseo predominante- su nivel cultural debía ser bastante deficiente; buenos ejemplos pueden ser en la misma página veintisiete los de *sobre Pelis* ‘sobrepelliz’ y *pagen* ‘paguen’, etc.

Creemos que la *Regla de la Hermandad de Almonte*, no sólo es un impreso paradigmático de los que se publicaban como *suelos* en las imprentas de la Sevilla del XVIII, sino que representa todo un muestrario de peculiaridades propias de la lengua usada por los impresores andaluces, en la ciudad del Guadalquivir. Más aún, pensamos que es una muestra representativa del habla sevillana dieciochesca, en una cala sincrónica.¹⁷

Sin embargo, el tratamiento dado al contenido de la leyenda popular es un contenido culto y clericalista, ajeno a la propia tradición oral, que volverá a resurgir en un sorprendente manuscrito de un médico rural.

Manuscritos literarios de tradición oral.

¹⁶ Cfr. ZURITA (1996).

¹⁷ *Ibidem*.

La Romería del Rocío, de Fulgencio Manuel Cabezas.
1926.

Queremos finalizar este pequeño muestrario documental del uso de la diversidad de las hablas andaluzas en la zona estudiada, con el ejemplo, para nosotros, más representativo de cuanto llevamos expuesto. Es un manuscrito realizado por un médico rural, natural de Hinojos (Huelva), en el que se sigue reflejando el mismo hecho crucial para el entorno: el hallazgo de una imagen mariana, que iba a transformar la cultura de la comarca.

Sin embargo, el enorme interés que suscita este último documento es que está manuscrito en andaluz, esto es, una persona culta -médico- intenta transcribir lo más fielmente posible lo que ha oído tantas veces repetido en el ámbito cultural, por el que se desenvuelve, en un registro lingüístico fuertemente rural, que raya, a veces, en lo vulgar o, cuando menos, en lo coloquial y familiar.

Conclusiones

Primera:

Hemos visto cómo, a través de un texto originariamente oral, se mantiene la idiosincrasia rural en un proceso diacrónico, que llega a las puertas del siglo XX. Y es justo en este preciso momento, cuando se cifra este texto en la modalidad lingüística andaluza de la zona, en un manuscrito y según lo entiende un médico rural, natural del propio entorno.¹⁸

¹⁸ En Villamanrique, es una tradición secular el relato del hallazgo de la Virgen del Rocío: nosotros mismos la oíamos de niños, embelesados, de labios de nuestra abuela, María Ignacia Vargas Espinar, cuyo padre y nuestro bisabuelo residía en El Rocío, apenas habitado entonces.

Segunda:

La diversidad de uso de las hablas andaluzas documentadas en la zona de estudio camina hacia una cierta nivelación, al abandonarse aquellos registros de habla andaluza, que denotaban un fuerte carácter rural en sus hablantes.

Tercera:

Creemos, por último, que el corpus textual que hemos documentado y del que hemos espigado los textos comentados, forman parte de un rico patrimonio, requieren un más atento estudio, ya que parte permanece inédito y parte del mismo corre el riesgo de perderse, si no se procede a su recopilación y documentación adecuadas.

HABLAS ANDALUZAS Y RELIGIOSIDAD POPULAR¹

Manuel Zurita Chacón

Se analizan algunos aspectos concretos, tanto en el plano diacrónico como sincrónico, de la estrecha relación que se establece en Andalucía entre la diversidad y complejidad de las hablas andaluzas y las manifestaciones específicas de religiosidad popular; referidas éstas a un entorno determinado y circunscrito al triángulo geográfico y comarcal del Aljarafe y Las Marismas del Guadalquivir y El Condado, en Sevilla y Huelva. El estudio de las diversas manifestaciones se ha llevado a cabo a través del análisis de “textos” -orales y escritos-, recogidos en los ambientes rurales de la zona investigada. Se ha hecho especial hincapié en aquellas que se relacionan con la religiosidad popular y dan cohesión al entorno lingüístico y cultural estudiado: la Romería del Rocío.

Introducción

Las manifestaciones de la religiosidad popular en Andalucía están estrechamente unidas a la idiosincrasia del pueblo andaluz. Una de las partes esenciales que conforman la denominada cultura andaluza la constituyen precisamente dichas manifestaciones de religiosidad popular. Es una genuina forma de expresión, que se diversifica en todo el ámbito geográfico andaluz, así como imbuje el ciclo vital y anual de las gentes que pueblan la comunidad autónoma andaluza.

¹ Fue publicado, por primera vez, en “Hablas andaluzas y religiosidad popular”, *Religión y cultura, Actas del II Congreso Nacional de Religiosidad Popular* volumen II, Consejería de Cultura y Fundación Machado, Sevilla, 1999, pp. 461-472.

Otro de los pilares de la cultura andaluza es su peculiar manera de expresión lingüística, esto es, el dialecto andaluz, una variedad lingüística de la lengua española, que caracteriza, asimismo, a los nativos andaluces. Su propia diversidad expresiva hace que, se prefiera la denominación de hablas andaluzas, para denominar al español hablado en Andalucía.

Qué duda cabe que estas dos formas de expresión del espíritu del pueblo andaluz son de las que más lo identifican como comunidad cultural, cultural y lingüística. Este trabajo, fruto de varios años de investigación sobre las estrechas relaciones entre las hablas andaluzas y la religiosidad popular, quiere exponer las conclusiones a las que hemos llegado, después de estudiar diversos textos orales y escritos. Analizaremos algunos aspectos concretos, tanto en el plano diacrónico como sincrónico, de la mencionada estrecha relación que se establece en Andalucía entre la diversidad y complejidad de las hablas andaluzas y las manifestaciones específicas de religiosidad popular, referidas éstas a un entorno determinado y circunscrito al triángulo geográfico de la comarca del Aljarafe, Las Marismas del Guadalquivir y El Condado (Sevilla y Huelva)²(Comelles, 1996: 14ss).³

² Estas comarcas comprenden un amplio territorio interprovincial de Huelva y Sevilla, al considerar que El Aljarafe está situado al suroeste de la provincia de Sevilla, en una altiplanicie característica, a la que hace referencia su topónimo: Axarraf, *el otero*. Por otro lado, El Condado se extiende por el sureste de la provincia de Huelva y su topónimo proviene de la demarcación de la antigua cora de Labla, el posterior Condado de Niebla. El sur de ambas comarcas lo ocupan Las Marismas del Guadalquivir, que es el punto de unión geográfica e interprovincial.

³ Con enorme clarividencia el profesor Comelles (1984) aborda el tema del Rocío, en un documentadísimo análisis. Sin embargo, permítaseme apostillar que el correcto gentilicio de los habitantes de Villamanrique es el de *manriqueños* y no *villamanriqueños* (1984: 15), así como el uso impropio que este autor hace de los términos matriz-filial (1984: 16ss), referidos a las Hermandades del Rocío (Zurita, 1996: 206, nota 15). Por último, aclarar que el promotor de la coronación canónica de la Virgen del Rocío es el hinojero y, por tanto, onubense, Juan Francisco Muñoz y Pabón (1984: 19).

Cultura andaluza y religiosidad popular

En el ámbito de la cultura andaluza se incardina una de las facetas más importantes de la expresión de la misma: la religiosidad popular y sus múltiples manifestaciones. En todas estas manifestaciones ha de investigarse una de las parcelas más consustanciales e intrínsecas: la expresión lingüística de sus protagonistas, esto es, los medios expresivos que configuran dichas manifestaciones de religiosidad popular, desde el punto de vista del lenguaje. Por tanto, nuestra investigación se ha centrado en aquellos elementos materiales, codificados a través de las hablas andaluzas, que han ido apareciendo diacrónicamente en las localidades estudiadas en esta zona de la Andalucía occidental (Ariza, 1994; Cano, 1997).

No vamos a insistir aquí en la importancia sustancial que representa la producción literaria popular para el estudio de las hablas andaluzas. Creemos que una parte importante de nuestro patrimonio lingüístico andaluz y literario está contenido en estas manifestaciones de literatura popular. Y nosotros añadimos que también parte importante de la literatura popular, tradicional y oral, está relacionada directa o indirectamente con manifestaciones de religiosidad popular, en especial en Andalucía. Asimismo, suscribimos plenamente el criterio de S. Rodríguez Becerra (1987: 26), cuando afirma que para la investigación de la literatura oral se requiere una adecuada formación filológica.

La Romería del Rocío, como hecho vertebrador

Como hemos indicado más arriba, la zona geográfica específica, a la que hemos dedicado nuestra investigación, comprende unos vértices muy concretos, en cuyo centro se lleva a cabo, cada año, uno de los ritos más trascendentales de la religiosidad popular andaluza: la Romería del Rocío. Dicha romería, estudiada ya desde muchos aspectos distintos, enfoques

variados y heterogéneos,⁴concita en la actualidad exégesis muy diversas, cuando no encontradas; algunas de ellas, incluso, con el prurito de *estar en posesión de la verdad* más incontestable e incontestable.⁵

Todo el territorio que podemos denominar como primitivamente rociero (Moreno, 1995: 126ss) ha sido poblado desde muy antiguo: no vamos a abundar, en esta ocasión, en este extremo, pero no podemos dejar de mencionar algunas referencias arqueológicas culturales, tales como el hallazgo en la zona de la primera muestra epigráfica de una lengua peninsular -el tartesio-,⁶y localizaciones hipotéticas de ciertos lugares prerromanos de culto. Estos vestigios lingüísticos y arqueológicos pueden constituir parte de la cultura material y básica de un rico filón de mitología tartésica, todavía por investigar de una manera exhaustiva y profunda (Bermejo, 1978).

No obstante, por ser un territorio geológicamente joven, debido a la colmatación reciente de la cubeta del Guadalquivir, la ocupación humana persistente ha sido muy irregular, así como, en ocasiones, esporádica y escasa, hasta fechas muy recientes. El mismo entorno de estas tierras de Doñana (Ojeda, 1987) vienen calificadas en documentos medievales como *do-lentiosas*⁷y de páramo e impracticables a humanas plantas (Zurita, 1996a: 209), en otras fuentes documentales de los siglos XIV, XVI y XVIII.

⁴ Una de las referencias bibliográficas más completas sobre el fenómeno del Rocío, con un extraordinario estudio sobre las mismas, es la que llevaron a cabo M. D. Murphy y nuestro buen amigo, el profesor de la Universidad de Huelva, González Faraco (1996).

⁵ A estas alturas de siglo, aún nos encontramos con publicaciones de ostentosos ropajes, en que aparecen aseveraciones no documentadas adecuadamente, con lecturas incompletas y erróneas, cuando no se hacen afirmaciones categóricas, sin fundamento alguno, por personal aficionado y no debidamente cualificado.

⁶ Nos referimos al importante documento epigráfico denominado *Estela de Villamanrique*, depositado en el Museo Arqueológico de Sevilla, que ya fue estudiado por el profesor Correa (1978) y por nosotros mismos (Zurita, 1995).

⁷ Así es calificada esta tierra difícil de colonizar, por los grandes tremedales y masas boscosas vírgenes, que hoy constituyen un grandioso patrimonio natural: El Parque Nacional de Doñana y el Parque Natural del Entorno de Doñana.



Bello azulejo trianero, fechado en 1696, que coronaba la puerta del sol de la antigua ermita y ahora colocado, en la puerta norte, tras su restauración y recuperación de la loseta de la cara de la Virgen - que había sido sustraída -, con la leyenda *Nuestra Señora del Rocío. Año de 1696* y el lema inmaculista y patronal *Concebida sin mancha de pecado original*.

Por lo dicho, el corazón del territorio lo ha ocupado y ocupa una gran masa boscosa, de monte bajo y marismas, que hacen de él uno de los últimos parajes vírgenes del sur de la península, a pesar de las constantes agresiones de todo tipo que está sufriendo en tiempos recientes, por una mala concepción desarrollista.

Como decimos, en este paradigmático y predispuesto lugar recóndito, enclavado en el Bosque de la Rocina, surgió tempranamente un culto a la divinidad que, andando el tiempo, devendría en una de las devociones más sintomáticas de la religiosidad popular andaluza y, hoy por hoy, española (Rodríguez, 1989).

No nos detendremos aquí a ponderar los orígenes de esta devoción, excepto en aquellos aspectos más relacionados con la religiosidad popular y su relación con las hablas andaluzas.

Por lo tanto, es necesario traer a colación los elementos que nos ayuden a centrar nuestro ámbito de estudio, ya sean textos orales, documentos escritos -manuscritos e impresos-, así como los de carácter legendario, religiosos, de literatura popular o rigurosamente históricos.

En el origen de la devoción rociera, se encuentra uno de los pasajes más genuinamente populares: la leyenda del hallazgo de la imagen de la Reina de las Marismas, la Blanca Paloma, Santa María de Las Rocinas (Rodríguez, 1989: 148ss). Es curioso comprobar cómo el paradigma de *la imagen hallada por un cazador en medio de un bosque inaccesible* se tergi-versa, por concomitancias con otros arquetipos de religiosidad popular, en *la aparición*, en que el protagonista del hallazgo es *un pastor*, etc., que son interpretaciones ajenas a los orígenes de la tradición oral rociera. Así pues, puede comprobarse cómo en todo el entorno del Rocío (Zurita, 1981; 1996a) es absolutamente coincidente la versión oral de la leyenda, frente a otras

interpretaciones de tipología más culta e indudablemente posteriores a la oralidad del relato, como curiosamente ocurre con la propia y *Primitiva Regla de la Hermandad de Almonte* (Zurita, 1996: 209).



Tondo del retablo de la Virgen del Rocío, en la parroquia de la Asunción de Almonte, en que se representa al cazador manriqueño Goro Medina, en el trascendental hallazgo de la imagen de la Reina de Las Marismas, en un viejo acebuche de La Rocina, del que se conservan algunos ejemplares, en El Real del Rocío.

En cuanto a la interpretación de la leyenda como modelo de apropiación simbólica del territorio comunal compartido por los pueblos más cercanos a la ermita -Villamanrique y Almonte-⁸coincidimos con algunas de las hipótesis formuladas al respecto (Comelles, 1996: 16), así como la abierta pugna por el control del territorio (Rodríguez, 1989; González-Murphy, 1996) y el *inexplicable* interés por una *terra nullius* tan improductiva y alejada (Ojeda, 1987).

⁸ Traemos a colación lo que expresa al respecto el Profesor Moreno, cuando dice que no se olvide que Villamanrique y Almonte son las dos poblaciones histórica y económicamente más orientadas hacia el Coto, proyectando sus conflictos al plano simbólico a través de la disputa por la Virgen del Rocío, que es la Patrona [sic] y devoción central en ambos lugares (Moreno, 1995: 126).

Sin embargo, nuestro estudio se va a centrar en este hecho legendario y rociero, culmen de la tradición oral del origen de la simpar romería: cómo relatan los diversos textos dicha leyenda del hallazgo y cómo se cifra este hecho en textos dialectales del andaluz.

Para esta finalidad analizaremos, de forma específica, los textos correspondientes a dos autores del entorno rociero; dos autores contemporáneos entre sí, aunque difieren las fechas de sus textos. La coincidencia sí existe en lo referente a la versión de la leyenda originaria de la devoción rociera, dado que beben de la misma fuente oral y tradicional.

El habla andaluza en muestras documentales de religiosidad popular de la zona investigada

Hechas las consideraciones precedentes, pasamos al análisis de varios ejemplos y muestras documentales, en los que la religiosidad popular es la causa directa y específica de la redacción, elaboración y, en ocasiones, impresión, del material recopilado y estudiado en la zona, en que el andaluz de las localidades estudiadas se convierte, entre otros, en el elemento caracterizador de las manifestaciones de religiosidad popular, así como en rasgo idiosincrásico rural y de identidad colectiva.

El estudio de las diversas manifestaciones se ha llevado a cabo a través del análisis de textos -orales y escritos-, recogidos en los ambientes rurales de la zona investigada. Entre otros, destacamos los siguientes: trovas, manuscritos de literatura de tradición oral, coplas, pliegos de cordel, pregones, literatura localista y otros.

En todas estas manifestaciones se ha hecho hincapié en aquellas que se relacionan con la religiosidad popular de la zona y que dan cohesión cultural al mundo rural estudiado: la Romería del Rocío.

Si se tiene en cuenta que en estos textos es el público receptor quien los recrea y realiza efectivamente, concluiríamos que es oyente o lector el verdadero protagonista y correalizador en la literatura de carácter popular (Pérez-Rodríguez, 1995: 172); asimismo, es este público el que elige el subgénero literario (García, 1995: 11), por estar más en consonancia con sus gustos y vivencias: es más, creemos que durante una etapa en que estos oyentes y lectores poseen un nivel de formación lingüística y literaria deficiente, sobre todo en el mundo rural andaluz de las primeras décadas del siglo XX, la preferencia más relevante suele ser por textos de leyendas relativas a la religiosidad popular (Torres, 1995: 124). No olvidemos que el carácter mítico, religioso, milagrero, taumatúrgico y, a fin de cuentas, afirmadores de la propia identidad colectiva, hacen de ellos una producción literaria altamente atractiva (Ledda, 1995: 77ss).



Extraordinarios azulejos: el de la izquierda, en la fachada de una casa de la calle Flor; el de la derecha, en domicilio particular, ambos en Villamanrique. La Virgen con ráfagas de plato y con el dibujo de la saya partido en dos mitades, con franja central.

Las cuestiones fonético-fonológicas pueden ser las más caracterizadoras del habla de la zona, sobre todo en el consonantismo, que, aun con polimorfismo (Narbona, 1987), hemos de destacar lo siguiente:

-Tratamiento prosódico de la consonante *s*:⁹

Ceceo muy generalizado y polimorfo, o sea, ceceo de *s*:-: *ceño*, *cerafines*; ceceo de

-s:-: *miza*, *meza de altar*; ceceo de *-s*: *lazonce*, *lazocho*.

Aspiración *des*-, *-s*-, *-s*: *jirbá* ‘silbar’, *meha* ‘mesa’, *lahocho* (las ocho).

Seseo, que se va extendiendo y generalizando, a la par que se extiende la formación académica y el peso de una nueva *norma sevillana*¹⁰seseante.¹¹

Aspiración de algunas consonantes iniciales, como por ejemplo, la *f*:-: *jumá* ‘fumar’, *Jelipe* (Felipe).

Aspiración de otras consonantes: *jenijero* (cenicero). Fuerte nasalidad: *nara(n)ha* (naranja).

Yeísmo generalizado, excepto una zona distinguidora muy interesante en El Aljarafe (Bollullos de la Mitación, Olivares, Albaida del Aljarafe, etc.), que se prolonga hasta el antiguo Campo de Tejada (Carrión de los Céspedes, por ejemplo).

⁹ Véase apartado 2.3.1. del trabajo anterior.

¹⁰ Conscientemente denominamos así a la influencia ejercida, en todos los niveles sociales y económicos de la zona, por el *prestigio* sesesante de la ciudad de Sevilla, metrópoli geográfica de la zona.

¹¹ Hay que destacar que, no sólo por la formación académica, se va generalizando el seseo en muchas capas sociales de la población de la zona, sino que es necesario contar con la influencia ejercida por los medios de comunicación, en esta nivelación con otras zonas de Andalucía.

Otros aspectos morfosintácticos, semánticos, léxicos, etc., podrían destacarse. Sin embargo, no queremos dejar de mencionar algunos casos estrechamente relacionados con el mundo rural, como son los que siguen: desaparición de sílabas en algunas palabras: *jiá*

(aguijada), *cujá* (cogujada), *jeza* (dehesa), etc.

Léxico característico: por ejemplo, *jumera* (niebla característica de la comarca de Doñana, que se produce en las amanecidas). Desplazamientos acentuales en formas verbales o algunas metátesis: por ejemplo, *váyamos* por *vayamos*.

Sin embargo, creemos que, a medida que desaparece el predominio absoluto de las actividades rurales en las zonas estudiadas, aumenta una cierta nivelación, “¿normativa?”, de un andaluz occidental.¹²

Una muestra de texto oral: “La trova del hallazgo de la Virgen del Rocío”

Antecedentes. El texto que presentamos pertenece a la tradición oral del primitivo entorno rociero (Moreno, 1995: 127), esto es, el comprendido por los pueblos que circundan la ermita del Rocío, enclavados en La Marisma del Guadalquivir, El Aljarafe y El Condado. Las trovas, elaboradas desde el fuerte sentimiento que anima las manifestaciones andaluzas de religiosidad popular, cumplen esta función en las pequeñas comunidades que las recrearon a lo largo del tiempo (Zurita, 1997). Son composiciones que, nacidas para el canto monocorde o coral (Manzano, 1996: 97), a partir del siglo XV (Pedrosa, 1995: 39- 40), se integran en el hondo venero que la religiosidad popular aporta a la literatura tradicional; la presente, levemente transformada al correr de los años, se interpreta en varios de

¹² Lo venimos documentando en la oralidad de nuestros alumnos ceceantes: la conciencia meliorativa del empleo del seseo se generaliza, lo que obliga a corregir y rectificar el ceceo espontáneo.

los pueblos citados y ha sido recogida por nosotros de labios de personas de avanzada edad -en Hinojos (Huelva)- y por todo tipo de personas en Villamanrique (Sevilla).

Implantación del castellano en Andalucía. Una vez que las tropas castellanas comienzan a repoblar las tierras rocieras, a partir de la toma de Sevilla -1248- y de la tierra de Niebla, en 1262, una nueva lengua procedente de Castilla se implanta en la zona. Dichas tierras que formaban desde tiempos remotos un extenso cazadero, por su carácter baldío y de páramo, permanecieron bajo la administración de la Corona, de manera que gran parte del territorio formaba parte del término y jurisdicción del Alcázar de Sevilla, al que estaba unido por un camino real. El interés regio por estas tierras del cazadero persiste aún en el topónimo actual de la *Raya Real*, en el llamado Camino de Villamanrique al Rocío y que hoy es la vía más importante y masiva de los caminos que llegan hasta El Rocío; en este camino es donde perdura la más genuina tradición y epifanía rocieras: aquí se hace plena realidad el sintagma rociero de *hacer el camino*, dentro del rito anual de la catarsis o purificación (Díez, 1995: 24), a través de las rutas iniciáticas y peregrinas (Briones, 1995: 37).

Surge la leyenda. Sin embargo, y dado lo aislado del territorio, aparte del predominante aprovechamiento cinegético, pronto fracasa en la zona el intento repoblador, potenciado una vez y otra por la ciudad de Sevilla y sus caballeros Veinticuatro (González, 1975). Esto propicia las continuas razias de tribus norteafricanas y la consecuente profanación de algunos eremitorios y ermitas, ya establecidas en la zona (Zurita, 1981). En estos momentos difíciles y en plena disputa por apropiarse de la *terra nullius* de estos bosques y páramos (Rodríguez, 1995: 51), se incardina la tradicional *Trova del Hallazgo de la Virgen del Rocío*, por la que el cazador de Villamanrique, Gorro Medina, halla en la chueca de un centenario acebuche la imagen de la Reina de Las Marismas. La disputa se traslada ahora a la

posesión de la imagen por los dos pueblos más directamente interesados en el territorio: Villamanrique y Almonte (Rodríguez, 1989; Moreno, 1995; y otros autores).

Otras muestras de literatura oral. Estos acontecimientos, originarios de la historia rociera, hacen brotar una crónica popular, hecha literatura tradicional y oral en la zona, de la que ofrecemos algunas muestras, entre otras tantas que investigamos en la actualidad en los pueblos arriba mencionados. Algunos de estos textos recrean hechos anteriores incluso a la propia trova.¹³

Uno de ellos, versificado, bella muestra de la religiosidad popular del entorno de Doñana, un hermoso texto de literatura oral.¹⁴

Toponimia y literatura culta. Un texto, prosificado y culto, relata parte de las actividades venatorias de la zona; es un fragmento del *Libro de la Montería* (ca. 1340), de Alfonso Onceno; en este tratado cinegético se menciona, por vez primera, la ermita de la Virgen del Rocío, llamada entonces con la advocación de Santa María de Las Rocinas; asimismo, se confirma en este documento medieval el ámbito primitivo del entorno rociero: Villamanrique (llamado *Mures* hasta el siglo XVI), El Aljarafe y la tierra de Niebla.¹⁵

Un impreso: *Regla de Almonte*.

Este curioso impreso del siglo XVIII recoge el relato oral anterior y lo transforma en un documento impreso, pero, curiosamente reproduce parte de aquellos rasgos de habla andaluza de la zona, que escapó a sus impresores, pues entendemos

¹³ Cfr.: p. 112 (Zurita, 1997).

¹⁴ Cfr. Idem.

¹⁵ Cfr. Idem. Curiosa, al menos, resulta la escueta noticia que nos da el *Atlante Español*, de 1795, cuando visita y describe minuciosamente la *Villa de Almonte*, sobre la Ermita: *A tres leguas de esta Villa, á su Mediodía, está el Santuario de nuestra Señora del Rocío...* [sic]. Cfr.: Espinalt y García.

que el original manuscrito del que procede el impreso estaba plagado de dichos rasgos.

Así, por ejemplo, está presente el ceceo en la cifra *ce-centa* (pág. 26)¹⁶ (10) frente al seseo repetido en *dose*, *Sera*, *sinco* y *sintas* (pág. 27), además de la pérdida de -s en los *Mese* (pág. 27). Deducimos, por tanto, que el que compuso el texto impreso, aun poseyendo un tipo de habla, que se corresponde con el habla sevillana de la época -seseo predominante-, su “nivel cultural” debía ser bastante deficiente; buenos ejemplos pueden ser en la misma página veintisiete los de *sobre Pelis* (sobrepelliz) y *pagen* (paguen), etc.

Creemos que la Regla de la Hermandad de Almonte no sólo es un impreso paradigmático de los que se publicaban como “suelos” en las imprentas de la Sevilla del XVIII, sino que representa todo un muestrario de peculiaridades propias de la lengua usada por los impresores andaluces, en la ciudad del Guadalquivir. Más aún, pensamos que es una muestra representativa del habla sevillana, en una cala sincrónica (Zurita, 1996a).

Ahora bien, el tratamiento dado al contenido de la leyenda popular es culto y clericalista, ajeno a la propia tradición oral, que volverá a resurgir en un sorprendente manuscrito de un médico rural.

Manuscritos literarios de tradición oral: *La Romería del Rocío* (1926), de Fulgencio Manuel Cabezas. Esta es otra muestra documental del uso de la diversidad de las hablas andaluzas, en la zona estudiada. Es un manuscrito realizado por un médico rural, natural de Hinojos (Huelva), en el que se sigue reflejando el mismo hecho crucial para el entorno: el hallazgo de una imagen mariana, que iba a transformar la cultura de la comarca.

¹⁶ Las páginas entre paréntesis se corresponden con la paginación del documento original, que publicamos en edición facsímil (Zurita, 1996a).

Consiste el texto en un libreto para zarzuela, cifrado en dialecto andaluz, en que los rasgos característicos del habla andaluza aparecen conscientemente exagerados; era lo más peculiar de estos textos, en cuya base la función de la hipérbole era fundamental. Por otro lado, los tipos humanos representados mostraban bien a las claras su decoro poético, esto es, su forma de expresión lingüística era claro reflejo de su condición social: eran casi todos integrantes del campesinado andaluz, en la más amplia acepción de la expresión. El ruralismo era su nota más característica.



El Paso de las Hermandades del Rocío, hoy Fiesta de Interés Turístico, era ya tradición en los años de la posguerra, en que vemos cómo está presidido el acto por el Simpecado de 1766 y el párroco, revestido con capa pluvial, D. Manuel Fernández.

Este tipo de textos recibió la denominación de género andaluz y más adelante recibiría el de zarzuelita andaluza (Calderón, 1997: 409): era su intencionalidad reflejar exageradamente un tópico y típico lenguaje andaluz, adobado también con términos del caló.

Sin embargo, el enorme interés que suscita este último documento es que está manuscrito en andaluz, esto es, una *persona culta* –médico– intenta transcribir lo más fielmente posible lo que ha oído, tantas veces repetido, en el ámbito cultural por el que se desenvuelve, en un registro lingüístico fuertemente rural, que raya, a veces, en lo vulgar o, cuando menos, en lo coloquial y familiar.

Análisis y comentario parcial de un manuscrito inédito.

Se trata de un manuscrito en andaluz, inédito, escrito por un erudito de un medio rural marismeño y, por lo tanto, embebido de las costumbres y celebraciones festivas de su entorno. La Romería del Rocío y las ricas vivencias de religiosidad popular servirán de telón de fondo para la obrita, que pasamos a comentar sucintamente.

En estos últimos días, justo antes de la publicación de este trabajo, he tenido acceso a una serie de manuscritos inéditos de D. Juan Miguel Béjar y Díaz, nacido en 1886, un erudito manriqueño que redactó una obra heterogénea, rica en muestras de religiosidad y literatura popular, netamente andaluzas.

Gracias a la amabilidad de su nieto D. Rafael Muñoz Béjar, voy a poder comentar parcialmente una de sus obras más significativas: *Ana María o el precio de una honra*. Drama en tres actos y en prosa. Este manuscrito original, fechado por su autor en Villamanrique, marzo de 1920, tiene una extensión de ciento treinta y seis folios manuscritos, con un esolío de once folios, asimismo manuscritos; titulado *Grande, como el amor y*

con fecha de abril de ¿1919?¹⁷ La obra, según confiesa su autor, fue estrenada con gran éxito en Villamanrique, la noche del 28 de Abril [sic] de 1920.

En este drama nos encontramos con una particularidad harto significativa: la obra literaria propiamente dicha está escrita en andaluz, en tanto que el escolio está en castellano normativo. No nos es posible ahora analizar pormenorizadamente estos extremos; pero es indudable la intención del autor de reflejar, de la mejor forma que puede, el habla de la zona comarcana del Rocío y Doñana, aunque esto no le impide cargar la mano en numerosas situaciones hiperbólicas y expresiones vulgares del habla rústica.

Sí creemos que la obrita es un texto plenamente escrito en andaluz, ya que el autor ha tenido voluntad expresa de escribirlo en nuestro dialecto; por otro lado su propio carácter de literatura popular favorece la aparición de los rasgos dialectales (Ariza, 1994: 62-63). Asimismo, creemos que la obra se inscribe dentro de la corriente costumbrista y regionalista de principios de siglo, así como en la dimensión socio-literaria (Ariza, 1994: 72) que reflejan sus personajes, a través del decoro poético.

La vertiente de religiosidad popular imbuje cada una de las intervenciones, de los personajes de la obra. Por supuesto que el elemento religioso y popular omnipresente en el drama es el sentir rociero, profundamente arraigado de los habitantes de la comarca rociera; no podía faltar, como era de esperar, el nombre de *Rocío* para uno de los personajes de la obrita.

En un somero análisis de la obra, hemos comprobado la presencia de rasgos característicos de la religiosidad popular de la zona en una treintena de folios,¹⁸ sin olvidar tampoco cómo

¹⁷ Sorprendentemente puede deberse esta datación a una hipotética errata del propio autor, dado que, como vemos, la encuadernación de los manuscritos lleva anejo un interesante artículo de prensa del propio Juan Miguel Béjar, fechado en mayo de 1921.

¹⁸ Las páginas entre paréntesis se corresponden con la paginación del documento original, que publicamos en edición facsímil (Zurita, 1996a).

nuestro autor juega hiperbólicamente con las intervenciones de los personajes: la mujer -*Rocío*-, más recatada y respetuosa con las creencias, recita una copla popular:

He levantao dos artares Adentro del arma mía; A la Vigen der Rocío

Y a tí [sic], niña de mi vía (Béjar, 1920: f.173),

frente al hombre, en la obra *El Rojo*, esposo de *Rocío*, que, caracterizado por su humor desenfadado y rayano en lo irrespetuoso, transforma la copla así:

*He levantao dos artares Adentro del arma mía;
A una boteya aguardiente
y a un barri de manzaniya.*¹⁹

Conclusiones

Se ha comprobado que cualquier muestra de literatura tradicional, oral, popular, de la zona estudiada tiene un fuerte referente con las manifestaciones más genuinas de religiosidad popular.

Los textos orales se realizan en andaluz occidental, con las variedades idiolectales correspondientes a las localidades de la zona estudiada. En la gran mayoría de estos textos de tradición oral se dan cuantos fenómenos caracterizan el habla andaluza del territorio en cuestión.

¹⁹ Los folios, en que aparece una más extensa referencia a los motivos de religiosidad popular de la zona estudiada por nosotros, se corresponden con la siguiente numeración original de la obra: 118, 121 y vtl., 122, 124 vtl., 125, 129 vtl., 138 vtl., 139, 142, 160, 162, 166 y vtl., 167 vtl., 169 vtl., 171 y vtl., 172,173 y vtl., 174,175 vtl., 177 vtl., 178 vtl., 179,180 vtl., 181,182 vtl. Los folios en cursiva son los que más directamente inciden en elementos de religiosidad popular. Hemos de aclarar que citamos por la numeración original de la obra, que lleva inserta, en la parte anterior del tomo encuadernado donde se encuentra, otra obrita de 116 folios. Ibidem, folio 173 vtº.

Sobradamente conocido es el fenómeno del Rocío, que da sentido a muchas de las expresiones de religiosidad popular de los pueblos más cercanos al Santuario. Los textos estudiados hacen referencia expresa, directa o indirectamente, a la hierofanía rociera. El ciclo vital y anual se vertebra en torno a la famosa romería.

Como en gran parte de las zonas lingüísticas en que se divide Andalucía, en la zona estudiada persiste la falta de sistematización de los fenómenos lingüísticos, que se dan en el andaluz: seseo, ceceo, rotacismo, pérdida de *-d-* y de consonantes finales, yeísmo, vulgarismos (Calderón, 1997: 414-415), etc.

En muchas de las obritas que vamos descubriendo en los pueblos que componen el entorno de Doñana, se detecta, una vez más, una intencionalidad sociolingüística, al redactar algunas de las obras mencionadas. Asimismo, se procura reafirmar la identidad cultural a través de la transmisión de estas obras de literatura popular andaluza, cuyo telón de fondo siempre suele ser la manifestación de religiosidad popular de la zona: la Romería del Rocío.

LA ROMERÍA DEL ROCÍO¹

Manuel Zurita Chacón

La Romería del Rocío es una fiesta anual, que se celebra en el sur de España, en Andalucía y, para ser más exactos, en un poblado de la provincia de Huelva, denominado El Rocío, situado administrativamente en el término de Almonte. En esta romería, participan mayoritariamente los pueblos y ciudades de Sevilla, Huelva y Cádiz, aunque es prácticamente toda Andalucía, gran parte de España y algunas Hermandades extranjeras, las que peregrinan hasta El Rocío, cada primavera, en la Pascua de Pentecostés.

Para realizar la Romería del Rocío, los romeros o peregrinos rocieros se preparan, con bastante antelación, para hacer el camino, esto es, para efectuar la romería propiamente dicha, en la que se ha de recorrer una determinada distancia, que va desde una quincena a unos cientos de kilómetros, según que la Hermandad peregrine desde los pueblos más cercanos o más alejados de la Ermita del Rocío. De cualquier manera, bulle en la mente de cada rociero que el camino hasta El Rocío es algo imprescindible y consustancial para la romería: sin hacer el camino, la romería carecería de sentido. Es más, aquellas Hermandades, cuyas sedes distan mucho del enclave rociero, inician el camino, propiamente dicho, en poblaciones cercanas a la Ermita; así, cualquiera que se precie de ser rociero, ineludiblemente ha debido realizar, en alguna ocasión, el camino con su Hermandad. La Hermandad es una asociación, de carácter reli-

¹ Publicado, por vez primera, en *Fiestas de Andalucía*, editorial Hércules, La Coruña, 2001, pp. 123-166. Asimismo, publicado en *Rocío, camino de luz*, Ediciones Tartessos, Sevilla, 2005, 336 pp.

gioso, en la que se integran oficialmente la gran mayoría de rocieros, que se dotan de unas *Reglas* o *Estatutos*, que les confiere autonomía canónica, corroborada por la autoridad eclesiástica, aparte de que muchas de ellas se inscriben en los registros civiles de asociaciones; evidentemente, no todos los rocieros están encuadrados en las Hermandades. Sin embargo, estas asociaciones de laicos, integradas en las correspondientes parroquias, realizan una importante labor social e incluso asistencial, con un destacado papel social, en especial, en algunas poblaciones, que integran a un heterogéneo colectivo de ciudadanos.



Primera medalla conocida, con la imagen de Nuestra Señora del Rocío.

Las Hermandades rocieras eligen democráticamente a su órgano directivo, que se denomina Junta de Gobierno, a cuya cabeza figura un Presidente o Hermano Mayor, que ostenta la máxima autoridad de la Hermandad. Este es asistido por un Vicepresidente o Teniente de Hermano Mayor, un Secretario, un Tesorero o Mayordomo, varios Vocales o Consiliarios (de Romería, de Patrimonio, Obras Asistenciales, de Cultos, por ejemplo) y otros cargos menores, entre los que ha figurado el

de Camarista, ejercido siempre por una mujer, encargada del exorno de los lugares y objetos de culto. En la actualidad, tras la integración total de la mujer en las Hermandades, todos los cargos pueden ser desempeñados, indistintamente, por mujeres u hombres. Para las elecciones, se suelen presentar una o varias candidaturas de Hermanos, que son elegidos, por votación democrática y secreta.

La vida de Hermandad no sólo se circunscribe a los días de la Romería, sino que se extiende a lo largo de todo el año: en aquellas Hermandades que son regidas por una Junta de Gobierno con Presidente, se elige un Hermano Mayor para cada romería; esta elección puede iniciar los actos rocieros de la siguiente romería, bien en el mismo Rocío o en el camino de vuelta, con la imposición de la Medalla al nuevo Hermano Mayor o con otro ritual, como puede ser el partir un bizcocho u otro ceremonial parecido. En este caso, el Hermano Mayor, más que ser elegido, se compromete a presidir honoríficamente la Romería del año siguiente, en que suele hacer ostentación de su carácter rumboso, en una genuina y espontánea ceremonia de comensalismo prolongado. En todo caso, estos ceremoniales no tienen un carácter uniforme en las Hermandades, pues varían mucho de unas a otras.

Aparte de la propia Hermandad, que agrupa a toda una población o a un barrio urbano, los romeros se reúnen en pequeños grupos de amigos o conocidos, que, en otros tiempos, peregrinaban en una sola carreta y que, en la actualidad, lo hacen en una carriola, remolque u organización. Para ello, con la suficiente antelación, se inician los preparativos, sobre todo, en lo referente a las vituallas para el camino, para los días de romería y, en su caso, para el camino de vuelta; incluso, estas agrupaciones tienen funcionalidad en todos los actos que organiza la propia Hermandad, a lo largo del año; cuando no se posee casa propia o habitaciones adecuadas para todo el grupo,

dentro o fuera de la Casa Hermandad, sita en El Rocío, se suele alquilar una casa en El Rocío, que es el capítulo más oneroso, por no decir escandaloso, dado su excesivo coste.



Salida para El Rocío de la Hermandad de Villamanrique, en una antigua fotografía, en donde posa el carretero y su estirpe familiar. Los bueyes uncidos y coronados de los frontiles bordados y con madroños. La carreta de madera, en su original estado, al que habría de volver, en caso de seguir fielmente criterios rigurosos de antigüedad.

Todos los rocieros o gran parte de ellos visten de una manera especial los días del camino y durante la romería; curiosamente, el traje de flamenca es el único traje regional que evoluciona con la moda, cada año, por lo que suele estrenarse con frecuencia o acomodarlo a los gustos del momento; aunque hay que advertir que no es lo mismo un traje de camino o falda rociera, que el traje de flamenca completo o en dos piezas, que luce la mujer en los días de la romería, en el propio Rocío Grande o Hermoso. En cuanto al atuendo masculino, no tiene mayor relevancia en el camino, en que se ha impuesto la moda de tocarse sólo con el sombrero de ala ancha de fieltro o de paja, gorra, en todo caso, llevar un pañuelo de hierba al cuello. Hemos de advertir la complejidad y variedad que reviste el atuendo rociero: qué duda cabe que no existe uniformidad,

ni siquiera en la vestimenta rociera femenina, salvo aquellos que van a caballo, que, en su mayoría, sí visten de flamenco; el atuendo masculino rociero se reserva para los días en el Rocío, en momentos solemnes, como la entrada de la Hermandad, la Misa Pontifical o el Rosario, aunque la diversidad y disparidad de atuendos es notoria.



Primera fotografía de la Romería del Rocío (ca. 1874).

La unidad de peregrinación, que antes se agrupaba en torno a la carreta, hoy en día se hace en torno a la carriola o remolque, que se adorna de formas parecidas a las antiguas carretas de tiro de bueyes o carros de mulos. En una pasada romería, cuyo particular testimonio recoge en una obra,² se ha presenciado una vuelta mayoritaria al carro tirado por mulos, al existir la prohibición de la yunta de bueyes, debido a la enfermedad de la lengua azul. El avituallamiento de las carretas, remolques o carriolas depende de los días que dure el camino hasta el Rocío; algunas Hermandades utilizan, además, vehículos auxiliares para facilitar agua a los romeros u otro tipo de servicio a los mismos. La comida y bebida, que se ha de utilizar en El Rocío, durante la celebración de la parte de la romería en el poblado, se ha llevado allí con anterioridad, así como todo lo necesario para *que no farte de ná*, para la celebración de la fiesta con toda rotundidad.

² Cfr. Nota 89.



La presentación de las Hermandades, a su paso por Villamanrique, está declarada *Fiesta de Interés Turístico de Andalucía*, desde el año 1999.

Los que van a caballo o en carreta de tiro de bueyes han debido carretear a los bueyes o montar en los respectivos caballos, a fin de que no ocurra que el caballo se asombre, ante cualquier contingencia o que los toros no estén adecuadamente domados o carreteados. Los romeros a caballo constituyen aquella fina y típica estampa del jinete enjaezado a la andaluza, que requiere para los caballeros el sombrero de ala ancha (gris, marrón, negro) - recientemente se está utilizando uno confeccionado en paja, por su comodidad y frescura, aunque se aleja del patrón estético- ; asimismo, traje corto, ya sea traje completo o chaquetilla con calzona, caireles, marsellés, botos camperos y, cada vez menos, los zahones; para la mujer, lo que se matizó más arriba, con la salvedad de que lleva en el pelo una flor, con peinecillos, zarcillos o pendientes de bisutería fina, normalmente; mantoncillos sobre los hombros y botos, alpargatas o zapatillas, acorde con los momentos de la romería, el gusto personal o la moda del momento; lo que sí se acostumbra

es llevar al pecho cada romero, sin tener en cuenta la edad ni las circunstancias o creencias de cada uno, una medalla con la efigie de la Virgen del Rocío, generalmente vestida de Reina y propia de la Hermandad a la que se pertenece como Hermano, en cuyo reverso figura el escudo de la corporación rociera; el cordón es otro signo distintivo, tanto dentro de cada Hermandad (los miembros de las Juntas de Gobierno llevan el cordón dorado o plateado, y el resto con el color corporativo), como fuera de la misma, en que suele llevarse una medalla genérica, eso sí, con la efigie de la Virgen y una *maría*³ detrás.

En los días previos a la Romería, en cada Hermandad, se vive una actividad febril con los preparativos más inmediatos: así, se organizan los cultos religiosos más cercanos a la propia romería, como pueden ser la novena o triduo, en honor a la Virgen del Rocío, Titular de cada Hermandad, que está representada en el Simpecado o Estandarte de la Virgen; el Simpecado – denominación que procede de la invocación *inmaculadista Sin pecado concebida*–, se convierte en el centro devocional de cada una de las Hermandades rocieras, ya que representa la presencia de la Virgen del Rocío, en cada una de ellas; durante la romería, preside la comitiva romera la Carreta del Simpecado, generalmente hecha de plata, aunque en algunas corporaciones se conserven las antiguas Carretas del Simpecado de madera o de cajón: las Hermandades más antiguas y con más solera rociera suelen poseer los Simpecados más antiguos, en ocasiones, varios de ellos, que documentan fehacientemente esa veteranía; el Simpecado más antiguo que peregrina todavía al Rocío es el de Villamanrique, de 1766.

Los cultos suelen culminar con la Función Principal de Instituto, habitualmente seguida o precedida de un Pregón Rociero, pronunciado por una reconocida personalidad del mundo rociero o por un Hermano. De cualquier manera, una señal

³ Se entiende por una *maría* el símbolo o anagrama compuesto por la primera sílaba del nombre de la Virgen, esto es, una M mayúscula, con otra A, ambas amalgamadas.

inequívoca de que se acerca el Rocío es la frecuente cohertería para anunciar los actos, los traslados de los Simpecados, etc.; una costumbre muy antigua rociera, consiste en que el tambor recorre, durante todo el día, las calles de la población, rifando un pañuelo de seda, desde el día de la Ascensión hasta el día de la salida de las carretas para El Rocío, como ocurre en Villamanrique o en San Juan del Puerto.



La Casa Hermandad en El Rocío es el lugar, en que se sienten los peregrinos como en su propia casa: el Simpecado de 1766, rodeado de singulares rocieros, como Pepe, *El de Paula*, con el banderín de presidente, De izquierda a derecha, vemos, entre otros, a los Hermanos Colchero Márquez, Diego, excelente portero del Club de Fútbol *San Roque* y gran rociero, como su hermano Antonio, *El Gallo*, Juana Márquez Márquez, Isabelita Solís Gallego, Inés Sánchez Vázquez y Cipriano, Carmela Hernández y sus sobrinas, Carmen, Claudia y Gonzala, la *Niña Aurelia*, María de *Refugito*, y el gran maestro tamborilero, Jesús González Medina y Rocío Colchero.

Ya solo nos resta emprender el camino, empezar a soñar con los aromas que desprenden los campos de Doñana en primavera, dejar que las luces del camino rociero nos acaricien, cuando hollemos de nuevo los profundos arenales de la marisma, cuando la meta ya se adivine, cuando el suspirar del romero

sea ya contemplar la dulce cara de la Blanca Paloma...Vamos, por tanto, como todos los rocieros, a hacer el camino.

Para encaminarse al Rocío, es necesario tener en cuenta cuál es el más adecuado, según sea el lugar desde donde vayamos a iniciar la Romería. Por ello, vamos a describir someramente aquellos caminos tradicionales que han llevado romeros hasta El Rocío, desde tiempo inmemorial. Estos caminos datan de la época, en que la Romería tenía un estricto carácter local, sin ni siquiera haber trascendido propiamente a la comarcalización de la fiesta. Los cuatro caminos eran los siguientes: Camino de Los Llanos, por Almonte (Huelva), Camino de Villamanrique (Sevilla), Camino de Moguer (Huelva) y Camino de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

El Camino de Almonte al Rocío fue siempre el camino que unía al pueblo de Almonte con su tesoro más querido, la Virgen del Rocío, proclamada su Patrona en el siglo XVII. Este camino, conocido como el de Los Llanos, es el tradicional Camino de la Virgen, ya que por él la Virgen es llevada a hombros de los almonteños, cada siete años, vestida de Pastora, a la parroquia de La Asunción, de Almonte, en donde permanecerá hasta las vísperas de la Romería siguiente.⁴ Por supuesto, es el camino que recorre el pueblo de Almonte, cada año, para entrar en El Rocío, el miércoles previo a Pentecostés. Asimismo, es el camino de muchas Hermandades de la zona de El Condado (Huelva). Entran al Rocío por el *Camino de Los Llanos* las siguientes Hermandades: La Palma del Condado, Rociana del Condado, Trigueros, Bollullos del Condado, Valverde del Camino, Madrid, Barcelona, Villalba del Alcor, Castillo de Locubín, Algeciras, Toledo, Ceuta, Niebla, Alcalá la Real, Escacena del Campo, Alicante, Alcalá de Henares, Guadix y Palma de Mallorca, y algunas otras.

⁴ Debido a estos años de la pandemia, la Virgen ha permanecido en la Parroquia de la Ascensión de Almonte, hasta que se autorice su vuelta al Santuario del Rocío.



La Carreta de la Hermandad de Villamanrique, siempre acompañada de multitud de romeros, que hacen el camino andando, junto al símbolo más representativo del pueblo, el Simpecado de la Virgen, presencia viva de la Reina de Las Marismas.

El *Camino de Villamanrique* al Rocío es el camino más conocido, más transitado y el más popular, porque discurre por la famosa Raya Real, tramo más característico de este camino de siglos. Su origen se pierde en la nebulosa de los tiempos antiguos, en que toda esta zona era llamada, ya en el *Libro de la Montería* (ca.1340), de Alfonso Onceno, como la *Xara de Mures*; en esta obra se nombra también la primitiva Ermita de *Santa María de las Roçinas*: por tanto, este camino era el utilizado por los monteros reales, que acompañaban a los reyes a este Cazadero Real, cuyo vértice oriental estaba en Mures, antiguo nombre de Villamanrique, y el occidental, en la Ermita del Rocío. Esta Raya Real se denominó así, porque unía la puerta del Alcázar de Sevilla con la puerta del Palacio del Rey, en La Marisma. Es el camino que, según la leyenda rociera, tomó el cazador Goro Medina, que hallara en La Rocina la imagen de la Virgen; es el camino que, en la actualidad, recorre el mayor número de Hermandades rocieras, esto es, en torno a las sesenta Hermandades.

En el discurrir de este camino, las Hermandades se encuentran con varios enclaves emblemáticos de la historia de la Romería, como son entre otros, el Paso del Vado de Quema, que atraviesa el Río Guadamar, en el término de Aznalcázar (Sevilla), donde es tradición el bautizo de los rocieros neófitos; el *Paso de las Hermandades* por Villamanrique: estos dos puntos del camino han sido declarados Fiestas de Interés Turístico Nacional de Andalucía; Palacio Rey, ya en plena marisma, tradicional sesteo, y acampada de las Hermandades, así como etapa importante en las consuetudinarias peregrinaciones rocieras, a lo largo del año; el Puente del Ajolí, uno de los elementos patrimoniales rocieros, por donde se entra al Rocío. La toponimia de este camino es bien conocida por todos los viejos rocieros: Gato, Cerro Tía Cana, Cancela del Urracal, Pozo Máquina, Raya Real, Palacio del Rey, Caña Mayor, El Vicioso, Matasgordas, El Pinto, Las Tejoneras, El Ajolí...Es también el camino que recorren las Hermandades de las capitales de Andalucía, si

exceptuamos Huelva y Cádiz: Sevilla, con sus cinco Hermandades (Triana, Sevilla-El Salvador, Cerro del Águila, Sevilla-Sur, Macarena), Córdoba, Granada, Málaga (Málaga y La Caleta), Jaén y Almería. Algunas de estas Hermandades, muy alejadas de El Rocío, serán las que primero inicien su peregrinar, cada romería.

La relación de Hermandades y corporaciones rocieras, que recorren el *Camino de Villamanrique*, son las siguientes: Villamanrique, Triana, Umbrete, Coria del Río, Benacazón, Gines, Dos Hermanas, Olivares, Puebla del Río, Espartinas, Sanlúcar la Mayor, Bollullos de la Mitación, Huévar del Aljarafe, Aznalcázar, Villanueva del Ariscal, Lucena, Los Palacios y Villafraanca, Ecija, Bormujos, Camas, Las Palmas de Gran Canaria, Lebrija, Córdoba, Granada, Isla Mayor, Cabra, Málaga, Badajona, Puente Genil, Jaén, Alcalá de Guadaíra, Marbella, Tocina, Gelves, Utrera, Almería, Sevilla-Cerro del Águila, Sevilla-Sur, Almensilla, Las Cabezas de San Juan, San Juan de Aznalfarache, Fuengirola, Osuna, Santiponce, Valencia, Mairena del Alcor, Carmona, Sevilla-Macarena, Málaga (La Caleta), Priego de Córdoba, Ronda, La Algaba, Murcia, Tomares, Estepona, Mairena del Aljarafe, Benidorm, Castrense de Tablada-Sevilla, Madrid-Moratalaz, Morón de la Frontera, Montequinto, Palomares del Río, Pozuelo de Alarcón, Santa Fe, San Sebastián de los Reyes, Albaida del Aljarafe, Gijón, Santander, Garrucha, Linares, Marchena, Sevilla-San Pablo, Valencina de la Concepción, Quisamá (Brasil), Vitoria-Gasteiz, Mairena.

Es realmente penoso que este tradicional camino, rico patrimonio de la cultura rociera, haya sufrido una grave merma con un injustificable vallado, jaleado por un malentendido afán conservacionista, ante la desidia administrativa, lo que crea una sorprendente paradoja y un lacerante agravio comparativo: el camino más transitado por los rocieros es el más cercado y el más demonizado, cuando, con la ley en la mano, debiera ser justo todo lo contrario, para que la fe rociera y su patrimonio

cultural intangible no sufran tantos ataques de los que ignoran que sólo el conocimiento y el adecuado disfrute del medio natural es lo que ha preservado el tesoro natural de Doñana.



En el camino, el acogimiento y el comensalismo son normas no escritas, pero que sí forman parte del rito y del compartir de las más singulares costumbres rocieras. En la imagen, S.A.R. Doña Esperanza de Borbón, departiendo con un grupo de romeros manriqueños.



Cuadro de la Virgen del Rocío, que preside el altar de la Capilla del Palacio Rey o Coto de Lomo de Grullo, Revestida de excelente azulejería sevillana.

No hemos de olvidar otro antiguo camino hasta El Rocío, como es el llamado *Camino de Hinojos*, que transcurre entre esta localidad y el Puente del Ajolí, en que desemboca, después de discurrir por unos hermosos parajes como La Calera, El Cortijillo y El Pino de los Mil Duros, sin abandonar su propio término municipal, hasta la entrada del mismo Rocío. Este camino lo realizan, aparte de la Hermandad hinojera, algunas de la provincia de Huelva, (Paterna del Campo, Chucena, etc.), así como, en parte, las Hermandades de Sevilla-El Salvador y Pilas. Por tanto, las Hermandades que realizan por este camino su entrada en El Rocío son: Pilas, Carrión de los Céspedes, Hinojos, Sevilla-El Salvador, Paterna del Campo, Chucena y Manzanilla.



El rezo de la Salve, ante el azulejo de la Virgen, que corona la Puerta de la Marisma, del Palacio Rey, rememora otros tiempos, en que la Hermandad de Villamanrique pernoctaba dentro del mismo patio del Palacio.

El *Camino de Moguer* es otro de los tradicionales caminos rocieros, desde que la ilustre corporación moguerense fuera fundada en los albores del siglo XVIII; Moguer, una de las Hermandades más antiguas del Rocío, ha realizado su camino romero por las antiguas vías que comunicaban la antigua *Mons Urium* y el resto del territorio atlántico: su camino

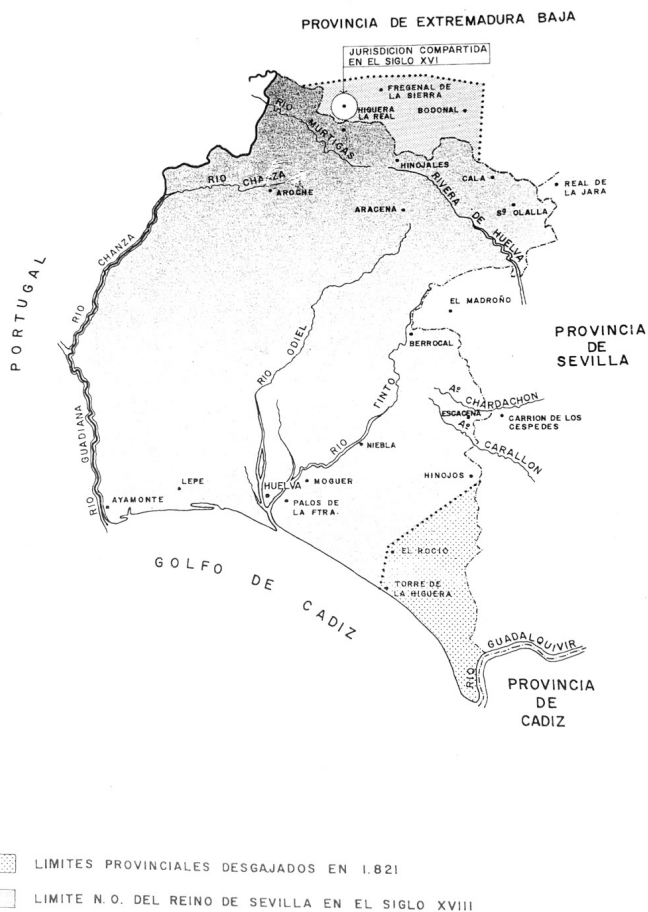
va bordeando La Rocina, entre zonas de una naturaleza única, como los bosques de ribera o los espesos helechales. La despedida de rigor, a la salida de la ciudad, de la Patrona, la Virgen de Montemayor; se recorren los parajes juanramonianos, en los linderos de Fuente Piña, con parecido ritual al que describiera el universal poeta moguereno, en su clásica elegía andaluza;⁵ se encamina la Hermandad, por las viejas sendas, hasta El Milanillo, lugar de encuentro con otros rocieros huelvanos; el camino conduce hasta Bodegones, para pernoctar en el viejo Pino Gordo, que ocupara el abandonado poblado forestal de Los Cabezudos, lugar emblemático para las Hermandades que recorren este antiguo *Camino de Moguer* y que, es de esperar, sea rescatado para el disfrute ciudadano y el conocimiento de la naturaleza sorprendente de estos parajes rocieros.

Ya en La Rocina, el camino se hermosea con el bosque de ribera del Arroyo de Fresno Gordo, en que el bajo helechal anuncia la proximidad de las aguas de la Madre de Las Marismas del Rocío, paraje cargado de antiguas reminiscencias para todos los rocieros, que vienen a venerar a la otra Madre de todos, María Santísima del Rocío. La Hermandad de Moguer culmina su camino en Las Tinajas, lugar irreconocible hoy en día, dado la gran cantidad de nuevas Hermandades, que ocupan todo el entorno del barrio de las gallinas, en que sólo había alguna que otra choza marismeña, hoy acertadamente rotulada la calle como *Camino de Moguer*, como justo reconocimiento a la patrimonial y tradicional toponimia rociera. A través de este Camino, culminan su peregrinar rociero las Hermandades siguientes: Moguer, Huelva, San Juan del Puerto, Bonares, Gibraleón, Lucena del Puerto, Punta Umbría, Palos de la Frontera, Huelva-Emigrantes, Villarrasa, Isla Cristina, Ayamonte y Badajoz.

⁵ Cfr.: *Platero y yo*, capítulo 47, titulado “El Rocío”: https://www.ivoox.com/juan-ramon-jimenez-cap-47-platero-y-audios-mp3_rf_2041328_1.html

MAPA Num. 3

LA FORMACION DEL TERRITORIO PROVINCIAL



En este curioso mapa se muestra una de las propuestas de delimitación provincial, propuesta por el ministro Javier de Burgos, en que El Rocio y Torre de la Higuera quedaban en la provincia de Sevilla. (Cfr. González Escobar, 1982).

El *Camino de Sanlúcar de Barrameda* hasta El Rocío ha revestido una trascendental importancia económica y política, ya que era el Camino Condal de Sanlúcar a Niebla, que unía los estados de la Casa de Medinasidonia, cuya capital señorial era Sanlúcar de Barrameda, en especial para la explotación de las famosas almadrabas del Ducado. La red de caminos que atravesaban Doñana se completaba con otro de vital importancia, como era el *Camino Real*, que atravesaba Moguer, en dirección a Almonte, El Rocío y, a través del Ajolí, llegaba hasta la *mansio* o descansadero y abrevadero tradicional de Palacio Rey; aquí se unía a la Raya Real, cañada real que comunicaba la puerta del alcázar marismeño con la Puerta del León del Alcázar sevillano, por Mures y el Camino de Sevilla, que vadeaba el Guadamar por el viejo *Vado de los manriqueños*. Este ancestral camino era el que utilizaban los monteros reales para las jornadas de caza en El Lomo de Grullo y La Rocina, así como para la ingente cantidad de maderamen, que precisaban las galeras reales.



En el *Manto de los Apóstoles* de la *Reina de Las Marismas*, recientemente restaurado por el IAPH, en la parte central del mismo, se encuentra el escudo de Villamanrique.

El *Camino de Sanlúcar* parte de Bajo Guía que, a través del Guadalquivir, salva la otra orilla, ya Coto de Doñana, en grandes barcazas, en que se embarcan las Hermandades que recorren este camino; el propio río es la frontera natural entre las provincias de Cádiz y Huelva; se penetra en los pinares y dunas de Malandar, La Venta, Punta de los Juncos..., y se observan los genuinos corrales de Doñana, donde la vegetación es literalmente engullida por las dunas móviles: Sanlúcar atraviesa el Corral Grande, El Barracón y el Llano de los Tarajes es lugar idóneo para el rengue o parada. No cabe duda de que el camino sanluqueño es el más agreste de los caminos rocieros: se deja atrás el Llano de la Plancha para avistar prontamente el Palacio de las Marismillas y realizar un nuevo rengue; poco después, la Laguna del Carrizal, la Comportilla, El Rincón del Membrillo, Cerro de la Raya y el arqueológico Cerro del Trigo, en cuyos alrededores es posible el sesteo; se continúa por la Raya del Rincón de los Sotillos y la del Higuerón hasta llegar a La Angostura, próximos ya Las Lindes y el Palacio de Doñana, en que se hace noche. El toque del alba urge para que se emprenda el camino hasta El Martinazo, para atravesar La Algaidilla, Los Sotos; tras algunos rengues más, se divisa La Canaleja, puerta de entrada al Rocío del camino sanluqueño. El antiguo *Camino de Sanlúcar de Barrameda* hasta El Rocío lo recorren las Hermandades y corporaciones rocieras de: Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Puerto Real, La Línea de la Concepción, Rota, Cádiz, Arcos de la Frontera, San Fernando, Chiclana y Chipiona.

A todas estas Hermandades que, en primavera se ponen a caminar hasta la meta de Las Marismas, les guía siempre un mismo afán, un mismo sentir, un mismo deseo: poder culminar su camino para poder postrarse ante la Blanca Paloma, en las mismas puertas de su Ermita de La Rocina. Todos los caminos se hacen uno, al llegar al Rocío y festejar, un año más, que la Virgen del Rocío les haya permitido hacer el camino y así, dar sentido a una manera de vivir, a una forma de ser, a una de vivir

cada uno su fe, en el amor filial a la Reina de las Marismas y en el fraternal con cada uno de los hermanos rocieros. La culminación del camino no es sólo la constatación de haberlo recorrido físicamente, materialmente, sino de sentirse hermanados en una misma peregrinación, en una misma ilusión de peregrinos rocianos, que nos impulse, cada día, a que todo el mundo sea rociero, esto es, a demostrar que el auténtico sentir rociero no es más que la vivencia compartida y el disfrute más intenso de la armonía, de la paz, la justa solidaridad y la alegría.



Impresionante imagen de la procesión de la Virgen. el Lunes de Pentecostés, siempre rodeada de una gran multitud de romeros, en plena madrugada.

TRADICIONES Y LITERATURA POPULAR DE LA ZONA ALJARAFE-MARISMAS: UNA MUESTRA INÉDITA¹

Manuel Zurita Chacón

Con ocasión de las II Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla, centradas en el estudio específico del Aljarafe y las Marismas, organizadas por la *Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL)*, hemos creído oportuno presentar una comunicación sobre la producción específica, tanto testimonial como literaria, de un cronista oficial de la zona en cuestión.

Se trata de D. Juan Miguel Béjar y Díaz,² nacido en Villamanrique (Sevilla), en 1886; es cronista de la villa manriqueña, durante un período muy interesante para la historia local, toda vez que, al ser empleado y hombre de confianza del Palacio Real de Villamanrique, no solamente va a reflejar en sus *Crónicas*, los sucesos más relevantes de su pueblo, sino muchos otros curiosísimos e inéditos para la historia de España, debido a que por el Palacio de Villamanrique pasaron numerosos personajes de la realeza, incluido el propio rey, muy aficionado a las monterías, en la cercana Dehesa de Gatos y Lomo de Grullo, hoy más conocido, en la toponimia rociera, como *Palacio Rey*.

¹ Se publicó por vez primera en *Actas. II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe-Marismas*, Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores locales, Editorial La Serranía, Ronda, 2005, pp. 187-201.

² Recientemente, en mayo de 2021, se le ha tributado un justo y merecido homenaje, en el pueblo, al rotular con su nombre, el Archivo Municipal de Villamanrique, sito en la calle Doctor Mena de la localidad, por acuerdo unánime del Ayuntamiento. Lo comparte con José Zurita Chacón, cronista oficial actual de la villa marismeña,



Inauguración del Archivo Municipal de Villamanrique, en mayo de 2021 y que se rotula, en honor de dos cronistas de la villa, como reconocimiento a su labor: Juan Miguel Béjar Díaz y José Zurita Chacón.

Este erudito manriqueño, gran lector y autodidacta reconocido, tiene una producción muy heterogénea, pues, aparte de la *Crónica*³ local, se adentra en el campo de la literatura, sobre todo, con sus *dramas* y escolios correspondientes, como es el caso de la titulada *Ana María o el precio de una honra. Drama en tres actos y en prosa*, estrenada *con gran éxito en Villamanrique la noche del 28 de Abril [sic] de 1920*⁴ y que nosotros hemos analizado ya en otra publicación. En ocasiones, se deleita componiendo melosos y románticos versos, tan del gusto de la época; tanto en prosa como en verso, sus manuscritos son modelos ejemplares de una esmerada caligrafía decimonónica, ya sean diarios, crónicas, biografías, tratados genealógicos, etc.

³ Agradecemos muy cordialmente a los sucesores de D. Juan Miguel Béjar la amabilidad que han tenido con nosotros, al facilitarnos el acceso a sus numerosos documentos manuscritos, sin traba alguna. En especial, nuestro sincero agradecimiento para el buen amigo, D. Rafael Muñoz Béjar, nieto del cronista.

⁴ *Lengua castellana y Literatura 2º. (Secundaria Andalucía)*, Edelvives, Zaragoza, 1997, 80 pp.

Meticuloso y observador, poco es lo que escapa a su exhaustiva crónica, en la que aúna lo que más caracterizaba a la sociedad local, que le era contemporánea; utiliza recursos magistrales, sobre todo, en el uso de la ironía y en el fino humor, que trasluce una personalidad respetuosa con toda clase de personas. No deja por ello de ser objetivo y se muestra contundente con aquellas situaciones, que le parecen injustas o de claro abuso de los poderosos con los más débiles.

De su vida de cronista apasionado de su pueblo y de sus gentes, mucho tendríamos que hablar, sobre todo, apoyados en su obra, que estamos preparando para su publicación. Y como es obvio, no podemos extendernos en el corto espacio que tenemos asignado en la presente comunicación.

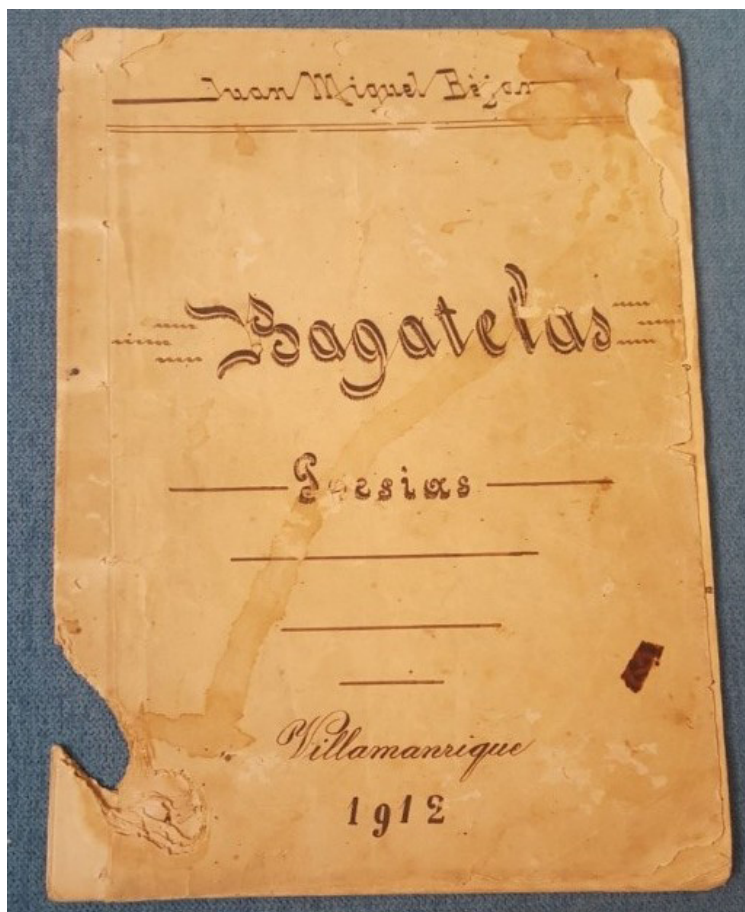
Una bagatela

Este término, también presente en el francés y el italiano, señala algo sin importancia, sin valor, *de poca substancia...*⁵ Así de esta manera, titula Juan Miguel Béjar el texto que nosotros hoy analizamos someramente y publicamos. El título de la *bagatela* es *El noveno.....* [sic], que lleva como subtítulo *-Diálogo-*. Forma parte de un conjunto de diecinueve *bagatelas*, entre las que ocupa el octavo lugar. Es una serie de *Poesías*, como el propio autor subtitula la obrita, que lleva en su cabecera el título general de *Bagatelas*, como puede apreciarse en la portada, en cuyo pie figura el lugar en que se escribieron *-Villamanrique-*, así como la fecha, 1912.

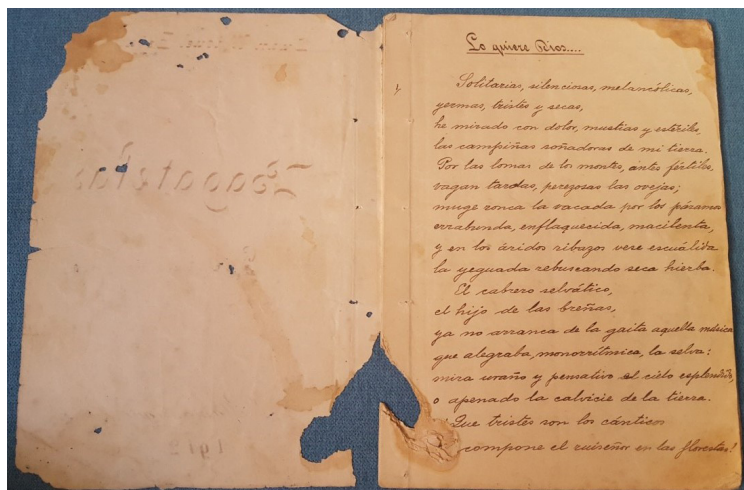
Los títulos restantes se titulan de la forma siguiente: “Lo quiere Dios...”, “Al pie [sic] de la Cruz”, “A una joven en su muerte”, “A las víctimas de la guerra del Rif. (1909) –Soneto–”, “A mi álbum”, “A una joven. –Glosa–”, “A Cecilia”, “Madrigal”, “Elegía”, “¿Loco?...”, “Del campamento”, “Nostalgias”,

⁵ RAE (2002): *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª edición, tomo I, Espasa Calpe, Madrid, p.250.

“Postal”, “Peractum est”, “Rápidas”, “Madrigal”, “Glosa”, “A Isabel”. Como se puede observar, indican la preocupación del autor por la crónica, por las creencias populares, por el costumbrismo de la época, con un claro vaho romántico *rezagado*...



Se mezclan, a pesar de los que nos indica el subtítulo, la prosa y el verso, a lo largo de casi todas las composiciones, que forman parte de este opúsculo. Éste, como todas las obras de Juan Miguel Béjar, está manuscrito a puño y letra del propio autor, con una cuidada y variada caligrafía, que nos indica la voluntad del autor de que su obra perdure, ya que, en sus apuntes o borradores, no escribe con ese extremo cuidado.



El conjunto de las *Poesías* está sin paginar, formado por cuadernillos en cuarta, que, una vez paginados por nosotros, consta de un total de cuarenta y ocho páginas; su conservación, en general, es aceptable, aunque está desmadejado, sin coser y con pérdida de una parte del lomo inferior, por ataque de insectos papirófagos, termitas o peces de plata, posiblemente. El texto ocupa las páginas 25, 26 y 27.

“El noveno.....” [sic]

“- Diálogo-“

El texto que analizamos viene titulado así, con una larga suspensión, así como con el subtítulo de “Diálogo”, al querer el autor recalcar ciertamente el carácter dramático que conlleva, a pesar de que no se expresan los personajes y que carece de acotaciones; de lo contrario, dejaría de pertenecer al conjunto de *Poesías*.

Está fechado en Villamanrique, en 1912, año en que es asesinado por un anarquista el Presidente del Gobierno español, el liberal José Canalejas. La posterior crisis se hace constante y las circunstancias políticas y sociales se recrudecen; la cuestión africana, tras la Guerra del Rif (1909) y el reparto de Marruecos con Francia, desembocará, en 1921, en el Desastre de Annual.

Es el año también de la publicación de *Campos de Castilla*, de Antonio Machado. Los últimos intentos regeneracionistas fenececen también con Canalejas.

El texto, que a continuación transcribimos, consta de cuarenta y cuatro versos, distribuidos en once redondillas, de rima consonante, con la excepción de la última, cuyos versos 1 y 4 riman en asonante. Está escrito en andaluz, característica lingüística que solo posee esta *poesía*, de las diecinueve de esta colección.

“-¡Viva la grasía! ¡Chipé!
(Vaya un Don Perma)
- *Salero, ¿quíe usté hasé er favó de....*[sic]
- *Quiero*
Que a mí no se arrime usté.
- *¡Jesú que mal genio, prenda!*
¿Tíe usté er corazón de roca?
¡Que se calle usté la boca
o le canto la tremenda.
¡Qué! ¿Sabe usté goriá?
Por la O y Seña [sic] *Sant’Ana*
Que esa carita serrana
No pega que este [sic] *enfaá.*
- *Siga usté por su camino,*
haga er favó, no me siga.
Que [sic] *le jase que yo diga*
Argo a su rostro divino ?
¿Está mal, carita e *sielo*
Que le diga que es jermosa,
- Güeno, mosca pegajosa,
Pa burlarse, con su agüelo.
Se ha morío er probesito;
Soy huérfano, arma e los dos.
¡*Se vá* [sic] *usté a callar o nó!*
¡Ole ese genio bonito!

*No se enfáe usté, salá,
Qué [sic] es usté la maravilla
De las mosas de Sevilla,
Que es un güen anderá.
Déjeme usté que la diga
Que ar momento que la ví [sic]
Se me puso el alma así:
Der tañaño de una una hormiga.
Mire usté pa acá, salero,
Que es verdá lo que la digo
¿Quié usté que séa [sic] su amigo
Si quía por lo que la quiero ?
Lo que quiero, señor mío,
Es que no me siga usté,
Porque la podré tené
Si se entera mi marío.
¡Cristo de la Espiración!
Pero es que es usté casá? ¡Vamos, que no he dicho ná,
y quéese usté con Dios.[sic]*

Características del texto

De forma somera y muy sintética abordamos las características textuales, entre las que podemos entresacar las siguientes:

a) En primer lugar, destacamos la impronta social, que tenía el aspecto religioso, en un pueblo andaluz, a principios del siglo XX: el título se corresponde al enunciado de los *Mandamientos de la Ley de Dios*, que eran materia ineludible de la primera enseñanza, así como de las abundantes catequesis parroquiales y las predicaciones dominicales; concretamente, se hace referencia al noveno *mandamiento*: *no desearás a la mujer del prójimo*. Como podemos comprobar por el planteamiento, el desarrollo y, sobre todo, el desenlace, no hay el menor res-

quicio de que se pudiera burlar, en este caso concreto, el citado *mandamiento*. La sola referencia al estado civil y, por ende, eclesiástico de la protagonista, precipita el breve final, adobado con amplia referencia a la religiosidad popular: el Cachorro de Triana y la construcción preposicional, que, en el habla popular andaluza, sustituye muchas veces al saludo habitual de despedida: *condió < con Dios* (v. 44).

b) En cuanto a las características lingüísticas propiamente dichas, ya hemos anticipado que el texto está cifrado en habla andaluza occidental, como se corresponde a un pueblo enclavado en El Aljarafe sevillano y en Las Marismas del Guadalquivir. A pesar de la brevedad que se requiere para estas exposiciones y lo prolijo de un sistemático análisis lingüístico, podemos destacar las siguientes peculiaridades:

b1. Las cuestiones fonético-fonológicas pueden ser las más caracterizadoras del habla de la zona, sobre todo en el consonantismo, que, aun con polimorfismo (Narbona, 1987), hemos de destacar lo siguiente:

b.1.1. Tratamiento prosódico de la consonante *s*:

Seseo generalizado, que no se corresponde con el habla de la localidad y creemos que la utiliza el autor con afán cultista, propio de las composiciones de la época, escritas en andaluz, como ocurre con las contemporáneas de los Hermanos Álvarez Quintero; en ellos, se hace palpable el *decoro poético* en sus personajes: solo ceceaban los personajes más rústicos de sus comedias y sainetes; nuestros protagonistas, por su forma de dialogar, no son precisamente unos rústicos, sino que en ellos es habitual el uso de la *norma sevillana*, seseante.

b.1.2. Aspiración de algunas consonantes iniciales, como por ejemplo, la *h*-.: *jermosa* (v. 18).

b.1.3. Lo más común del texto es la desaparición de consonantes finales (v. 3, *passim*), alternancia *r* por *l* (v. 6, *passim*), aunque no de forma regular, pues hay excepciones. No existe yeísmo, ni muestras de nasalidad, tan fuertes en la zona.

b.1.4. Alternancia de *g-* por *b-*, con la exigencia de la correspondiente diéresis (vv. 19, 28), como en mitad de palabra (v. 20); o de *g-* por *h-* (v. 22).

b.2. Otros aspectos morfosintácticos, semánticos, léxicos, etc., podrían destacarse. Sin embargo, no queremos dejar de mencionar algunos casos estrechamente relacionados con el mundo rural, como son los que siguen:

b.2.1. Desaparición de sílabas en algunas palabras: *quíe* (vv.3 y 36), *tié* (v. 6), *enfáa* (v. 12), *pa* (v. 20), *salá* (v. 25), *quíá* (v. 36), *casá* (v. 42), *ná* (v. 43).

b.2.2. Léxico característico: por ejemplo, *goriá*, muy característico del habla andaluza de la zona; existe en el castellano *gorigori*; de ahí el andaluz forma el verbo *goriar*, que es función exclusiva de los *curas*, en los entierros celebrados en nuestros pueblos.

b.2.3. Desplazamientos acentuales en formas verbales o algunas metátesis: por ejemplo *probesito* (v. 21). Qué duda cabe que, junto a este término, abundan otros del costumbrismo folclorista, tan en boga en la época, acrecentado por las numerosas piezas cómicas del teatro español de principios del siglo XX, así como del género chico. En esta línea es en la única que podemos hallar la explicación del laísmo reiterado (vv. 18, 29, 34), el empleo de gitanismos (v. 1), exclamaciones tópicas (v. 1, 24), flamenquismo (v. 11), etc.

b.2.4. Exclamaciones, tomadas de las creencias populares, lexicalizadas de forma general (v. 5), o específicas de las devociones más genuinamente sevillanas (vv. 10, 41, 44).

b.2.5. Vocativos, con clara función apelativa y fática, con un término tan característico de la zona: *prenda* (v. 5), que en otras ocasiones admite una fuerte carga peyorativa.

b.2.6. Pleonasmos, tan característicos del habla popular andaluza: v. 7.

b.2.7. Dudas acentuales o sobre monosílabos, con acentuación no diacrítica, como queda señalado en la transcripción textual.

b.2.8. Algunas epéntesis, con resultado de vulgarismo: *aponderá* (v. 28), con sustantivación del infinitivo.

b.2.9. Hipérboles (v. 32), animalizaciones (v. 19, 32), vulgarismos analógicos (v. 21), etc., que no son específicos del habla andaluza, pero sí de la expresión coloquial, familiar, popular.

Conclusiones

1ª. - El nivel de formación elevado de un cronista de una villa sevillana, a principios del siglo XIX, como era Juan Miguel Béjar; aparte de sus ocupaciones habituales, ostentó el cargo de Secretario de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de la localidad, institución ésta la más antigua del mundo rociero, *prima inter pares*,⁶ y la más numerosa de la localidad; cronista de su pueblo, que, debido a su personal iniciativa, vendría en llamarse *Villamanrique de la Condesa*, por R.D. de 27 de junio de 1916, en honor de Doña Isabel Francisca de Orleáns

⁶ Primera entre iguales, como consta en la Regla de Almonte, de 1758, (Zurita, 1996) así como en las primitivas Hermandades rocieras, que conformaban una unidad devocional y compartían sede canónica común, en la misma Ermita del Rocío (Cfr. AA.VV., *Concordia y Hermandad*, Villamanrique, 2019, pp. 276, 312, 313, *passim*.) Un docto estudio completo y pormenorizado, sobre el origen y circunstancias de esta figura canónica, lo realiza el profesor de Antropología de la Universidad de Sevilla, Dr. D. Juan Agudo Torrico, en *Las hermandades de la Virgen de Guía en los Pedroches*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1990, 375 pp.

y Borbón, Condesa de París, en vez *Villamanrique de Zúñiga*, que era el topónimo, que en 1577, sustituyó al ancestral de *Mures*.

Autor de una extensa y apasionante *Crónica* de la villa, compuso una variada, heterogénea y extensa obra, que pronto esperamos que salga a la luz, para hacer justicia a un erudito, amante de su pueblo y de su tierra sevillana.

2ª. - Una muestra más del habla popular de la zona del Aljarafe y Marismas, que, sin variar de las ya conocidas y sistematizadas características del habla andaluza occidental, nos transmite, por algunos rasgos específicos, la sociolingüística en la que estaba inmerso el citado cronista, tanto por su formación autodidacta, como por la convivencia con sus vecinos.

3ª. - Sin embargo, creemos que, a medida que desaparece el predominio absoluto de las actividades rurales en las poblaciones del Aljarafe-Marismas, aumenta una cierta nivelación ¿normativa? de un andaluz occidental, dominado cada vez más por el meliorativo seseo y otras características propias de la norma sevillana, en detrimento evidente del ceceo o la aspiración, que crean una cierta conciencia lingüística de rusticidad.

4ª. - No olvidemos que, en 1912, fecha del texto manuscrito, existía en la población una imprenta y un estudio fotográfico, que realizaba las famosas *Carte Postale*, con deliciosas fotografías de personajes de la época. Asimismo, existía un Teatro, en donde habitualmente estrenaba sus obras, con *éxito clamoroso*, nuestro cronista. Tanto la fotografía, como el *cinematógrafo*, se conocieron en Villamanrique en fechas muy tempranas, dado que el Duque de Montpensier y su familia *proyectaban los cuadros*, cine mudo en la Plaza del Convento de la villa. La fotografía más antigua de la Romería del Rocío la realizó uno de los miembros de la familia real, a mediados del siglo XIX: refleja el paso de la Virgen, el lunes de Pentecostés por la puerta de la Casa Hermandad de Villamanrique, en El Rocío.

5ª. – Desde estas Jornadas, instamos al Excelentísimo Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa a que, si lo tienen a bien y como recuerdo por la celebración de estas Jornadas en la villa, se rotule una calle con el nombre del cronista Juan Miguel Béjar y Díaz.⁷

⁷ Aunque el Ayuntamiento de Villamanrique, con justo acierto y recientemente, acaba de rotular el Archivo Municipal de la villa, con los nombres de dos cronistas manriqueños, Juan Miguel Béjar Díaz y José Zurita Chacón, nos reiteramos en la petición, que hicimos en su día. Ambos se merecen una calle, según nuestro modesto parecer.

EL MUSEO COMARCAL ROCIERO DE VILLAMANRIQUE¹

Manuel Zurita Chacón

Introducción

Ante el constante deterioro o pérdida de los elementos materiales de la llamada cultura popular, a través de una institución profundamente arraigada en el seno de una comunidad rural andaluza, como es el caso de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío del pueblo sevillano de Villamanrique, nos propusimos, hace ya unos años, llevar a cabo una labor de dinamización de la cultura popular; más en concreto, de la religiosidad, a través de una gama de objetivos, entre los que sobresale el proyecto de un Museo Comarcal Rociero, que diera cabida a un conjunto de actividades para el estudio y rescate in situ, de numerosos documentos y materiales, tanto tangibles como intangibles de un patrimonio que podría desaparecer.

El Museo Comarcal Rociero, núcleo dinamizador de su entorno cultural

Así, al menos, se han elaborado los objetivos y el proyecto de la creación de este Museo Comarcal Rociero, en la villa sevillana de Villamanrique, no sólo por la proximidad geográfica al lugar donde culminan las celebraciones de la Romería del Rocío, sino porque la historia de la villa ha estado unida,

¹ Publicado, por primera vez, en “Museología antropológica. El Museo Comarcal Rociero de Villamanrique”, *Actas de la III Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla*, Casa de la Provincia. Diputación de Sevilla, Sevilla, 2007, pp. 153-158.

desde los orígenes de la citada romería, al hecho religioso y festivo; es más, el paso tradicional de las numerosas Hermandades que acuden a El Rocío, ha sido declarado Fiesta de Interés Turístico Nacional, aparte de las consideraciones socioeconómicas que tanto afectan a la antigua villa de Mures, relativas a la famosa romería.

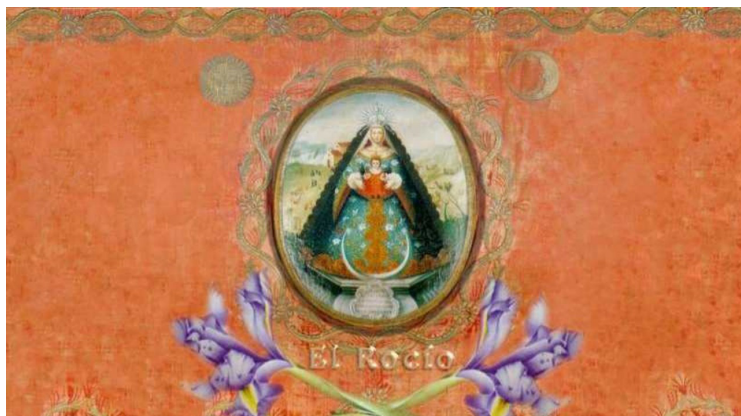
Por todas las razones anteriormente expuestas, la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Villamanrique, tras la aprobación unánime, tanto de la Asamblea General de hermanos, como de la Junta de Gobierno, presidida entonces por quien esto suscribe, del Proyecto para la creación del Museo comenzó las complejas gestiones para llevar a cabo los objetivos propuestos en el mismo y que se describen a continuación.

Proyecto para la creación de un museo etnográfico en el entorno de Doñana y su utilización con fines de dinamización del turismo rural en la Casa-Hermandad del Rocío, sita en Villamanrique de la Condesa (Sevilla)

Descripción del territorio

Villamanrique es un pueblo aljarafeño y marismeño, comunicado por carretera con Sevilla capital y, en cierto modo, distante de ella. No recibe como otros pueblos del Aljarafe influencias constantes desde la ciudad. Está en parte geográficamente aislado, pero es el núcleo de población más cercano a Doñana y metido de lleno, por su historia, sus gentes y sus trabajos, en el Entorno Natural de este Parque.

Sin embargo, Villamanrique se encuentra surcado por innumerables caminos, carriles, veredas, cañadas, etc., que lo ponen en estrecha relación con el Parque Nacional de Doñana y es centro del paso cotidiano de numerosos peregrinos de toda Andalucía y otros lugares de España, que lo conocen por su Hermandad del Rocío.



Salvapantallas sobre El Rocío, creado por el equipo informático INPRO, de la Diputación Provincial de Sevilla, sobre el *Simpecado Viejo* de la Hermandad de Villamanrique y los lirios, que crecen en el entorno rociero de la Raya Real.

Objetivos

Nuestro pueblo necesita otro centro de cultura distinto de la escuela y al que puedan acceder todos sus habitantes sin distinción de edad. Y necesita, asimismo, llevar a cabo otras actividades relacionadas con el turismo rural, tales como las actividades de senderismo, ecuestres, actividades de educación y de conservación de la naturaleza, aparte de las que organizan otras instituciones, públicas y privadas. También, en relación con ellas, otras artesanales, como las de guarnicionería, de bordados y musicales (tamboril y gaita rociera) y gastronómicas, tradicionales del ambiente campero manriqueño.

Memoria descriptiva del proyecto

El proyecto presente se puede describir así:

Se trata de edificar sobre el solar propiedad de la Hermandad, sito en la calle Santiago, 25, de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), una Casa Museo Rociero Comarcal del Entorno de Doñana.

El solar está situado prácticamente en el núcleo de la población, sirviendo de nexo o de unión entre los vecinos del casco viejo de la villa y las barriadas, antiguamente separadas de la misma. Dicho edificio se compondría de la siguiente manera, que pasamos a describir:

En su parte de sótano:

- Almacén y depósito para enseres. Su parte baja estaría integrada por:

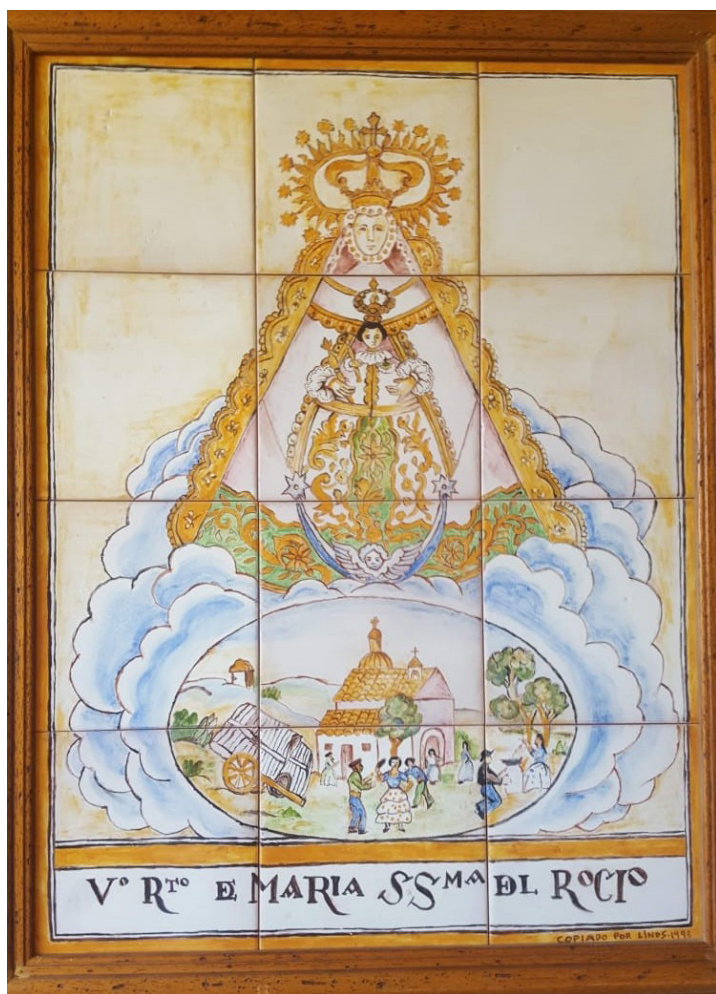
- Museo Rociero Comarcal del Entorno de Dofiana, con secciones de arqueología, etnografía, documentación general, orfebrería y tejidos. En estas secciones, se exhibirían los siguientes materiales:

- Piezas arqueológicas originales de Villamanrique y el Entorno de Dofiana de las épocas tartésica, fenicia, púnica, romana, árabe y medieval, así como reproducciones de piezas depositadas en Museos Arqueológicos.

- Utensilios y todo tipo de enseres de la comarca de Doñana, relacionados con las labores campesinas de carreteros, leñadores, cazadores, así como los bastimentos propios de la familia rociera, para su participación en la Romería de épocas pasadas.

- Maquetas de chozas, rancho y aparejos de esos años; documentos del fondo archivístico de la Hermandad y de otras Entidades y particulares.

Reproducciones fidedignas de otros depósitos de Archivos de nuestra Comunidad Autónoma o Nacionales.



La azulejería artística se ha ocupado, en muchas ocasiones, de reflejar la imagen de la Virgen del Rocío, así como escenas de la simpar Romería, como este ejemplo. (Colección particular).

Todos los enseres de tejidos y orfebrería propios de la Hermandad, entre los que cabe destacar el Simpecado realizado en el año 2000 en plata de ley, terciopelo y bordado de plata, que sustituye, en los usos tradicionales, al del siglo XVI; así como otros enseres de particulares.

Todos estos objetos, documentos y utensilios los proporcionaría la Hermandad del Rocío de Villamanrique, bien por ser de su propiedad o por donación o depósito de sus propietarios, que actualmente y para este Museo, estarían dispuestos a proporcionar.

Salón de conferencias y proyecciones, convertible parte del mismo en pequeña capilla, que cobije el Simpecado del siglo XVI, tras la restauración llevada a cabo magistralmente por el Instituto de Patrimonio Histórico, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (IAPH) y que entraría a formar parte de la Exposición permanente.

En su parte alta:

- Salón de reuniones, Tesorería y Secretaría para la Hermandad.

Todas estas instalaciones estarían disponibles como Centro de Información Turística, Casa de la Juventud, Talleres de Ocio para la Tercera Edad, para con vivencias entre diversas Asociaciones Culturales y Municipales, así como para otras Hermandades o Instituciones sin ánimo de lucro.

Este proyecto tendrá una incidencia fundamental en todos los aspectos (turísticos, sociales, culturales, económicos, de turismo rural, de actividades complementarias del medio ambiente, gastronómicas, comerciales, ecuestres, etc.) de Villamanrique y el Entorno de Doñana.



En las imágenes, el Simpecado de 1766, de la Hermandad de Villamanrique, tras participar en los cultos de la Ermita del Rocío: el Presidente, José Solís Bayard, *Pepe el de Paula*, con Banderín, preside ambas comitivas. A la izquierda, le acompañan Manuel López Fernández, *Escuriá*, Juana María Béjar Ponce, Rosa Chacón Díaz, *camarista de la Hermandad*, durante muchos años y José Sánchez, *Pepe el de Currita*, de la Junta de Gobierno y hermano ejemplar. En la de la derecha: por su hermana, Cristobalina Solís Bayard, la entrañable *Niña Aurelia*, acompañadas de sus sobrinas, Gonzala y Carmelita, todas con insignias.

Programa de actividades

La Casa-Hermandad de Villamanrique está situada próxima al antiguo entorno del Hospital de la Orden de Santiago, que acogía a todos los transeúntes y caminantes necesitados o enfermos, que se trasladaban, cruzando las tierras de Doñana, hasta Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), ya por los carriles consuetudinarios o bien hasta el Puerto del Caño de las Nueve Suertes del río Guadiamar, en plena Marisma.

Realización del proyecto

1ª Fase:

Ejecución material de las obras del edificio del Museo, según presupuesto presentado por la Empresa Espinar Cardoso, S.L. Esta fase está culminada.

2ª Fase

Ejecución material de las obras del edificio del Museo, según presupuesto presentado por la Empresa Espinar Cardoso, S.L. Esta fase se ha culminado recientemente.

3ª Fase

Mobiliario (vitricas, expositores, etc.), equipamiento (rotulación, aislamiento térmico, hidrómetros, ofimática, etc.), seguridad (alarmas, luces de emergencia, vídeo de vigilancia, caja fuerte, conexión con Guardia Civil, etc.), reproducción de piezas arqueológicas, inventario y maquetas. Fase en proceso de ejecución.

Recursos

Humanos

Asimismo, nuestra Asociación o Hermandad, en cuantas actividades emprende, cuenta con grupos de asociados o hermanos que, voluntariamente, colaboran y llevan a cabo las gestiones necesarias para que el programa emprendido nunca resulte oneroso ni excesivamente costoso. Ejemplos de lo que decimos fueron:

La Exposición *Reina de los Angeles*, celebrada en El Colmao de la villa, con una duración de dos meses, cuyo horario -10 de la mañana a 10 de la noche, ininterrumpidamente- se

vio atendido por turnos de colaboradores, de forma absolutamente satisfactoria y gratuita.

La gran Exposición *Fe y Tradición en Villamanrique*, celebrada en la Casa de la Provincia de Sevilla, durante el mes de abril de 2000. Se editaron catálogos de la exposición.

Materiales y económicos

- Solar y Casa: escriturados a nombre de nuestra Asociación, con una capacidad suficiente para albergar cuantas actividades han sido propuestas, con la nueva construcción, para la que se presenta este proyecto.

- Nuestra Asociación cuenta con fondos de bienes muebles, objetos de orfebrería, archivo y documentación histórica, etnológica y cultural, en cantidad suficiente como para surtir una actividad museística rentable, desde el punto de vista turístico y social para los comarcanos de los pueblos de Sevilla y Huelva, que tradicionalmente han utilizado este enclave como Puerta Natural de Doñana. Nuestro empeño y apuesta van por actividades, pero dentro siempre de un desarrollo sostenible.

- Asimismo, dado que nuestra Asociación afronta adecuadamente, en la actualidad, el mantenimiento del patrimonio, en el futuro, una vez que se lleve a cabo lo solicitado en el presente proyecto, continuaríamos atendiendo, con más empeño y dedicación, si cabe, tanto las instalaciones, como el patrimonio museístico.

Responsables técnicos del proyecto

La responsabilidad técnica del Proyecto será encomendada a los profesionales correspondientes. En concreto, la organización de la parte museística corresponderá a los expertos titulados, que se solicitarían a las Instituciones de la Junta de Andalucía en Sevilla, así como a la Comisión creada ex profeso

por la propia Junta de la Hermandad.

En la actualidad, una empresa especializada está llevando a cabo las gestiones adecuadas, para la futura inscripción del Museo Comarcal Rociero en el Registro de Museos de Andalucía.

Anexo

Incluimos, como curiosidad, la nota de prensa que, en su día, remitió la Hermandad a los medios de comunicación, que se hicieron eco del inicio de las obras del Museo, que se espera inaugurar al final del año 2007.

NOTA DE PRENSA

“Comienzo de las obras del Museo Rociero”.

El día 28 de los corrientes [diciembre de 2002], a las 12 de la mañana, -después de la celebración de la Junta General de Hermanos, que tendrá lugar el día 27 por la noche-, se procederá al comienzo del derribo de la hasta ahora Casa-Hermandad y Capilla de la Hermandad en Villamanrique. Dicho acto se abrirá con el rezo del Ángelus, por parte de nuestro párroco y capellán D. Manuel Francisco Gómez González; a continuación, tras las intervenciones de la Alcaldesa del municipio D^a Juana Rocío Lagares Velázquez y del Presidente de la Hermandad D. Manuel Zurita Chacón, comenzará el simbólico derribo, que tiene una importante trascendencia para todo el pueblo de Villamanrique.

El solar que ocupan las obsoletas instalaciones de la Casa-Hermandad estuvo próxima a la sede de la Ermita de Santiago de la villa manriqueña: de ahí el interés que tuvo siempre la Hermandad en recuperar el sentido tradicional del uso de dicho lugar, que pasó por ser bodega y después casas particulares; el único testimonio que quedó de la antigua ermita fue la

Cruz del Aculadero, que ha rescatado asimismo la Hermandad y que irá en una hornacina en la fachada de la futura Capilla. El proyecto de la Casa-Museo Rociero ha sido realizado por el arquitecto manriqueño, vecindado en Ronda, D. Javier Carrasco Sainz; en sus instalaciones se ubicarán una Capilla, que será presidida por el Simpecado Viejo de Villamanrique, auténtica joya rociera, por ser la más antigua representación pictórica de la Virgen del Rocío y que ha sido catalogado y restaurado por el Instituto Andalúz de Patrimonio Histórico, que está ultimando una vitrina especialmente diseñada para contenerlo. Aparte de los espacios sociales necesarios, las Salas dedicadas al Museo Rociero constituirán el mayor atractivo de dichas instalaciones, ya que se reunirán en él la abundante documentación que posee la Hermandad, así como orfebrería, imagerie, bordados, fotografías, artesanía, guarnicionería, etnografía, pinturas, etc. Una muestra plástica importante será el fondo pictórico, constituido por la obra del pintor costumbrista José Arévalo Zurita, que ha donado desinteresadamente gran parte de su producción al Museo. Asimismo, está previsto que las muestras de imagerie y otros enseres, que la religión popular ha reunido en muchos hogares de la villa, puedan ser depositados voluntariamente en sus instalaciones, en que pueden mantenerse, a libre disposición de sus propietarios, pero con las debidas garantías de conservación y seguridad. Estas últimas características serán fundamentales en la construcción del Museo.

La primera fase de las obras que han sido subvencionadas por la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía, serán ejecutadas por el Ayuntamiento de Villamanrique.

EL PAISAJE LOCAL COMO PATRIMONIO¹

Manuel Zurita Chacón

Introducción

Muchas veces nos hemos interesado por que se conozca y difunda el rico patrimonio de nuestros pueblos, por analizar pormenorizadamente cuánta diversidad encierra la aparente sencillez de las manifestaciones de la cultura popular y cuán complejo se muestra el estudio y la investigación de sus variados repertorios.

En esta ocasión, pretendemos un acercamiento a nuestros paisajes, considerados como un verdadero patrimonio, que nos singularizan como comunidad, no sólo en el estricto ámbito provincial, sino en el territorial. Y en un territorio, en que se aúnan, de manera indisoluble, la naturaleza, la historia, la cultura y la población: nuestro territorio es Doñana; su propio nombre lleva implícita una cierta unción, una carga semántica, que a nadie deja indiferente; Doñana se ha convertido en meta de nuestros afanes, en paraíso cerrado e incontaminado, en mito de naturaleza virginal, en rito y liturgia populares, en lugar prohibido e inaccesible... Doñana, en una palabra, es nuestro patrimonio paisajístico más cercano, pero a la vez, paradójicamente, más lejano.

¹ Se publicó, por vez primera, en *V Jornadas de Patrimonio histórico y cultural de la provincia de Sevilla*, Diputación de Sevilla, 2009, pp. 151-162.

El paisaje, cultural territorial

No nos cabe la menor duda de que la cultura territorial es uno de los más ricos patrimonios de una sociedad y que su producto más elaborado son los paisajes, así como que los paisajes son elementos objetivos interpretados por distintas subjetividades, por su doble condición de producto natural y cultural (Ojeda: 2004, 274), porque todo paisaje *designa una parte del patrimonio tal y como es percibida por las poblaciones y cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones.*²



El fenómeno llamado *jumera*, en los pastos, que fueran comunales, en el corazón de Doñana.

² Cfr. art. 1, a, de la Convención Europea del Paisaje, apud Orejas, 2004.

El entorno de Doñana se ha configurado, a lo largo de su dilatada historia,³ como un territorio en que sus habitantes han ido *territorializando* sus inagotables recursos naturales, a través de la caza sobre todo, de manera que, a la par que se consolidaban los agrosistemas, este inmenso *coto* se convertía en el medio de vida de muchas familias de sus pueblos comarcas.

Los vaivenes históricos poca repercusión tuvieron sobre este territorio, de manera que solo en los últimos setenta años es cuando Doñana se hace actualidad, primero con unos serios intentos de roturación completa, para sembrar de arroz toda su superficie, en tiempos del franquismo o bien, en los últimos tiempos, convertirlo en un *paradigma clorofilico*, como ocurre también en otros lugares de España, en que se ritualizan

naturaleza, paisaje, agua y oxígeno para los urbanitas, que irrumpen en ellos cada fin de semana, convirtiéndolos en patrimonio de todos en virtud de sus declaraciones como Espacios Naturales Protegidos. El ambientalismo, la clorofila, el nuevo turismo y las subvenciones europeas aparecen y se consolidan en estos momentos como los nuevos redentores de estos parajes; se pasa de un modelo colonial de explotación al modelo colonial de poblamiento, dadas las mejoras de las vías de comunicación y de medios de transportes, así como las tendencias rururbanas de las poblaciones europeas [...], en palabras del profesor Ojeda⁴.

³ No hay que olvidar que Doñana es una denominación moderna de todos conocida; lo que, en menor medida se conoce, es su origen mítico, en que se desarrollaron culturas protohistóricas emblemáticas; *Saltus Tartessiorum*, lo denominan las fuentes clásicas, que, ya en la Edad Media, aparece como un inmenso territorio de caza, con el nombre de *La Xara de Mures* o *La Rocina*. En el entorno de Doñana, tuvimos la suerte de encontrar, en 1978, junto a Manuel Carrasco, el primer texto epigráfico en tartésico, La Estela de Villamanrique (Museo Arqueológico de Sevilla, sala IX), así como numerosos vestigios prerromanos, como azuelas, estatuillas antropomórficas y zoomórficas, de carácter atropopaico, protector. (Cfr. Ut supra).

⁴ Ojeda, *Ibidem*, p. 275, aunque no referidas a este paisaje, en concreto.

De cualquier manera, ya quisiéramos para el entorno de Doñana un panorama así de optimista, en que nuestro territorio estuviese debidamente vertebrado, en cuanto a comunicaciones y oportunidades para sus habitantes. Lamentablemente tenemos que decir que la Doñana sevillana,⁵ en la que nosotros habitamos, adolece de cuanto se ha expuesto más arriba, ya que soportamos todo el peso de las obligaciones, que nos impone la conservación del medio ambiente y, por el contrario, nos vemos privados de gran parte de los derechos que nos pudieran corresponder, incluidos los de la mera presencia en los órganos de representación social del Parque.

Si se nos permite seguir extrapolando lo que se afirma. en el estudio que nos sirve de matriz, podemos constatar que, asimismo, en esta parte de Doñana también

se pueden perder las escasas posibilidades de tomas de decisión autónomas, debido al llamado “darwinismo sociocultural”: Técnicos y políticos que saben y deciden, propietarios absentistas que especulan y cobran sustanciosas subvenciones y los que habitan el territorio, que serán sensibilizados por la “educación ambiental” y a recibir algún subsidio (Ojeda, 2004: 275).

De hecho, situaciones similares a esta descripción, las podemos documentar en nuestro entorno más inmediato.

⁵ Tradicionalmente esta zona de Doñana se ha considerado como una hermana menor, en el reparto de los recursos e infraestructuras: parece como si algunos pretendieran disfrutar de todos los recursos y subvenciones disponibles y constreñir el territorio de Doñana, tan amplio y diverso, al exclusivo dominio de sus términos municipales o provinciales. Está claro que están desprovistos del oportuno talante, para entender que Doñana, afortunadamente para todos, es Patrimonio de la Humanidad.

El paisaje, patrimonio natural y humano

Históricamente en Doñana, asimismo, documentamos una progresiva y tensa apropiación de una primigenia *terra nullius*, por otro lado, *impracticable a humanas plantas*, por medio de ocupaciones, roturaciones, compras o, lo que es más rotundo y definitivo, el *amojonamiento* a través de elementos sobrenaturales, tales como edificación de ermitas, en las lindes más conflictivas del territorio, ya que *es la actividad humana prolongada la que da coherencia a la diversidad de los paisajes* (Orejas, 2004). Si a esto se añade, que las condiciones naturales de este territorio de Doñana lo hacían impenetrable, como hemos visto, dadas las condiciones extremas de sus períodos estacionales, así como su insalubridad, concluiremos que la preservación natural ha mantenido aislado este hermoso paisaje, de una constante y masiva presencia humana, aunque la explotación de sus variados recursos venían aprovechándose, desde la más remota antigüedad.



Paisaje típicamente manriqueño, en sus bosques más cercanos, llenos de vegetación, donde predomina el dominio de Doñana: pinos piñoneros, encinas, alcornoques, monte bajo, etc. Un patrimonio natural único, que ha de ser objeto del mayor respeto, para su integral conservación y legado para las nuevas generaciones.

Según la Convención Europea del Paisaje, éste es un *componente fundamental del patrimonio natural y cultural de Europa*, que consolida *la entidad europea*, y que ayuda a la *elaboración de las culturas locales*, puesto que es un *componente esencial del espacio de vida de las poblaciones*, *expresión de su patrimonio común, cultural y natural*, por lo que es necesario integrarlo, *en las políticas culturales* (Zoido, 2004).

Otros documentos institucionales europeos insisten, una y otra vez, en el valor patrimonial del paisaje, así como en su protección, sobre todo, aquellos a los *que las poblaciones atribuyan un gran valor por sus significados culturales*; se hace hincapié en la gestión por los agentes sociales más representativos, pues de esta manera se desarrolla el *aspecto subjetivo y social incluido en la definición del paisaje como parte del territorio tal como es percibida por las poblaciones [...] elemento esencial del bienestar individual y social [...] vinculado a la autonomía local*. (Zoido, 2004).

Es más, el paisaje como patrimonio tiene carácter de *herencia colectiva*.

Nos enorgullecemos de que Doñana figure en la *Lista de Bienes Naturales*, como Patrimonio de la Humanidad, desde 1994 y desde 2005, en su última ampliación. Creemos que nuestro territorio específico, el entorno de Doñana, ha enriquecido y enriquece la mera condición del Parque, como bien natural: lo convierte en un compendio patrimonial, en que la hermosura y variedad de su naturaleza se ve acabada con el paisaje cultural, en que se ha convertido el amplio panorama semántico que encierra el marchamo *Doñana*. Y más aún, se complementa en la simbiosis que configura un paisaje más amplio, que abarca buena parte del Aljarafe sevillano, debido a la mutua interdependencia natural y cultural. Y asimismo nos congratulamos que haya sido la Unesco la que vele por el aspecto patrimonial de estos paisajes, ya que su valor

reside en la combinación de lo natural y lo cultural, es decir, la interacción entre la población y el medio. En 1992 la convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial de la UNESCO [...] asumía la figura del paisaje cultural como “representación combinada de la labor de la naturaleza y el hombre”. (Orejas, 2004).

En cuanto a la tipología establecida para los paisajes culturales, creemos que Doñana entra dentro de los llamados *asociativos*, o sea, aquellos paisajes

con una marcada vinculación entre fenómenos religiosos, artísticos o culturales y el elemento natural [...] paisajes vivos representativos de formas de vida tradicionales. (Orejas, 2004). Paisaje como patrimonio, que puede convertirse en bandera de identificación simbólica, paisaje patrimonial no en el sentido económico, ni aun material, sino como el bagaje y soporte de la memoria heredado del pasado sobre el que cada colectividad puede construir su propio futuro (Escalera, 1998: 157). Un patrimonio que incluye la interacción del hombre con su medio, sobre todo si se trata del denominado paisaje asociativo, considerado como aquel que incluso no conservando trazas culturales tangibles, aparece vinculado con fenómenos históricos, religiosos o artísticos relevantes (Cifuentes et al., 1999: 138 y 140). En muchas ocasiones, también nosotros hemos encontrado una oposición entre lo natural y lo cultural, pero las visiones más recientes buscan la convergencia entre las dos tradiciones, subrayando el carácter cultural, antropizado, de los paisajes (Orejas, 2004).

No queremos entrar en las cuestiones más polémicas, que pueden afectar a Doñana como territorio, como paisaje. Por esta razón, no vamos a hablar de los peligros, que acechan

al desarrollo armónico de esta parte de Andalucía; no vamos a mencionar el desastre de la mina de Aznalcóllar⁶, ni tampoco el Polo Industrial de Huelva, ni la agricultura intensiva y extensiva, que emplea tantos herbicidas y demás sustancias químicas y tóxicas, que desaguan en Doñana; no vamos a enumerar los tendidos eléctricos, que atraviesan el Pinar de los Pájaros, ni los todoterrenos de turistas, que se adentran en el corazón de Doñana, ni la contaminación lumínica ni acústica, ni las desmoldadoras, ni las grandes depuradoras, en las mismas puertas del Parque, etc., etc.

Y no analizamos todas estas amenazas reales, que lastran el paisaje de Doñana, porque queremos ser optimistas, porque apostamos por un desarrollo armónico de estas tierras, por una conservación equilibrada y no obsesiva de esta naturaleza tan hermosa, que nos cautiva tanto a los que la habitamos que, desde que tenemos uso de razón, consideramos este territorio, este paisaje, esta Doñana, como el mayor de los tesoros de nuestra comunidad. Un tesoro, una riqueza natural, que se nos ha ido transmitiendo, de generación en generación y que con tanto esmero cuidaron todos nuestros antepasados, a pesar de que nunca fueron dueños ni de un palmo de Doñana. De Cazadero Real, desde los más remotos tiempos, pasaron a manos privadas las tierras que nos son más cercanas, el paisaje más entrañable. Un paisaje en donde se iniciaron nuestros más ancestrales ritos⁷, nuestras más acendradas ceremonias, nuestros primeros pasos, en ese caminar por Doñana, que nos lleva, cada primavera, hasta el centro de religiosidad popular y ceremonial más importante de Andalucía y de España, hasta nuestra meca religiosa:

⁶ Hace unos años, saltó a la prensa la noticia de que un tribunal sueco ha embargado a la empresa Boliden, la cantidad de ciento cuarenta y uno millones de euros, por la responsabilidad en el desastre de Aznalcóllar (Cfr. *El Correo de Andalucía de Sevilla*, de 23 de octubre de 2008 y *Diario de Sevilla*, de la misma fecha). Vid. Nota 104.

⁷ Innumerables son los exvotos de terracota hallados en parajes del entorno de Doñana (Cfr. Rodríguez Becerra, 1980). Precisamente, en estos días, en que de nuevo damos a la imprenta este trabajo, cobra actualidad cuanto decimos del medio ambiente más próximo a nosotros: tenemos noticias fehacientes de la venta de Gatos, un paraíso natural, tan unido a la historia de nuestro pueblo.

la ermita de la *Reina de Las Marismas*, la *Virgen del Rocío*, la *Blanca Paloma*.

Sí tenemos que reconocer y aplaudir la pronta recuperación del paisaje, en el caso del Corredor Verde del Guadiamar, actuación ejemplar de la Administración andaluza: es un claro ejemplo de cómo, a una mala gestión empresarial como la de Boliden, se contrapone la eficaz labor institucional; es el factor humano quien destruye y quien módicamente restituye a la naturaleza sus valores medioambientales y paisajísticos. La cultura, una vez más, es la que salva a los pueblos.

Todo cuanto decimos nos confirma más aún en que

la relación entre hombre y naturaleza siempre ha sido cultural, con el consiguiente peligro de convertirse en mercancía cultural, dado que son estos paisajes románticamente admirados y cada día más valorados por una sociedad eminentemente urbanita, mediática y clorofílica (Ojeda, 2004: 276). Ya el *Plan andaluz de Ordenación de Recursos Naturales (PORN)* de 1994, establecía que ha de tenerse en cuenta *la relación entre las características ambientales y los usos que soporta el territorio* (Cifuentes et al., 1999: 138).⁸

El paisaje, como patrimonio cultural, es un factor de desarrollo, que, como decíamos más arriba, ha de servir para

⁸ En muchas ocasiones es frecuente que los medios de comunicación exageren el impacto de algunas tradiciones, que tienen lugar en los caminos de Doñana, como el caso de la Romería del Rocío, que hace uso de ellos, por costumbre y rito. Para la cantidad de personas que los atraviesan, podemos asegurar, por propia experiencia, que dicho impacto es mucho menor, en todos los sentidos (contaminación acústica, lumínica, basuras, aguas residuales, etc.), que el que producen otras fiestas.

un desarrollo armónico, equilibrado,⁹ en que el medio natural no esté desprovisto de la presencia humana, en que el paisaje siga siendo un paisaje antrópico y no una mera referencia inerte, antropológicamente aséptica que degenere, por una obsesión conservacionista y hermética, en un remedo de parque temático, sólo apto para ecologistas profesionales y confesos.

Contemplado también el paisaje, como patrimonio cultural, estaremos de acuerdo en que

el estudio de los paisajes se entiende como una aproximación a la historia de las relaciones sociales [...] al suministrar la trama histórica que hace comprensible ese paisaje como resultado de las interrelaciones entre hombres y con el medio (Orejas, 2004). Además, en muchas ocasiones, la literatura ha insistido en que *el escenario vital de la infancia se convierte con frecuencia “en un paisaje moral”* (Marsé, J., 1993, apud Zoido, 2004). El paisaje es *el marco en el que las gentes viven, trabajan y se divierten*, por lo que ha de procurarse su *desarrollo sostenido, duradero y, en general [...] la calidad de vida*. Además, *el paisaje es también lo que la población percibe y aprecia*, así como que forma *parte fundamental del patrimonio cultural y natural de Europa* (Zoido, 2004). Es indudable que este desarrollo requiere un *equilibrio en la distribución, autonomía en las decisiones, calidad de vida, capacidad creativa, nivel de disfrute*, lo que conlleva *el logro de una serie de metas económico-sociales-culturales*, cifradas en

⁹ El profesor Ojeda es contundente, en la adopción de ciertos términos: *rechazamos expresamente el sintagma desarrollo sostenible, no sólo por la carga semántica políticamente correcta que lleva adherida –socialdemócrata, y muy exitoso políticamente debido a su ambigüedad [...] habitualmente acrítico y banal–, sino también la variante crecimiento sostenible, porque el crecimiento de la economía no puede ser sostenible y la expresión crecimiento sostenible debe ser rechazada, como contradictoria in terminis* (Ojeda: ibidem, 276). Curiosamente, en la misma zona de Doñana, se suelen dar varios casos de esta *contradictio*, algunos de los cuales tuvieron gran eco, en los medios de comunicación.

tres objetivos, esto es, *equidistribución, preservación de las libertades, autoestima y respeto de sus propios patrimonios [...] como valores intrínsecos y no sólo como productos vendibles. Todo necio confunde valor con precio.* (A. Machado) (Ojeda, 2004: 277).

Un programa, el arriba esbozado, para aplicar rotundamente en las directrices medioambientales y paisajísticas de nuestro entorno natural, en que el paisaje es un patrimonio natural y cultural, único en el mundo.

Doñana, paisaje cultural y patromonial

Doñana se ha convertido en un producto que se vende al turismo, en especial, al de fuera de sus fronteras. Actualmente, los que habitamos en el entorno de Doñana, tenemos restringido el acceso libre, no ya al territorio en sí, sino incluso a los propios caminos públicos, que se han mantenido en uso: creemos sinceramente que es una medida contraproducente, ya que, aparte de su impopularidad e imparcialidad, cercenan unos derechos consuetudinarios y crean una clara aversión a todo lo que burocráticamente se les impone, en aras de un criterio conservacionista a ultranza.¹⁰ Estamos de acuerdo en que *un parque ha de poseer unos límites reconocibles y coherentes con la realidad patrimonial que se desea transmitir [...] pero no sólo ni necesariamente cerrando físicamente el espacio* (Orejás, 2004).

¹⁰ En otra ocasión, analizaremos cómo los habitantes del entorno de Doñana han ido perdiendo derechos sobre el uso y disfrute de los recursos del Parque de Doñana: algunos, plenamente justificados, pero otros, como la pérdida de caminos públicos, engullidos por unas fincas y otras, absolutamente injustificables. Un camino que perdimos los lugareños era el añorado Camino de los Baños, que conducía, desde Villamanrique, a través de la Marisma abierta, hasta las mismas dunas de Matalascañas, cuya denominación ha sido asimismo usurpada por la playa de Torre de la Higuera.



Vista aérea del *Palacio Rey* o *Palacio del Coto de Lomo de Grullo*, emblemático lugar del Camino de Villamanrique al Rocío, a través de la Raya Real, que se divisa rectilínea al fondo, junto al gran bosque de pinos. Este lugar aún pertenece a la circunscripción parroquial de Villamanrique. Abajo, frente a la puerta que corona un hermoso azulejode la Virgen, existe el famoso pilón de Palacio, en que se bautizan los romeros manriqueños.

La cohesión social, el desarrollo económico equilibrado, la armonía entre el factor desarrollista y la protección ha de ser consecuencia de la consideración del paisaje, como patrimonio cultural y natural, ya que *constituye un elemento de afirmación de identidades*, que integra y supera *la tradicional dualidad entre patrimonio natural y cultural*, ya que, de no ser así, se convertirían en *paisajes museo, en decorados vacíos de significado real*. Debemos garantizar *su supervivencia como elementos vivos y no [...] como simples piezas de un decorado* (Zoido, 2000).

No podemos olvidar que Doñana, como territorio, es fundamentalmente un paisaje cultural de primer orden, no sólo por las consideraciones ya expuestas, sino porque en su seno se originaron, desarrollaron y aún perviven, con inusitada fuerza, manifestaciones de la cultura popular, que enriquecen el inmenso acervo patrimonial de nuestra tierra. En la actualidad, el principal patrimonio de esta faceta cultural intangible, inalienable del paisaje natural, físico y material de Doñana, son las manifestaciones de religiosidad popular que tienen como escenario principal el paisaje de Doñana, en sus más variadas y distintas localizaciones: unas en el más próximo entorno y otras dentro de los límites espaciales del territorio; con solo mencionar algunos de los topónimos, el paisaje se carga de valor y referencias culturales, se humaniza, se polariza en valores patrimoniales intangibles: *Vado de Quema, Villamanrique, Gatos, Raya Real, Palacio Rey, Charco del Cura, Matasgordas, El Ajolí...* Un santuario, una ermita dan valor a un paisaje y, si además, en el entorno existen cañadas, vías pecuarias, caminos históricos, éstos cobran un valor extraordinario, cuyo disfrute directo jamás debe enajenarse.¹¹

¹¹ Es conveniente recordar, cuanto de positivo añade a todo lo que decimos, la Ley de Patrimonio de Andalucía. Hemos observado también, cómo los paisajes municipales están abiertos siempre a la utilización, a veces abuso, por parte de los ciudadanos, pero, vemos cómo otros paisajes nacionales son vetados, sin contemplación.

Las instituciones europeas han definido y clarificado ampliamente cómo debe ser

*la protección y gestión del paisaje europeo, teniendo en cuenta sus valores culturales y naturales, así como una participación efectiva de las poblaciones locales en esta tarea.*¹² Lo que se debe pretender es *el conocimiento, valoración y respeto de los principios básicos de organización de este paisaje y autogestionar de manera legítima toda intervención [...]* a la par que se procure *no romper el equilibrio de sus sistemas físico-naturales, **ni desequilibrar los procesos históricos y culturales que lo han ido dibujando.*** Lo que no debe tampoco entenderse como una *vuelta a la tracción equina, sino como un intento de conectar inteligentemente lo físico-natural con lo cultural.*¹³ Y precisamente, este carácter cultural de nuestro parque ha de cumplir su *función esencial* en mostrarse *a un público lo más amplio posible [...]* un *parque cultural es abierto y dinámico. Su pretensión no ha de ser su fosilización (su fijación como reserva, sino su incorporación como factor de estímulo cultural y económico [...]) y la consideración del patrimonio como un recurso para un desarrollo duradero* (Orejas, 2004).

De lo contrario, el paisaje se aliena, se enajena de su entorno humano, de sus tradicionales conservadores, ya que nadie puede erigirse en un agente tan conservacionista y tan persistente en el tiempo, como la población que, por otro lado, se ve mermada en sus usos ancestrales y recae sobre ellos todas las obligaciones que supone un parque natural y nacional, a las puertas de sus casas.

¹² Cfr. art. 4 de la Convención Europea del Paisaje, apud Orejas, 2004.

¹³ Ojeda, Ibidem, p. 278. El subrayado es nuestro.

Para terminar, hemos de decir que los paisajes son también

hechos culturales y constituyen una síntesis de patrimonios naturales y culturales y, por tanto, debe caminar de una política de espacios protegidos a una política de protección del espacio, lo que significa, ante todo, escuchar las referencias identitarias de cada lugar y respetar el propio misterio de lo poético y lo sublime (Orejas, 2004).

El paisaje y su gestión, en todos sus niveles,

*es un hecho que afecta al conjunto de la población: su mantenimiento reclama [la participación de] un amplio abanico de individuos y organizaciones, así como que los objetivos de calidad paisajística deben ser fijados tras consulta pública, tomando [sic] en cuenta todos los intereses pertinentes. Parece como si pretendiéramos, en estos momentos, volver a la concepción de que el paisaje sólo puede ser contemplado, estudiado, **transitado**, en una palabra, *disfrutado* por unos escogidos, una élite privilegiada del orbe científico, ecológico, latifundista o turístico, más propio de sociedades estamentales o estrictamente jerarquizadas. El paisaje forma parte de la cultura territorial de nuestros pueblos, por lo que es necesario superar la perspectiva meramente proteccionista (Zoido, 2004).*

Por todo ello, no nos cansaremos nunca de pedir, para nuestro territorio, el respeto para todas aquellas manifestaciones de la propia identidad simbólica de estos pueblos, de esta zona de Andalucía, que, con todo respeto y sensibilidad, ha hecho uso del paisaje, de este patrimonio natural, con la conciencia de que ha de legarse a los hijos de nuestros hijos, de la misma manera que nuestros mayores nos lo legaron. No queremos con ello volver a la actividad depredatoria o cinegética, sino que

el buen uso de los caminos públicos y, por ende, del paisaje patrimonial de Doñana no se constriña a la penosa mecánica de los permisos, a las prohibiciones y a cercenar el disfrute de este patrimonio único por los ciudadanos.

Conclusiones

Y es precisamente a los ciudadanos a los que nos corresponde, a través de *organizaciones no gubernamentales con influencia moral sobre los ciudadanos*, crear las condiciones más propicias, para que el constante disfrute de nuestra naturaleza más cercana, el patrimonio paisajístico, no quede encerrado en la urna de la burocracia y el proteccionismo obsesivo de las administraciones, sino que volvamos a gozar de nuestro medio ambiente, como siempre lo hemos hecho. Para nosotros representa el mágico escenario, donde expresamos y desarrollamos nuestros *valores colectivos atribuidos al espacio vivido*; para continuar con nuestras manifestaciones singulares de una cultura intangible, que se realiza, que se recrea constantemente, en un escenario natural único. Y así, *lo que es socialmente necesario debe acabar siendo políticamente viable* (Zoido, 2004).

Una de las actividades más comunes que, hasta ahora, se han venido realizando son las peregrinaciones a pie hasta El Rocío, sobre todo de jóvenes; dicha actividad ha quedado reducida al mínimo, ante las numerosas trabas administrativas, aparte de la imposibilidad de llevar vehículos de apoyo, de realizar paradas, a lo largo de las tres

leguas del camino.¹⁴Prácticamente, en la actualidad, muchos grupos sociales, agrupaciones y Hermandades han optado por no someterse a esa regulación, a todas luces obsoleta. Y decimos esto, porque jamás hemos conocido ningún ataque directo, derivado de las actividades mencionadas, a estos parajes, que nunca han sufrido el menor incendio. *De nosotros depende que el parque cultural no se emancipe del parque natural para asimilarse al parque temático* (Zoido, 2004).

Nuestra propuesta pasa por el control de este camino in situ, esto es, a través de una guardería que esté comprobando, cómo los que transitan por él hacen un uso correcto de esta vía pública; indudablemente, los más interesados en que se respete la naturaleza, el paisaje, los caminos de Doñana, somos los que la habitamos, ¿Merece la pena salvaguardar nuestro entorno, mantener intactos nuestros paisajes aun a costa del bienestar cotidiano de las personas que lo habitan? (Nogués Pedregal, 1995).¹⁵

No se puede, a priori, convertir a toda la población del entorno de Doñana en infractores, que atentan permanentemente contra el medio ambiente, por los lugares por donde discurren, a los se les impide, de facto, la libertad de movimientos, por caminos públicos, que permanecen cerrados a cal y canto; es una medida que juzgamos totalmente desproporcionada: es como si cerráramos una carretera por las posibles infracciones, que se pudieran

¹⁴ Hemos de añadir, que, en la actualidad, estas actividades, como la mayoría de los actos multitudinarios o grupales, están en suspenso por las autoridades sanitarias, debido a la pandemia del COVID.

¹⁵ Apud Cifuentes et al., 1999, p. 138. La falta de vertebración viaria del entorno sevillano de Doñana lastra evidentemente el desarrollo de esta zona; deficiencia que se siente como un agravio comparativo respecto a otras, sobre todo, si nos referimos a otros entornos de parques naturales andaluces.

cometer en ella; más aún, es como cerrar arbitrariamente unas cuantas vías de comunicación y otras no, demonizando a unos habitantes y a otros no. Creemos que la medida correcta es sancionar a los infractores reales, con una eficaz vigilancia y no a través de cortapisas y prohibiciones, aplicadas con absoluta falta de equidad.

De seguir así, con la actual regulación estricta de estos caminos, que no permiten el pleno disfrute de estos paisajes, patrimonio de todos, nos encontraremos con un parque deshumanizado, *ecologizado*, inerte, muerto, de forma que, los que habitamos el entorno de este territorio le volveremos la espalda, como causa de nuestro atraso, de nuestra invertebración y de nuestro fracaso, al no poder gozar adecuadamente de este patrimonio tan cercano y tan nuestro.¹⁶

¹⁶ Lamentablemente, las personas de la tercera edad de esta zona, que solían disfrutar de su camino periódicamente, se ven privadas de este paisaje que tanto significó para ellos...Ellos llegaban hasta allí en todoterreno, pues obviamente no lo pueden hacer ni en caballo, ni andando y, menos aún, en bicicleta...

LA ENCOMIENDA SANTIAGUISTA DE MURES¹

Manuel Zurita Chacón

Introducción

La antigua villa de Mures -hoy Villamanrique, en la provincia de Sevilla-, desde el momento de la conquista cristiana en el siglo XIII, fue concedida como encomienda a la Orden de Santiago, por el trascendente papel desempeñado por los *freyres* en estas tierras y, de manera particular, por el omnipresente Maestre Pelay Correa.²

La conquista de estos territorios trajo consigo consecuencias extraordinarias, toda vez que Mures, más que como núcleo habitado, basaba su importancia en el inmenso predio, conocido como *La Xara de Mures*, un secular y extenso cazadero, cuyo límite sur estaba en la misma orilla de la mar oceana. Los pleitos, las apropiaciones, las problemáticas delimitaciones y amojonamientos arrojarán una copiosa muestra de documentos que, a lo largo de los siglos, nos permite divisar un complejo panorama de lo que esta *terra nullius* significó, para los que la habitaron y aún la habitamos.

¹ Se publicó, por vez primera, en *La Orden Militar de Santiago. Fortificaciones y Encomiendas*, V Congreso Nacional sobre la Cultura en Andalucía, del 14 al 16 de septiembre de 2009, Estepa (Sevilla).

² Entendemos la encomienda como un instrumento pignorable o intercambiable por otros bienes o encomiendas, con objeto de asegurarse el dominio de un ámbito territorial determinado (RODRÍGUEZ BLANCO: 180); una encomienda-beneficio más que una encomienda-servicio (Ibidem: 182).

La administración apostólica santiagouista colonizará culturalmente estos parajes, fronterizos con la circunscripción del arzobispado de Sevilla, de forma que, toda esta franja del suroeste y parte del oeste español, seguirá adscrito al Priorato de San Marcos de León, a través del Provisorato de Llerena (Badajoz) y la vicaría de Villanueva del Ariscal (Sevilla), hasta finales del siglo XIX.

La Encomienda santiagouista de Mures significó un legado cultural específico, que hemos investigado: su marcada influencia todavía perdura en muchas manifestaciones, que sintetizamos en las conclusiones finales.

El entorno geográfico y la conformación del territorio

La zona estudiada se encuentra situada, entre la comarca sevillana de Las Marismas del Bajo Guadalquivir y El Aljarafe, también en la provincia de Sevilla; entendemos que, efectivamente, por la propia conformación orográfica de los lugares que analizamos, formarían parte integrante de la Marisma. Sin embargo, los datos geomorfológicos, lo mismo que las fuentes antiguas, nos hacen ver que el entorno estudiado formaba parte de una amplia ribera del *Lacus Licustinus* y, por tanto, no se hallaba dentro de lo que, posteriormente, sería el relleno efectuado por los derrubios del Guadalquivir, que es la marisma propiamente dicha. La arqueología se ha encargado de demostrar cuanto decimos por innumerables hallazgos, entre los que sobresale el que se encuentren embarcaciones, literalmente enterradas, en los limos aportados por el río Guadalquivir.³

En esta zona se desarrolló, durante la Antigüedad, una de las civilizaciones más sorprendentes, Tartessos, que contó con lengua y cultura propias, como se ha podido comprobar en los yacimientos de *Los Regilares* y *Chillas*, ambos en el término

³ Cfr.: OJEDA, 1987; CARUZ; ZURITA et alii, 1981.

municipal del Villamanrique. No podemos olvidar, a este respecto que, en este lugar de *Chillas*, hallamos, en 1978, la *Estela de Villamanrique*, primera muestra epigráfica en lengua tartésica.⁴ y uno de los pocos textos conservados de dicha lengua.⁵

La zona se inscribe geográficamente, en la amplia comarca del Aljarafe que, incluso rebasaba, en otros tiempos, los límites de la actual provincia de Sevilla. Límites que, por otra parte, fueron muy controvertidos, al establecerse la división provincial, propuesta por Javier de Burgos, en 1822. Tanto es así que, en nuestra zona surgirían enconados pleitos, por causa del trazado de dicho límite, que dejaba en la parte sevillana la Ermita del Rocío, así como la Playa de Arenas Gordas.⁶

Explicita es la documentada argumentación del profesor Herrera, -que tan bien conoce la zona del Aljarafe y a la que ha dedicado muchas de sus investigaciones-, al asegurar que, no sólo la villa de Mures, después Villamanrique de Zúñiga, está en El Aljarafe, sino las grandes extensiones de bosque, que devendrán en Doñana, pues,

*mediante título y provisión, despachados en Bruselas el 13 de junio de 1532 [...] se le hizo merced al conde de Olivares del nombramiento de "Alcalde tenedor y obrero mayor de los Alcázares y Atarazanas Reales de la ciudad de Sevilla y sus anejos, y de los palacios y bosques del Lomo del Grullo y de las Rocinas, con el término redondo a ellos anejos, que están en el Axarafe. Dichos cargos lo ostentarán diversos personajes, por apoderamiento del propio conde: Lope Vizcaino, Antonio Ramírez de Arellano, etc.*⁷

⁴ ZURITA, 1995, pp. 20-23.

⁵ CORREA, 1978. Nosotros la hemos estudiado en Zurita, 1995.

⁶ Cfr.: GONZÁLEZ ESCOBAR, J. L., 1982, pp. 28 y ss.

⁷ Cfr. HERRERA, Ibidem, pp. 58, 75 y ss. El subrayado es nuestro.

El aspecto religioso está también presente, desde los primeros momentos en la zona, ya que una hipotética localización del *Fani Prominens* de la Antigüedad sería el propio Santuario del Rocío o sus alrededores (AA.VV., 1981:16). Es muy abundante, por otro lado, la aparición de estatuillas de terracota, en los yacimientos próximos, que representan a personajes femeninos o masculinos divinizados, con clara actitud de orantes u oferentes, así como otras, de carácter zoomorfo. Sin embargo, todos estos lugares perdieron mucha de su importancia estratégica y comercial, al colmatarse la amplia bahía de la desembocadura del Guadalquivir y formar el actual dominio de *Las Marismas*. Este hecho favoreció la preservación del Bosque de los Tartesios -*Saltus Tartessiorum*-, más tarde *Xara de Mures* y que hoy conocemos como *Doñana*. Tanto el *Bosque*, como su inmediato entorno, se convirtieron en *terra nullius* o *tierra de nadie* (Ojeda, 1987: 326), *impracticable a humanas plantas* (Zurita, 1996:209) y en el que proliferó una flora y fauna autóctonas, que harían del lugar, a lo largo de siglos, un cazadero muy codiciado para actividades predatorias y cinegéticas.⁸ Así, los reyes árabes de *Isbiliya* se reservaron para sí estos parajes, como cazadero de la corte abadí (AA.VV., 1981: 44).

Rodrigo Caro, que visita estas tierras en el siglo XVII, publica en sus famosas *Antigüedades*, una prolija relación de erudito humanista sobre todo el *contorno*, como él mismo lo denomina y en el que incluye también las villas de Aznalcázar, Almonte, *Hinojos*, *Pilas*, *Rociana*, *Bollullos*, y *marca del río Bencacaçon*, *Vmbrete*, *Salteras*, *Castilleja*, *Palomares*, *Coria*, *la Puebla*, *Gelves*, *Valencina*, *Riançuela*, *Mayrena*, -lo que evidencia que el *Axarafe de Sevilla* era mucho más amplio, en esta

⁸ De hecho todos los pueblos comarcanos han acudido a estos parajes, para el aprovechamiento diversificado de lo que les brindaba el medio natural, puesto que *puede comprobarse cómo las distancias que separan esta aldea de los núcleos habitables más próximos -Almonte, Moguer, Villamanrique, Hinojos, Sanlúcar de Barrameda- son muy parecidas entre sí -en torno a 3 leguas, lo que [...] concedía al Rocío una función de acogida y, a su vez, de avanzadilla hacia la marisma y los cotos desde los núcleos que tradicionalmente usaban aquellos parajes como despensa y sostén económico* (Ojeda, 1987: 324,326).

The map shows the Guadalquivir river flowing from the interior towards the Atlantic Ocean. A red arrow points from the ocean towards the river mouth, and a blue arrow points from the river towards the interior. Towns labeled include Niebla, Arcos de la Frontera, and Sevilla. The map also shows the location of the Guadalquivir delta and the Bay of Cádiz.

⁹ CARO, 1634, *Antigüedades...*, fol. 220 vto.
¹⁰ Depositada en la Sala XI del Museo Arqueológico de Sevilla.
¹¹ CARO, 1634, *Ibidem*, fol. 220 vto.
¹² *Ibidem*.



El mártir San Florencio que, según la leyenda, fue martirizado en Chillas, por no renegar de su fe cristiana. Asimismo, en la Sacristía Mayor de la Catedral de Sevilla, se conservan, en una arqueta de plata, reliquias de este santo manriqueño.

Asimismo, hemos podido estudiar una lauda sepulcral¹³, que se conserva en el Museo Arqueológico de Huelva. Esta lápida paleocristiana apareció, junto a otras, en Los Bogeos de Bonares y es la mejor conservada, aunque

está partida en dos partes. En la cabecera tiene grabada una paloma, debajo un crismón en doble círculo con el anagrama y las letras alfa y omega, y en una posición inferior dos flores, probablemente hojas de hiedra o de vid. A partir de aquí se desarrolla la inscripción en cinco líneas: MVRENSIS/ FAMVLVS DEI/ VIXIT ANNOS/ LV RECESSIT... Murense, siervo de Dios, vivió 55 años, descansó...

¹³ *Lápida de Murenensis* (principios del siglo VI d.C.) Mármol amarillento, 78 cm. de altura, 50 cm. de anchura y 20 cm. de grosor. Museo de Huelva, Colección Junta de Andalucía. N° Invent. 7387. Depósito de D. José M^º Martínez Bueno y D. José Gómez-Feria Prieto.

El nombre de Murensis está atestiguado en una carta de San Agustín, pero no sería extraño que derivara de un topónimo, pues con el término Mures se conocía en la Edad Media a la población cercana de Villamanrique de la Condesa. La tapa del sarcófago de Murensis recuerda los cimacios decorados de época visigoda y su forma es muy poco común. Sólo se conocen paralelos en la sede de Sevilla, en la lápida del obispo Honoratus y en otra de Coria del Río.¹⁴



Lauda sepulcral de *Murensis*, habitante de la antigua Mures, hoy Villamanrique, que abrazó la fe cristiana, en el siglo IV. Se encuentra depositada en el Museo Arqueológico de Huelva.

¹⁴ CARRASCO TERRIZA, Manuel. Cfr., asimismo, en GONZÁLEZ, Julián, "Inscripciones cristianas de Bonares: un obispo de *Illipla* del siglo V", 2001, *Habis* 32, 2001, págs. 541-552, ISSN 0210-7694.

Como vemos, esta tradición religiosa, que se manifiesta tempranamente en una comunidad paleocristiana, no surge *ex novo* en la zona, sino que hunde sus raíces en las manifestaciones, que se han hecho patentes, a través de la arqueología o de las hermosas referencias a la mitología de esta zona. Por eso, decíamos que

*las espesas brumas del reino de Tartessos se difuminaron en la turdetana, ibérica, romana, paleocristiana y medieval Mures, en que la divinidad se hacía presente en la gran cantidad de exvotos de terracota antropomórficos o zoomórficos, que se descubren constantemente en los numerosos yacimientos manriqueños. Los topónimos de Los Regilares hacen clara referencia al sintagma latino, que literalmente traducimos como Las mansiones del Rey, no lejos del actual Palacio Rey, de tantas connotaciones para el peregrino rociero; o bien el de Regatero, que nos trae a la memoria el fugaz reinado turdetano de Therón [...]*¹⁵

La encomienda santiaguista de Mures

La Encomienda santiaguista de Mures surge, tras la conquista cristiana de un extenso territorio, al este de la *Kora de Labla*, —el Condado de Niebla, posteriormente—. Mures, como hemos dicho, no es sólo la villa propiamente dicha, sino todo lo que abarca su circunscripción, conocida desde muy antiguo, como la *Xara de Mures*. Este territorio, *en el Axarafe de Sevilla*¹⁶, encuadrado en las Marismas del Guadalquivir, como hemos visto más arriba, era ribereño del *Lacus Licustinus* o *Sinus*

¹⁵ ZURITA, 2000, p. 9. Ya hicimos referencia, en otra ocasión, (cfr. Zurita, 1981), a la aparición, en varios yacimientos de Villamanrique, de numerosos ladrillos de barro cocido, con el característico crismón paleocristiano, similar al que encabeza la Lápida del Murense, que vivió en la ibérica ciudad de Cunistorgis, hoy Trigueros (Huelva).

¹⁶ En la mayoría de los documentos del siglo XIV, se insiste machaconamente en esta data. Cfr. Herrera, 1999, p. 112.

Tartessiorum, ambos topónimos documentados en las fuentes clásicas grecorromanas.

Reconquistada la ciudad de Sevilla en 1248, los territorios que integrarían su futuro Reino iban a ser conquistados sucesivamente, por el Rey Sabio, que, a su vez, se reservó para la Corona estos mismos territorios, que ya formaban un amplio *Cazadero Real*.

Por todo ello, estos lugares se prestaban a ser administrados *manu militari*, por las nuevas autoridades cristianas, toda vez que la inmensa llanura marismeña propiciaba las razias¹⁷ de tropas, procedentes del norte de África, hecho que se repetiría con frecuencia, dada la proximidad de la línea de costa del sur peninsular. Se precisaba, por tanto, poner estos inmensos parajes, en manos de una administración con respuesta militar inmediata, como era la Orden santiaguista. En concreto, la Encomienda de Mures se constituye el día 10 de junio de 1253, por escritura otorgada por Alfonso X a la Orden militar de Santiago,¹⁸ *según consta en los archivos del Palacio de Villamanrique y en agradecimiento a las hazañas llevadas a cabo por el maestro don Pelay Pérez Correa contra los moros, en el tiempo de la Reconquista*. Dicho otorgamiento conlleva la correspondiente dotación material, cifrada en mil seiscientas *aranzadas de olivar y otras heredades en la villa de Mures, con la condición de sustentar perpetuamente una galera armada*. [...] ¹⁹

¹⁷ Incursiones o correrías, en una zona enemiga, para lograr un botín.

¹⁸ Aún estaba por conquistar la cercana taifa de Niebla.

¹⁹ VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 16. Añade además que *consigna este repartimiento de tierras a los nobles castellanos que ayudaron en la conquista de Sevilla, Ortiz de Zúñiga en sus Anales de Sevilla. (Lib. II, año 1253)*. Creemos, no obstante, que la componente leonesa va a influir decisivamente, en este territorio concreto del oeste andaluz, donde están presentes y datados una gran cantidad de rasgos lingüísticos del leonés, costumbres maragatas, así como el hecho decisivo de la jurisdicción eclesiástica, que persiste, nada menos que hasta finales del siglo XIX, como ya hemos indicado más arriba y comprobamos en las conclusiones.

El rey Sabio disponía de sus propios monteros, que habitaban en Mures, y que practicaban el arte de la caza, *cetrería y venación*, en los cotos de *Lomo de Grullo* y de *La Rocina*, con cuya denominación se conoció originariamente, la famosa imagen de la Virgen del Rocío. El *Libro de la Montería* (ca. 1340), que mandara escribir Alfonso Onceno, cita expresamente estos lugares, de manera que podemos comprobar fehacientemente la situación estratégica, en la que se encuentra Mures y su encomienda, así como el valor cinegético, que encierran sus extensos predios: al folio 292v., se dice que *La Xara de Mures, que es en el Axarafe, es buen monte de puerco en yuierno*.²⁰ Y precisamente, junto a la

Xara de Mures (folio 294v.)...en tierra de Niebla ay vna tierra quel dicen las Roçinas, et es llana, et es toda sotos, et ay sienpre y puercos [...] Et señalada mjente, son los meiores sotos de correr cabo vn yglesia que dicen Sancta Maria de las Roçinas, et cabo de otra eglesia que dicen Sancta Olalla (Argote, 1582).

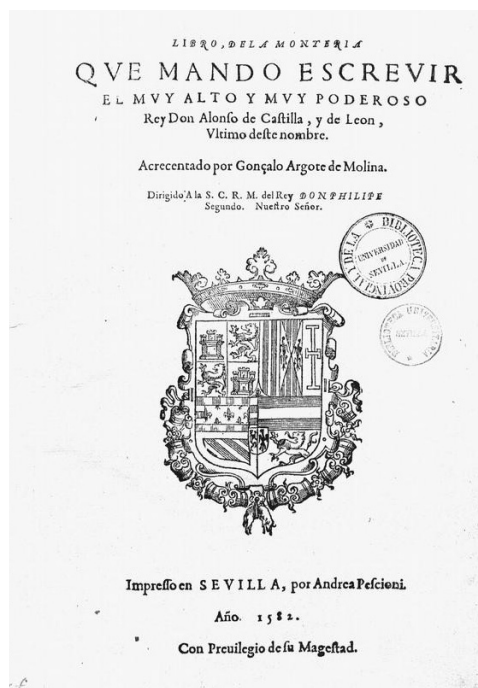
Una vez reconquistados todos estos territorios, formarán parte integrante del Reino de Sevilla; Mures será entregado a veinte monteros reales de Alfonso X, con lo que se sigue con la tradición venatoria, ya que estas tierras fueron utilizadas, desde la protohistoria,²¹ como Cazadero Real, así como por la corte árabe de los reyes de la Sevilla islámica.

De esta manera lo analiza el profesor González, al decir que

²⁰ El Bosque (Cazadero o Descansadero) de Mures [hoy Villamanrique], que está en El Aljarafe, es un buen sitio de montería para el jabalí, en invierno...

²¹ La historia legendaria de Gárgoris y Habis transcurre en el *Saltus Tartessiorum*, según las fuentes clásicas. Denominaciones consecutivas de este inmenso predio serán las de *Bosque de los Tartesios*, *Xara de Mures* y *Bosque o Coto de Doñana*.

*el donadío de los moneros fue otorgado y despachado en cancillería en diciembre de 1253 a los moneros de Alfonso, los cuales habían recibido un donadío de 200 aranzadas de olivar en Mures por carta plomada a los encargados de buscar la caza en el monte cuando salía el rey para eso. Y añade que el donadío de estos numerosos servidores del repartimiento es menor que el de los halconeros; por eso parece más probable que fuesen los servidores del rey en las monterías.*²²



El *Libro de la Montería* (ca. 1340), mandado a escribir por Alfonso Onceno, en que aparecen los topónimos de Mures y La Rocina, como inmejorables cotos para practicar la caza.

²² GONZÁLEZ, Julio (1998), tomo I, pp. 272-273.

Lo que sí resultó problemático, desde los primeros momentos de la conquista cristiana, fue la repoblación de los alrededores de Mures y sus aldeas, como se señala acertadamente, en uno de los más completos estudios, sobre los sucesivos intentos repobladores de la zona:²³

Villamanrique (antiguamente Mures) fue también otorgada por Alfonso X a la Orden de Santiago. Debió repoblarse en las primeras décadas del siglo XIV, consolidándose la repoblación en los años finales de este siglo, al fracasar las pueblas de las aldeas vecinas que pertenecían al cabildo de la Catedral de Sevilla (Gatos y Chillas).

También se sitúa a la antigua Mures, dentro de la circunscripción de Gatos, ya que

se formó con las propiedades adquiridas en Mures (antiguo nombre de Gatos, tal vez por haber estado inicialmente dentro del término de Mures, actual Villamanrique) a lo largo del siglo XIII por don Íñigo López de Orozco, ayo del infante don Fernando de la Cerda. Esta propiedad es uno de los casos donde mejor puede estudiarse la formación de un latifundio nuevo, nacido, no del Repartimiento, sino de las circunstancias que siguieron al fracaso de la repoblación del siglo XIII.²⁴ Asimismo se nos aclara que este caballero, en

²³ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1975), p. 54.

²⁴ Latifundios, que se mantienen prácticamente intactos, en la actualidad. Se realizan algunas actividades espontáneas de los habitantes de la zona, que han conservado primorosamente el entorno natural, así como el patrimonio intangible de las costumbres y usos de la religiosidad popular. A veces, se confunde la toponimia antigua de estos parajes, por cuanto, en algunas referencias legales, se denomina Camino de Puente del Rey, al tradicional y más antiguo Camino de Villamanrique, –rotulado así, en el propio callejero del poblado de El Rocio– y la de un puente tan emblemático y conocido, como el Puente del Ajolí. (Cfr. *Huelva Información*, 27 de septiembre de 2006).

*diciembre de 1253 compró 200 aranzadas de olivar a los 20 monteros del rey que habían sido heredados en Mures.*²⁵

En la documentación aportada en esta obra, siempre se sitúan estos lugares, en el *Aljarafe de Sevilla*; así en el documento señalado con el número 6, dado en Sevilla el 2 de abril de 1332, se dice taxativamente que *la nuestra aldea que dise la Puebla de Gatos, que es en el Axarafe de Sevilla*²⁶. Y un poco más adelante se vuelve a reiterar que *el aldea de Gatos que el dicho deán e cabildo á en el Axarafe de Seuilla*. Más aún, para la gestión de las cargas impositivas de las almazaras, habrán de realizarse *segunt es vso y costunbre del Axarafe*.²⁷ Lo mismo se expresa, una y otra vez, en una gran variedad de documentos, que nos aseveran, sin dejar lugar a dudas, que *la qual dicha heredit de Chillas e bienes e lugar de Gatos son en el Axarafe de Seuilla*.²⁸

En el mismo documento, se hace constar un detalle, que reviste mucha importancia para el ciclo anual de la vida, en estas tierras, como es la división del año, de acuerdo con algunas celebraciones y festividades marianas, como ocurre tradicionalmente con la Romería del Rocío: *que paguedes cada año seys mrs. [maravedies] por martiniega por fiesta de Santa María*.²⁹

²⁵ GONZÁLEZ, 1975, p. 56, nota 27.

²⁶ Ibidem, p. 104 y ss. La importancia histórica que tuvo La Puebla de Gatos ha de ser un acicate, para que nuestras administraciones velen por la conservación, verdadero parque natural, hasta ahora propiedad del Palacio de Villamanrique. Ambos, Gatos y el Palacio son dos de los más ricos patrimonios manriqueños. Debe velarse por que se conserven intactos, por sus legítimos propietarios y para las nuevas generaciones, como la mejor herencia cultural que recibían.

²⁷ No cabe la menor duda de que también Chillas, con más razón, si cabe, es en el Axarafe de Seguiilla. Cfr. Documento n°. 15, p. 135.

²⁸ Ibidem, n° 19, p. 155.

²⁹ Ibidem, p. 106, cláusula 15. Es curioso observar que la denominación de este impuesto –martiniega– se llame así precisamente, por pagarse el día de San Martín, celebración importante en otros lugares, por celebrase la matanza de los cerdos, pero no aquí, por ser la feria de Santa María, el momento culminante del calendario.

Un documento muy revelador es el fechado en Sevilla, el día 26 de octubre de 1388, por el que *Gonzalo Sánchez, racionero de la Catedral de Sevilla, entrega a Alfonso Pérez, vecino de Sevilla, solar y tierras en la aldea de Chillas, con ciertas condiciones*.³⁰ En este interesante testimonio, en una referencia a las lindes de unas tierras, se nos revela que las prácticas de religiosidad popular estaban fuertemente implantadas, en la población de Mures, a la que pertenecían las aldeas de Chillas y Gatos, entre otras; al referirse a dichas lindes, se dice expresamente, en el apartado señalado, con el número siete, que lindan *con viña de las cofradías de Mures*.³¹ De lo que colegimos que, en fechas tan tempranas como ésta, en pleno siglo XIV, en Mures existían al menos, varias cofradías, entre las que se cuentan las del Santísimo Sacramento, la Cofradía de los Monteros de Santa María y el germen de otras cofradías de Mures.

A comienzos del siglo XVI, la villa de Mures, *feudo* de la Orden de Santiago, administrada a través del Provicariato de Llerena y de la más cercana Vicaría de Villanueva del Ariscal, *cedió por compra [...] al señor de Gatos el privilegio de diezmos y primicias; los cedió la Mesa Maestral de la Orden de Santiago*, por escritura fechada en 1505, en la ciudad de Toledo.³²

La Encomienda de Mures va a marcar el devenir histórico de esta villa. Conocida desde antiguo con el topónimo de *Mures*, éste será sustituido, en 1577, por el de *Villamanrique de Zúñiga*³³, paradigma de topónimo señorial, que perdurará hasta

³⁰ GONZÁLEZ, Ibidem, documento señalado con el nº 18, p. 152 y ss.

³¹ Ibidem, p. 153. El subrayado es nuestro.

³² VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 15.

³³ En el Libro de Bautismos, correspondiente a dicho año, consta, por vez primera, el nuevo topónimo: *En la villa de Villamanrique de Zúñiga, que antes se denominaba Mures, a 28 de abril de 1577*. (Cfr. Ibidem, p. 22).

el siglo XX, pues, en 1916, se trueca por de *Villamanrique de la Condesa*, topónimo actual, por el que se conoce la antigua villa de *Mures*.³⁴

La importante Encomienda santiaguista de Mures perdura hasta bien entrado el siglo XVI, concretamente, hasta el día 13 de octubre de 1530. En este año,

*el emperador Carlos V obtuvo del Papa Clemente VII letras apostólicas para desmembrar de la Orden militar de Santiago varios bienes y rentas. Por consecuencia de aquéllas, don Francés de Viamonte, comendador de la de Mures, vendió al rey esta villa por escritura otorgada en Perpiñán en 13 de octubre de 1530.*³⁵

Más adelante, la Encomienda de Mures, ya en manos imperiales, va a pasar a la poderosa familia nobiliaria de los Zúñiga, primero al vástago principal y después a una de sus ramas, que, en sucesivos heredamientos, no faltos de intrigas y pleitos, la poseerá hasta bien entrado el siglo XIX, cuyos bienes raíces serán adquiridos por don Antonio de Orleans, duque de Montpensier, emparentado con la familia real española y cuyos sucesores actuales, continúan en la posesión de los mismos, tal como el Palacio de Villamanrique.

³⁴ Creemos modestamente que quizás haya llegado el momento de un nuevo cambio del topónimo, ya que los dos últimos, que ha ostentado la villa, recuerdan otros tiempos, en que las libertades individuales y colectivas estaban exclusivamente, en manos de los señores. Nuestra propuesta consiste en la vuelta a la denominación de *Mures*, por su dilatada historia, su leyenda y su importante encomienda santiaguista, además de su sencillez fonética y eufónica; en todo caso, otra posible solución sería el híbrido *Villamures*, cuyo patronímico, en ambos casos, sería el de mureños o murenses. Si se deseara conservar la semejanza del topónimo, en cuanto a su estructura, podría ser válido el de *Villamures de la Marisma* o bien el de *Villamures del Aljarafe*, aunque nos inclinamos más por el primero, dada la actual comarcalización de la provincia de Sevilla. Valga todo ello como una sugerencia, hecha con todo respeto.

³⁵ VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 16.

Así pues, en

*el año 1539 el rey Carlos V, dueño de la encomienda de Mures, la vendió a don Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, duque de Béjar, con todo lo perteneciente a la Orden de Santiago, transfiriéndole el dominio de los montes, bosques y pastos, aguas y derechos por Cédula real fechada en 23 de mayo en la ciudad de Toro. Desde esta fecha continuó la encomienda en poder de la familia de los Zúñiga, y en 1570 pasó a manos de don Álvaro Manrique de Zúñiga.*³⁶

Por todo ello, un nuevo topónimo designa al lugar, que no se encuentra localizado exactamente en las mismas coordenadas, ya que la ubicación del viejo *Mures* devino como muy insalubre, dada la mayor proximidad de los humedales de Doñana; así, el cambio de lugar no va a conllevar el de denominación, aunque se producirá, cuando el territorio pase a manos de D. Álvaro Manrique de Zúñiga, con fecha de 28 de abril de 1577, en que *Mures* comenzó a denominarse como *Villamanrique de Zúñiga*; topónimo éste que habría de perdurar, hasta los comienzos del siglo XX, en que se cambiaría de nuevo, a propuesta del ilustre manriqueño D. Juan Miguel Béjar, por el de *Villamanrique de la Condesa*, en honor de la poseedora del Palacio de Villamanrique, doña Isabel Francisca de Orleans y Borbón, Condesa de París, por Real Orden de 27 de junio de 1916.

En el siglo XVIII, en una crónica franciscana, se refiere lo siguiente: *Villamanrique de Zúñiga es una corta población, que está en el Aljarafe, seis leguas de Sevilla, aunque no es de la jurisdicción de este Arzo-*

³⁶ VÁZQUEZ SOTO, 1961, pp. 16-17. Este investigador sitúa la primitiva villa de Mures, en la cañada del mismo nombre, conocida también por derramaderos de Mures [...] eran tierras pantanosas, por lo que sus habitantes buscaron una nueva ubicación más segura y saludable, alrededor de 1560 [...] hacia el emplazamiento del actual Villamanrique, que conservó el primitivo topónimo. (Cfr. Ibidem, p. 14).

*bispado, porque pertenece al Militar Orden de Sant Iago, en la Vicaría de Villanueva del Ariscal. Llamose antiguamente Villa de Mures [...]*³⁷

Todavía Madoz, en su famoso *Diccionario*,³⁸ no sólo maneja el topónimo de *Villamanrique de Zúñiga*, sino que nos describe la curiosa situación del gobierno eclesiástico de la villa, ya que todavía, como en la antigua encomienda santiaguista de Mures, continuaba perteneciendo al *Provisorato de Llerena, vicaría de Villanueva del Ariscal, Priorato de San Marcos de León, orden* [sic]³⁹ *de Santiago*. Esta circunstancia que constata Madoz tendrá cierta relevancia, en el fomento de ciertas prácticas religiosas devocionales, en la que jugará un papel decisivo el cenobio manriqueño de Santa María de Gracia; a sus frailes, en todas las épocas, les tocó desempeñar un papel de misioneros, por el inmenso territorio de Doñana; todavía se conserva la vieja circunscripción eclesiástica, que llegaba hasta las mismas puertas de la solitaria Ermita de Santa María de las Rocinas: este límite eclesiástico abarca idéntico territorio, pero la delimitación actual está en los confines del Puente del Ajolí, más allá del Palacio de Lomo de Grullo o Palacio Rey, que aún depende de la circunscripción parroquial de la villa. El citado convento de la villa de Mures cumplirá las funciones de parroquia, durante un prolongado período.

*La villa se halla situada en una llanura en el confín de la prov. con la de Huelva, y no lejos de la márg. izq. del r[ío] Guadamar ó de Sanlúcar; goza de buena ventilación*⁴⁰ *y CLIMA saludable*, por lo que no debe extrañarnos, que esa *buena ventilación* permitiera que la ubicación de la villa fuese mucho más *saludable* que la que poseía la vieja Mures y que se sopor-

³⁷ FRAY JUAN M. (1724): fol. 77.

³⁸ MADDOZ, 1986, p. 396.

³⁹ Para no ser prolijos en la actualización ortográfica, omitiremos, en adelante, cualquier signo referido a las grañas, acentos, consonantismo, etc., que supongan anacronismos, en la prosa de Madoz, todavía con muchas fluctuaciones gráficas.

⁴⁰ Es curioso comprobar cómo esa buena ventilación permitía que, en la villa, hubiese un molino harinero de viento.

taran mejor las calimas veraniegas, aunque hemos de decir que, en todo estos parajes, sopla la agradable *marea* vespertina, que hace bajar varios grados la temperatura, con respecto a la que se padece en la capital. En la villa, además, hay *un palacio propio de los marqueses de la v[illa], condes de Altamira, con todas las oficinas de labor*,⁴¹ *2 molinos de aceite y sus correspondientes trages*⁴² [sic] y *almacenes, de antigua y común construcción* [...]

Asimismo, todavía la provisión del curato parroquial corresponde *al Tribunal Mayor de las Órdenes* [...], que administraba apostólicamente estos territorios a través del Priorato santiaguista de san Marcos de León, el *Provisorato de Llerena y la Vicaría de Villanueva del Ariscal*, ya en la provincia de Sevilla.⁴³

Conclusiones

La importancia que supuso la encomienda santiaguista de Mures, tanto para la villa como para su contorno, queda reflejada en varios hechos, entre los que podemos destacar los siguientes:

⁴¹ Palacio que, según nos consta, existió, desde tiempo inmemorial, al ser originariamente un pabellón real de caza que, andando el tiempo, devendría en Palacio Real, natural puerta de entrada a los inmensos bosques del Cazadero Real; esa función cinegética y de recreo cumplía ya, en tiempos de los reyes árabes de Isbiliya. Carece de fundamento quién pretendía retrotraer el carácter palaciego y real a los tiempos de los Montpensier, toda vez que, en los capiteles de las bellas columnas marmóreas del patio central figura el anagrama AB, esto es, Álvaro y Blanca y que en escritura de 1576 se citara como referencia (Cfr. VÁZQUEZ, 22).

⁴² Por *troje*. En unas líneas más abajo, se transcribe *troje*.

⁴³ Todavía, en la segunda mitad del siglo XIX, concretamente el 14 de marzo de 1859, el párroco de la villa se dirigía al gobernador eclesiástico, sede vacante del Priorato, a fin de obtener liquidez para las obras de la parroquia; así, el señor don Santiago Tejada, como caballero de la Orden de Santiago, podrá influir para que tribunal de las Órdenes Militares así lo consideren o designen [...] (VÁZQUEZ, pp. 80-81). Aparte del Capítulo General de la Orden, el Consejo de la Orden de Santiago [...] es anterior a los Reyes Católicos y contemporáneo de ellos como órgano consultivo. Se documenta en 1494 y 1497. En 1501 se forma el Consejo de Órdenes [...] (RODRÍGUEZ BLANCO: 190 y ss.).

1º. La toponimia santiaguista, que da nombre a tres calles de la actual población de Villamanrique:

La calle *Santiago*, una de las más importantes de la localidad, no sólo por su extensión y trazado, sino porque en ella se ubicó hipotéticamente una antigua ermita dedicada al apóstol. Asimismo, en esta vía se encuentra la sede de la más antigua Hermandad del Rocío.⁴⁴ Precisamente, en el antiguo rótulo de la calle, inserto en la fachada de la Casa-Hermandad, hoy Museo Rociero, persiste, por separado, el compuesto que dio lugar al nombre del apóstol *Santiago*, esto es, *Sant – iago*⁴⁵ < *Sancti Iacobi*.



La calle *Encomienda* [de Santiago], justo detrás de las Casas Consistoriales y de la antigua Ermita de la Soledad; perpendicular a la calle *Granero*; éste último topónimo hace referencia al *Pósito* de los diezmos y primicias, que administraba en Mures la Orden de Santiago, a través de su Encomienda y que en otros

⁴⁴ Esta Institución utiliza, con profusión y como elemento idiosincrásico, entre otros, el color rojo, tan distintivo en las enseñas santiaguistas, aunque, en este concreto caso, provenga de la liturgia pentecostal. No creemos que la Ermita de Santiago estuviera ubicada en el solar de la Casa Museo de la Hermandad: nuestra hipótesis es que dicha ermita se hallaba, en la loma existente al inicio de la calle Santiago y se extendía hacia el oeste. Posiblemente, existiera una pequeña iglesia y cementerio. La imagen titular del apóstol pudiera hallarse en alguna otra población.

⁴⁵ Con esta misma estructura y composición gráfica aparece en la crónica franciscana del XVIII (véase nota 35).

lugares se denomina *Cilla del Cabildo*.⁴⁶

El caso más curioso de todos estos topónimos es de la calle *Concejo*, que arranca de la calle *Santiago* y llega hasta las tapias de los jardines del *Palacio*, en que se encuentra el claustro del cenobio manriqueño y unos pasadizos subterráneos.⁴⁷ Como decíamos, su curiosidad radica en las tres rotulaciones, que marcaban cada tramo de la vía, con grafías diferentes en cada una de ellas:

Concejo, que es la realización castellana, que hace mención a la creación del Concejo o Ayuntamiento de la villa, cuya fecha, 1852, corresponde a su creación, al independizarse de la absoluta tutela del señorío. Se entiende que la vía está dedicada al Concejo municipal de la villa. La corporación municipal se conoció también como cabildo municipal y Plaza del Cabildo era la denominación, que tuvo la actual Plaza de España y que aún puede oírse entre los más viejos del lugar.

Consejo que es rotulación que persiste y que, sin lugar a dudas, denota un rasgo peculiar del habla manriqueña, como es el ceceo, tan intenso a veces, que deriva en aspiración.

Conzejo, para nosotros, la realización gráfica más antigua. Si no lo interpretamos como un caso más de ceceo, estaríamos ante el fonema sonoro /z/.

⁴⁶ Cilla del Cabildo, así llamada por pertenecer al Arzobispado de Sevilla, a través de su Cabildo Catedral, con el famoso escudo que integra la Giralda entre dos jarrones, con los clásicos azucenones. Es el caso del edificio de la Cilla, en la próxima localidad de Sanlúcar la Mayor.

⁴⁷ Se desconoce el uso de estos pasadizos o galerías subterráneas, que atraviesan algunas calles de la población y cuyos respiraderos desembocaban en muchos de los pozos del pueblo, que llamaban covachas. Pudieron ser minas de agua, simples graneros o bodegas o, en casos extremos, pudieron poseer alguna utilidad defensiva, refugios o enterramientos muy antiguos.

2º. No quisiéramos seguir insistiendo en los aspectos lingüísticos, que dejó la impronta leonesista de la repoblación y colonización de estas tierras, a través de la encomienda santiaguista de Mures, pero sí dejar constancia de muchos *leonesismos*,⁴⁸ que perviven en las hablas populares de estos parajes, sobre todo en el ámbito rural, aunque la influencia de los medios de comunicación, como la televisión, hace que su pérdida y la consecuente uniformidad léxica se extienda con rapidez.

3º. Aquella primitiva *mansio romana*, que en parte fue el origen de la situación estratégica de Mures, continuará cobrando relevancia a lo largo de los siglos, en especial como cruce de caminos, por los que llegaría no sólo la nueva fe cristiana, sino costumbres, arte y referencias literarias.

En el aspecto costumbrista, destacamos que la música más representativa de la villa de Mures, *desde siempre*, es el tambor y la gaita, flauta o dulzaina que, al parecer, proceden de la región leonesa de La Maragatería. En la actualidad, se ha convertido en la música rociera por excelencia, con toques variados y rituales, a pesar de algunas innovaciones, que no obedecen al canon tradicional. En Villamanrique, cuna de grandes maestros tamborileros, existe una fuerte conciencia gremial del magisterio de estos artistas, que se distinguen por el sonido más agudo de sus *gaitas*. Muchos de ellos son, a la vez que excelentes intérpretes, artesanos de estos instrumentos.

En el aspecto artístico, hemos de destacar un gran cuadro al óleo que representa a *Santiago Matamoros* y que pertenece al patrimonio de la parroquia de Villamanrique. Es de buena factura y de autoría desconocida.

⁴⁸ No olvidemos que hasta fechas relativamente recientes los curas, que servían la parroquia de Villamanrique, procedían todos de la provincia de León, como es el caso del Rvdo. D. Gabriel Alonso Vallejo, ese buen leonés del valle de Villavimbres, un pequeño pueblo del partido judicial de Valencia de Don Juan (VÁZQUEZ: 82-83), fallecido en 1897. En aquellos tiempos, la forma de hablar de un párroco era, sin duda, un paradigma de léxico y dicción.

En las referencias literarias, entre otras muchas, que nos obligarían a ser prolijos, traemos a colación los últimos textos literarios, que aún hacen alusión directa a los enclaves estratégicos de los caminos de la vieja encomienda de Mures, hoy Villamanrique. Hemos espigado los siguientes ejemplos, extraídos de una publicación –junio de 2009- de una muestra literaria, basada en hechos históricos, que goza de tanta aceptación, entre los lectores de nuestros días:

...Por eso, el rey escribió al caballerizo mayor don Diego López de Haro y al conde de Olivares comunicándoles que la yeguada debía ser trasladada a Sevilla, a los pastos del coto real del Lomo del Grullo, sobre el que tenía jurisdicción el conde, para que allí pudieran apacentar...

...A principios de septiembre [...] se pusieron en marcha en dirección a los ricos pastos de las marismas del bajo Guadalquivir. El Lomo del Grullo se hallaba a unas treinta leguas de Córdoba por el camino de Écija y Carmona a Sevilla desde donde, una vez cruzado el río, debían dirigirse a Villamanrique, población enclavada junto al coto de caza real...

...siguió el mismo camino por el que había pasado la yeguada hacia el coto real del Lomo del Grullo: una jornada hasta Écija [...]; otra hasta Carmona [...]; una tercera hasta Sevilla [...] y desde Sevilla a Villamanrique [...].⁴⁹

⁴⁹ FALCONES (2009): páginas 499-500; 500-501; 521, respectivamente.

LAS COFRADÍAS MANRIQUEÑAS EN LOS INICIOS DEL SIGLO XVII (II): LA HERMANDAD DEL ROSARIO DE VILLAMANRIQUE¹

Manuel Zurita Chacón

Introducción

El utrerano Rodrigo Caro describe pormenorizadamente, en su famosa obra sobre el Reino de Sevilla,² los pueblos y villas más importantes del Aljarafe, que entonces abarcaba una extensión mayor a la que actualmente se considera. Traemos a colación sus eruditas observaciones sobre lo que vio personalmente, en el recorrido que realizara en los inicios del siglo XVII y que, unos años después, dio a la imprenta en la capital hispalense; es quizás el documento que más cercano está a la geografía sincrónica del entorno, que constituye el objeto de nuestro estudio. Caro hace alusión a textos clásicos y echa mano de la misma mitología, para construir unas hipótesis, que están teniendo confirmación, en nuestros días, por los hallazgos arqueológicos y que en otro lugar hemos hecho referencia³:

[...] sabemos, y todos tienê por sin duda, que estuvo no lexos de la ciudad de Sevilla [...] alguna Alcaria en su Axarafe [...] (f. 219 v.), donde sufrió martirio San Florencio. Aquel lugar, dize Dextro, que en su tiempo

¹ Publicado, por primera vez, en *Actas de las VII Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla: El Aljarafe barroco*, Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores locales (ASCIL), Sevilla, 2010, pp. 449-471. En todos estos trabajos, renovamos datos obsoletos, así como completamos algunas informaciones, que carecían de las respectivas actualizaciones, fruto de las investigaciones más recientes, que hemos realizado.

² CARO, 1982.

³ ZURITA, 2009.

*se llamaba Chilac; y es cierto que en el Axarafe de Sevilla hubo un pueblo pequeño, o Alcaria, que se llamó Chillas y no ha treinta años que se destruyó [...] (f. 220 v.). Y en todo este contorno aljarafeño se encuentran las villas de Villamanrique, Hinojos, Pilas, Rociana, Bollullos, y marca del río Benacaçon, Vmbrete, Salteras, Castilleja, Palomares, Coria, la Puebla, Gelves, Valencina, Riançuela, Mayrena: y en general, de los pueblos, que estavan a una y otra vanda del río Guadalquivir, hazienda la mar [...] (f. 219 v.).*⁴

La cultura de la etapa que vamos a analizar, el Barroco, ha sido tan ampliamente estudiada, que sólo dejamos constancia de algunos de los trabajos más recientes y que corroboran tesis y opiniones, que necesariamente han de tenerse en cuenta para nuestra finalidad investigadora, de esta sucinta exposición. Por lo dicho, entendemos que *la cultura del Barroco fue plural [...], y aunque España entrara en una crisis larga, agónica e irreversible [...] fue, ante todo, un teatro permanente, una exhibición del poder de la retórica, del disimulo y el artificio* (PEÑA, 2007: 3). Pretendió aunar las maneras clásicas con el espíritu cristiano, aunque devino en un nuevo teocentrismo que, en ocasiones, resultó más hiperbólico que el que se dio, en la etapa medieval.

Se trató, en definitiva, de una cultura para un tiempo de crisis. El Barroco impregnó actitudes, comportamientos y expresiones artísticas durante cerca de dos siglos –los que fueron de comienzos del XVII a finales del XVIII–, una cosmovisión muy cercana a la esencia andaluza. Por ello, se puede afirmar, sin temor a equivocarnos, que sincrónica y diacrónicamente, Andalucía desde el siglo XVII hasta nuestros días es barroca, perpetuando el triunfo de la Contrarreforma y la supervivencia del Antiguo Régimen (BONET, 2007: 11).

⁴ CARO, Ibidem.

Por otro lado, el estamento eclesiástico se hacía presente de forma omnímoda, *acumulando propiedades e influencia social y mediante el asentamiento progresivo de órdenes conventuales amparadas en el patronato de las familias más notables* (PAREJO, 2007: 23). Caso paradigmático será la fundación del Convento de Santa María de Gracia, en 1608, por la Marquesa de Villamanrique, en la villa manriqueña, pues se trataba de poseer *una amplia gama de argumentos, sostenidos en una tupida red parroquial y conventual, que intentaban sacralizar los ciclos vitales anuales* (HERRERA, 2007: 26). El fenómeno de la religiosidad popular iba a crecer desmesuradamente, sobre todo, en aquellos lugares, donde una orden religiosa potenciaba hiperbólicamente estas manifestaciones; clarificadores de estas prácticas religiosas serán los ejemplos del *auge de las cofradías, los “hallazgos” del Sacromonte granadino y el marianismo* (CORTÉS, 2007: 32).

Así pues, *se organizan las hermandades para promover los cultos implicados en los dogmas y criterios tridentinos; proliferan las sacramentales, las del Rosario, de San José, y las de Benditas Ánimas, al igual que el rezo de las oraciones y plegarias del Rosario y sus manifestaciones públicas [...]. Se requería la exteriorización, una “didáctica” basada en la visualización de la piedad* (CANDAU, 1991: 115). Además, *la conexión de las devociones barrocas con la religiosidad del paleocristianismo, se intensifica en el Barroco coincidente con la etapa de mayor esplendor de las ciudades de Sevilla y Granada y de tantas otras – Andalucía es un territorio urbanizado de ciudades medias-, por lo que será el barroco el período en que cristalicen las expresiones culturales y religiosas que aún hoy caracterizan la religiosidad andaluza, una de las principales señas de identidad de su cultura.* (RODRÍGUEZ, 2009: 169).

En resumen, estamos ante un momento histórico, en que el elemento religioso impregnaba cualquier ámbito, ya fuera en la esfera política, social o familiar; generalmente, en lo religioso primaba lo sentimental, la exterioridad sensible más que la vivencia personal de la fe, toda vez que la religión era utilizada también, como elemento estructurador y coercitivo en los conflictos⁵ y esgrimida contra los posibles *enemigos* internos y externos.

Hermandades manriqueñas en el barroco

Durante el siglo XVII, persistían en la antigua villa de *Mures*, ya denominada, desde el siglo anterior, *Villamanrique*, las siguientes Hermandades y Cofradías:

- 1.- Hermandad de Nuestra Señora del Rosario.
- 2.- Cofradía de la *Santa Soledad de María* (s. XVI).⁶
- 3.- Hermandad de la Santa Vera-Cruz (s. XVI).
- 4.- Cofradía del Santísimo Sacramento (ca. 1577-1883).⁷
- 5.- Cofradía de las Ánimas Benditas (fusionada con la anterior).
- 6.- Hermandad de Nuestra Señora del Rocío.

⁵ Caso paradigmático de lo que decimos fue la caída de D. Álvaro Manrique en el Virreinato de la Nueva España. La intervención eclesiástica fue determinante, a la vez que un tanto heterodoxa. Asimismo, la influencia de doña Blanca Enríquez, tajante y severa de carácter, no coadyuvó en el proceder de su marido para la pertinente solería, empleada habitualmente en el mundo de la política. De auténticos escándalos pueden calificarse los conflictos de poder bien recogidos en las Constituciones Sinodales Hispalenses de 1604 (CANDAU, 1991:116), año en que está fechado el documento que vamos a analizar. En marzo de 2021, ha aparecido un exhaustivo estudio de D. Álvaro Manrique, cuya referencia completa es: VICENS HUALDE, María. *De Castilla a la Nueva España. El Marqués de Villamanrique y la práctica de gobierno en tiempos de Felipe II*. Albatros ediciones, Valencia, 2021, 330 pp.

⁶ Más antigua que la de la Vera-Cruz, en 1600 se encuentran partidas, donde se consigna la voluntad de sus hermanos de ser enterrados, en la capilla de su titular (VÁZQUEZ, 2010: 86 y ss.).

⁷ Cfr. VÁZQUEZ, 1961: 85.

Una de las Hermandades, con más implantación en la villa de los Manrique de Zúñiga, a lo largo de la etapa barroca, fue la que tuvo por titular a Nuestra Señora del Rosario. Como todas las instituciones, que se acogían a la protección de esta popular advocación mariana, tenía entre sus fines, claramente delimitados en sus *Reglas* o estatutos, el fomento de la devoción a la Virgen, a través de la práctica continuada del rezo del Santo Rosario.

No es necesario recordar que la palabra *rosario*, etimológicamente procede de *rosa* y que semánticamente haría referencia a una simbólica *corona de rosas*, que se ofrecía a las efigies que representaban a los dioses paganos. Como práctica de la religiosidad católica, al parecer, tiene su antecedente más inmediato en la recitación de innumerables avemarías, como sustitución a la de una primitiva salmodia,⁸ que se concretó en el rezo de ciento cincuenta avemarías, divididas en quince decenas, denominado *Salterio de la Virgen*.

Sin embargo, el *fundador* del Rosario es el santo español del siglo XIII, Domingo de Guzmán († 1221) que, empuñado en la lucha contra la herejía albigense, en una aparición, recibió de manos de la Virgen el Santo Rosario (Figs. 1 y 2); asimismo, fundaría la *Orden de los Predicadores*, más conocida como la de los dominicos, de importancia capital en la vida religiosa española.

La consolidación definitiva de la práctica rosariana se debe al triunfo naval de la flota cristiana frente a la turca, en la famosa Batalla de Lepanto, el domingo 7 de octubre de 1571. El Papa San Pío V instituyó para ese día la *Fiesta de Nuestra Señora de las Victorias* que, al año siguiente, trocaría Gregorio XIII por la de *Nuestra Señora del Rosario*, que se instituía para

⁸ Estas salmodias y recitaciones son comunes a las tres grandes religiones, que convivieron en la península ibérica durante siglos, ya fueran pasajes de la Torá por parte de los judíos, bien el rezo jaculatorio cristiano o musulmán, en cuya práctica se emplea un rosario de un número variable de cuentas.

cada primer domingo de octubre, aunque la conmemoración se siga celebrando, cada día 7 del citado mes.

A raíz de esta gesta naval, se potencia el fervor y entusiasmo devocional por el Rosario, de manera que se produce toda una eclosión de Cofradías y Hermandades, que adoptan esta hermosa advocación, como titular de sus instituciones canónicas. El profesor Romero Mensaque, que tan exhaustivamente investiga el mundo rosariano, cree que

en la conformación de la religiosidad barroca, siglos XVII y XVIII, estas hermandades eran las que marcaban el sentido devocional. Las advocaciones más populares: Rosario, Carmen, Divina Pastora... monopolizaban la vida cofrade no ya en las fechas concretas de la festividad de su Titular, sino en algo mucho más definitivo y cercano: la cotidianidad, el rezo diario, la visita a sus capillas, la devoción viva [...] (ROMERO, 2004).

La Hermandad del Rosario de Villamanrique

La Hermandad del Rosario existía en la vieja Mures, desde tiempo inmemorial, ya que *en la localidad se fundó uno de los primeros cortejos de Rosario de mujeres, promovidos por el fraile dominico Pedro Vázquez Tinoco.*⁹ Como todas las Hermandades en el Barroco, *aunque tuvieron bases y fundamentos religiosos, se constituyeron en vehículos privilegiados para tejer las relaciones interpersonales en las sociedades locales, sobre todo, por sus obras asistenciales y benéficas, aparte de*

⁹ Cfr. ROMERO, 2004, aunque recientemente la retrotrae a fines del siglo XVI (cfr. ROMERO, 2010: 42). Asimismo, debió de existir una Congregación del Rosario de la Divina Pastora, del que se conserva un Simpecado bordado sobre terciopelo rojo (Ibidem: 238).

constituir una plataforma adecuada para relacionarse con la jerarquía y ésta, a su vez, potenciar, a través de las Hermandades la difusión de la doctrina eclesial (GONZÁLEZ: 2007, 9).

Como puede comprobarse, tuvo la Hermandad rosariana de Villamanrique una gran implantación en la villa, ya que a la imagen titular se le dedicaban solemnes cultos en el anterior altar mayor de la parroquia de Villamanrique, no sólo en las celebraciones propias de la corporación, sino en el *Mes de María* y en las ceremonias bautismales de la parroquia manriqueña (fig. 3).

En Villamanrique, se pudieron integrar varias Hermandades, con objeto de organizar cultos comunes o participar activamente en los respectivos desfiles procesionales. Ejemplo de lo que decimos, se puede todavía constatar actualmente, como es el caso de la estrecha relación que han tenido las celebraciones del Corpus Christi (Hermandad Sacramental), con la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de la localidad; la corporación rociera ha tenido y tiene un gran protagonismo, en la solemne procesión eucarística. Aunque se asevera que *en Villamanrique es la Inmaculada quien reparte rosarios a las ánimas* (ROMERO, 2010: 34), ha sido tradicionalmente la Virgen del Carmen,¹⁰ cuya intercesión se pedía por los fieles difuntos, pues también se daba la circunstancia de que su retablo se encontraba vecino con el de las Ánimas Benditas. De cualquier manera, se ha desarrollado en la villa un cierto *sincretismo*, en las manifestaciones de las más acendradas devociones marianas. De hecho, el Hermano Mayor de la Hermandad del Rocío, será el fundador del Gran Rosario del Rocío, en 1887. Por estas razones expuestas y otras consideraciones, que exponemos a continuación,

¹⁰ En las ceremonias fúnebres de los entierros, el *In paradisum deducant te Angeli*, se entonaba delante de este altar, por los sochantres manriqueños –Manolón, Capdepont o Cristino– y que un tiempo ocupó el altar de la Virgen del Rocío. Fue costumbre que, al toque de Ánimas y al sol puesto, se encendiera una lámpara votiva, alimentada con aceite y situada en el retablo cerámico de la Virgen del Carmen, colocado en una elevada hornacina, en la fachada norte de la parroquial de Villamanrique; una labor diaria, desempeñada por unas devotas, conocidas en el pueblo como las Villareras.

creemos que las Hermandades del Rocío y del Rosario estuvieron estrechamente unidas y que, indistintamente, obedecían a la denominación genérica de hermandades de *Santa María* o de *Nuestra Señora*. (Fig. 4) En algunos pueblos de la provincia de Sevilla, existen hermandades fusionadas con los títulos del Rosario y del Rocío, como ocurre en la corporación mariana de San Juan de Aznalfarache.¹¹

No es extraño, por tanto, que las corporaciones rosarianas, cuyo *instituto primordial consiste igualmente en la salida del Rosario público*, desarrollen un culto diario a su imagen titular con otra advocación, mariana [...] *Nacen en torno a una imagen de especial advocación entre la feligresía* (ROMERO, 2010: 39). La devoción a la Virgen del Rosario, en ocasiones, se incluía en otras Hermandades de advocación mariana, que asociaban su propagación con la victoria frente al Islam, en Lepanto. Se ha de tener en cuenta, asimismo, que las devociones al Santísimo Sacramento, Benditas Ánimas, Rosario y San Joseph,¹² fomentadas por sus respectivas hermandades como nuevas devociones de impulso tridentino, no eclipsaron, sin embargo, la aceptación continuada de las antiguas: santos titulares, patronos y protectores, advocaciones marianas [...] (CANDAU, 1991: 116 y ss.).

En el presente trabajo, nos hemos centrado exclusivamente en el estado de la Hermandad, en la centuria barroca del

¹¹ Cfr. ROMERO, 2010: 220. Admirables son los retablos cerámicos, que adornan la portada de la Capilla de la calle Real sanjuanera: si hermoso es el de la Virgen del Rocío, el que representa a la Virgen de la Merced, magistral y único en su género, contiene elementos iconográficos muy rocieros, como puede constatar cualquier observador atento.

¹² La devoción al Señor San Joseph estuvo estrechamente ligada a la devoción a la Virgen del Rocío, como así consta documentalmente (Cfr. ZURITA: 1996). En ocasiones, la imagen del Santo Patriarca procesionaba, junto a la Reina de la Marismas, aunque aquélla literalmente desaparecía, en pro del exclusivo protagonismo de la imagen de la Virgen.

XVII y, en concreto, en el año de 1604, con motivo de la inspección, que realizara el Visitador de la Orden de Santiago, a cuya jurisdicción eclesiástica iba a pertenecer Villamanrique,¹³ hasta fines del siglo XIX, por medio del Priorato de San Marcos de León, a través del Provisorato de Llerena (Badajoz) y la vicaría de Villanueva del Ariscal (Sevilla).

Expediente del visitador

Hemos transcrito el documento original (Cfr. en el *Anexo documental*), que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en que se muestra, no sólo el estado de la Hermandad del Rosario de Villamanrique, sino que también queda patente cómo era el mecanismo de la fiscalización de las cuentas de las Hermandades y Cofradías, por parte de los visitadores de la Orden, a comienzos del período barroco.

Análisis del documento

Como hemos dicho más arriba, el año 1604 es crucial para la religiosidad popular, en el ámbito del Reino de Sevilla, no sólo por los continuados conflictos que se originaron, sino porque la autoridad eclesiástica endurece las condiciones de las manifestaciones públicas de la religiosidad, así como el control de las cuentas de las instituciones más populares, como las hermandades y cofradías, dado que *al igual que sus rentas y alcances, la organización de los desfiles procesionales había pasado a depender en Sevilla de las autoridades diocesanas*

¹³ Por compra de D. Álvaro Manrique de Zúñiga, con fecha de 28 de abril de 1577, en que *Mures* comenzó a denominarse como *Villamanrique de Zúñiga*; topónimo éste que habría de perdurar hasta los comienzos del siglo XX, en que se cambiaría de nuevo por el de *Villamanrique de la Condesa*, por *Real Orden* de 27 de junio de 1916, en honor de la poseedora del Palacio de Villamanrique, Doña Isabel Francisca de Orleans y Borbón, Condesa de París.

desde 1604, nuevo efecto de la reforzada disciplina eclesiástica post-tridentina [...] (CANDAU, 1991: 121). Efecto que indudablemente se tuvo que tener en cuenta, en el provisorato santiaguista, que era la jerarquía que regulaba las hermandades y cofradías manriqueñas en estas fechas, tanto en lo material, como en lo espiritual, como demuestra a las claras que en ese preciso año de 1604, el Visitador de la Orden inspeccione detalladamente las Hermandades manriqueñas.

El documento que analizamos, consta de las siguientes partes:

A) Referencia al Inventario de la Hermandad que, en esta ocasión, no se llevó a cabo (línea 1) no sabemos por qué razón, ya que sí se efectúa en las demás hermandades de la villa..

B) Encabezado, en que se especifica el objeto de la inspección del Sr. Visitador de la Orden, el licenciado Carvajal, desde la *Visita* anterior (ls. 2-3).

C) Modo de tomar las cuentas a Gonzalo Pérez, mayor-domo entonces de la Hermandad (ls. 3-4), que se especifican y comprende los siguientes apartados:

1) Cargo (ls. 5-12):

Por un total de 8782 mrs.,¹⁴ especificados en 5533 mrs., por el alcance y en 3249 mrs., por las limosnas de los domingos.

Es curioso constatar que, en lo referente al capítulo de ingresos de las Hermandades rosarianas, *predominaban las limosnas y entradas, no sólo de hermanos sino de devotos, recogidas en demandas callejeras –las del Rosario-, cepillo y ‘vacinilla’*. Por otro lado, aún en el siglo XVIII, casi todas las hermandades poseían *deudas o alcances en su contra, bien que casi el 60% de las mismas no sobrepasaba los 500 reales de*

¹⁴ Maravedies o maravedises.

vellón, pudiendo ser satisfechas en contabilidades posteriores (CANDAU, 1991: 127, *passim*)...

2) Descargo (ls. 13-36):

Para nosotros es uno de los apartados más interesantes del documento, ya que son partidas más comunes de la Hermandad, compuestas por los libramientos hechos, para abonar los cultos; esto es, los estipendios recibidos por el oficiante, el *cura* Alonso López y el del sacristán,¹⁵ con motivo de la *fiesta* de Nuestra Señora,¹⁶ con un montante de 14,5 reales. Asimismo, se nos informa de la cantidad, con que se pagó el sermón del predicador Fray Luis Cortés, *el día*¹⁷ de Nuestra Señora.

Prosigue el *descargo*, con el jornal -7 reales- recibido por el vaquerizo Francisco Díaz, encargado de la guarda de las vacas de la *Cofradía*, que es el único *bien* material del que tenemos constancia, al no existir inventario, como se ha manifestado, al principio del expediente del *Visitador*. Creemos que puede tratarse de una yunta de vacas, de la que dispondría la Hermandad para cometidos propios, pues, de existir partidas de ganancias por arriendo, se habrían hecho constar.¹⁸ Lo más probable es que fueran empleadas para *vacas de vientre* o para carne.

¹⁵ Es el mismo clérigo que oficia los cultos de la Hermandad de la Sangre de la localidad, posiblemente el que ocupaba el curato parroquial; el sacristán debe ser Juan Martín, aunque aquí no se cita y sí en el expediente de la Visita a la corporación de la Sangre.

¹⁶ En el caso concreto de la Hermandad del Rosario de Villamanrique, la referencia a la Titular viene sobreentendida en la forma Nuestra Señora; en la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío es la de Santa María.

¹⁷ Creemos que existe diferencia entre el día y la fiesta de Nuestra Señora, dado que, como vimos, el día de la Virgen sería el día 7 de cada mes de septiembre, frente a la fiesta, que habría de ser el primer domingo de octubre, coincidiera o no en domingo, el citado día 7..

¹⁸ Tampoco tenemos constancia alguna, en estos tiempos, de que se sirviera de esta posible yunta la corporación rociera, para la romería a la Ermita de Las Rocinas.

La partida más onerosa es la que se destina a la cera, por un total de 26 reales, entregados al cerero Juan López, por gastos en hachones y velas de la *hermandad*.¹⁹

Todo lo anterior suma 1750 reales. Al final, el tal Gonzalo Pérez es *condenado* por el *alcance*²⁰ de 6820 mrs., esto es, por el saldo negativo, que ha de dedicarlo a las necesidades de la Hermandad, no sin antes detraerse 430 mrs., que son los derechos que percibirá el Sr. Visitador. El alcance líquido final monta la cantidad de 6387 mrs.

Este capítulo de descargos viene rubricado por don Antonio de Figueroa, el licenciado Martínez Daza y el escribano Alonso García de la Torre, fedatario.

3) Mandatos del Concejo (ls. 37-77):

El Concejo, a la vista de algunos posibles abusos que se pudieron observar, en el desempeño de la mayordomía de la Hermandad, con el fin de evitar cualquier *gran daño e inconveniente*, establece que el *maiordomo de la dha yglesia Hermitas e Cofradias y hospitales* no pueda ser elegido, hasta pasados dos años, al menos, de su anterior mandato. La razón fundamental que se esgrime es la que se ha comprobado, en el caso de Gonzalo Pérez, o sea, que se produce el hecho de que el interesado no posee patrimonio, para responder al *alcance* resultante; posible consecuencia de que, además se ha elegido por *solo un boto de rregidor del cabildo*, lo que se solucionaría con que sea *nombrado y elegido por la mayor parte del cabildo*. Tanto esta falta como la de los plazos serán duramente castigadas, aparte de ser invalidadas las elecciones. *Nihil novum sub sole...*

¹⁹ Observamos cómo indistintamente se utilizan los términos *Cofradía y Hermandad como sinónimos*; en el ámbito de la religiosidad popular de nuestros días, contienen semas distintos, pues cofradía suele utilizarse para una Hermandad de penitencia, en tanto que hermandad es más usado para una de gloria.

²⁰ 5. m. Saldo que, según las cuentas, está debiéndose (DRAE).

Se siguen poniendo de relieve otros vicios, tales como el nepotismo, en el arriendo de los diezmos o de la cilla. Y todo ello se hace extensivo a todas las *ciudades villas e lugares desta Provincia de León*, a cuya jurisdicción eclesiástica perteneció Villamanrique y todo su entorno, hasta finales del siglo XIX.

²¹Si se contraviniere lo dicho, se establece la invalidación de los acuerdos, fuertes penas —un día de salario, para el cabildo— y se insta al *vicario o prelado*, para que extreme su cuidado, en hacer cumplir todo cuanto se ordena. Rubrican este apartado los antedichos más arriba.

4) Estada (ls. 78-88):

Finalmente, se hace balance del tiempo empleado en la *Visita*: tres días, desde el día 2, miércoles, hasta el viernes, día 4 de junio de 1604; el montante del salario, correspondiente a los tres días se repartieron entre el *gobierno* de la villa (5100 mrs.), la iglesia mayor (3400), el hospital (20 reales), la Hermandad del Sacramento (20 reales) y la *Cofradía* del Rosario (606 mrs.)²²

Firmaron y rubricaron los mismos, mencionados con anterioridad.

²¹ Término y circunscripción parroquiales que llegaron hasta La Rocina, pues todo el Coto de Lomo de Grullo formó parte del término del concejo de la villa y aún continúa en su jurisdicción eclesiástica (SERRANO, 2008: 162). En la obra del P. Serrano, se hace premonitoria la advertencia de que debe procederse a la más escrupulosa catalogación de lo mucho que nos resta, y así tal vez se lograría salvar del universal naufragio que amenaza a las joyas de nuestra pasada grandeza en las Artes suntuarias (ibidem: 163). Es lo que tememos que ocurra con el Palacio de Villamanrique, ante la desidia administrativa por no declarar dicho monumento como BIC, por sus contenidos, edificios y jardines. La misma consideración la hacemos extensiva al Palacio Rey o de Lomo de Grullo. Ambos monumentos, junto a otros palacios marismeños, constituyen un valioso patrimonio histórico-artístico de Doñana, que suma y enriquece el inigualable tesoro natural.

²² La cuestión monetaria, a veces, se hace obsesiva en algunos de estos documentos, como es el caso de las capellanías, en que el detallismo y la primacía de las cuentas es primordial. De ahí, que se castigue contundentemente cualquier alcance o deuda. El pueblo llano satiriza frecuentemente al ordinario, propenso a cobrar por todo, aunque luego olvide los agravios, con el aplauso común y sorprendentemente agradecido...

Prácticas barrocas de religiosidad

La Hermandad de Nuestra Señora del Rosario desapareció, hace ya bastante tiempo de la villa manriqueña, aunque no así la devoción acendrada a tan hermosa y tradicional advocación. Resulta sorprendente que Vázquez Soto, que fuera párroco de la villa, estudioso e investigador de la *historia y leyenda* de la población, no hiciera constar la existencia de la Hermandad, toda vez que da cumplida cuenta de las *Cofradías y Hermandades*, que allí existieron, desde el siglo XVI. Esa circunstancia nos hace pensar que, o bien se fusionó con otra Hermandad o sencillamente que la Hermandad del Rosario desapareciera con la Desamortización, incluso con anterioridad, cuando el antiguo templo queda derruido por el terremoto de Lisboa, en 1755, y que tanta trascendencia tuvo para la persistencia de las tradicionales prácticas devocionales del barroco, en muchas Hermandades de la zona.

Muchas prácticas rosarianas se han venido realizando en Villamanrique:

- El rezo continuado del Rosario, como ejercicio introductorio de novenas, setenarios, quinaros, triduos, sabatinas, etc.
- Rosarios de la Aurora que, como su propio nombre indica, se realizaba al amanecer, cada uno de los domingos del mes de octubre, antes de la llamada *Misa de alba*. Este ejercicio piadoso, muy característico de la religiosidad popular, gozó de mucho predicamento en las capas populares de nuestros pueblos andaluces, en que se configuraron como *cortejo de Rosario de mujeres*; uno de los más antiguos fue el establecido en Villamanrique, como vimos.

- En estos cortejos de la aurora, participaban también los hombres, que formaban un nutrido grupo de *campañilleros*, que interpretaban las famosas coplas del Rosario, con sus características avemarías.

Presidía el cortejo del Rosario de la Aurora un artístico Simpecado, del que sólo queda el óvalo central, compuesto por una interesante pintura al óleo, que representa el conocido motivo iconográfico de la *Virgen entregando el Rosario a Santo Domingo*, que se ajusta, como otros muchos ejemplares, a la iconografía del famoso lienzo de Murillo, que se conserva en el Palacio Arzobispal de Sevilla (Figura 1); en él, el pintor sevillano *ha introducido un rompimiento de gloria inundado por resplandores dorados, donde aparecen ángeles mancebos interpretando música y cantando, junto con ángeles niños que arrojan flores hacia la figura de Santo Domingo* (VALDIVIESO, 1990: 45-46), paradigma pictórico que introdujo Juan de Roelas. La influencia de Juan del Castillo se hará patente, en el dibujo de los personajes, sobre todo en sus rostros, que se muestran con *sonrisas suavemente insinuadas*, si bien sus ropajes y sus pliegues dejan entrever el modelo estilístico de Zurbarán.²³

- El óvalo de Villamanrique es de ejecución más sencilla, al carecer de un rompimiento de gloria tan rico, como el murillesco, pues el fondo de la escena está bastante difuminado y el Santo Domingo, al estar girado tres cuartos hacia el espectador, no coincide su mirada con la de la Virgen, aunque porta el significativo lábaro de la orden dominica (Figura 2).

²³ VALDIVIESO, 1982: 15-16.



Figura 1: MURILLO, *La Virgen entregando el rosario a Santo Domingo* (ca. 1638). Palacio Arzobispal. Sevilla.



Figura 2: Óvalo del Simpecado de la Hermandad del Rosario de Villamanrique. Iglesia Parroquial.

- En 5 de marzo de 1645 se contrata con Juan de Medina, la ejecución de un retablo en madera de borne, dorarlo y dejarlo a satisfacción de la Cofradía y de *dn Xtobal hernández Labrador mayordomo della dentro de tres meses y medio [...]*, a expensas de una manda testamentaria. *Precisamente de la escritura se desprende el papel fundamental desempeñado* por los franciscanos del Convento de Santa María de Gracia de Villamanrique, ya que *la traza del retablo de la Virgen del Rosario fue supervisada por el padre guardián, fray Francisco del Santísimo Sacramento* (AMORES, 2005: 431).

- Importancia capital tuvo y tiene el Rosario, en la antigua Hermandad del Rocío de Villamanrique,²⁴ ya que, aparte de los que celebra en los diversos cultos en la propia localidad, como vimos, el Hermano Mayor de la corporación rociera, Francisco Bedoya Béjar fundó el Gran Rosario del Rocío, en la romería de 1887, y que se celebra, en la noche del domingo de Pentecostés, previo a la procesión de la Virgen,

- La Hermandad rendía culto a una hermosa imagen de Nuestra Señora del Rosario, de candelero, con unas facciones arcaizantes, por su pronunciado hieratismo; portaba en su regazo un precioso Niño, de estilo montañesino. Poseía en la iglesia mudéjar altar propio; tras el terremoto de Lisboa, permaneció, durante el largo período de construcción del nuevo templo, en la casa rectoral, hoy conocida como la *casa del sótano*, en que estaba entronizada en una hornacina, en tiempos del párroco D. Manuel Álvarez de la Vega; fue la primera imagen que entró en la reconstruida parroquia, una vez concluidas las obras, en la segunda mitad del siglo

²⁴ Cabe la posibilidad, como hemos dicho ya y para nosotros muy dudosa aún, de que esta hermandad se fusionara con la del Rocío, a mediados del siglo XVIII.

XIX. La imagen ocupó uno de los *cinco altares*²⁵ que labró Gabriel de Astorga (VÁZQUEZ, 1961: 82), del que pendía un hermoso rosario. Por todo ello, coincidimos con la afirmación de que *El Rosario supone todo un paradigma de la religiosidad popular desde fines del siglo XV* (ROMERO, 2010: 19).

- En el tiempo litúrgico de Adviento, a esta imagen se rendía culto en las denominadas *Jornaditas*, que se celebraban, desde el día 16 de diciembre hasta el 24 inclusive, en que se colocaba el Niño en el *Nacimiento*, con una cuna confeccionada con jazmines. Hasta los años 50 del siglo XX, la imagen salía en procesión, alrededor de la iglesia parroquial, en la festividad de la Candelaria, el día 2 de febrero; el *Divino Niño*, en brazos de su Madre, salía vestido de *mantilla* o de *paría*, con lujosas ropas de artesanía local. Como *fiesta de la luz*, se creía que, si no se apagaban las velas del paso durante la procesión, la cosecha de miel²⁶ sería abundantísima; en caso contrario, constituía un mal augurio para el año. La importancia del gasto de la cera en los actos litúrgicos de la Hermandad, ya quedó reflejada en el estado de cuentas del documento analizado.

²⁵ Este altar, situado en el lugar que ahora ocupa el retablo gemelo de San José, pasó a la parroquial de Aznalcázar (Sevilla). La actual imagen del Patriarca procede del Convento de Santa María de Gracia de la villa; la anterior imagen de San José se encuentra en El Buitrón (Huelva).

²⁶ No ha de olvidarse que Villamanrique está en las mismas puertas de Doñana, en la antigüedad clásica el *Salus Tartessiorum*, que se conoció, antes de la actual denominación de Doñana, como la *Xara de Mures*.

- Existió un coro popular rosariano, que cantaba²⁷ el Rosario de la Aurora por las calles de la villa, así como los populares villancicos de Navidad, dirigido por Pedro Bedoya,²⁸ que también tocaba la guitarra, con un son acompañado muy característico.

- Asimismo, presidía la citada imagen rosariana, en el altar mayor de la parroquia, los solemnes cultos del mes de mayo mariano, despojada del Niño y orlada con una ráfaga de flores naturales; la Virgen vestía un manto rojo y saya blanca, color que era predominante asimismo, en el exorno floral (Figura 3).



Figura 3: La Virgen del Rosario, entronizada en el altar mayor de la parroquia, durante los solemnes cultos marianos del mes de mayo.

²⁷ Un coro que aunaba dos populares devociones de nuestros pueblos del Aljarafe era el rociero de Carrión de los Céspedes, en que se venera de manera extraordinaria a la Virgen del Rosario; las letras de Benjamina eran especialmente emocionantes, cuando, el lunes de Pentecostés, nos despedíamos los rocieros de la Blanca Paloma: *Rocianos, venid al Rocío, / siempre que podamos lleguemos a él / [...] Adiós, Madre mía del Rocío; sentimos, Señora, el decirte adiós. / Te dejamos en esta marisma, / pero te llevamos en el corazón. / Da tu bendición / a tus hijos que parten con pena / porque ellos quisieran quedarse con Vos.* (Obsequio que hace la Ilustre hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Carrión de los Céspedes, Sevilla, 1928. Apud ROMERO, 2010: 296 y ss.).

²⁸ Conocido popularmente, como Perico el de la *Petrola* y, como curiosidad, de la estirpe del que fuera el fundador del Gran Rosario del Rocío, Francisco Bedoya.

Inventarios parroquiales²⁹

Al no tener constancia de los enseres de la Hermandad, por no haberse inventariado, no poseemos noticias de sus bienes raíces, ni de sus bienes muebles; sólo contamos con lo reflejado, en los inventarios posteriores, que se centran en la imagen titular y en el retablo que la cobija.

Por ello, para completar las escasas referencias a los bienes, que poseyó la Hermandad del Rosario de Villamanrique, hemos extraído del Archivo Parroquial las informaciones cronológicas, que aportan cada uno de los sucesivos inventarios, en que constan pormenorizadamente, los bienes muebles y enseres de la corporación rosariana manriqueña, así como su estado.

La imagen y su altar han tenido gran importancia, en todos los neófitos manriqueños hasta la década de los sesenta, ya que toda la ceremonia del rito bautismal, se celebraba, desde tiempo inmemorial, ante el altar de la Virgen del Rosario, a la que se presentaban todos los neonatos,³⁰ antes de consumir el sacramento, en la pila bautismal.

Inventario de 1884

El siguiente inventario se realiza, cuando regentaba la parroquia D. Gabriel Alonso Vallejo y el curato lo proveía aún el Priorato de San Marcos de León.

²⁹ Agradecemos las facilidades proporcionadas por el párroco de Villamanrique, Rvdo. D. Carlos Colón, para realizar las consultas pertinentes del Archivo Parroquial, al Cronista Oficial de la Villa, D. José Zurita, así como a cuantas personas nos han facilitado datos, sobre algunos de los aspectos tratados. En la actualidad, no hemos gozado de las mismas facilidades, ni en la consulta de archivos, ni en la realización de documentos gráficos.

³⁰ También se presentaban los infantes el día de la Candelaria. Era costumbre que, como la madre del recién nacido no asistía al bautizo, por razones obvias –puerperio, sobre todo– los padrinos, al llegar con el niño ya bautizado, le decían: me lo diste moro y te lo devuelvo cristiano. *También desapareció la costumbre de arrojar calderilla a los niños del pueblo, que gritaban ¡Padrino, pelón!* Se mantiene aún, en ambientes rurales, el empleo del *usted* en el trato entre los compadres y comadres.

Altar de Nuestra Señora del Rosario.

La imagen de este nombre, con corona de plata, cuya vestidura, asistencia, así como el altar se halla a cargo de D^a. Antonia Cabrillán López, Muger [sic] de Dn. José de la Rosa y Silva.

Entre los enseres parroquiales se hace constar *una araña de cristal al [altar] del Rosario*.³¹

Inventario de 1911

El cargo de cura párroco lo ocupa D. Cristóbal Gómez Sánchez, cuando se realiza el presente inventario, que describe así el

Altar de Nuestra Señora del Rosario.

Sencillo y en mal estado. Imagen de vestir con el Niño en brazos tiene corona de plata de una libra de peso y alguna ropa de poco valor a cargo de Doña Carmen de la Rosa. Además crucifijo sacras manteles y ara.

Inventario de 1923

Del mismo tenor que el anterior, pero ocupa el curato D. Manuel Fernández Santiago, que fue muy querido por la población, que le dedicó la antigua calle de la *Iglesia*.

Inventario de 1938, II año triunfal

[...] *Retablo de madera tallada pintada de blanco con filetes dorados [...] está a cargo de Doña María del Carmen Bayard de la Rosa. Tiene el altar [...] candeleros de metal. En una anotación a lápiz consta otra corona 1955.*

³¹ En este mismo inventario, se hace constar que a los pies de la Iglesia hay un Cajón o taquilla con dos Puertecitas, en que se halla colocado El *Sin Pecado nuevo*, de Nuestra Señora del Rocío. Se refiere al Simpecado de 1766, para distinguirlo del Simpecado Viejo, que restauró magistralmente el IAPH (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico).

Inventario de 1955

El párroco D. Ángel Segura Lorca, que regentaba la parroquia, refleja los mismos datos en el inventario, aunque detalla algunos: *Imagen de candelero con Niño de madera tallada. Tiene corona de plata donada por su camarera en este año. Pesa una libra. Otra de metal dorado grande, donada este año por la Señorita Carmen Bayard de la Rosa.*

Inventario de 1962

Nave de la Epístola.

Altar de N. Sra. del Rosario.

Retablo de estilo neoclásico de una hornacina flanqueada por dos columnas que rematan en capiteles corintios. Titular de este altar: Imagen de Ntra. Sra. del Rosario, de candelero, antigua, con Niño Jesús tallado=ambos con corona de plata. La Virgen tiene Rosario con engarces y cruz de plata. El Niño Jesús tiene globo del mundo y cruz de plata. Mesa de altar con ara; juego de sacras y cruz de madera, dos candeleros de metal amarillo pequeños y dos grandes de metal plateado.

Ejercía en aquel entonces como cura ecónomo D. José María Vázquez Soto.

Anexo documental

El documento completo, que redacta el Visitador de la Orden de Santiago, en la inspección de la Hermandad del Rosario de Villamanrique, es del siguiente tenor:

(Folio 88 VTº.)

No uvo ynventario

Y fueron revistas y tomadas las quantas de los maior-domos que an sido desde la visita pasada y la ultima dellas es como sse sigue

Quantas que se le tomo A Gonzalo Perez.

Cargo

Hazele cargo de cinco mil e quinientas y treinta ye tres maravedís en que fue alcançado el dho gonçalo perez en la quenta que se le tomó por el licenciado Carvajal

Visitador

Hazele cargo de tres mil e dosçientas e quarenta e nueve maravedís que rreçivió de la limosna hordinaria que se pide los domingos dende seis de Jullio del año pasado seisçientas e tres hasta veinte y tres de maio del dho año hasta el cargo que se hace al dho Gonzalo Perez ocho mil e seteçientas e ochenta e dos maravedís.

Descargo

Dio por descargo catorza rreales y medio que pagó a Alonso Lopez cura y al sacristan desta villa de los oficios que se hicieron en la fiesta de nuestra señora.

Dio por descargo diez rreales que pagó a frai luis cortes por un sermón que hiço el dia de nuestra Señora

Mostro carta de pago

Dio por descargo siete rreales que pagó a Francisco Diaz vaquero por la guarda de dos vacas que tiene la dcha Cofradia

Dio por descargo veinte y seis rreales que pagó a Juan Lopez del con cerero de rrenovar dos hachas y unas velas para la dha hermandad mostro carta de pago.

Monta el descargo que da el dcho gonçalo perez mil y noveçientos e cinquenta maravedís.

Conforme a lo qual es alcançado por seis mil ochocientos y veinte mrs y enesta forma se

FOLIO 89 V.

A cabo la dha quenta y el dho Gonzalo perez juro ser cierta y verdadera.

Los señores visitadores la aprobaron salvo horror y condenaron a el dcho Gonzalo Perez en el dcho alcançe para que lo tenga en su poder elo destribuya en cosas

tocantes a la dha hermandad e lo firmaron.



Figura 4: Documento original de la Visita de la Orden de Santiago, a la Hermandad del Rosario de Villamanrique.

Y del dho alcance sus mercedes le mandaron descargase quatroçientos e quarenta maravedís que pago de los derechos de la visita que hiço el licenciado Carvajal como parecía por el libro de las quantas.

En manera que queda alcançado liquidamente el dho Gonzalo Perez por los seis mil e treçientos y ochenta y siete maravedís de la partida de arriba y lo firmaron don Antonio de Figueroa el licenciado Martinez Daça ante mi Alonso Garçia de la Torre escribano.

Mandatos al Conçejo

Por quanto sus mercedes an sido informados que esta dha villa de Villamanrique muchas veçes se suelen y acostumar rreelegir y nombrar por Maiordomos de las yglesias hermitas y ospitales a aquellas que actualmente están sirviendo el oficio de mayordomos de que se siguen gran daño e inconveniente para rremedio de lo qual hordenaron e mandaron la persona o personas de qualquier estado y condiçion que con quien fueren elegidos por Maiordomos de las dhas yglesias hermitas y ospitales no puedan volver a ser rreelegidos por maiordomos de la maiordomia que an servido hasta tanto que pasen dos añosde que es Y que la justicia e rregidores e oficiales que los ovieren de elegir no les nombren ni elijan a la tal maiordomia ni los admitan a ellos ni los que fueren nombrados lo acaten so pena cada uno que lo contrario hiciere de diez ducados quarta parte para gastos del capitulo general y lo demás para hobras pias.

Yten porquanto de elegir por maiordomo de la dha yglesia Hermitas e Cofradias y hospitales con solo un boto de rregidor del cabildo se a visto quel nombrado y el nombrador sucede no tener bienes bastantes para pagar los alcançes que en las quantas de las dhas maiordomias sean fº [fecho] de que enpieça a Resultar perderse la Hacienda para rremedio de lo qual hordenaron e mandaron que de aquí adelante el que fuere

elegido e nombrado por mayordomo ¿? no acepte ni se le entregue el officio sin que primero este nombrado y elegido por la mayor parte del cabildo so pena de doçientos ducados aplicados en la forma susodicha de mas que la eleçion que se oviere hecho sea ensi ninguna e por quanto por averiguaciones que al presente an hecho les a contado Que de coger solo el cabildo de las villas e lugares desta provincia en cada un año la casa dezmera Que pertenece alas Yglesias Parroquiales i bien e mucho daño e perjuicio A las dhas yglesias porque del dinero de los diezmos de los pueblos se arriendan por maior y es cosa muy común ser arrendadores de los diezmos algunos de los alcal-des O rregidores o sus Parientes y amigos e porque rresultaren Provecho de los tales arrendadores escojen la dha cañama y casa dezmera que se a de menos provecho

(F 89 r) F 89 v

a la iglesia de lo que pudiera ser haciéndose jurídicamente para rremedio de lo qual hordenaron e mandaron que de aquí adelante el consejo justucuas e rregimiento de las ciudades villas e lugares desta Provincia de Leon donde se tuviere de costumbre hacer la dha escojençia con asisrtencia E intervençion del cura e maiordomo de la iglesia desta e pueblo donde susçediere y lo que en contrario se hiciere sea ensi ninguno y de ningun valor y efecto y demas de lo suso dho y incurra en Pena de veinte ducados aplicados para la dha yglesia por cada una vez que lo contrario hiciere y un dia de salario para el cavildo executar de mandatos y sola Dha mandaron al vicario o prelado que so Fuere desta Provinçia tenga mucho cuidado en hacer cumplir y executar lo suso dho y siendo neçesario para ello sus mercedes Le den poder y comision en forma todo lo qual mandaron quel dho consejo justicias e rregimiento guarde y cumpla so las penas de suso declaradas e lo firmaron don Antonio de Figueroa el liçenciado Martin Daça ante mi Alonso Garçia de la Torre escribano.

Estada

Començosse a visitar la dha villa miércoles dos de Junio y se feneció viernes en todo el dia Por lo qual se contó tres días de salario y se rrepartieron enesta manera

Al G. [Gobierno] desta villa cinco mil e çien mrs.

A la Yglesia maior tres mil e quatroçientos mrs.

Al hospital veinte rreales

Al Sacramento veinte rreales

A la cofradia del rrosario seisçientos e seis maravedís en que montan dos salarios y mandaron que las personas a quien toca luego los paguen y para ello se dan los mandamientos necesarios los firmaron don Antonio de Figueroa el licenciado Martin Daça ante mi Alonso Garçia de la Torre escribano. (F. 89 v.).

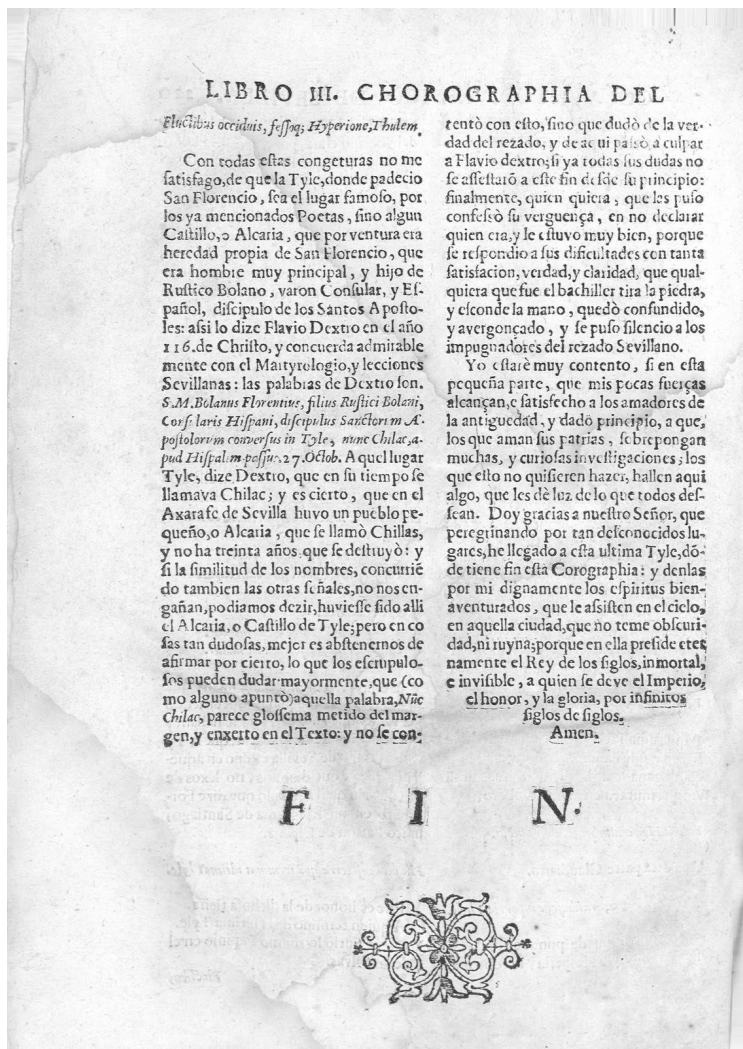


Figura 5: Último folio de la *Chorographia* de CARO (Sevilla, 1634).

MARIOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE RELIGIOSIDAD POPULAR¹

Manuel Zurita Chacón

Introducción

A partir del extendido tópico de *Andalucía, tierra de María Santísima*, analizaremos los orígenes devocionales a la Virgen María, su propagación y compleja variedad de advocaciones, en el sur de España. Todo ello da como resultado una rica gama de manifestaciones de la religiosidad popular, signo idiosincrásico de la región andaluza; en la base de esta mariología, figura el dogma de la Inmaculada, con los avatares históricos y sociales, a los que dieron lugar las constantes y encendidas diatribas, sobre tan controvertida fundamentación teológica del dogma.

Una vez situados en las diversas consideraciones y perspectivas de la religiosidad popular, nos centraremos en la *Andalucía mariana* y, tras una visión general, nos detendremos en las advocaciones a la Madre de Dios, fundamentaremos los orígenes diversos de los ritos culturales, en esta tierra andaluza, hasta pormenorizar algunas de las manifestaciones devotas, en honor a la Virgen.

En la presente ocasión, vamos a estudiar algunas prácticas concretas de la religiosidad popular mariana, en especial, aquellos novenarios o novenas, como ejercicios preparatorios para una romería, con sus correspondientes *loas*, *gozos*, *trovas*

¹ Comunicación preparada para el Congreso Internacional “María, signo de identidad de los pueblos cristianos”, celebrado en Gibraltar, en 2010. Inédita.

que, a lo largo de los siglos, han cumplido una función específica, para el fomento devocional de una imagen, un santuario o una ermita.

Documentamos cuanto decimos en publicaciones devocionales, de escasa tirada, que servían a sacerdotes y predicadores para *excitar a devoción*, aunque también analizamos el papel desempeñado por los propios fieles laicos, en unas prácticas curiosas, como unas novenas celebradas fuera de las iglesias y sin participación del estamento seglar; eran protagonizadas, dirigidas y practicadas por mujeres, en un domicilio particular y que cerraban, como verdadero colofón, todo un ciclo de ritos y prácticas de la devoción popular a la Virgen María, en algunos pueblos de Andalucía.

La Virgen en Andalucía

Aunque la Virgen María, en el orbe católico es *nombrada de mil maneras* y como *Santa María*, son *infinitas* sus advocaciones: cuando en un pueblo, una ciudad, un barrio y, más concretamente, en una Hermandad o Cofradía de nuestra tierra, se nombra a la Virgen, nos estamos refiriendo, por antonomasia y en exclusividad, a la imagen concreta, que es objeto de culto a María, con la advocación a la que más se reza, implora, canta o venera, ya sea titular, patrona, *Madre*, *Abogada*, *Protectora*.

Generalmente, la materialización de la devoción a María, Madre de Dios y nuestra, se centra en una imagen, que representa *la condensación suprema de lo sagrado*. *Ella es la que da coherencia a todo el conjunto simbólico-religioso* (BRIONES, 1995: 36), de manera que, *las imágenes secundarias*, cuando no el propio tabernáculo o sagrario, que suelen estar

situados en otro lugar del templo, no revisten la importancia cultural que de por sí requieren, sobre todo, en el caso de la capilla sacramental.²

La iconografía mariana y rociera ha trascendido, desde muy antiguo, a las bellas artes y a la azulejería artística, como en esta bella muestra trianera, del gran maestro Pedro Navia y Campos (1897-1960), que decoró la Plaza de España y el Parque de María Luisa, de Sevilla.



Orígenes de la mariología

La veneración por la Madre de Jesús, el *Mesías*, nace con los mismos orígenes del cristianismo: son los propios evangelios los que nos definen el papel de María, en la obra redentora de Cristo.³ Desde el siglo II, se la llama *Madre de Dios*, que en el siglo IV es *Theotokos*.⁴ Precisamente, los ritos bautismales

² Así ocurre, por ejemplo, en el caso de la Ermita del Rocío, en que se está potenciando la relevancia de dicha capilla. Por otro lado, en otros tiempos, el culto al Patriarca, señor *San Joseph*, estuvo muy ligado a la devoción rociera (Cfr. ZURITA, 1996).

³ Las referencias más explícitas a la Virgen en los Evangelios son las siguientes: Mt. 1,18; Mt. 2,11; Mt. 2,14; Mt. 2,23; Mt. 6,3; Lc. 1,27-38; Lc. 39,56; Lc. 39,56; Jn. 2,19; Jn. 2, 1,3,5; Jn. 19, 25-27. También existen en los Hechos de los Apóstoles, como en He. 1,14. Curiosamente, también es venerada en el Islam, como Marian, la virgen sin pecado.

⁴ *Theotokos* (Θεοτόκος) es una palabra griega que significa Madre de Dios (literalmente, "la que dio a luz a Dios"). Su equivalente en español, vía latín, es *Deipara*. Es el título que la Iglesia paleocristiana le dio a María, en el Concilio de Éfeso.

ya empleaban tal denominación, en el siglo IV en Siria, Palestina, Armenia y Chipre. Será el Concilio de Éfeso (431) el que consagre definitivamente este apelativo mariano, en contra de las doctrinas de Nestorio, monje sirio, que sólo definía a María como *Madre de Cristo*, pero no *de Dios*.

En el siglo VII, comienza a llamársele a María *Aieiparthenos*, esto es, la *siempre-virgen*; es más, el Concilio de Roma, celebrado en el 680, la va a nombrar por vez primera, *siempre virgen santísima e inmaculada*. Comienzan simultáneamente a celebrarse las grandes festividades marianas, como la *Natividad de la Virgen*, el 8 de septiembre, la Anunciación, el 25 de marzo, La Purificación o Candelaria, el 2 de febrero y la Asunción a los cielos, el 15 de agosto.

Las grandes epidemias y continuas guerras en la Edad Media iban a mostrar el severo rostro de la muerte, a cada instante: el juicio de Dios se muestra próximo y es necesario una *intercesora* y quién mejor para desempeñar ese papel para los creyentes que María, Madre de Dios: aparecen las devociones marianas más populares, el *Santo Rosario*,⁵ el *Ángelus*, las *Letánias*, la *Sabatina*, el *Oficio Parvo*,⁶ etc.

El dogma de la Inmaculada

El pueblo creyente, desde la alta Edad Media, concretamente desde el siglo XII, había venerado a la Virgen María,⁷ en el misterio de la Inmaculada Concepción, el día 8 de diciembre de cada año, en que estaba instituida la celebración o festividad. Esta fiesta tenía lógica y *natural* razón de ser, dado que nueve

⁵ A imitación del número de los Salmos, consistía en el rezo de ciento cincuenta avemarias, con quince padrenuestros.

⁶ El *Oficio Parvo*, *oficio pequeño*, es el correspondiente *oficio* o rezo diario, dedicado a la Virgen, cuyo máximo impulsor fue San Pedro Damiano (1007-1072).

⁷ Hemos de advertir aquí, que no se debe confundir el dogma de la Inmaculada Concepción de María con la virginidad de la Madre de Dios.

meses después, o sea, cada 8 de septiembre, se conmemora la Natividad de María, una de las festividades cuya celebración estaba más extendida, sobre todo, en Andalucía.⁸

Sin embargo, un siglo después, el dominico Tomás de Aquino someterá a disquisición lo que estaba meridianamente claro para el pueblo fiel: *María, concebida sin pecado original*. De ahora en adelante, la *orden de los predicadores* se convertirá en abanderada de esta postura tomista, que, aunque no rechaza- ba tajantemente la concepción inmaculada de María, sí la ponía en entredicho. Tendrán siempre enfrente a los denominados *inmaculadistas*⁹ o defensores a ultranza del *sine labe concepta*.¹⁰

Como era de esperar, la orden de los franciscanos, por el contrario, toma la bandera *inmaculadista* y se erigen en sus máximos defensores, de manera que ambas órdenes, hasta entonces muy unidas en la labor evangelizadora de la Reconquista, se distancian. Los franciscanos acuden a sus teólogos, para fundamentar adecuadamente lo que, por otro lado, tampoco aparecía, de forma explícita, en los evangelios. En el siglo XV, recibirá un gran espaldarazo la postura *inmaculadista*, cuando asuma el papado Sixto IV, que pertenecía a la orden de San Francisco. Desde mediados del siglo XIV,¹¹ en gran parte de Andalucía, ya se celebraba, con verdadero fervor, la fiesta de la Inmaculada. En Sevilla, iba a ser particularmente significativo

⁸ Alrededor de estos días, se conmemoraba precisamente la Fiesta del Rocío, antes de establecerse en Pentecostés, puesto que quedaba fijada la fiesta de la Virgen del Rocío, para el 17 de septiembre, en cuyo día se celebraba entonces, el Dulce Nombre de María (ÁLVAREZ, 1981: p. 63).

⁹ Utilizamos este adjetivo, a sabiendas de que no está registrado en el DRAE, que, de manera sorprendente, al consultar *Inmaculada*. 1. f. V. *inmaculado*, puede leerse: *Artículo propuesto para ser suprimido. Avance de la vigésima tercera edición*. En la edición actual, si está registrado el adjetivo, cuyo femenino se aplica, por antonomasia, a *La Virgen María*.

¹⁰ Esto es, sin pecado concebida. Este sintagma mariano, en latín y en español, ha dado lugar a dos palabras del castellano y características del mundo de Hermandades y Cofradías, a saber, el sinelabe y el simpecado, respectivamente, que designan enseres distintos.

¹¹ Algunas Hermandades, cuyos inicios documentales se rastrean en el siglo, poseen ya un marcado carácter inmaculadista.

el hecho de que los propios Reyes Católicos estableciesen la máxima solemnidad, para la fiesta de la Inmaculada, dotándola de su correspondiente octava.¹²

Entrado el siglo XVI, todas las universidades europeas y, por supuesto, las españolas, se unen en la defensa de la Inmaculada, aunque el momento culminante llegará, tras la finalización del Concilio de Trento: la afirmación más rotunda de la postura *inmaculadista* se convertirá, en una lucha implícita contra los protestantes, que habían negado reiteradamente la concepción inmaculada de María. Para ello, contarán también con el *ejército* de San Ignacio de Loyola, esto es, la Compañía de Jesús.

Pero, a finales del siglo XVI, es elegido Papa un dominico, Pío V, que prohibió tajantemente cualquier discusión, en tan controvertido tema, en especial, como hasta entonces solía hacerse, a través del púlpito, o sea, en las interminables predicciones.

En estas circunstancias, se llega al siglo XVII, en que el fervor *inmaculadista* había prendido en toda Europa, pero especialmente en España, donde las polémicas enardecían a las multitudes, que, a pesar de las reiteradas prohibiciones, se lanzaban a la calle para defender, con todos los medios a su alcance, la Inmaculada Concepción de María, la *Pura y Limpia*.¹³

¹² Octava, festividad y novena que continúan celebrándose en Sevilla, con una solemnidad máxima y con inusitado arraigo popular. No ha de olvidarse que, en estas celebraciones, bailan los seises de la catedral hispalense, que sólo lo hacen en contadas ocasiones (Inmaculada, Corpus y triduo cuaresmal).

¹³ Famosa la imagen de la Pura y Limpia, que preside la Capillita del Postigo, en Sevilla, y que presidiera la solemne conmemoración, cuando el Papa Juan Pablo II visitó la capital de Andalucía.

A todo esto, se añade un hecho aparentemente portentoso, ocurrido en Granada, a principios de la centuria: la aparición de los plomos del Sacromonte, unos documentos del siglo I, que defendían el dogma; aunque, con posterioridad se demostrarían falsos, el entonces arzobispo de Granada, D. Pedro de Castro, defendió su autenticidad a capa y espada. En el año 1610, este arzobispo toma posesión de la sede sevillana, con lo que en Sevilla se incrementa, hasta extremos indecibles, el fervor *inmaculadista*. La gota que va a colmar el vaso llega en el año 1613, cuando en el convento sevillano de *Regina Angelorum*, justo un día 8 de diciembre, en la predicación, el superior de los dominicos, padre Molina, pone en duda la concepción inmaculada de María. La reacción popular no se hizo esperar, sobre todo, por parte de la Hermandad del *Santo Crucifijo e Inmaculada Concepción de María*, radicada en el citado convento. Toda Sevilla se echa a la calle, para proclamar que,

*aunque no quiera Molina
ni los frailes de Regina,
ni su padre provincial,
todo el mundo en general
a voces, Reina Escogida,
diga que sois concebida
sin pecado original.*¹⁴

¹⁴ Hay otras variantes de estos versos, compuestos por Miguel Cid, que todavía son tan populares en Sevilla, ya que, algunos de ellos forman parte del Himno a Inmaculada (*Todo el mundo en general*), que, junto con el Salve Regina, Salve, Madre o el Himno a la Virgen de los Reyes (*A tus plantas se postra Sevilla*), forman un completo elenco musical y mariano de la ciudad. Una versión más completa –y sarcástica– de los versos inmaculadistas, arriba citados, son los siguientes:

*Aunque le pese a Molina
y a los frailes de Regina,
al Prior y al Provincial
y al padre de los anteojos,
sacados tenga los ojos
y él colgado de un peral,
fue María concebida
sin pecado original.*

*Con pecado y sin pecado,
uno afirma y otro niega;
yo pongo el 'sin' a mi lado
y ponga la gente ciega
aquel 'con' tan desatinado;
que aunque más ladre el 'mastín'
a la Inmaculada Concepción
¡qué importa que diga 'con'
si fue concebida 'sin'!*

Tanta huella causó esta *guerra mariana* en la ciudad de Sevilla que no vamos a abundar más sobre ello, no sin antes dejar constancia de dos hechos sumamente significativos del ardor, con que se defendió la causa. El primero de ellos fue el voto de sangre que jurarán, desde el 23 de septiembre de 1615, todos los Hermanos de Nuestro Padre Jesús Nazareno – *El Silencio*–: defender a María, Pura y Limpia de pecado original. El otro caso fue el protagonizado por el Hermano Mayor y el *alcalde*¹⁵ – ambos de raza negra-, de la Hermandad sevillana de *Los Negritos*, que se vendieron como esclavos, para costear una función solemne a la Inmaculada.

Continuará la diatriba sobre el asunto, que vendrá a solucionarse, muy tarde por cierto, con la proclamación oficial del dogma de la Inmaculada Concepción de María, ya en pleno siglo XIX, durante el pontificado de Pío IX, el día 8 de diciembre del año 1854, mediante la bula *Ineffabilis Deus*.

Otro dogma marianista vendrá a ratificar, en el siglo XX, la importancia de la devoción por la Madre de Dios, al proclamar Pío XII, en 1950, la Asunción de la Virgen, en cuerpo y alma a los cielos.

La religiosidad popular

La religiosidad popular, esa religión que es pura expresión del sentimiento religioso llevado a la práctica, se manifiesta de una doble manera: por un lado, se hace presente a través de unos hitos permanentes, como son los santuarios marianos,

¹⁵ El cargo de alcalde, en algunas Hermandades muy antiguas, era el correspondiente a la máxima representación, en la Junta de Gobierno de la Hermandad. Así, por ejemplo, ocurría en 1766, en la Hermandad del Rocío de Villamanrique o en la Los Negritos de Sevilla, cuyas Reglas actuales definen el cargo de esta manera: el Alcalde es el máximo representante y responsable de la Hermandad y de la Junta de Gobierno y depositario absoluto de la confianza de todos los Hermanos, por lo que deberá poseer en grado superlativo todas las cualidades morales especificadas en la Regla.

y, por otro, temporales, las manifestaciones, casi siempre efímeras, de cada una de las variadísimas formas de prácticas religiosas.

Los santuarios marianos

Como acabamos de decir, los santuarios marianos son los hitos permanentes de la religiosidad popular y se reparten por todo el orbe cristiano, en especial, en el católico, donde existen incontables lugares dedicados a la Virgen. Muchos de ellos, en su origen, lugares sagrados, desde tiempo inmemorial, unidos casi siempre a elementos de la naturaleza (fuentes, pozos, montes, riberas, cuevas, marismas, árboles, etc.), en que se depositaban toscos y sencillos exvotos; se cristianizaron, a través de la urdimbre de un hecho portentoso, milagroso y legendario, que desembocaba indefectiblemente en la erección de una primitiva y rústica ermita, que, con el tiempo, se convierte en santuario; algunos de ellos, auténticas mecas religiosas, centros de prácticas e irradiación de la más genuina religiosidad popular. Ejemplos hay a millares, pero sólo la mención de algunos, nos da cumplida cuenta de la magnitud del fenómeno: Częstochowa (Polonia), Guadalupe (Méjico), Lourdes (Francia), Fátima (Portugal), El Rocío (España), Knock (Irlanda), *Medjugorje*, (Bosnia-Herzegovina). Indudablemente, el centro del santuario lo constituye la imagen venerada de la Virgen, ya sea escultórica (Fátima o Rocío) o pictórica (Guadalupe o Częstochowa) o el lugar de las *apariciones*, como el de *Medjugorje*.

El espacio del santuario se conforma como *una experiencia simbólica*, que viene circunscrita a los siguientes factores:

1. El espacio propiamente dicho: dado que *suelen ser lugares especialmente bellos, raros, evocadores*, unidos a los elementos de la naturaleza citados más arriba. Generalmente, son los que aparecen en la literatura con el tópico de *locus amoenus*.



Las manualidades se han ocupado de reflejar las imágenes de la Romería y, en especial, de interpretar la faceta devocional del Rocío, como este caso, en unos dibujos infantiles de la Reina de Las Marismas.

2. El tiempo: *son los tiempos sagrados frente a los profanos*, cuya realización suele coincidir con la estación primaveral.

3. Los templos: en que se realizan las promesas, plegarias y en los que se produce el *milagro*. La sacralidad del lugar puede remontarse a tiempos bien remotos; estos lugares, morabitos muchos de ellos, que se cristianizaron en la Reconquista como ermitas, algunas de las cuales *alcanzan el reconocimiento de santuario porque la imagen que lo habita se muestra poderosa en hacer milagros* (RODRÍGUEZ BECERRA, 1995: 50).

4. *Los objetos y la decoración*: el exorno, en que se comprueba la generosidad de los devotos, los retablos, las yserías, los estandartes y banderas, la venta de recuerdos y medallas, los exvotos, que suelen ocupar el denominado *cuarto de los milagros*. Las *Salas o Cuartos de la Virgen*, etc.

5. *La imagen central y las imágenes secundarias [...]*
Ella es la que da coherencia a todo el conjunto simbólico-religioso (BRIONES, 1995: 34-36).

6. Las Hermandades, cuyo peso social pocas veces es adecuadamente calibrado.

La praxis religiosa

Lo que denominamos *praxis* religiosa no es más que la mera manifestación del sentimiento religioso, la práctica más espontánea de la devoción por María, a través de realizaciones efímeras de la religiosidad, de prácticas, que revisten morfologías diversas:

- Prácticas reguladas:

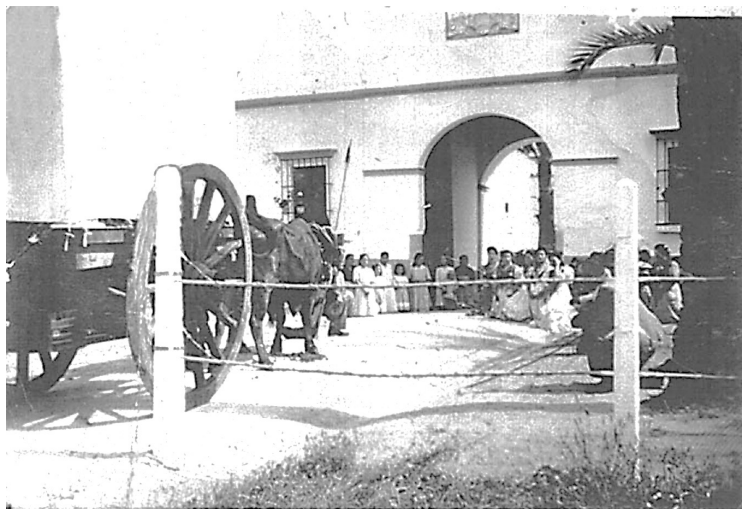
Generalmente, son aquellas ya establecidas y reconocidas por la jerarquía eclesiástica, tales como el rosario (rezado, cantado, procesional), la misa (rezada, cantada, flamenca, rociera...), novenas, triduos, septenarios, etc., en que se hace imprescindible la presencia de un oficiante clérigo.

- Prácticas no reguladas:

Denominamos así las prácticas, algunas de las más genuinas de la religiosidad popular, tales como las romerías que, aunque reglamentadas muchas de ellas por las propias instituciones organizadoras, sin embargo, no tienen una estructura o desarrollo tan estrictamente regulado; en ellas incluimos las propias romerías, las procesiones, promesas, plegarias, pregones, campanilleros, nacimientos, etc.; la *novena* que vamos a analizar, de forma específica, entra dentro de ese apartado.

La romería o peregrinación es el

ritual principal, con un significado místico-religioso de visita a los lugares sagrados [...], en que, además de los rituales de unificación, existe un espacio de confrontación, de expresión de las diferencias de identidades locales y grupales en una lucha competitiva por el prestigio y poder social en el grupo global, aparte de que, a la par, se hacen patentes la comensalidad, la fiesta y el ejercicio de la hospitalidad. Por tanto, la peregrinación sería la manifestación más plena de la llamada religión popular (BRIONES, 1995: 37 y ss.).



La tradicional *Salve*, que se canta ante la Puerta de La Marisma del Palacio Rey. Ante la Carreta de la Virgen, cubierta para el camino, con todos arrodillados, en señal de respeto y devoción, ante La Blanca Paloma, doblemente representada en el Simpecado de la Carreta y en el artístico azulejo de la Puerta. La cerca, en primer plano, divide el espacio privativo del Palacio del público del camino y el próximo abrevadero o pilón.

Andalucía mariana

Difícil cometido sería compendiar lo que representa la figura de María, para nuestra tierra andaluza: innumerables advocaciones, incontables ermitas y santuarios, no hay pueblo que no la invoque, como *Patrona, Madre, Señora, Abogada, Reina, Soberana...*, qué duda cabe que Andalucía es la *tierra de María Santísima*,¹⁶ como tantas veces hemos corroborado. Sin embargo, vamos a dar una visión lo más completa posible sobre la cuestión, al tener en cuenta los estudios más documentados, sobre la mariología y la religiosidad popular.

Panorama general

En las manifestaciones de la religiosidad popular, que tienen como centro el culto mariano, en sus más variadas facetas, nos encontramos con un fenómeno dispar: la jerarquía católica impone un modelo de culto universal, con una mariología de corte dogmático, en que la imagen de María está supeditada exclusivamente a la obra de la redención; el modelo de la devoción popular, a la vez que la particulariza, diversifica a María, al divinizar su figura y la entroniza como *Reina* y *Señora*, o bien la humaniza, al considerarla *Nuestra Madre* o exalta su belleza y hermosura juvenil, al piropearla, como la más *guapa del mundo*. Una tendencia y otra se califican como *centrífuga* o *centrípeta, local y universal*, respectivamente (R. BCERRA, 2008: 250). Por otra parte, los devotos marianos no muestran extrañeza, ante la natural contradicción entre *Virgen* y *Madre* a

¹⁶ Caso particular y curioso es que en la heráldica del escudo de la ciudad de Sevilla figure el título de Mariana, esto es, *Muy Noble, Muy leal, Invicta* y *Mariana Ciudad de Sevilla*, aparte del famoso NO8DO, que es su símbolo más representativo.

la vez, aporía ésta que vemos reiteradamente proclamada, en los vivos populares,¹⁷ que exaltan la figura de María.

Sin embargo, dentro de la propia historia eclesiástica, hemos de tener en cuenta que, desde los mismos orígenes del cristianismo, se plantean dos posturas, a veces irreconciliables, sobre la veneración de las imágenes sagradas por los fieles creyentes. Nos referimos a la *iconodulia* o adoración de las imágenes y a la *iconoclastia*, destrucción de las mismas; períodos iconoclastas se han repetido a lo largo de los tiempos, con cualquier tipo de creencias, pero en el cristianismo fueron exacerbados en la conformación de la Iglesia Oriental, así como en cualquier tipo de convulsiones sociales, fueran éstas revoluciones, guerras, persecuciones, etc. Desgraciadamente, hemos de mencionar, en nuestra exposición el desastre iconoclasta, que supuso la década de los años treinta en España, sobre todo para Andalucía, en que desaparecieron miles de imágenes marianas.

La Edad Media fue muy pródiga en la propagación de la devoción a María, por todo el ámbito andaluz,¹⁸ de manera que, tras la conquista cristiana de cada uno de los reinos andalusíes, se establecía, en los lugares sagrados del Islam, el culto a Santa María, en algunas de sus advocaciones; es más, en los *limes* que fijaban, durante tanto tiempo, las *bandas moriscas* o territorios de frontera, se erigió una ermita, con la correspon-

¹⁷ Los vivos más tradicionales, en la Hermandad del Rocío de Villamanrique, coincidentes, en la mayoría de las corporaciones rocieras, suelen ser:

¡Viva la Virgen del Rocío! O, preferentemente, en Villamanrique,
¡Viva Nuestra Madre del Rocío!
¡Viva la Blanca Paloma!
¡Viva la Reina de Las Marismas!
¡Viva la Hermandad de...!

Últimamente, se suele gritar, como colofón, ¡Viva la Madre de Dios!, porque los predicadores así finalizaban su catequesis marianista.

¹⁸ Nos referimos evidentemente al territorio andaluz, consolidado tras la conquista de Granada en 1492. No obstante, hay que recordar que el primitivo territorio de Al-Ándalus lo conformaba todo el territorio peninsular, que llegó a establecer sus fronteras allende los Pirineos. Posteriormente, la Marca Hispánica lo dejó establecido en las márgenes del río Ebro.

diente entronización de una imagen mariana; asimismo, las *qubbas*¹⁹ árabes de los numerosos morabitos, esparcidos en todo el ámbito andaluz, pervive la mayoría de ellos, en forma de camarín de las ermitas marianas. Ejemplos paradigmáticos de lo que decimos, lo encontramos en las advocaciones andaluzas de las *Cantigas* alfonsíes, tras la conquista de Niebla, así como en las ermitas que se mencionan en el *Libro de la Montería*, que poseían ese carácter de demarcación de amplios territorios, como era el caso de *La Xara de Mures* y *La Roçina*, hoy partes integrantes de Doñana y su entorno.²⁰ En todo el territorio andaluz, las mezquitas aljamas iban a consagrarse sistemáticamente a Santa María.²¹

Estas ermitas marianas iban a constituirse en centros de desarrollo de la literatura marial que, indefectiblemente va a dar lugar a las numerosísimas leyendas, que son la base real y el origen de la extensión del culto a una determinada imagen, situada en la ermita en cuestión. Así pues, el origen de casi todas las leyendas de apariciones o hallazgos de las imágenes se rigen por una serie de lugares comunes, que podemos resumir y estructurar de la siguiente forma:

1. Ermita erigida en un lugar, bien de ancestral culto religioso, ya fuera pagano, paleocristiano,²² islámico, o lugar

¹⁹ Es un término árabe, que designa una estructura arquitectónica, con base cuadrada y techo en cúpula, de diversas formas. Un ejemplo es el camarín de la Virgen de Belén, en Pilas.

²⁰ OJEDA, *Ibidem*, p. 275, aunque no referidas a este paisaje, en concreto.

²¹ Es sintomático el caso de Sevilla, cuya mezquita aljama será, al contrario que la de Córdoba, destruida por completo, excepto su impresionante minarete, para edificar, en el inmenso solar, la catedral cristiana, dedicada a Santa María, con numerosas advocaciones: Santa María de la Sede, erigida como titular; Santa María de los Reyes, patrona de la Archidiócesis y titular de la Capilla Real; la Virgen del Pilar, primitivo patronazgo sobre la ciudad, aparte de la Virgen de la Antigua, icono parietal, titular de su cosmopolita capilla y la acendrada devoción de Sevilla por la Inmaculada Concepción.

²² *Pero, como madre de Dios, era un ideal que sucedía a la precristiana diosa de la tierra. Empezando en el siglo doce [sic], los santuarios marianos, gradualmente, ganaron preeminencia sobre los cuerpos de los santos locales.* (CHRISTIAN, 1981:21, citado en BRIONES, 1995: 31).

elegido *ex novo*, por su situación estratégica de cruce de caminos, *limes* fronterizo, abrevadero, fuente, etc.

2. Ante la posible profanación, por invasiones, *razzias* o causas de diversa índole, se procede a la ocultación de la imagen titular de la ermita.

3. Tras un hecho portentoso, milagroso, extraño o llamativo, el consecuente hallazgo o aparición de la citada imagen, en el mismo lugar en que fue ocultada. Cualquier tipo de *hierofanía*²³ conlleva el prodigio, el hecho portentoso, el milagro.²⁴

4. El lugar suele comportar una estrecha relación con los elementos de la naturaleza: un árbol (acebuche, roble, encina...), cueva, aguas, etc.

5. El protagonista primario es un hombre sencillo, con una ocupación en estrecho contacto con el medio natural, generalmente, un pastor o un cazador.

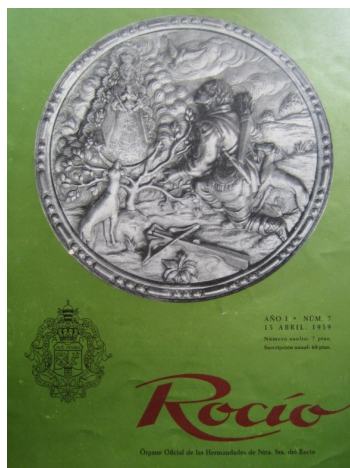
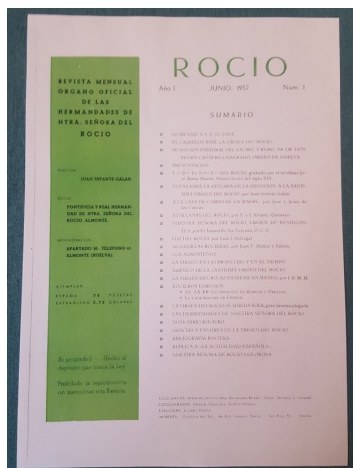
6. A través de un hecho prodigioso, la imagen muestra su deseo expreso de permanencia en el lugar del hallazgo o aparición, a la vez que insta a que se le levante allí mismo *su* ermita. El lugar se consagrará, como un asiduo centro de celebraciones religiosas, en especial, de los *ritos de paso*.²⁵

7. Como protagonistas secundarios aparecen el clero, concejo y vecinos que ven corroborado lo referido por el cazador o pastor, así como los deseos expresos de la imagen.

²³ Mostración de lo divino, en lugar profano.

²⁴ La etimología para los términos santuario y ermita proceden, respectivamente, de *Santus-Area* y de *hiermo*, asociados ambos al helenismo hierofanía, divulgado por Mircea Eliade; no hay santuario sin presencia de lo sagrado y sin hierofanía salvífica (BRIONES, 1995: 30-32)

²⁵ Son innumerables estos ritos, en los más afamados santuarios o ermitas marianas: la preferencia por casarse en Granada, en la basílica de la Virgen de las Angustias o en Lucena (Córdoba) en el santuario de la Virgen de Araceli, patrona de la ciudad (BRIONES, 1995: 34), o en el Santuario de El Rocío (Huelva).



Portadas de la revista *Rocio*, que fuera *Órgano Oficial de las Hermandades rocieras*, correspondientes a los años 1957 y 1959, respectivamente. La segunda, con una representación del cazador Goro Medina.

8. En muchas ocasiones, sobre todo en Andalucía, al ocurrir el hallazgo o aparición en *terra nullius*,²⁶ se genera una disputa o pleito, entre dos concejos o municipios, a fin de dilucidar la *pertenencia* de la imagen,²⁷ por no estar delimitados los términos de cada concejo, para iniciar su delimitación o bien ratificar los adquiridos por compra u otro medio. Este mismo afán de posesión se incrementa, al nombrar a la imagen como *patrona* del concejo correspondiente.

²⁶ En tierra de nadie o comunal. Posteriormente, servirá para amojonar territorios concejiles en lo que fueron pastos comunales y proclamar insistentemente que el lugar sagrado ya forma parte del TÉRMINO de..., ya amojonado.

²⁷ En algunas ocasiones, este afán de pertenencia de una imagen o la preeminencia de una imagen sobre otra, pueden derivar en prácticas que rayan la heterodoxia y que la propia Iglesia trata de combatir, ya que parece primar la propia esencia de la imagen, sobre su representación simbólica o religiosa, sobre todo, si las imágenes en cuestión corresponden a la Madre de Dios, aunque con advocaciones distintas. En casos extremos, la jerarquía ha tenido que claudicar, ante lo que en otros casos y lugares celosamente guarda en exclusiva para sí, como es la propiedad escriturada de catedrales, iglesias, ermitas, santuarios o imágenes.

9. El pleito o disputa es resuelto con un nuevo prodigio, como suele ser que el que un animal porte a la imagen y que ésta misma *lo guíe* hasta el lugar preferido o bien que dos yuntas de bueyes contrapuestas decidan a qué lugar se dirigen: la mayoría de las veces, permanecen en el mismo lugar de la aparición o el hallazgo.

Variante para el citado pleito es que el protagonista primario, bien sea pastor o cazador, sea originario de uno de los lugares contendientes, en tanto que el lugar *pertenezca* a la otra parte.²⁸

10. Consecuentemente, se organiza una *anual* romería a la ermita, para venerar *in situ* a la imagen, que *procesiona* por los alrededores del lugar.²⁹ La mayor parte de estas romerías se celebran, en torno a la fecha del 8 de septiembre, en que la Iglesia ha celebrado y celebra la fiesta de la Natividad de la Virgen María,³⁰ En ocasiones, se ha trasladado a otra fecha, más en consonancia con la advocación, con la que se venera la imagen.³¹

Así pues, en la *tierra de María Santísima*, en cuanto a la propagación de la devoción mariana se refiere, podemos determinar unos factores esenciales, que diferencian la Andalucía

²⁸ En el siglo XVIII, cuando muchas de estas leyendas se imprimen, debido a la que la Iglesia está combatiendo la ola de racionismo de la Ilustración, se insiste una y otra vez, en que la imagen se halla en la ermita, término de la villa de...³², a la par que quedan relegadas otras referencias a otros lugares, que puedan competir por la posesión de la imagen (Cfr. MORENO, 1995); sólo perviven estas otras circunstancias, en la literatura de tradición oral, como muchas veces hemos tenido ocasión de comprobar.

²⁹ Tempranamente, en las localidades comarcanas de la ermita, surgen hermandades que, en su origen fueron comunales, que acuden a la romería anual, que suele estar potenciada por el concejo municipal correspondiente, que actúa como patrono de la ermita, a la par que recaba los impuestos de la feria que conlleva la romería religiosa.

³⁰ De cualquier manera esto que decimos es similar a lo que se plantea, en torno a lo que deberían ser los santuarios, según lo entiende la jerarquía católica, frente a lo que realmente son, según lo analiza la antropología social y cultural (BRIONES, 1995: 30).

³¹ La fecha, aparte del significado religioso correspondiente, coincide con el final de la recolección de las cosechas y, por tanto, es propicia para la celebración de ferias y mercados en torno a la ermita, en que se festeja la romería. Así, por ejemplo, ocurrió con la más famosa romería de España, como es la del Rocío.

occidental de la oriental. En la zona occidental de Andalucía, la llamada *Reconquista* instaura una nueva política lingüística, religiosa y cultural, que se inicia en 1212³² y culmina en la conquista de Sevilla en 1248, sin que olvidemos la conquista de Niebla, en 1260 o la Batalla del Salado, en 1340. Fundamentalmente, los propagadores de la devoción marial serán los reyes Fernando III el Santo, Alfonso X, así como las órdenes religiosas, los franciscanos, sobre todo, con la defensa encendida del misterio de la Inmaculada. En la zona oriental, los Reyes Católicos serán los que propaguen, hasta la caída de Granada en 1492, la devoción por María, en el misterio de la Encarnación, a la que se dedicarán muchas de las mezquitas orientales, reconvertidas en iglesias.

Cada una de las órdenes religiosas procura divulgar la devoción por sus advocaciones particulares (carmelitas, *Virgen del Carmen*; trinitarios, *Remedios*; mercedarios, *Mercedes*; dominicos, *Rosario*; servitas, *Dolores*; jerónimos, *Gracia*; franciscanos, *Inmaculada*),³³ aunque nos encontraremos con otros elementos, propulsores del inusitado incremento de la devoción por la Virgen, en el sur de España; nos referimos a la celebración de numerosas romerías, que se encaminan a cada una de las ermitas, diseminadas por toda la geografía andaluza, cuyas titulares propician la creación de numerosas hermandades, que, tras unas etapas de decaimiento, vuelven a resurgir con fuerza, en el siglo XVIII.³⁴

³² Exactamente, el 12 de julio de 1212, fecha ésta de la Batalla de Las Navas de Tolosa (Jaén), en que las tropas cristianas vencen a las islámicas, cuyas fuentes consideran este día el de las estrellas aciagas.

³³ Posteriormente, los capuchinos difunden la devoción por la Divina Pastora, a través de Fray Isidoro de Sevilla; más adelante, los salesianos por la de María Auxiliadora, a través de la obra de San Juan Bosco.

³⁴ En este epígrafe, hemos seguido el análisis exhaustivo, que sobre la cuestión, han realizado los antropólogos Rodríguez Becerra y Briones, entre otros.

Los orígenes del culto en Andalucía

Las pruebas materiales de las relaciones con lo numinoso o los poderes sobrenaturales, en el territorio andaluz, aparecen con la presencia humana. Aparte de otras pruebas arqueológicas, hemos hallado, con relativa frecuencia, terracotas votivas de estatuillas zoomórficas, otras muchas antropomórficas, tales como oferentes, dispuestos a ofrendar una libación a la divinidad; sin embargo, las más numerosas y frecuentes son las antropomórficas femeninas desnudas, entre las que sobresale la mujer grávida o con sus atributos femeninos destacados, por lo que se deduce que son exvotos ofrecidos por la fertilidad, rituales que se llevaban a cabo en las zonas boscosas, tan abundantes entonces en el sur, aparte de que *en Andalucía, tenemos pruebas arqueológicas de ofrendas votivas entregadas a los poderes sobrenaturales como muestra de favores recibidos* (R. BECERRA, 1980: 43).



Desde la más remota antigüedad, se ofrecieron a la divinidad, terracotas antropomórficas y zoomórficas, como exvotos, para implorar favores o propiciar buenas cosechas. En la Ermita del Rocío, existió la *Sala de los Milagros*, en que amontonaban objetos de muy diversa índole, como exvotos.

En torno a estas zonas boscosas y, más en concreto, a la que hoy se conoce universalmente como *Coto de Doñana* se desarrolló una rica cultura, la tartésica, que ya practicaba rituales, en torno a santuarios dedicados a divinidades, que representaban fenómenos de la naturaleza. No debemos olvidar que *Doñana* es una denominación reciente de todos conocida; lo que en menor medida se sabe es su origen mítico, en que se desarrollaron culturas protohistóricas emblemáticas; *Sal-tus Tartessiorum* lo denominan las fuentes clásicas, que, en la Edad Media, aparece como un inmenso territorio de caza, con el nombre de *La Xara de Mures* o *La Rocina*. En el entorno de Doñana, tuvimos la suerte de encontrar, en 1978, junto a Manuel Carrasco, el primer texto epigráfico en tartésico, *La Estela de Villamanrique* (Museo Arqueológico de Sevilla, sala IX), así como numerosos vestigios prerromanos, como azuelas, estatuillas antropomórficas y zoomórficas, de carácter *antropopáico*, esto es, *protector*.

Estos lugares, como otros muchos de Hispania, fueron romanizados tempranamente, sobre todo la Bética y también fueron prontamente cristianizados, según lo prueban los numerosos vestigios, encontrados por toda la región. Una muestra que hemos estudiado es una lápida paleocristiana del Museo Arqueológico de Huelva, la *Lauda sepulcral de Murensis*, un creyente que, procedente de Mures,³⁵ dio muestra de su fe en Cristo, en la ibera *Cunistorgis*, hoy Trigueros (Huelva). La inscripción epigráfica latina dice así: *Murense, siervo de Dios, vivió 55 años, descansó en la paz del Señor*. El adjetivo o nombre *Murensis* aparece en una carta de San Agustín (190.1) del año 418 (GONZÁLEZ, 2001: p. 543).

El auge de los cultos cristianos en esta zona viene avalado, con el testimonio documental, que nos aporta el erudito utrerano Rodrigo Caro, al afirmar que la última Tyle, la actual

³⁵ En la actualidad Villamanrique (Sevilla).

Chillas,³⁶ fue el lugar de nacimiento del mártir paleocristiano San Florencio (CARO, 1634: fol. 219 vtº). Qué duda cabe que, en estos contextos, donde la vida de la fe cristiana daba semejantes testimonios, se honraba a la Madre de Dios, aunque los testimonios fehacientes de su culto aparezcan, con inusitada fuerza en la Edad Media, una vez repoblados todos estos territorios, como vimos más arriba, tras la conquista cristiana.

Advocaciones marianas de Andalucía

Nuestra intención es la de elaborar un completo estudio analítico de cada una de las advocaciones marianas que se extienden por toda Andalucía; creemos que es un trabajo que necesita un amplio espacio, del que ahora no disponemos. Por esta obvia razón, solo vamos a detenernos en una muestra concreta, ciertamente representativa de la importancia del culto a María, en toda la geografía de nuestra comunidad. Esto no significa que no valoremos todas y cada una de las muchas maneras de llamar a la Virgen, en nuestra tierra; todas ellas hermosísimas, llenas de poesía popular, pero sobre todo –y es lo más importante– la que cada uno, desde su más íntimo y recóndito rincón del corazón, la nombra, le reza, la piropea y le canta, desde que tuvimos uso de razón y que nuestros mayores nos transmitieron, como si la Virgen María, con ese particular título que la nombramos: *Nuestra Madre*, un componente fundamental de nuestro ámbito familiar. En ocasiones, pueden hallarse posturas o prácticas hiperbólicas de la religiosidad popular, que sobrepasan el debido culto de hiperdulía y que rayan el culto de latría.³⁷

³⁶ Topónimo de la antigua cortijada de Chillas, ribereña del río Guadamar, en el rociero Vado de Quema, llamado antes *Vado de los manriqueños*, por estar situado en el camino real de Sevilla a Mures.

³⁷ La jerarquía católica advierte reiteradamente sobre estos posibles excesos, aunque no actúe de forma contundente para evitarlos, toda vez que pueden darse situaciones concretas, en que existan contradicciones con lo legislado canónicamente, en el derecho eclesiástico.

Prácticas de religiosidad popular: *La Novena*

La práctica de religiosidad popular, que analizamos y hemos documentado en nuestra zona de investigación, consiste en el ejercicio de una novena consagrada a Nuestra Señora del Rocío. Esbozado así, este tipo de práctica religiosa es común al que existe en innumerables lugares; por eso, vamos a describir sucintamente en qué radica su singularidad y por qué la hemos elegido para su análisis y estudio, en la zona del sur de la península.

Dicha novena se corresponde, en primer lugar, con las conocidas prácticas religiosas que se circunscriben en torno a una de las romerías más famosas del mundo entero, como es la conocida Romería del Rocío, en honor de la llamada *Blanca Paloma* y también invocada como *Reina de Las Marismas*. Las celebraciones se desarrollan con el ritual litúrgico de Pentecostés,³⁸ fiesta movable del calendario católico, que suele coincidir con la eclosión de la estación primaveral, tan desbordante en la naturaleza de estas tierras andaluzas.

Imagen de Nuestra Señora del Rocío, que se conserva en un domicilio particular de Villamanrique, con la iconografía de la mirada al frente, como retratan los óvalos de los Simpecados más antiguos.



³⁸ [...] la fecha definitiva para estas fiestas y cultos queda fijada en la Pascua de Pentecostés (ÁLVAREZ, Ibidem).

El estudio que hemos realizado se circunscribe a la población sevillana de Villamanrique, comarcana de El Aljarafe y Las Marismas, a la vez, y situada a las *puertas de Doñana*. La población, denominada con anterioridad *Mures*, tiene el honor de contar con la *Primera y más antigua Hermandad del Rocío*, a la par que una antigua *trova*³⁹ refiere que, el cazador que halló la imagen de la Virgen, era natural de la villa. No vamos a insistir aquí, en la importancia y trascendencia que tiene para la población, todo lo relacionado con el mundo del Rocío:

desde tiempos inmemoriales celebraron los manriqueños el Rocío, el domingo y lunes de Pentecostés. El color de su Simpecado es el rojo, propio de la liturgia de esos días. El verde de otras Hermandades es el color de la esperanza, propios de las dominicas de septiembre, cuando celebraban su fiesta para la Natividad (ZURITA, 2009: p. 22).

Una de las principales celebraciones es el *Paso de Hermandades*, declarada Fiesta Nacional de Interés Turístico.

El novenario referido tiene como principal y sorprendente característica, el que se celebra fuera de cualquier recinto eclesiástico o meramente religioso, ya que se llevaba a cabo, en el domicilio particular del que ejerciera la función de Hermano Mayor, en la correspondiente romería.⁴⁰ Claro está que, en el hogar particular del citado cargo, se disponía, para cada

³⁹ Véase la *Trova* en páginas anteriores o en ZURITA., 1981: 70.

⁴⁰ Hemos de aclarar que, en las Hermandades rocieras más antiguas, como es el caso de las de Villamanrique o Almonte, el conocido cargo de Hermano Mayor de otras corporaciones de penitencia o gloria, realmente se corresponde con el de Presidente, que es electo por el período de tiempo que marquen las propias Reglas o Estatutos y que gira, en torno a los cuatro años, frente al cargo propiamente dicho de Hermano Mayor que, en las citadas corporaciones, tiene carácter anual y es designado, tras solicitud, como ocurre en Villamanrique, o electo por la Asamblea de Hermanos, como es el caso de Almonte.

ocasión en que era designado para *llevar a la Virgen*,⁴¹ del mejor lugar que tuviera la casa, casi siempre la mejor habitación de la misma, ya fuera la alcoba o el zaguán, en que podía practicarse una pequeña y efímera obra, para acoger la *Sala o Cuarto de la Virgen*, en que se disponía una capilla temporal, presidida por el *Simpecado Viejo* de la Hermandad, una auténtica joya del mundo rociero y magistralmente restaurado por el IAPH (BAGLIONI, 2000: pp. 47 y ss.). Se instalaba con toda solemnidad bajo un dosel, pintado de blanco y oro y entronizado en un altar, adornado con el anagrama de María; completaban el *ajuar de la Virgen* dos ángeles de madera, pintados de blanco, en actitud de adoración y que aún se conservan en la Casa-Museo de la Hermandad.

Cuarto o Sala de la Virgen, que se montaba en la mejor alcoba del domicilio particular del Hermano Mayor, durante el período de su mandato. El altar estaba presidido por el *Simpecado Viejo*, de la Hermandad del Rocío de Villamanrique. Se celebraba una novena, protagonizada por las hermanas de la corporación.



⁴¹ Se denominaba popularmente así, el cometido de la persona que se ofrecía a la Junta de Gobierno de la Hermandad, para llevar a la Virgen al Rocío, esto es, solicitaba el cargo anual de Hermano Mayor, ya que llevaría a sus expensas, en todos los sentidos, la Hermandad en la romería propiamente dicha, de tal manera que se convertía en el máximo responsable del desarrollo de la misma. El hecho de llevar a la Virgen se explica, ya que el Hermano mayor era el encargado de velar por que la Carreta de la Virgen, que porta la enseña más venerada por cada Hermandad, el *Simpecado*, fuera y viniera a la Romería sin ningún contratiempo; uno de los objetivos, entre otros muchos, del cargo era que la Hermandad estuviera puntualmente preparada, para la presentación ante la Blanca Paloma, el sábado previo a Pentecostés, dado que la Hermandad de Villamanrique, al ser la más antigua, abría el desfile de las Hermandades en la Romería, antes, a las cinco de la tarde y actualmente, a las doce del mediodía, la hora del Ángelus. Dado el elevado número de Hermandades rocieras, esta tradicional presentación, ante la puerta de la Ermita, actualmente se realiza, en dos días. Por todas las razones expuestas, el llevar a la Virgen un año sigue siendo uno de los honores más grandes, que puede protagonizar un rociero.

En este escenario es donde se desarrollaba el ejercicio de la citada novena, una vez que la Hermandad había vuelto de la Romería de Pentecostés y que se había celebrado la ceremonia de acción de gracias, el domingo de la Santísima Trinidad: esta función se oficiaba, ante la imagen de la Virgen del Rocío, que amorosamente custodía la familia Díaz Bernal y que permitía el traslado de la imagen a la iglesia parroquial.

Como decíamos más arriba, no solo la novena se llevaba a cabo fuera de cualquier recinto sagrado, sino que nunca fue presidida ni oficiada por ningún representante del estamento clerical. Es más, estas novenas la protagonizaban exclusivamente las mujeres del pueblo, todas ellas, casi sin excepción, inscritas en la Hermandad del Rocío.⁴² Se celebraba al atardecer, una vez que se habían concluido las faenas domésticas; cada mujer llevaba de su casa su propio asiento, generalmente una silla de enea, a la par que aportaban flores de sus arriates, macetas y maceteros, para el exorno de la *Sala* o *Cuarto de la Virgen*.⁴³ La solemnidad con que se desarrollaba la novena era tal, que incluso el organista⁴⁴ de la parroquia asistía diariamente a interpretar los *gozos*, en el armonio de la parroquia, trasladado ex profeso a la Casa de los Hermanos Mayores o Presidente. La práctica efectiva de la novena constaba de las siguientes partes:

⁴² Ya en ocasiones anteriores, hemos hecho referencia al alto porcentaje de población en Villamanrique, inscrita en el censo de la Hermandad; se da el caso de que muchos padres y padrinos inscriben a los neonatos de la villa como Hermanos, antes de la ceremonia bautismal, a pesar de las reconvenciones del capellán o párroco. Puede hablarse de que la Hermandad manriqueña es proporcionalmente uno de los colectivos más numerosos de la comunidad andaluza, si comparamos el porcentaje de habitantes con el de Hermanos.

⁴³ Muchas flores de jarro, alhelíes, rosas, macetas de pilistra... La costumbre de llevar un asiento se extendía también a la parroquia, en donde algunas familias pudientes poseían un reclinatorio. Durante años, se celebró la novena, en casa de los presidentes Antonio Díaz y Pepe, el de Paula, en donde se podía contar, entre las devotas rocieras, con la presencia de la infantita, Doña Teresa Zamoisky y Borbón, hoy monja de clausura, en las Descalzas Reales de Madrid.

⁴⁴ Incluso octogenario ejerció este cometido el entrañable Perico Márquez, zapatero de profesión; como sochantres ejercieron personajes populares, como Manolón, Capdepont o Cristino.

- Rezo del Santo Rosario, dirigido generalmente por la camarista de la Virgen.⁴⁵



El Rosario, en procesión por las calles de Villamanrique, en traslado solemne del Simpecado de 1766, a la Casa Hermandad. Imagen del videojuego sobre El Rocío, de la empresa malagueña *Kaiju Games*.

- Ejercicio de la Novena, que, a su vez, constaba de:

Acto de contrición.

Oración que se ha de decir todos los días.

Oración específica del día (nueve oraciones).

Gozos (el canto de los gozos solía intercalarse a lo largo del ejercicio).

- *Salve Madre.*

- *Vivas.*

⁴⁵ El cargo de camarista de la Virgen ha sido desempeñado siempre por una mujer, cuyo principal cometido era el cuidado y exorno del altar de la Virgen, instalado en una capilla de la iglesia parroquial, así como la custodia y cuidado de los enseres, directamente relacionados, con los cultos religiosos de la Hermandad. Durante muchos años, desempeñó este honroso cargo, Rosa Chacón, la Tita Rosa. En la actualidad, aparte de otros, se mantienen los mismos cometidos, que desempeñan dos mujeres, como cargos efectivos de la Junta de Gobierno –camaristas 1ª y 2ª -, aunque, en la actualidad, la custodia de los enseres corresponda a los Consiliarios y Vocales de Patrimonio.

Al finalizar los días de la novena, se organizaba una festiva *buñolá*,⁴⁶ en que la *Hermana Mayora*⁴⁷ repartía *masa frita*, que consistía en unas deliciosas *abuelas*.⁴⁸ Ese día asistía también a la novena el tamborilero que, aparte de ejecutar los toques tradicionales, animaba la fiesta con el toque por sevillanas rocieras. La práctica de esta novena siguió realizándose hasta la década de los 70, en que se construye una capilla en la Casa-Hermandad, en donde, a partir de entonces, se venera el Simpecado Viejo. Actualmente la Hermandad, en sus cultos preparatorios para la anual romería, celebra solemne Triduo preparatorio, en que se cantan los tradicionales y antiguos *gotos de la Virgen*.

Para la práctica de la novena, en cada uno de los nueve días, se utilizaba un breve opúsculo⁴⁹ de treinta y dos páginas, anónimo, publicado en Sevilla, en 1923 y titulado *Novena a honor y gloria de la Stma. Virgen María con el título del Rocío, cuya milagrosa imagen se venera como Patrona y singular Abogada en su antiguo santuario del término de la villa de Almonte. Reimpresa a devoción de su primitiva y fervorosa Hermandad*. Como podemos deducir del prolijo título, se trata de una reimpresión, por lo que la datación del opúsculo original

⁴⁶ Este andalucismo léxico no existe en el DRAE, pues frente a *buñuelo*, *buñolero*, *buñolería*, no aparece la entrada **buñolada*. En el habla local manriqueña, este término de *buñolá* ha tenido y tiene semánticamente, en nuestros días, una gran carga lúdica, pues designa cada una de las reuniones festivas, que organizan las pandillas de jóvenes los días de Navidad, aunque no se hagan *buñuelos*.

⁴⁷ La *Hermana Mayora*, correspondiente femenino a *Hermano Mayor*, se ha venido utilizando coloquialmente en la población, para designar tanto a las que ejercieron el cargo, como a la esposa del cargo masculino. Como curiosidad, se dio el cargo de **Carretera* de la Virgen, que desempeñó Antonia Solís, al realizar el papel del carretero de promesa de la Virgen y recientemente, otras hermanas.

⁴⁸ Se trata de unas hojuelas que, por paronomasia y etimología popular, da como resultado *abuelas*.

⁴⁹ Agradecemos al Sr. Cronista de la Villa, el habernos facilitado los opúsculos de la Novena de la Virgen, que conserva con todo esmero, en su archivo particular y que él ha utilizado consuetudinariamente, al dirigir los cultos del actual Triduo, que organiza, con toda solemnidad, la Hermandad. Hemos de hacer constar, asimismo, que se realizaban otras novenas, en domicilios particulares, como la dedicada a San Antonio de Padua, en la que se interpretaba el Romance de los pajaritos.

es más antigua, posiblemente del año de la coronación canónica de la imagen de la Virgen del Rocío, esto es, 1919 o incluso anterior.



Primera página de la *Novena*, en la edición de 1923. Ejercicio dedicado a la *Milagrosa Imagen que se halla en su antiguo Santuario del término de la villa de Almonte*. Se reimprimió a partir de las ya publicadas en el S. XIX.

Tras el título, nos encontramos (p. 2) con una advertencia sobre las indulgencias concedidas por *varios señores Obispos y Arzobispos [...] a los fieles que recen un Ave María, Salve, el Santo Rosario, Letanía Lauretana, Jaculatoria [...]*, ante la imagen. En la siguiente página, se muestra un emblema con el anagrama de María, surmontado con una *crux immissa*

quadrata o cruz griega; se corona con un círculo que forman doce estrellas, a la par que aparece rodeado, con dos ramos de azucenas- símbolo de la pureza de María,⁵⁰-entrelazados en su base.

En la página 3, se inserta una fotografía de la imagen de la Virgen, adornada con las decimonónicas ráfagas de rayos, con iconografía anterior a la coronación canónica;⁵¹ se intercala a continuación (p. 5) una *Breve noticia del descubrimiento de esta Sagrada Imagen, según se refiere en la Regla de su Hermandad*, que nosotros estudiamos y publicamos íntegras y en facsímil, por primera vez (ZURITA, 1996: pp. 199 y ss.); se extiende hasta la página 10, en que se da noticia del *Origen de la segunda fiesta de Nuestra Señora del Rocío, llamada vulgarmente [sic] el Rocío Chico*, que ocupa hasta la página 13, en que se inicia propiamente la *Novena a Nuestra Señora del Rocío* y el *Modo de hacer esta novena*. A continuación, se estructura el ejercicio devocional, hasta la página 22, tal como hemos indicado más arriba. Figura, antes de los gozos, -pp. 23 y 24-, una *Oración a la Santísima Virgen que se dirá todos los días, cuando se haga Novena de Rogativa, por falta de agua, epidemia o alguna otra calamidad pública*: el propio enunciado de estas preces aclara suficientemente que, en las ocasiones especificadas, se imploraba la mediación de la Virgen, con la celebración de una novena de carácter extraordinario.

Una de las partes más interesantes de esta novena son los *Gozos*⁵² a *Nuestra Señora del Rocío*. Con estructura métri-

⁵⁰ El jarrón con azucenas o azucenones es un símbolo mariano muy sevillano, ya que corona las cuatro esquinas de la Giralda, a la par que está presente en todo lo referido al Cabildo Catedral, como así lo atestiguan los escudos colocados en las numerosas Cillas de muchos pueblos del Arzobispado hispalense.

⁵¹ Claramente observable por muchos detalles, quizás uno de los más patentes es que el Divino Pastorcito no está vestido como tal y que tampoco lleva aún la corona, que regalará la familia Cepeda Soldán, sino la diadema de rayos, que portaba en su cabeza antes de la coronación canónica.

⁵² Una de las entradas a gozo, en el *DRAE*, expresamente dice: *4. m. pl. Composición poética en loor de la Virgen o de los santos, que se divide en coplas, después de cada una de las cuales se repite un mismo estribillo.*

ca y compositiva, características de unos gozos marianos, se organizan éstos a la *Blanca Paloma*, con el estribillo inicial, ya que constituye una conocida y antigua apóstrofe rociera, tan entrañable para sus devotos, que la entonan con ocasión de los cultos:

*Sois María la esperanza
Y el consuelo del mortal,
Y por Vos viene a las almas,
El Rocío celestial.*⁵³

Prosiguen después nueve coplas, numeradas con dígitos romanos, que recrean líricamente la leyenda del hallazgo de la imagen y en las que se hace referencia al pueblo de *Almonte* (copla I, v.2), a la *ocultación* de la *efigie* (c. II, v.3), que *halló un feliz cazador* (c. III, v. 4), a la *solitaria ermita*⁵⁴(c. IV, v. 1), etc. Desde el punto de vista métrico, se trata de nueve octavillas italianas, cuyo esquema predominante es el siguiente: 8-aab'; 8-ccb', los rimados en consonante.⁵⁵Una de las *coplas* más conocidas y recreadas de los gozos es la que aparece en segundo lugar y que dice así:

*Si entre espesos matorrales
Nuestros padres te ocultaron
Y tu efigie preservaron
Del sarraceno furor;
Hoy con ojos maternas*

⁵³ La música con la que se interpreta estos gozos posee un gran dinamismo, especialmente en el estribillo, que se bisa, después de cada copla.

⁵⁴ Indudablemente esa idílica soledad, tantas veces cantada por innumerables sevillanas, desapareció hace tiempo, desde que se construyera la carretera, que lleva hasta la urbanización playera de Torre de la Higuera, conocida por Matalascañas. En la actualidad, es raro encontrar la ermita solitaria, pues son muchos los devotos que constantemente visitan la ermita, hoy convertida en santuario.

⁵⁵ La octavilla italiana o aguda es una estrofa de ocho versos, generalmente octosílabos, con rima aguda en el cuarto y el octavo; riman entre sí segundo y tercero, y el sexto y séptimo; van sueltos primero y quinto (8-aab';8-ccb'); muy popular en los siglos XVIII y XIX; su musicalidad la hacía especialmente apta, para ser cantada.

*Torna a mirar a tus hijos,
Y de sus males prolijos,
Presérvelos tu favor:*⁵⁶

Uno de los gozos, que no aparece en las ediciones impresas, es el siguiente, documentado por la tradición oral y que, por su contenido, se remonta por lo menos al siglo XVIII:

*Villamanrique primero
A tu ermita se apresura
A contemplar tu hermosura
Y a implorar tu protección.
A aquesta le sigue Pilas
Y La Palma va detrás,
Moguer, Sanlúcar y Rota
Y El Gran Puerto de la Mar.*⁵⁷

Finaliza la novena con una *Salve en verso*, que ocupa las últimas páginas del opúsculo, que venimos comentando.

⁵⁶ Hemos recogido, asimismo, en la zona de los pueblos limítrofes del Rocío, el siguiente villancico:

*Nuestra Madre
y Señora del Rocío,
allá en La Rocina
se le apareció
a un perrito
que cazando iba
de Goro Medina
que era el tirador.
Y eso es asina
que el cazador
se llamaba
Goro Medina.*

⁵⁷ Según el Cronista de la Villa, letras por lo menos del siglo XVIII, ya que Rota y El Puerto, a principios del XIX, ya no acudían al Rocío (ZURITA, 2009: p. 24-25). Asimismo, cfr. ZURITA, 1996, *passim*. Todas estas coplas tradicionales, así como los toques de tambor y otras plegarias populares, se hallan en el CD anexo a la obra AA.VV., *Concordia y Hermandad, La religiosidad popular: un caso singular en el siglo XVIII*, Villamanrique. 2019, 437 pp. Cfr. en los siguientes enlaces:



Concordia_y_Hermandad_La_religiosidad_po-1 (1).pdf



12. Contenido del CD.pdf

A la edición de 1923, sigue una nueva edición de la novena, con el título de *Novena y ejercicios en honor de Nuestra Madre y Señora la Santísima Virgen del Rocío*, editada e impresa en Sevilla, *Imprenta San Antonio*.- Carlos Cañal, 15,⁵⁸ con el *Imprimatur*; de fecha 11 de Mayo [sic] de 1939. El *Vicario Gral. del Arzobispado*, Dr. Jerónimo Armario y el *Nihil obstat* del Dr. Manuel Gómez, *Censor Ecco*. Consta el opúsculo de un total de ochenta y cuatro páginas numeradas; como podemos constatar, por algunos de los elementos precedentes, estamos en una fecha harto significativa, por ser la conclusión de la Guerra Civil española, en que la jerarquía católica va a tener un papel preponderante en cualquier publicación, sobre todo, si es de carácter religioso y cultural, como es el caso que nos ocupa. Desde el punto de vista semántico, esta nueva edición de la *Novena* no deja lugar a dudas, ya que, no sólo por la terminología eminentemente clerical, sino por el contexto general, en que queda patente el espíritu de estos tiempos de la difícil posguerra.

Aunque la estructura es similar al opúsculo anterior, hemos observado algunas diferencias, que haremos notar a continuación; se inicia la nueva *Novena* con una fotografía de la imagen, en cuyo pie se lee *Nuestra Señora del Rocío*, leyenda que se repite al margen y se añade *Patrona de Almonte*. La iconografía es ya, en este caso, la definitiva y clásica de la Virgen, vestida de Reina, con las ráfagas semicirculares de los Tello de Eslava, colocadas en su correcta posición.⁵⁹ A continuación, se refiere *el origen de esta Sagrada Imagen*, según *las antiguas reglas de su primitiva Hermandad* (p. 7), con amplias referencias a otros acontecimientos de la historia rociera; se cierran estas páginas, con algunos convulsos sucesos de la década de los 30, narrados con el estilo propio de aquellas fechas.

⁵⁸ Al final del opúsculo, puede leerse lo siguiente: Acabóse de imprimir esta Novena en la Imprenta de San Antonio de Sevilla, en Julio [sic] del Año MCMXXXIX.

⁵⁹ Durante algún tiempo, dichas ráfagas estuvieron colocadas incorrectamente, como puede observarse en las primeras fotos de la Virgen ya coronada, realizadas por B. Alcañiz.

Prosigue la *Novena*, con la misma estructura que la anterior, si bien se añade, para cada día, una *meditación*. En cuanto a los *Gozos*, observamos algunas variantes, sobre todo, la que se produce en el *Estribillo*, que lo convierte en una perfecta cuarteta, con rima consonante en todos sus versos:

*Sois María la esperanza
y el consuelo del mortal;
y por Vos el alma alcanza
el Rocío Celestial.*⁶⁰

Asimismo, existe variación en el número de las octavillas –ahora son diez– y, sobre todo, en el estilo, con muchos más cultismos, de evidentes resabios clericales. Se insertan, a continuación, unas *Coplas a la Virgen del Rocío, letra de Pedro A. Morgado*.⁶¹ Viene seguidamente la autoría musical: *puso música a estas coplas el insigne compositor Don [sic] Eduardo Torres, Maestro de Capilla de la S.M. y P.I.*⁶² *hispalense*. Se inician estas *coplas* con una cuarteta heptasilábica como estribillo, seguida de tres octavillas⁶³ consonantes, de la misma medida. En la siguiente página -49- se inserta una fotografía de la Virgen, vestida de *Pastora*.

Finaliza esta edición de la *Novena* con unos *Ejercicios mensuales en honor de Nuestra Señora del Rocío*, que sigue la misma estructura que la novena tradicional, pero que incluye una extensa *meditación*, para cada uno de los doce meses.

⁶⁰ El estribillo, que cierra las octavillas, posee también una ligera variante, pues la apóstrofe mariana se ha convertido en un claro vocativo, entre dos pausas:

*Sois, María, la esperanza
y el consuelo del mortal;
y por Vos el alma alcanza
el Rocío Celestial.*

⁶¹ Pedro Alonso-Morgado Tallafert, poeta sevillano, autor de *La Romería del Rocío* (1918).

⁶² Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla.

⁶³ En este caso, se trata de meras octavillas, con la particularidad de que el último verso de cada cuarteta heptasilábica es agudo.

Conclusiones

1ª.- El origen, desarrollo y funcionalidad social y religiosa de la mariología, en el sur de la península ibérica es de tal trascendencia social, que supone una de las bases fundamentales, para las prácticas de religiosidad popular, característica idiosincrásica, que singulariza a esta parte de Europa.

2ª.- Dentro de las prácticas de religiosidad popular, destaca la conocida *novena*, cuya finalidad religiosa propende generalmente a la preparación de un ritual, de mayor envergadura, solemnidad e implicación social, como es la celebración de una *función principal de instituto*, seguida habitualmente del desfile procesional de la imagen venerada, o una romería hasta la ermita o santuario, donde se venera la imagen de la *Titular*.

3ª.- La existencia de la práctica del ejercicio de una novena, fuera del recinto sagrado, eclesiástico o sacralizado, supuso una particularidad de práctica religiosa, en una comunidad rural, inscrita en el ámbito del mundo rociero y mariano, cuyo protagonismo correspondió en exclusividad a las mujeres.

4ª.- El análisis y estudio de dos opúsculos impresos, utilizados en el desarrollo de la práctica religiosa, en que se contienen la *Novena y Ejercicios*, nos ha hecho ver la importancia que tiene, para la religiosidad popular, la historia legendaria del origen de la devoción, la incardinación social de la misma, la lírica tradicional y el canto.

EL CONVENTO FRANCISCANO, CENTRO DE ESPIRITUALIDAD, ARTE Y CULTURA: *SANTA MARÍA DE GRACIA* DE VILLAMANRIQUE (SEVILLA)¹

Manuel Zurita Chacón



Plaza del palacio de los Duques de Montpensier en Villamanrique.

Fotografía de Saint-Priest, 1882-83.

Château de Breteuil, colección Marquis de Breteuil.

Introducción

El Convento de *Santa María de Gracia* de Villamanrique (Sevilla), que aunó espiritualidad, arte y cultura para todo su contorno, ya es historia. Una serie de factores se conjugaron, para que este monumento de primer orden de la villa sevillana

¹ Se publicó, por vez primera, en *III Congreso Internacional sobre El franciscanismo en la Península Ibérica: El Viaje de San Francisco de Asís por la Península Ibérica y su legado (1214-2014)*, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, Córdoba, 2012, vol. II, pp. 475-516.

desapareciera, en unos cuantos años del siglo XX. Había resistido en pie revueltas, guerras, invasiones, más y más guerras, Desamortización de Mendizábal, la Guerra Civil Española..., nada pudo con la firme resistencia de este cenobio, centro de espiritualidad y saber, durante más de cuatro siglos.

Sin embargo, al final hubo de sucumbir, minado por una serie de factores, que analizaremos, a la par que expon-gamos nuestra investigación sobre el *Convento*,² Nuestro propósito no es reabrir viejas heridas y, mucho menos, polemizar sobre las soluciones que se adoptaron; una parte de su rico patrimonio se recuperó, afortunadamente, pero, de lo que no nos cabe la menor duda es que debemos estar siempre en guardia, para que no se vuelva a repetir la merma evidente y frustrante, por la pérdida irreparable de parte del patrimonio artístico, religioso e histórico andaluz, sevillano y, por supuesto, manriqueño.³

Primeros vestigios del elemento religioso en la zona

Una gran cantidad de vestigios se han encontrado en la zona que estudiamos, que tienen relación directa, con las creencias en la vida después de la muerte, en la protección sobrenatural de las cosechas o del ganado, estos últimos testimonios en forma de exvotos de sencilla terracota, que representan aleatoriamente a figuras antropomorfas o zoomorfas.⁴

² *El Convento*: así llamado por antonomasia en la villa sevillana. Dada la importancia que tuvo, en torno a él surgieron otros topónimos, como la Calle del Convento –hoy Bernal Zurita– o la famosa Plaza del Convento, topónimo que aún persiste, a pesar de que varias veces se intentó cambiar, sin éxito. Tan popular es el topónimo que, al convento fundado por Sor Ángela de la Cruz en el pueblo, siempre se le llamó y se le llama aún *El Asilo*, a pesar de que perdió prontamente esta última finalidad.

³ Aquí incluimos, no sólo lo que se perdió del Convento, sino también el patrimonio intangible de nuestras costumbres y tradiciones, amenazadas por la merma en el uso y disfrute por los ciudadanos de los espacios públicos de Doñana.

⁴ RODRÍGUEZ BECERRA, S.; VÁZQUEZ SOTO, J. M^a, 1980, p. 44.

En su día, nos ocupamos más pormenorizadamente de este tema, cuando decíamos que

gran cantidad de exvotos se han ofrecido consuetudinariamente a la divinidad, en las tierras marismeñas. Desde la más remota antigüedad, tenemos constancia documental y objetos materiales que ilustran fehacientemente cuanto decimos: la gran mayoría son exvotos de terracota, hallados en diversos yacimientos de Villamanrique y alrededores, que, andando el tiempo, se convertirían en los exvotos pintados que se ofrecieron, hasta hace relativamente poco tiempo, a la Señora de Las Marismas, en su Ermita de El Rocío [...] Son ofrecidos a una divinidad femenina, que contó con diversos lugares de adoración, como veremos, ya que en el campo específico de la religión, que estaba ligada estrechamente con el rito mágico de la caza, se continuaba adorando a divinidades femeninas, que representaban la fecundidad de la tierra, de los animales y de los propios hombres. Las representaciones de estas diosas solían ser antropomórficas, en su mayoría. Su culto se realizaba en plena naturaleza [...] Uno de los santuarios ibérico-turdetanos es el de Los Montes, [...] muy próximo al Rocío. Allí aparecen constantemente toda clase de exvotos, tanto animales como humanos, en pequeñas estatuillas de terracota, bellísimas. Entre las más sobresalientes, se encuentran los siguientes exvotos:

- Animales: una figura de un caballo y otra de un toro.

- Humanos: tres damas desnudas, conservando una de ellas la cabeza, de una abundante cabellera.

- Un torso de jinete, desnudo, con cabellera que cae sobre su espalda.

- *Un oferente, en la clásica postura de presentación de ofrendas a la divinidad, esto es, con la capa recogida, la palma de la mano derecha sobre el pecho y el hombro izquierdo al descubierto.*

Estos exvotos del Santuario de Los Montes demuestran que la tradición religiosa y cultural sigue muy viva en el área de los territorios próximos al Rocío, desde la más remota Antigüedad.⁵

Asimismo, teníamos presente que tradición y fe aunadas en estas muestras arqueológicas, que siguen apareciendo en los numerosos lugares [...], que vienen a demostrar el rico venero de religiosidad popular, que sigue dando frutos en el afamado camino del Rocío.⁶

El entorno geográfico y la conformación del territorio

El espacio geográfico concreto de la zona se encuadra, dentro de la comarca sevillana de *Las Marismas*, por la conformación orográfica, característica de estos lugares. Los datos geomorfológicos, lo mismo que las fuentes antiguas, nos retrotraen a un horizonte, que formaba parte de una amplia ribera del *Lacus Licustinus*, sin estar dentro de lo que, posteriormente sería el relleno de esta antigua cubeta, por los arrastres arenosos del Guadalquivir, que es la marisma propiamente dicha. La arqueología se ha encargado de demostrar cuanto decimos, por hallazgos, enterrados en los limos aportados por el río.⁷ En 1978, cerca del *Cortijo de Chillas*, hallamos junto con Manuel Carrasco, la *Estela de Villamanrique*,⁸ primera muestra epigráfica de la culta lengua tartésica.⁹

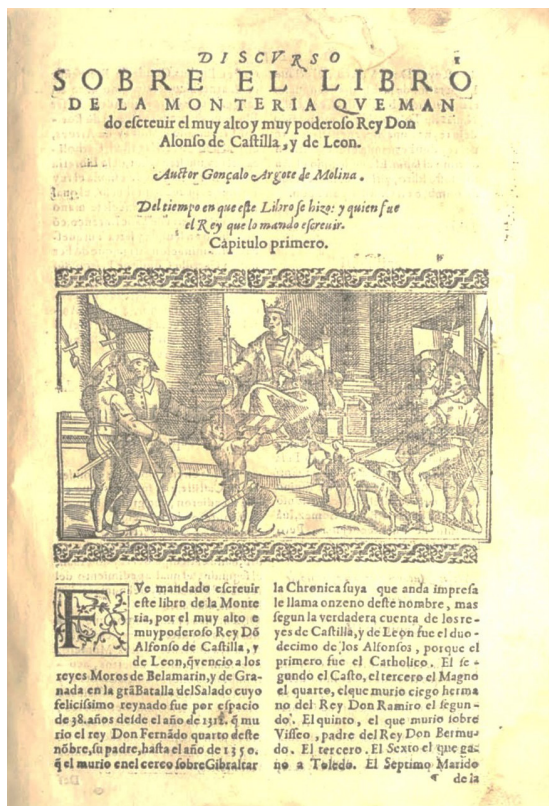
⁵ ZURITA, 1981, 11 y ss.

⁶ ZURITA, 2000, p. 43.

⁷ Cfr.: CARUZ, OJEDA, 1987; ZURITA et alii, 1981

⁸ Depositada en la Sala XI del Museo Arqueológico de Sevilla.

⁹ ZURITA, Sevilla, 1995, pp. 20-23. En la actualidad, se observa cierto *nominalismo* academicista al evitar el término *tartésico* y emplear el comodín *orientalizante*. Creemos que las fuentes clásicas son bien expeditas a este respecto.



Libro de la Montería (ca., 1340), donde se encuentran los topónimos rocieros de los bosques de La Rocina y de Mures, que son los mejores para la caza.

En un interesante tratado medieval de *cetrería* y *venación*, el *Libro de la Montería* (1340), de Alfonso Onceno, al folio 292v., se dice de forma expresa que *La Xara de Mures, que es en el Axarafe*,

es buen monte de puerco en yuierno, que podemos transcribir como *El Bosque (Cazadero o Descansadero) de Mures [hoy Villamanrique], que está en El Al-*

*jarafe*¹⁰, es un buen sitio de montería para el jabalí, en invierno...¹¹

Limítrofe con la *Xara de Mures*, se encuentra - folio 294v.- y vna tierra quel dizen las Roçinas, et es llana, et es toda sotos, et ay sienpre y puercos Et señalada mjente, son los meiores sotos de correr cabo vn yglesia que dizen Sancta Maria de las Roçinas, et cabo de otra eglesia que dizen Sancta Olalla.¹²

Una vez reconquistado el territorio, forma parte del Reino de Sevilla; en 1253 se crea la Encomienda santiaguista de Mures; en una parte de la misma, serán *heredados* veinte monteros reales de Alfonso X, con lo que se sigue con la tradición venatoria, que ya desempeñaban estas tierras, como Cazadero Real de la corte árabe de los reyes de la Sevilla islámica.

Rodrigo Caro, que visita estas tierras en el siglo XVII, relata en sus *Antigüedades cómo* la última *Tyle* bien pudo estar localizada en la antigua *Chilac*, que se corresponde con el actual topónimo de *Chillas*, lugar en que fue martirizado San Florencio, hijo del Rústico Bolano, señor del *castillo* o *alcarria*, sito en esta parte del Aljarafe, en palabras de Flavio Dextro S.M. *Bolanus Florentius [...] conversus in Tyle, nunc Chilac, apud Hispalim passus. 27. Octob.*¹³Y es cierto, que en el Axarafe de Sevilla hubo un pueblo pequeño, o Alcaria, que se llamó Chillas, y no ha treinta años, que se destruyó. Esta afirmación, así como toda la documentación y referencias del erudito Rodrigo Caro nos demuestra la pronta cristianización de las tierras manriqueñas, que darían varios santos, entre los que se hallan dos mártires católicos: San Florencio y San Pedro de Zúñiga, hijo del primer marqués de Villamanrique.

¹⁰ El subrayado es nuestro.

¹¹ ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo (1582): *Libro de la Montería que mandó escrevir el Muy alto y Muy poderoso Rey Alonso de Castilla y de León, último deste nombre, Acrecentado por...*, Sevilla, Andrea Pescioni.

¹² ARGOTE, 1582, fol. 219 vto.

¹³ CARO, 1634, fol. 220 vto.

Una lauda sepulcral paleocristiana, depositada en el Museo Arqueológico de Huelva, apareció, junto a otras, en la finca *Los Bogeos* de Bonares;¹⁴ es la mejor conservada, aunque

*está partida en dos partes. En la cabecera tiene grabada una paloma, debajo un crismón en doble círculo con el anagrama y las letras alfa y omega, y en una posición inferior dos flores, probablemente hojas de hiedra o de vid. A partir de aquí se desarrolla la inscripción en cinco líneas: MVRENSIS/ FAMVLVS DEI/ VIXIT ANNOS/ LV RECESSIT... Murense, siervo de Dios, vivió 55 años, descansó... El nombre de Murenensis está atestiguado en una carta de San Agustín, pero no sería extraño que derivara de un topónimo, pues con el término Mures se conocía en la Edad Media a la población cercana de Villamanrique de la Condesa. La tapa del sarcófago de Murenensis recuerda los cimacios decorados de época visigoda y su forma es muy poco común. Sólo se conocen paralelos en la sede de Sevilla, en la lápida del obispo Honoratus y en otra de Coria de Río.*¹⁵

Estas primeras muestras de religiosidad dan paso a las primitivas creencias y prácticas religiosas de los paleocristianos de esta comarca, ya que, tras ser romanizada profundamente, asimilarán a continuación y prontamente las doctrinas de los primeros seguidores de Cristo, que fructifican en dos mártires manriqueños:

¹⁴ En el mismo lugar apareció la lápida del obispo iliplense Vincomalos (Cfr.: GONZÁLEZ, Julián, «Inscripciones cristianas de Bonares: un obispo de *Ilipla* del siglo V», en *Habis* 32 (2001) 541-552.

¹⁵ PÉREZ MACÍAS, 2004. En yacimientos de Villamanrique, se han hallado numerosos ladrillos de barro cocido, con el característico crismón paleocristiano, similar al que encabeza la *Lápida del Murense*, que vivió en la ibérica ciudad de Cunistorgis, hoy Trigueros (Huelva).

la intensa civilización romana de La Bética se une indisolublemente con los primeros momentos de la cristianización de nuestras tierras. El más importante es el del mártir San Florencio, que fue hijo de un rico hacendado de Chillas, hoy cortijada y antaño rico castillo en la loma lindera del Maenoba. Mures guardaría para siempre, en lo más profundo de sus entrañas, el misterio de la raíz de su denominación, esto es, aquella mítica ciudad rodeada de amplias murallas y con sus puertas labradas en rico oro.

*La medieval Mures pronto se trastocaría en renacentista **Villamanrique de Zúñiga**, casa solariega de los Manrique de Zúñiga, padres de San Pedro de Zúñiga, otro santo mártir manriqueño, que derramaría su sangre en las ignotas y exóticas tierras del lejano Oriente, llevando su fe inquebrantable hasta límites extremos, a pesar de la riqueza de su señorial Casa [...].¹⁶*

No quedaría ahí el trascendental papel que desempeña la religiosidad en el antiguo Mures o en el moderno Villamanrique de Zúñiga. Uno de los personajes más famosos de la legendaria historia de la Romería del Rocío es el cazador, protagonista del hallazgo de la imagen de Santa María de Las Rocinas, conocida hoy como la Virgen del Rocío, quizás el icono religioso más venerado de toda Andalucía y España.

De entre todos los ilustres manriqueños, nosotros [...] queremos destacar a Goro Medina, a quien le cupiera en suerte, según la tradición oral, de hallar, en la chueca de un asilvestrado acebuche, la imagen de la Blanca Paloma, Titular de la Primera, Real, Imperial, Fervorosa, Ilustre y Más Antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Villamanrique.

¹⁶ ZURITA (2000), pp. 9-10.

La devoción por la “Blanca Paloma de Las Marismas” *florece grandemente la devoción rociera en Villamanrique es desde mediados del siglo XVI y con una gran eclosión en los siglos XVII y XVIII.*

La prueba fehaciente de este apogeo rociero se constata en los Libros Parroquiales de Villamanrique: en los de Bautismo, (en donde hay constancia del nombre de Rocío o Rosío en todos los neófitos ya como nombre primero o agregado al mismo, en hombres y en mujeres) y en los de Defunciones, (en donde se inscriben las mandas o legados para que sean dichas las misas en el altar de la Virgen en la propia parroquia o para se costeen las que se digan en la ermita del Rocío, como es el caso del presbítero D. Manuel Álvarez de la Vega en el siglo XVIII), según el investigador local Manuel Carrasco.

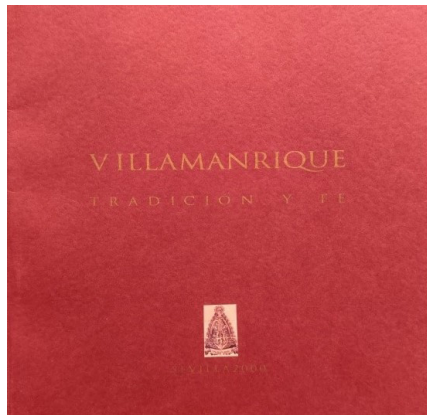
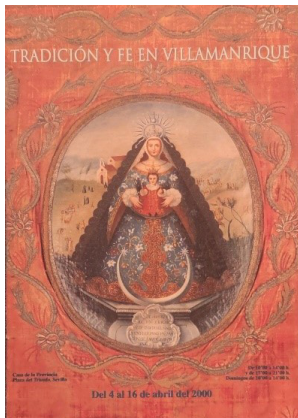
Y añadíamos nosotros que quizás es uno de los ejemplos más preclaros de la tradición y fe de este pueblo de Villamanrique, que tan cerca se encuentra de la Ermita de Las Marismas y que, por esta razón primordial, orgullosos están sus habitantes de pertenecer a la gran familia rociera, a la vez que profesan la tradicional fe de la religiosidad popular marismeña, que se hace epifanía primaveral en cada Romería del Rocío.¹⁷

En lo referente a la toponimia del territorio que nos ocupa, a lo largo de su dilatada historia, comprobamos, entre la más hermosa *jumera*¹⁸ de estas tierras de Doñana, que era para algunos *la remota Tyle*, situada en el solar de Tartessos, como ampliamente ha demostrado la arqueología; este topónimo de-

¹⁷ Ibidem, p. 10.

¹⁸ Así se designa popularmente a un fenómeno atmosférico que se produce en Doñana, sobre todo al amanecer, cuando la neblina está a ras de tierra y asemeja, entre el denso bosque, una lechosa nube de humo, esto es, una humareda, *jumera*, con aspiración de la *h*-, tan característica del andaluz.

vendrá en *Chilac*, con lectura actual de *Chillas*, cortijada a escasos kilómetros del actual núcleo urbano, situada en una estratégica colina, bordeada por el río Guadiamar. En esta colina fue hallada la denominada *Estela de Villamanrique*,¹⁹ primera muestra epigráfica de la lengua tartésica, como hemos visto más arriba. Por otro lado, podría haberse producido la evolución fonética del topónimo *Tyle* > *Chilac* > *Chillas*, toda vez que estamos ante una palatalización por derivación de *yod* etimológica.²⁰



La devoción por la Blanca Paloma se manifestó en la Exposición *Reina de los Ángeles*, celebrada en El Colmao. Y otra magna en la Casa de la Provincia, en Sevilla, con el título *Tradición y fe*, se ve arriba en el programa de mano y el catálogo.

¹⁹ CORREA, 1978, pp. 207 y ss.

²⁰ MENÉNDEZ PIDAL, 1968, p. 49.

No suele adscribirse la villa a ninguna comarca sevillana en concreto, ya que *su situación geográfica, en la zona marismeña y su proximidad al Aljarafe, hace que el pueblo presente caracteres de ambas comarcas*.²¹ De cualquier manera, coincidimos con otros investigadores, a la hora de considerar todos estos bosques, parte fundamental del patrimonio venatorio de España, que originariamente formaron el ancestral *Saltus Tartessiorum*; sus orígenes son refrendados por los hallazgos de la cultura tartésica y por la mitología protohistórica –Gárgoris y Habis–, etc. Una tradición que se hará actividad regia permanente, no sólo en tiempos de Almotamid,²² sino prácticamente, hasta la segunda década del siglo XX.

Resulta fehacientemente documentado que el Palacio y Bosques de Lomo de Grullo, así como Las Rocinas, estaban dentro del Aljarafe, se administraban desde la ciudad hispalense y estaban comunicados, a través del Camino o Cañada Real, que comunicaba la Puerta del León del Alcázar, con la Puerta del Palacio de Lomo de Grullo.

Un primitivo núcleo de población estuvo asentado, en el lugar llamado *Mures*, topónimo que algunos lo relacionan con el primitivo *múrice* para la tintura, con las *murenas*, abundantes en las aguas atlánticas o con el poema latino *Chatus et mures*, esta última relación, por estar próximos dos topónimos de la zona, como *Mures* y *Gatos*. Sin embargo, con el topónimo se designa, a veces, una pequeña elevación o colina: como es el caso de los que designan el *Cerro de Mures*, cercano a Ronda o la población jiennense de *Mures*.²³

²¹ MORALES et al., 1981, pp. 342 y ss., aunque, a continuación, se cita erróneamente el topónimo, en que apareció la estela tartésica de Villamanrique, al denominarlo *Cerro de Chillar*, así como que la pieza era *de bronce*.

²² Cfr. VÁZQUEZ, 1961, 5.

²³ Curiosamente, en algunos archivos españoles, aparecen asignados a este topónimo jiennense documentos que, indudablemente pertenecen al Mures sevillano (Cfr. PARES: OSUNA, C.286,D.76).

Desde los primeros momentos de la conquista cristiana, fue complicada la repoblación de los alrededores de Mures y sus aldeas próximas, como señala acertadamente uno de los más completos estudios, sobre la repoblación de la zona:

*Villamanrique (antiguamente Mures) fue también otorgada por Alfonso X a la Orden de Santiago. Debió repoblarse en las primeras décadas del siglo XIV, consolidándose la repoblación en los años finales de este siglo, al fracasar las pueblas de las aldeas vecinas que pertenecían al cabildo de la Catedral de Sevilla (Gatos y Chillas).*²⁴

Asimismo se nos aclara que *don Iñigo López de Orozco, ayo del infante don Fernando de la Cerda, en diciembre de 1253 compró 200 aranzadas de olivar a los 20 monteros del rey que habían sido heredados en Mures.*²⁵

La lobarización aljarafeña de estas tierras se corrobora en documentos fechados en Sevilla, como uno del 2 de abril de 1332: *la nuestra aldea que dise la Puebla de Gatos, que es en el Axarafe de Sevilla*²⁶. Y un poco más adelante se vuelve a reiterar que *el aldea de Gatos que el dicho deán e cabildo á en el Axarafe de Seuilla*. Más aún, para la gestión de las cargas impositivas de las almaras se realizarán *segunt es vso y costunbre del Axarafe*.²⁷

²⁴ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1975), p. 54.

²⁵ GONZÁLEZ, 1975, p. 56, nota 27.

²⁶ Ibidem, p. 104 y ss.

²⁷ No cabe la menor duda de que también Chillas, con más razón si cabe, *es en el Axarafe de Seuilla*. Cfr. Documento nº 15, p. 135.

Lo mismo se expresa, una y otra vez, en una gran variedad de documentos, que nos aseveran, sin dejar lugar a dudas, que *la qual dicha heredad de Chillas e bienes e lugar de Gatos son en el Axarafe de Seuilla*.²⁸

En el mismo documento, se hace constar un detalle que reviste mucha importancia, para el ciclo anual de la vida en estas tierras, como es la división del año, de acuerdo con algunas celebraciones y festividades marianas, como ocurre tradicionalmente con la Romería del Rocío: *que paguedes cada año seys mrs. por martiniega por fiesta de Santa María*.²⁹

Precisamente, uno de los documentos más reveladores que nos transcribe el profesor González, es el que consta con el número 18, fechado en Sevilla, el día 26 de octubre de 1388, por el que *Gonzalo Sánchez, racionero de la Catedral de Sevilla, entrega a Alfonso Pérez, vecino de Sevilla, solar y tierras en la aldea de Chillas, con ciertas condiciones*.³⁰ En este interesante testimonio, en una referencia a las lindes de una tierras, se nos revela que las prácticas de religiosidad popular estaban fuertemente implantadas en la población de Mures, a la que pertenecían las aldeas de Chillas y Gatos, entre otras; al referirse a las lindes, se dice taxativamente, en el apartado señalado con el número siete, que linda *con viña de las cofradías de Mures*.³¹ De lo que colegimos que, en fechas tan tempranas como ésta, en pleno siglo XIV, en Mures existían al menos, varias cofradías, entre las que se cuentan las del Santísimo Sacramento y una hipotética *Cofradía de los Monteros de Santa María*.

²⁸ Ibidem, nº 19, p. 155.

²⁹ Ibidem, p. 106, cláusula 15. Es curioso observar que la denominación de este impuesto —martiniega— se llame así precisamente por pagarse el día de San Martín, celebración importante en otros lugares, pero no aquí, por ser la feria de Santa María el momento culminante del calendario.

³⁰ GONZÁLEZ, Ibidem, p. 152 y ss.

³¹ Ibidem, p. 153. El subrayado es nuestro.

Un nuevo topónimo designa al lugar, que no se encuentra localizado exactamente en las mismas coordenadas, ya que la localización el viejo *Mures* devino como muy insalubre, dada la mayor proximidad de los humedales aledaños a Doñana; así el cambio de lugar va a conllevar, un cambio de denominación, ya que el territorio pasó a manos de D. Álvaro Manrique de Zúñiga, que con fecha de 29 de abril de 1577, comenzó a denominarse como *Villamanrique de Zúñiga*³² denominación ésta que habría de perdurar hasta los comienzos del siglo XX, que se cambiaría, a propuesta del ilustre manriqueño D. Juan Miguel Béjar, en *Villamanrique de la Condesa*, en honor de la poseedora del Palacio de Villamanrique, Doña Isabel Francisca de Orleans y Borbón, Condesa de París, por Real Orden de 27 de junio de 1916.

Madoz, en su famoso *Diccionario*,³³ no sólo maneja el topónimo de *Villamanrique de Zúñiga*, sino que nos describe la curiosa situación del gobierno eclesiástico de la villa, ya que todavía pertenecía al *Provisorato de Llerena*, *vicaría de Villanueva del Ariscal*, *Priorato de San Marcos de León*, *órden [sic]*³⁴ *de Santiago*. Esta circunstancia que constata Madoz tendrá una cierta relevancia, en el fomento de ciertas prácticas religiosas devocionales, en la que jugará un papel decisivo el cenobio manriqueño de Santa María de Gracia; a sus frailes, en todas las épocas, les tocó desempeñar un papel de misioneros por el inmenso territorio de Doñana; como sabemos, todavía se conservan los viejos límites de circunscripción eclesiástica, que llegaban hasta las mismas puertas de la solitaria Ermita de Santa María de las Rocinas: este límite eclesiástico llega, hoy en día, hasta los mismos confines del Ajolí, más allá del Palacio del Rey, que aún depende de la circunscripción parroquial de la

³² Topónimo que aparece en variadas obras literarias, como en *El diablo cojuelo*, de Vélez de Guevara o en *El Cándido* de Voltaire, entre otras.

³³ MADOZ, 1986, p. 396.

³⁴ En adelante, omitiremos cualquier signo referido a las grafías, acentos, consonantismo, etc., que supongan un anacronismo en la prosa de Madoz, todavía con muchas fluctuaciones fonéticas.

villa. El propio convento cumplirá las funciones de parroquia, durante un prolongado período, como veremos más adelante.

La villa, pues, *se halla situada en una llanura en el confín de la prov. con la de Huelva, y no lejos de la márg. izq. del r [ío] Guadiamar ó de Sanlúcar; goza de buena ventilación*³⁵ *y CLIMA saludable*, por lo que no debe extrañarnos, que esa *buena ventilación* permitiera que la ubicación de la villa fuese mucho más *saludable*, que la que poseía la vieja Mures y que se soportaran mejor las calimas veraniegas, aunque hemos de decir que, en todo este territorio sopla la agradable *marea* vespertina, que hace bajar varios grados la temperatura, con respecto a la que se padece en la capital. En la villa, además, hay *un palacio propio de los marqueses de la v., condes de Altamira, con todas las oficinas de labor;*³⁶ *2 molinos de aceite y sus correspondientes trages*³⁷ [sic] *y almacenes, de antigua y común construcción [...]*

Sin embargo, para el objetivo de nuestro trabajo uno de los datos más significativos es el que nos aporta a continuación Pascual Madoz, cuando explícitamente radica la institución parroquial en el Convento, entonces ya *ex-convento*, debida a la entonces reciente exclaustración por la Desamortización de Mendizábal:

igl. Parr. (Sta. Maria Magdalena), establecida en el ex - convento de Franciscos descalzos, fundado en 1616 á expensas de Doña Blanca Enrique, viuda de D. Alvaro Manrique de Zúñiga, marques de Ayamonte y pri-

³⁵ Esa buena ventilación permitía que, en la villa, hubiese un molino harinero de viento.

³⁶ Esta Casa-Palacio existió desde tiempo inmemorial, al ser originariamente un pabellón real de caza que, andando el tiempo, devendría en Palacio Real, natural puerta de entrada a los inmensos bosques del Cazadero Real, con esa función cinegética, en tiempos de los reyes árabes de Isbiliya. Carece de fundamento quién pretendía retrotraer el carácter palaciego y real a los tiempos de los Montpensier, toda vez que, en los capiteles de las bellas columnas del patio central figura el anagrama AB, esto es, Álvaro y Blanca y que, en escritura de 1576, se citara como referencia (Cfr. VÁZQUEZ, 1961, 22).

³⁷ Por *troje*. En unas líneas más abajo se transcribe *troge*.

meros marqueses de Villamanrique de Zúñiga, cuyos sucesores conservaron la propiedad y patronato hasta la esclaustracion de regulares en 1835; el edificio del Convento está agregado al Crédito Público como bienes nacionales [...]

A este respecto, hemos de añadir que sería importante no confundir la radicación de la institución parroquial, con el lugar físico del templo, pues ya en la villa de Mures existía la parroquia, con la advocación titular de Santa María Magdalena, sin que ello significase que el templo estuviera radicado en otro lugar. Otra de las posibles confusiones que hemos podido observar, es considerar como patrona o patrón al titular de la parroquia: esto que decimos lo hemos podido documentar en un retablo cerámico, que estaba colocado, en la esquina de la calle Arriba, con la calle Rocío, de Villamanrique. Este retablo popular actualmente se conserva, en el zaguán de una casa particular, situada enfrente de la esquina mencionada; está dedicado a la Titular de la parroquia, pero con la siguiente inscripción: *Santa María Magdalena. Patrona de Villamanrique.*

Asimismo, todavía la provisión del curato parroquial corresponde *al Tribunal Mayor de las Ordenes [...]* El Convento, pues, hará prácticamente las funciones de parroquia durante todo el siglo XIX, ya que la antigua iglesia mudéjar quedó destruida por el terremoto de Lisboa en 1755 y el edificio para la nueva parroquia *se halla en Alberca desde 1809 [...]*.

Los manrique de Zúñiga, señores de Mures

Los habitantes de Mures *probablemente empezaron a desplazarse hacia el actual Villamanrique, donde por aquella época se edificaba el convento de Franciscanos de Sta. María de Gracia, que ha existido hasta hace pocos años [...]* El señor de esta villa D. Álvaro Manrique de Zúñiga, que al construir junto al convento de franciscanos, atrae junto a sí a los habitantes de las tierras pantanosas de Mures y de las arenosas de

*Gatos. Este pueblo nuevo llevaría los apellidos de D. Álvaro desde 1577.*³⁸

D. Álvaro ejerció como Virrey de Méjico *desde el 18 de Noviembre de 1585 al 17 de Enero de 1590, es decir, durante cuatro años y dos meses.*

La encomienda de Mures *en 1570 pasó a manos de don Álvaro Manrique de Zúñiga.* Nombrado séptimo virrey de Méjico, este cargo le acarreará la ruina política y personal, sobre todo, por el conflicto que mantuvo obstinadamente con varias órdenes religiosas, instigado por su mujer doña Blanca, que era de un carácter fuerte y terca en sus decisiones.

*El año 1585 trató de secularizar los curatos, lo que dio lugar a que se malquistase con los franciscanos, dominicos y frailes agustinos, que los administraban. Los religiosos se opusieron tenazmente y supieron vencer al marqués y temible virrey de Méjico. Este suceso no se olvidaría, principalmente por parte del obispo de Puebla, que, al ser nombrado por el rey Visitador, desplegó contra el virrey, ya en desgracia del monarca, tal rigor por los muchos cargos que le hizo, que le fueron confiscados todos los bienes, incluso entraron [sic] en el embargo el ajuar de su mujer.*³⁹

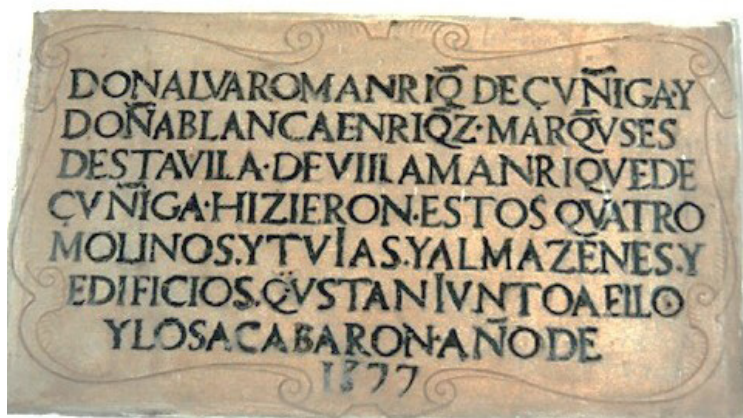
Ya a fines del siglo XVII, los marqueses de la villa habían construido un núcleo esencial, para la actividad socioeconómica, como dejaron expresa constancia en el azulejo que aún existe en los jardines del Palacio,⁴⁰ *Don Álvaro de Manrique y de Zúñiga y doña Blanca Enríquez, marqueses de esta villa de Villamanrique de Zúñiga, hicieron estos cuatro molinos y vías y almacenes y edificios que están junto a ellos, y los acabaron el año de 1577.*⁴¹

³⁸ CARRASCO AGUILAR, I., 1984: *Un virrey y un mártir*, p. 11 y ss.

³⁹ VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 20.

⁴⁰ Ibidem, p. 21.

⁴¹ En alguna publicación, hemos comprobado que esta fecha se ha transcrito erróneamente



Lápida colocada en los jardines del Palacio de Villamanrique, que deja constancia de los molinos que construyeron los Marqueses de la Villa, en 1577.

De la importancia que iba cobrando la vida religiosa de la villa, debe destacarse la visita pastoral del obispo de Túnez, el día 24 de marzo de 1577. Más aún, la tradición de dar un testimonio extremo de la fe, se continuará en el siglo XVII, en la persona del hijo de los marqueses de Villamanrique, Pedro de Zúñiga, elevado a los altares, *santo y mártir sevillano*.

Tomó el hábito agustino el año 1603. Misionero en las Islas Filipinas. La provincia de Pampanga conoció su fervor apostólico. Más tarde se trasladó a Japón, cayendo en manos de unos corsarios [...]

El santo fue torturado. Vivió recluso en una jaula por espacio de un año, hasta que el gobernador japonés de Nagasaki [...] mandó quemarlo vivo, en 1622; fue canonizado por Pío IX.⁴²

⁴² Cfr. VÁZQUEZ, 1961, p. 23.

Por otro lado, *Pedro de Zúñiga era hijo de Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique; profesó en el convento agustino de Sevilla, su patria, en 1604. Pasó de misionero a Filipinas, de donde se trasladó a Japón en 1618. Allí permaneció un año, hasta que se le expulsó como a los demás misioneros, en odio al cristianismo; mas, despreciando estas leyes persecutorias, con el fin de confortar a los católicos de aquel imperio, se aventuró de nuevo a penetrar en el país. Apresaronle [sic] los holandeses, y le entregaron a los japoneses, quienes, después de inferirle toda clase de ultrajes, le [sic] quemaron vivo el 19 de agosto de 1628.*

*Dejó escrito Relación de los tormentos y aflicciones que pasó fray Pedro de Zúñiga religioso agustino, desde que fue entregado por el inglés a los holandeses; escrita la víspera de su martirio, y varias Cartas importantes sobre las misiones filipinas. [...]*⁴³Fue martirizado y torturado en Japón, donde vivió recluido en una jaula por espacio de un año.

Beatificado, con su compañero de martirio, Luis Flores, por Pío IX, en 1867.

El convento de Santa María de Gracia

Centro y foco de irradiación de la religiosidad, para toda la zona de su influencia, este cenobio franciscano tuvo su origen, en una decisión señorial, a la vez que la morfología del edificio de su iglesia sirvió de modelo para muchas otras capillas e iglesias conventuales, del antiguo Reino de Sevilla; el apogeo llegó, con el papel decisivo que desempeñó en la formación de novicios de la Orden y su decadencia, con la *Desamortización* y consiguiente exclaustación, así como la incuria e

⁴³ LEFEVBRE, G., 1956, p. 1152.

intereses encontrados, que llevaron a este monumento sevillano a la ruina total, con su desaparición como centro espiritual y a su demolición física final.⁴⁴

El edificio y su historia

La edificación del Convento conlleva la creación de un nuevo asentamiento del lugar habitado de Mures, ya que sus vecinos se *amparan*, en el nuevo cenobio franciscano, que se está erigiendo en un lugar próximo, como nos relata el profesor Jiménez:⁴⁵

La primera población de lo que sería Villamanrique debió asentarse en la cañada o derramaderos de Mures, lugar próximo al actual emplazamiento de la villa. Alrededor de 1560 se estaba edificando en aquella zona el convento franciscano de Nuestra Señora de Gracia y poco a poco los vecinos de Mures se fueron trasladando a las proximidades del convento hasta dejar completamente abandonado su primer asentamiento. Al trasladarse, se llevaron con ellos el primitivo nombre de Mures [...] En el año 1539, el rey Carlos V, dueño de la encomienda de Mures, la vendió a don Francisco de Zúñiga Guzmán Sotomayor, duque de Béjar, y en la década de 1570 es su titular don Álvaro Manrique de Zúñiga, que era también señor de Gato, Gines y Garruchena y posteriormente sería nombrado virrey de México. A este noble debe Villamanrique el cambio de nombre, como ya se lee en una partida de bautismo de 1577: "En la villa de Villamanrique de Zúñiga, que antes se denominaba Mures..."

⁴⁴ El edificio y todos los enseres del convento se conservaban, en tiempos del párroco D. Manuel Fernández Santiago. Este sacerdote conservó todos los archivos conventuales, incluidos los parroquiales y los de la Orden Tercera. En la iglesia conventual, se celebraban los siete domingos y el septenario, en honor al Patriarca, el Jubileo de los Ángeles o Porciúncula, el día dos de agosto, el triduo a San Francisco, las rogativas a S. José, con motivos de sequía, etc.

⁴⁵ JIMÉNEZ NÚÑEZ, A., 1978, pp. 20 y ss.

Asimismo, la Venerable Orden Tercera de San Francisco, a la que estaban afiliados casi todos los vecinos del pueblo, más otros muchos de pueblos próximos [...]

En este cenobio, estuvieron muchos de los frailes, abanderados de la devoción inmaculadista, tales como San Juan de Prado y Fray Jaramillo. El nomenclátor callejero de Villamanrique aún hace honor a la ubicación del Convento, en la plaza que el pueblo ha denominado consuetudinariamente *del Convento*, a pesar de haberse rotulado con el nombre, durante muchos años, de *Plaza del General Franco*; por ello, se hace el siguiente comentario final:

*...La llamada todavía plaza del Convento es de una perfecta traza cuadrangular, muy espaciosa y ajardinada, y al mismo tiempo tranquila y solitaria salvo a la hora en que entran o salen los niños de la guardería construida recientemente en el solar de lo que fue convento de franciscanos.*⁴⁶

El Convento franciscano de Santa María de Gracia, ya merjado y expoliado, uno de los monumentos más singulares de la villa, que jamás debió desaparecer, ya que fue paradigma arquitectónico para muchos templos conventuales de Andalucía.



⁴⁶ Ibidem, p. 28.

Más testimonios de cómo el cenobio, ya en construcción, ejercía una fuerza centrípeta para las poblaciones aledañas, lo podemos documentar en algunos estudios de eruditos locales, como es el caso de Carrasco Díaz, que asegura que *en 1560 comienza el éxodo de la población viniendo a refugiarse al amparo de los frailes franciscanos de Santa María de Gracia, que por aquellas fechas edificaban su convento*.⁴⁷ Más adelante, destaca que el ya Convento de Santa María de Gracia se convierte en centro de espiritualidad y motor evangelizador de toda la zona, tanto al norte de su circunscripción, como al sur y oeste de la misma, donde administraron capellanías, así como ejercieron su labor apostólica, como prueba fehacientemente el que la mayoría de los documentos originales de los *Libros de Visitas* y el monumental documento rociero, intitulado *La Capellanía de Baltasar Tercero* se hayan conservado en el Archivo Parroquial de Villamanrique, trasladados desde el correspondiente del de Santa María de Gracia; por ello, es conveniente destacar

la vida monástica y humilde, pero laboriosa, de los frailes de Santa María de Gracia; pues muy posiblemente estos franciscanos, que se hallaban establecidos en las comarcas de los Llanos, tuvieron que recorrer en más de una ocasión los cotos selváticos de Gatos e incluso dirigirse a las Rocinas para saludar a la Pastora de las Marismas que cuidaron los Mínimos de Almonte (convento que fundara en 1574 don Pedro de Gauna).

Es lo cierto que cuando la Marquesa de Villamanrique, doña Blanca Enríquez reafirmó la fundación franciscana de la villa en 1616, el cenobio de Santa María de Gracia fue centro comarcal espiritual durante muchos años. Y estos frailes, que se desplazaban a menudo por los pueblos de Pilas, Aznalcázar, Valencina del Alcor, Hinojos, Bollullos de la Mitación, etc., se hicieron cargo de predicar y enseñar a los devotos de su pueblo las

⁴⁷ CARRASCO DÍAZ, M., 1970, p. 6.

bellezas celestiales de la Blanca Paloma [...],⁴⁸cuya Hermandad tuvo ya origen en la primitiva Cofradía de Monteros Reales de Santa María de Las Rocinas, radicada en el viejo Mures.

El investigador y culto bibliófilo sevillano Vázquez Soto, en una exhaustiva documentación titulada “Relación de Cofradías y Hermandades establecidas en iglesias; ermitas y hospitales y capillas propias con algunas apuntes en el Arzobispado de Sevilla en el siglo XVIII”,⁴⁹ en Almonte, aparecen las siguientes Hermandades: *Smmo. -Dulce nombre [sic] de Jesús – La Asunción – Soledad – Jesús Nazareno – S. Bartolomé – Vera Cruz – Animas [sic] – Cofradía del Rosario – Cofradía de la Sangre*. Es obvio, que no aparece ninguna referencia a la Hermandad del Rocío de dicha villa, lo que viene a corroborar documentalmente que la *Primitiva Regla de la Hermandad del Rocío de Almonte*, corresponde a la que publicamos y estudiamos, en otro lugar, impresa en Sevilla en 1758.⁵⁰ En las páginas introductorias, sí aparece un grabado de la Virgen del Rocío, en el que se lee *Vº. Rto. DE MARIA SSma. DEL ROCIO. cuya efigie se venera en su Hermita de la Villa de Almonte ante la que rezando una Salve se ganan 420 días de indulgencias concedidas por varios SS. Arzobispos y Obispos*.

Precisamente, Vázquez Soto será quien más datos documentales y vivenciales nos puede aportar, dado que fue párroco de Villamanrique, durante largos años, así como el que hizo posible que todo el patrimonio del Convento de Santa María de Gracia pasase a la parroquia de Santa María Magdalena, donde actualmente se conserva en parte; quizás tuvo que cargar con el sambenito de que, en su gestión de cura ecónomo, el Convento dejara de serlo, para convertirse en dependencias al servicio de la parroquia, pero que, desgraciadamente, por el posterior aban-

⁴⁸ Ibidem, pp. 10-11.

⁴⁹ VÁZQUEZ SOTO, 1996, p. 216.

⁵⁰ ZURITA, 1996, pp. 211-223.

dono, en que quedó sumido, se derruyera hasta sus cimientos, ante la inexplicable pasividad de las autoridades que, en aquel momento, regían la parroquia y el pueblo. Un triste final para unos de los monumentos más emblemáticos del Aljarafe sevillano y para su rico patrimonio, que desapareció parcialmente para siempre, como tendremos ocasión de comprobar.

En su famoso opúsculo,⁵¹ dedicado a la villa, documenta también el hecho de que la nueva población surge en torno al Convento, pues

alrededor de 1560, comienza el éxodo de Mures hacia el emplazamiento del actual Villamanrique. Se estaba edificando un convento de frailes franciscanos, el convento de Nuestra Señora de Gracia. Sin género de dudas, este edificio es el más antiguo de la localidad. Los franciscanos levantaron su cenobio, como pasó muchas veces, en la soledad de los campos, y poco a poco los hombres, buscando la compañía de estos santos varones, fueron agrupando sus moradas en torno al santuario.

Es posible que el motivo del crecimiento de habitantes, en torno a un convento, habrá que buscarlo en otras motivaciones más pedestres; lo mismo ocurría siempre, en torno a los campamentos militares o los castillos medievales; no obstante, *la parte más vieja de Villamanrique hay que buscarla, pues, junto al Convento de Santa María de Gracia [...] Y termina diciendo que efectivamente el que pudiésemos llamar el Mures nuevo, fue proliferando a la sombra del convento de Menores [...]*⁵²

⁵¹ VÁZQUEZ SOTO, 1961.

⁵² Ibidem, p. 14.

Cuando pasa la villa a la jurisdicción de los Altamira, se suceden muchos años de absentismo señorial. Ya a principios del siglo XIX, en 1805 concretamente, la Primera Ordenanza del Concejo manriqueño es del siguiente tenor:⁵³*Que ninguna persona jure, ni blasfeme, el nombre de Dios, ni de su Santa Madre, ni hable palabras deshonestas o indecentes, absteniéndose también de ejecutar ningún género de juegos, bajo la pena de dos ducados y cuatro días de cárcel.*⁵⁴

Al crecer el número de los habitantes de la villa, la primitiva iglesia parroquial fue derribada por orden de Altamira, de manera que *la parroquia se trasladó al convento de frailes franciscanos, donde estuvo más de siglo y medio, el tiempo que duraron las obras.*⁵⁵ Sin embargo, debido a la tardanza de las mismas, que a regañadientes corrían a cargo del señor de la villa, que percibía los diezmos eclesiásticos manriqueños y que se excusaba para aportar los debidos fondos; por ello, en 1806, se reúne un Cabildo extraordinario, para exigirle al Altamira, que enviase los medios suficientes, para rematar unas obras, que nunca terminaban; asimismo, porque los enseres de las Hermandades andaban desperdigados, por las ermitas del pueblo y en casas particulares,⁵⁶ ya que,

trasladada la parroquia a la iglesia del convento de religiosos y almacenadas las efigies de santos e insignias de Hermandad y otras cosas en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad y casas particulares, se principió

⁵³ Ibidem, p. 31.

⁵⁴ En mi infancia, pude presenciar aún este rigor inquisitorial, pues el párroco de Villamanrique, el conocido como *Pa Bolita*, al escuchar un impropio de este estilo, dicho inconscientemente por un trabajador, que cargaba sacos en la puerta de casa, lo denunció ante las autoridades civiles, que no llegó a mayores, por la oportuna intervención de nuestro padre.

⁵⁵ VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 36.

⁵⁶ Hecho éste que no era la última vez que se iba a producir, pues, en fechas no muy lejanas, también se repartieron enseres del patrimonio parroquial por casas particulares, por lo que muchos de ellos se han conservado y no se vendieron en almoneda, como otros tantos que han desaparecido de instituciones eclesiásticas y, últimamente, civiles.

*la obra en la iglesia, donde quedaron los altares y otras cosas expuestas a las inclemencias de los temporales.*⁵⁷

En la misma acta, se afea la conducta de los operarios y administradores *por estar elaborando los dichos en sus casas, pajar y otras partes, que no debían anteponer a la casa de Dios [...], aparte de no haber el pueblo en la iglesia del convento para oír [sic] misa y celebrar sus funciones, y agolpada la gente en sus puertas se profana el santuario con palabras deshonestas, escandalosas, blasfemas y otras execrables [...]* Es más, se teme un levantamiento *por estar retirado del pueblo el convento y no poderse acudir con prontitud a la administración de Sacramentos han muerto muchas personas sin recibirlos y a otras se le [sic] han administrado tarde [...]*⁵⁸

Se recrimina acremente a los responsables del abandono, profanación y descuido del patrimonio parroquial, en lo que queda del antiguo edificio, sobre todo, de las Hermandades, enseres que desaparecerán de manera irreparable y considerados por el ayuntamiento manriqueño, como las pertenencias más sensibles y de más importancia para el pueblo, pues *andan rodando y destrozándose los altares de las Hermandades y otras cosas en perjuicio de las mismas Hermandades, que en su día no se podrá reponerlos [sic] [...]*,⁵⁹ aparte de la profanación de los enterramientos, que se producen en el citado templo; por tanto, *como padre general de la Patria, no puede permitir este Ayuntamiento continúe por más tiempo un abandono y desorden de esta clase [...]* Más aún, en el caso de que no proceda de inmediato el señor marqués, en un gesto de valentía, coraje y autoridad del concejo manriqueño, se procederá *al secuestro e intervención de los diezmos*,⁶⁰ para remediar de inmediato

⁵⁷ VÁZQUEZ SOTO, 1961, pp. 39-40.

⁵⁸ Ibidem, p. 40.

⁵⁹ Ibidem, pp. 40-41.

⁶⁰ Ibidem, p. 41.

el problema. Lástima que, como casi siempre, existen sicarios para quienes, en el atrevimiento de su ignorancia, anteponen el bien particular al bien común y hacen un flaco favor a la voz de su amo, malinterpretando servilmente sus intenciones: es justo lo que ocurrió con el alguacil mayor del Conde, que *se querelló para invalidar este acuerdo*, extremo que finalmente logró, en contra de la voluntad mayoritaria de los representantes del pueblo.⁶¹

Claro está que, todo este malestar encubierto iba a surgir, con motivo de un incidente con una de las Hermandades de Villamanrique. Ya existían en la villa las Hermandades del Santísimo Sacramento y Ánimas (1577), Hermandad de la Santa Vera-Cruz (s. XVI), Hermandad de la Soledad de María (principios del s. XVI) y Nuestra Señora del Rocío.⁶² Actualmente, existen otras corporaciones, como las Hijas de María, la Hermandad de Montemayor⁶³ y otras asociaciones parroquiales.

⁶¹ Si todas las corporaciones hubieran actuado, con la misma firmeza y arrojo, posiblemente se hubiera conservado el patrimonio artístico de Villamanrique de otra manera y no hubiésemos asistido impotentes a la dilapidación y enajenación vergonzantes del mismo: se perdieron las Ermitas, el Convento, con sus numerosas obras de arte, los enseres del Asilo, parte del patrimonio de la parroquia, etc. Esperemos que con el Palacio, sobre todo con su contenido, no ocurra igual, pues nos consta la suma sensibilidad de sus actuales propietarios: con todo respeto nos atrevemos a pedir a estas augustas personas que, todo cuanto hay en él permanezca en Villamanrique y tal como está desde hace años, pues esto último es parte de su inigualable riqueza y, no nos cabe la menor duda de que el pueblo entero sabrá apreciar ese generoso gesto, lo mismo que supo censurar a todos aquellos, que no estuvieron a la altura de las circunstancias. Curiosamente, sin ánimo de establecer paralelismos, algo parecido está ocurriendo con el cierre encubierto de la Raya Real, en el Camino de Villamanrique al Rocío. Asimismo en algunas instancias desean sustituir este tradicional topónimo, presente desde siglos en el callejero del poblado de El Rocío, por otros tan peregrinos como Camino del Puente del Rey, Camino del Ajolí o Camino de la Raya Real...

⁶² Según el inventario de 1638 de esta Hermandad, se hace constar, entre otros enseres, que poseía una cruz dorada de madera (cfr. VÁZQUEZ, 1961, p. 85). Aún se conserva afortunadamente, restaurada para abrir los cortejos procesionales. Una similar, pero de mayor tamaño y riqueza, posee la Hermandad del Rocío.

⁶³ Al parecer, esta Hermandad ha sido dada de baja recientemente, por el ordinario del lugar, aunque canónicamente no se extingue, hasta tanto exista algún Hermano..., como es el caso.

Como venimos insistiendo, la fuerza y, por qué no decirlo, parte del poder fáctico de los manriqueños ha residido en nuestras Hermandades, no sólo ante la propia y, por supuesto legítima –ahora- autoridad civil, sino ante el omnímodo poder eclesiástico, que incluso arruinó, como hemos comprobado, al propio Marqués de Villamanrique, don Álvaro. Con las Hermandades no pudieron. Como muestra, un botón.

...En 1801, una vez pasada la epidemia [de peste] en Villamanrique, se desencadena casi un motín popular, cada vez que acaece un sepelio. El libro de defunciones de este año atestigua lo dicho a la vista de la siguiente partida: “En Villamanrique en veintidós días del mes de noviembre de mil ochocientos y un años: Yo, don Félix Bernal de Vera, cura ecónomo de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de esta villa, Certifico, que habiendo ido en este día y mes y año a dar sepultura en el camposanto de esta villa al cadáver de María Ximénez, mujer que fue de Joseph de Solís, a la que asistió la Hermandad de la Santa Vera-Cruz, de la que esta difunta era hermana,⁶⁴concluido que fue el “Subvenite”, se levantó una voz en esta Hermandad que decía: “¡Vamos a enterrar el cadáver de María Ximénez en la iglesia!” Mas yo, cerciorado del orden del Rey nuestro señor, que Dios guarde, y deseoso de cumplirlo, dije en voz alta, clara e inteligible: “Señores, yo venero las órdenes de Su majestad, quien manda se entierren los cadáveres fuera de las iglesias⁶⁵, y sí en el camposanto, como lugar señalado y destinado

⁶⁴ Sorprendentemente comprobamos cómo en las Hermandades manriqueñas, en época tan temprana, no existe diferencia de trato entre los Hermanos y las Hermanas, situación que la Iglesia jerárquica no propondría, hasta bien pasados dos siglos.

⁶⁵ Las últimas inhumaciones que se han producido, en la parroquial de Villamanrique, han sido la de la Infanta Esperanza, el 11 de agosto de 2005 y, el 28 de diciembre 2007, la de su augusto esposo, D. Pedro de Orleans, en la Capilla del Sagrario, no sin cierta reticencia popular. Nosotros propusimos que fueran enterrados, junto al altar de la Virgen del Rocío, de cuya Hermandad eran egregios Hermanos y tras la construcción de un columbario subterráneo, en el patio anexo de la sacristía.

por la Justicia y Comisionado de Enterramiento; y así, como párroco, mando que este cadáver sea llevado a este camposanto, para darle sepultura.” A estas expresiones, muchos de los hermanos de esta Hermandad, volvieron a levantar la voz diciendo: “A la iglesia!” Mas viendo esta pertinacia tuve acierto de irme con la cruz parroquial al convento que sirve de parroquia, en la que canté el Oficio de Difuntos, y esta Hermandad llevó el cadáver a la parroquia que se halla sin uso, a causa de ser necesario reedificarla, en la que dió sepultura al mencionado cadáver...”

Diecinueve días más tarde volvió a suceder lo mismo [...] Los entierros se hicieron laicos por unos meses, porque al toque de ánimas cada vecino que moría era llevado a enterrar a las obras de la vieja iglesia [...],⁶⁶ Todo un triunfo de la voluntad popular, cuando permanece unida ante una causa justa.⁶⁷

Uno de los momentos más penosos y difíciles, para el Convento de Santa María de Gracia y sus frailes fue, durante el dominio francés del bonapartismo. Así, en 1809, *a finales de marzo, llegan a Villamanrique los primeros requerimientos de confiscación de los bienes [...] de los religiosos del convento [...]*

Por la presión de las autoridades francesas y a pesar del gran afecto que ligaba a la población y sus regidores [...] a los virtuosos franciscanos, que desde 1560

⁶⁶ VÁZQUEZ SOTO, 1961, pp.44-45.

⁶⁷ Parecidas actuaciones se han sucedido, a lo largo de la historia de las Hermandades manriqueñas: en el intento de cierre del Camino de Villamanrique al Rocío, por la Raya de los Vázquez, todo el pueblo acudía a partir los incontables candados, con que se cerraba la cancela, junto a la *Laguna de Juan Sardina*; o cuando se cerró el Camino de Villamanrique, en la Cancela del Urracal y a la entrada de la Raya Real: la Hermandad del Rocío se encargó de allanar su camino...; o el incidente con la Hermandad de Almonte, a la que se le antepuso su título, cuando le fue concedido oficialmente, por el Obispo de Huelva.

*habían visto nacer un pueblo, el día 20 de marzo de 1810, fueron confiscados los pocos bienes que poseían los religiosos franciscanos [...] Se les prohibió vestir sus hábitos religiosos, obligándoles a fijar residencia [...] y se les prohibió severamente predicar, confesar y ejercer el ministerio sin licencia expresa del rey. En una nota inquisitorial enviada a Villamanrique donde se pide cuenta de los antiguos religiosos del convento de Santa María de Gracia, se llega a la siguiente insolencia: “...el obispo gobernador del Arzobispado puede en hora buena conceder las licencias de predicar y confesar, pero sólo toca al rey y a sus comisarios regios en sus respectivas provincias determinar las personas que han de usar de estas licencias.” No obstante este vejamen, el 16 de abril se hubo de recurrir al rey para que permitiese con motivo del cumplimiento pascual ayudasen los referidos religiosos en el ejercicio sagrado de la predicación y la confesión.*⁶⁸

Hasta aquí las palabras y el documento, transcrito por Vázquez Soto, aunque hemos de apostillar que echamos en falta el pronunciamiento del *obispo gobernador del Arzobispado*, que se pliega cómodamente a lo que *disponen*, en clara intromisión en el gobierno de la Iglesia, las nuevas autoridades. Asimismo, hemos de recordar las frecuentes soflamas de muchos monjes y religiosos en la *Guerra de la Independencia*, muy alejadas, por cierto, del auténtico espíritu evangélico; una confrontación, que no solo sirvió para expulsar a un ejército invasor, sino que conllevó una fuerte carga ideológica, triste presagio de las *dos Españas*...

Las obras de remodelación del templo parroquial permitieron su inauguración solemne, el día 16 enero de 1859, con asistencia de muchos miembros de la nobleza francesa, pero, al no haberse concluido en su totalidad, *el gobernador eclesiásti-*

⁶⁸ VÁZQUEZ SOTO, 1961, pp.53-54.

*co de San Marcos [de León] dio las órdenes oportunas para que de nuevo, hasta su total terminación, la Parroquia se trasladase al convento de Padres Franciscanos de la localidad [...]*⁶⁹

Una de las labores más fructíferas, llevadas a cabo por los frailes del Convento de Santa María de Gracia, fue el incremento extraordinario de fieles de toda la comarca, que formaron parte de la *Venerable Orden Tercera (VOT)*, pues,

*según los once voluminosos legajos de solicitudes para ingreso en la Venerable Orden, que datan desde 1733 a 1883, el convento de Santa maría de Gracia fue un lugar de culto constante a donde confluían buscando una mejor vida de piedad no sólo casi todos los vecinos del pueblo, sino de los pueblos circundantes: Pilas, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos [...]*⁷⁰

*Resplandeció entonces el espíritu de caridad de los hermanos de la Venerable Orden Tercera, establecida en Villamanrique desde 1726,*⁷¹*con motivo de una nueva epidemia de cólera asiático, en 1855.*

A raíz de la invasión francesa y los sucesivos acontecimientos políticos contrarios a la vida regular, esta Venerable Orden Tercera, como el propio convento decaen, en una paulatina decadencia, de maneta que la V.O.T. desaparece totalmente, en 1895. El templo se cerró y fue cayendo en el abandono; solo se abría *en los días de jubileos franciscanos, la Porciúncula y Santa María de los Ángeles*. No obstante, se acometieron varias reparaciones, como la llevada a cabo en 1855, en que se sustituyó todo el maderamen de la techumbre o la de 1912, en la que se repararon los muros, se bajó el coro y se colocó nueva solería.⁷²

⁶⁹ Ibidem, p. 76.

⁷⁰ Ibidem, p. 93.

⁷¹ Ibidem, p. 66.

⁷² Ibidem, p. 65.

En cuanto a la morfología del Convento y, sobre todo, de su hermosa iglesia, contamos con abundante documentación y referencias, aunque algunas de ellas no sean del todo exactas, como la que dice que

*asimismo se edificó el convento de franciscanos, título de Santa María de Gracia, cuya iglesia conventual fue realizada por Juan de Oviedo [...] El convento de Santa María de Gracia va unido a la historia de la villa desde el s. XIV; de él solo se conservan como reliquias la arcada del claustro y una extraordinaria cripta para enterramientos de los frailes. Su iglesia la realizó Juan de Oviedo en los primeros años del siglo XVII, según el estilo renacentista, de planta rectangular [sic], de una sola nave, cubierta con bóveda de cañón y cúpula de media naranja sobre pechinas, rematando en un ábside rectangular [¿!]. En su exterior se adornaba de pórtico y tres espadañas. El templo fue declarado en ruinas el 16 de septiembre de 1959 y posteriormente derribado. Este convento que fue centro comarcal de religiosidad, guardaba en su interior valiosísimas obras de arte que hoy se conservan en la iglesia parroquial.*⁷³

La entrada al Convento se hacía, a través de un gran portalón de madera, que daba paso a un amplio atrio, que servía para distribuir las dependencias inmediatas a la iglesia conventual; hubo una hornacina sobre la puerta de entrada con una rústica cruz; sobre la entrada de la iglesia, otra hornacina con una imagen de la Virgen de Gracia, en piedra blanca o escayola, también tristemente desaparecida. Aunque ni las hornacinas ni la imagen aparecen en la fotografía de 1882, más tarde, la imagen se colocó en la espadaña campanario.

⁷³ AA. VV., 1979, tomo VII, p. 3272.

Solamente tenemos documentadas una sola espadaña, muy sólida, que albergó primeramente una histórica campana, expoliada y vendida, como veremos más adelante, la espadaña poseía un solo hueco y coronada por un nido de cigüeñas, entre los pináculos; el hueco lo ocupaba una campana, hoy también desaparecida.⁷⁴

Frente de la entrada, figuraba una lápida vertical, en la que constaba la restauración llevada a cabo por la Condesa de París, doña Isabel Francisca de Orleans; a mano derecha, dos antiguas dependencias, que se utilizaron para guardar pasos;⁷⁵ a la izquierda, en la antesacristía, conocimos diversos objetos litúrgicos, fuera de uso; en la sacristía, aparte de otros objetos de valor y muchos cuadros, estaba una urna de madera dorada, con una pequeña imagen de San Antonio;⁷⁶ a la izquierda, se situaba la pila de agua bendita, de mármol; más adelante, una vitrina barroca, con excelente Inmaculada,⁷⁷ colocada actualmente en el manifestador del altar mayor parroquial; dicha vitrina de ebanistería y cristal, está actualmente desaparecida; estaba colocada, sobre una robusta mesa, con el escudo de los Orleans, que se conserva deficientemente restaurada.

Constaba el Convento con un claustro descubierto, que hoy se conoce como el merendero del jardín del Palacio; debajo de este merendero existe una gran lápida, que da acceso a una

⁷⁴ Como curiosidad, queremos dejar constancia aquí, de que la Condesa regala, para la espadaña de la Ermita del Rocío una campana; a su vez, la campana de la Ermita marismeña es regalada a la Condesa. Pudimos fotografiarla en una chatarrería de Pilas (Sevilla): cfr. ZURITA, 1981, p. 136. Sin comentarios.

⁷⁵ En 1969, cuando se derruye el Convento, los escombros cayeron encima de estos pasos antiguos y del mismo coro conventual, que de nuevo, desde la parroquia, había vuelto, maltrecho, al Convento.

⁷⁶ Imagen y capilla que, una vez restaurada y conservada esta magnífica capilla e imagen, se ha hecho entrega a la parroquia de Villamanrique, el pasado octubre de 2021.

⁷⁷ Esta imagen de la Inmaculadita fue agujereada en su base para poder llevarla al Rocío en una peregrinación, en la caja de un camión.

serie de pasadizos y túneles;⁷⁸ importante era la extensión de la huerta conventual, que posteriormente engrosaría el citado jardín, tras la Desamortización y exclaustración: precisamente, la toponimia todavía hace honor a la gran extensión que poseía esta huerta, en el llamado *Callejón de la Huerta*.

La iglesia conventual, recoleta, luminosa, silenciosa y muy sevillana, constituía un espacio, que nosotros conocimos de pequeños y ya en nuestra ingenuidad infantil percibíamos cómo aquel lugar sagrado, cerrado al ajetreo cotidiano, se abría en contadas ocasiones, lo que le daba un cierto halo de lugar misterioso y, por supuesto, esa especial unción e incluso aroma que desprenden los lugares, donde se muestra la Divinidad, el pasado y la esencia de un pueblo; el *Convento* siempre fue un *locus amoenus*...

En esta iglesia, se custodiaban unas obras de arte que pasaremos solo a enumerar y dejar sucinta constancia, ya que entendemos que han sido estudiadas suficientemente, como podemos comprobar por la bibliografía al respecto, que aportamos. Por esta razón nos detendremos solo en algunos detalles, que no se han analizado y que vivimos de cerca, en los avatares sufridos por estos objetos artísticos.

La planta de la iglesia conventual era de cruz latina, aunque con los brazos muy cortos; por tanto, no existe ábside propiamente dicho, sino cabecera del presbiterio; tampoco constaba el templo de cúpula, ya que el crucero se remataba en techo plano, por supuesto, sin pechinas, cubierto a cuatro aguas; el arco toral del presbiterio lo coronaba un gran escudo policromado, con las armas de los Marqueses de Villamanrique, con dos leones rampantes; dicho escudo se conserva, aunque

⁷⁸ Túneles y pasadizos que recorren todo el perímetro de la antigua Mures, sin haberse explorado aún. Según testimonio de un maestro albañil poseen una techumbre ojival y mechinales con tizne, que servían para colocar los candiles.

bastante deteriorado, en lo que quedó de la cripta;⁷⁹ se cubría la nave de la iglesia con bóveda de cañón, con arcos fajones, en dos tramos; crucero, y el presbiterio, cuadrangular; a su entrada, estaban colocadas dos barandas de hierro, rematadas con dos bolas doradas en un extremo, por donde se accedía a través de seis escalones.

Debajo del tornavoz del púlpito, se hallaba un antiguo y hermoso azulejo de la Virgen del Rocío, con las ráfagas de punta, que se conserva actualmente en el zaguán de la sacristía parroquial; dicho azulejo fue un regalo de la Condesa de París, augusta rociera, con objeto de contemplar siempre a la Virgen,⁸⁰ cuando salía a la tribuna de la iglesia conventual; asimismo, en el exterior del testero cuadrangular del presbiterio, que daba a los jardines del Palacio, hubo colocado, a gran altura, un extraordinario azulejo de la Virgen de los Dolores, que tradicionalmente estaba siempre iluminada, por una antigua lámpara de aceite.⁸¹

También contaba la iglesia conventual con bancos de madera, muy bajos, anchos y con labores de ebanistería, que fueron mandados cortar por la mitad, por el párroco D. José Delgado Lozano, popularmente conocido como el *Pa Bolita*,⁸² afortunadamente, unos magníficos bancos de coro del XVIII fueron rescatados para la parroquia.

⁷⁹ En nuestra infancia, al ser monaguillos de la parroquia, tuvimos la oportunidad de bajar a la antigua cripta, en cuyos bancos de mampostería estaban colocados los restos de algunos de los franciscanos, que habitaron el Convento y cuyas calaveras nos sirvieron muchas veces de juego. Esta cripta había sido explorada con anterioridad, por los numerosos dibujos hechos en el techo, con el humo de las velas. En aquel año de 1959, los primeros en bajar a la cripta fueron el carpintero Maestro Patarra y Manolo, el del Palacio.

⁸⁰ La Virgen, por antonomasia, en Villamanrique es la Virgen del Rocío, Nuestra Madre y Señora.

⁸¹ Al parecer, según nuestras informaciones, fue vendido.

⁸² Llamado así, porque llevaba siempre los bolsillos llenos de bolitas de caramelo, que tiraba a los niños, que lo seguíamos a todas partes; también solía tirar estampitas de santos, por los balcones de la casa rectoral.



Azulejo de la Virgen del Rocío, colocado en el púlpito del Convento, que divisaba enfrente la Condesa de París, desde la celosía comunicada con el Palacio. Actualmente, se halla en el zaguán de la sacristía parroquial.

Pues bien, dejemos que sea, de nuevo, el cura protagonista del traslado de los retablos a la parroquia, quien nos describa las circunstancias y causas que lo motivaron:

El 6 de septiembre de 1959 el arqueólogo y rector de la Universidad hispalense, doctor Hernández Díaz, se personó en Villamanrique y examinando detenidamente el estado del convento franciscano, procedió a dirigir el siguiente oficio a la Vicaría del Arzobispado: "Ilmo. [sic] Sr.: En el día de la fecha he visitado el convento de San Francisco, del pueblo de Villamanrique, comprobando el precario estado de conservación de sus muros y bóvedas, que producen la impresión de ruina inminente. Teniendo en cuenta que será muy difícil o imposible acometer las obras necesarias para consolidarlo, me permito proponer que el retablo mayor y los dos retablos colaterales de la Inmaculada y San José, con sus imágenes respectivas, sean trasladadas [sic] a la iglesia parroquial del citado pueblo, evitando así la destrucción de tan importantes obras de arte en caso de desplomarse la bóveda de la citada iglesia conventual, y favoreciendo, por otra parte, a la referida parroquia, carente de obras de arte. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.⁸³

La contestación del cura no se hizo esperar, ya que, el día 21 de septiembre, dirige la siguiente misiva al Arzobispado:

Ilmo. Sr. : Tengo el honor de contestar a V. S. en contestación hecha por el Sr. Rector de la Universidad respecto a la iglesia de San Francisco, de este pueblo, que efectivamente da la impresión de ruina, no sé si eminente, porque los que la conocen de antes, dicen que siempre estuvo así; pero que sí considero beneficioso para la parroquia el traslado de los tres retablos que señala en su comunicación el Rector de la Universidad, aunque hago saber que para ello se necesita una restauración, no pequeña, por lo menos del retablo mayor. Debo manifestar también que muchas

⁸³ VÁZQUEZ SOTO, 1961, pp. 99-100..

personas del pueblo fueron siempre opuestas a dicho traslado, cuando se les habló de iglesia de fuera⁸⁴, lo cual dió [sic] motivo, cuando se intentó, a hacer una restauración parcial de aquella iglesia y que fue para nada, ya que según creo es defecto de cimentación lo que tiene, al desaparecer el edificio del convento que estaba adosado a la parte derecha de la iglesia, y por lo mismo el señor Hernández Díaz dice que es muy difícil o imposible acometer las obras necesarias para su consolidación; por todo lo cual creo que para evitar la posible destrucción de tan importantes obras de arte como son los retablos e imágenes que contienen y que son de mucha veneración en el pueblo, no hay mejor solución que trasladarlas a la parroquia, para lo cual no creo haya ninguna oposición e incluso podían cederse los retablos sustituidos en la iglesia parroquial para otras iglesias necesitadas.

El Sr. Arzobispo, Bueno Monreal autorizó de inmediato la operación, que se realizó en noviembre de 1958.

Si de nosotros hubiera dependido, jamás se hubiera realizado ningún tipo de traslado, que precipitó la ruina y posterior desaparición de una verdadera joya, como era el Convento de Santa María de Gracia de Villamanrique. Coincidimos con Vázquez Soto, certeramente que *cincuenta años después de haber sido construido el convento se cuarteó la bóveda del presbiterio, como consta por un libro de la Orden Tercera.*⁸⁵

⁸⁴ El canónigo Sebastián y Bandarán pretendía, con la declaración de ruina de la iglesia conventual, disponer a su arbitrio del patrimonio del Convento, Es paradójico que los edificios colindantes a la iglesia conventual, como el situado a su derecha y conocido como la *cuadra* y con la misma grieta, a lo largo de sus muros, casi desde su construcción, por efecto del asiento de la obra, en un terreno arenoso, permanezcan en pie hasta el día de hoy, como puede observarse, en la actualidad. (véase más abajo).

⁸⁵ VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 102.

Los retablos de la parroquia, procedentes del Convento franciscano de Santa María de Gracia son el actual altar mayor, que lo era de la iglesia conventual, el altar lateral de San Antonio, así como los altares gemelos de San José y la Inmaculada. El altar mayor es

una valiosa muestra del arte sevillano, en la que intervinieron Juan de Oviedo y de la Bandera, Diego López Bueno y Francisco Pacheco. El primero dio las trazas y condiciones, y el segundo realizó la arquitectura, ensamblaje y talla, corriendo por cuenta del tercero los lienzos de San Francisco de Asís, y de San Antonio de Padua, de las calles laterales, la Anunciación del segundo cuerpo y el Dios Padre del ático. Las pinturas están muy retocadas. El retablo se inició en 1612, concluyéndose en 1619. Documentalmente se cita a Juan Martínez Montañés como autor de varios relieves y esculturas destinadas a este retablo, pero al parecer nunca se llegaron a realizar.

Los retablos dedicados a la Inmaculada y San José parecen ser obra de colaboración de los artistas citados anteriormente [...] se componen de un solo cuerpo entre columnas corintias que soportan un frontón curvo y roto y se rematan en un ático. El dedicado a la Virgen presenta en la puerta del sagrario una pintura sobre tabla del Niño Jesús y en el ático un lienzo de Santo Domingo de Guzmán, del estilo de Francisco Pacheco [...] En el gemelo, del Ecce Homo y San Francisco de Asís [...]

El retablo colateral derecho puede fecharse en la segunda mitad del siglo XVII y cuenta con esculturas de San Felipe Neri, San Antonio de Padua en la hornacina central del retablo, San Alberto y con relieves de la Dolorosa y del Nacimiento de la Virgen, en el ático.⁸⁶

⁸⁶ MORALES et al., pp. 342-4.

Muchas piezas artísticas han desaparecido del rico patrimonio, que poseía el Convento: cabe citar aquí una hermosa imagen de la Dolorosa, que estaba situada en el centro del retablo de San Antonio; de magnífica factura y encarnadura, tenía las manos entrelazadas, en un patético gesto de dolor. Según parece, esta imagen está en posesión de una ilustre familia sevillana, de mucho lustre.

Se citan también dos magníficas esculturas, procedentes del cenobio que nos ocupa, como son las de *San Francisco de Asís* y *San Pascual Bailón*, ésta última de candelero, ambas de la segunda mitad del siglo XVII. Estas imágenes se correspondían morfológica y estilísticamente, con otras dos magníficas esculturas. Una de ellas representaba a San Juan de Prado -que habitó el Convento- en el momento del martirio, que, de forma patética, lleva un cuchillo ensangrentado sobre la tonsura franciscana. Una imagen que muchos niños manriqueños contemplábamos con tétrico respeto. Se conserva actualmente en la Casa Hermandad, desprovista de su correspondiente candelero. San Francisco perdió su magnífica corona, bellamente cincelada en plata, en la última restauración del retablo. Sin comentarios.

De la extraordinaria colección de orfebrería, conservada en el Convento sobresale *un copón de plata sobredorada con la copa poligonal, decorado con grutescos y escenas, de hacia 1570 [...] y una cruz relicario con una esfera de cristal⁸⁷ de roca en la peana, de primeros del siglo XVIII*. Nos resulta sorprendente que una de las piezas más hermosas, no sólo por su estructura, sino también por la alta simbología de su reliquia, se despache someramente con que es *un relicario con botones de esmaltes, del primer tercio del XVII*. Se trata del famoso *Relicario de la Santa Espina de Villamanrique*, que sale en procesión durante la Festividad del Corpus Christi, en la *custodia procesional de madera dorada, de hacia 1600, copia de la cus-*

⁸⁷ En alguna ocasión, oímos que dicha esfera de cristal contenía agua del Río Jordán. Una cruz de similar morfología puede contemplarse, en el Museo Diocesano de la ciudad portuguesa de Faro, aunque desconocemos si tienen el mismo origen o procedencia.

todia chica de la catedral sevillana,⁸⁸ afirmación ésta última que no compartimos, toda vez que poseemos información de que la citada custodia se realiza, a comienzos del siglo XX, sufragada por cuestación popular y que sustituye a una primitiva custodia de plata, posiblemente vendida o sustraída, – o ambas posibilidades a la vez-, del Convento manriqueño, a raíz de la exclaustación.

Patrimonio espiritual y artístico

Los retablos conventuales y sus advocaciones

Como veremos, la mayoría de los retablos, que afortunadamente fueron trasladados a la iglesia parroquial, son los siguientes:

Altar mayor

Esta extraordinaria obra del siglo XVI, debida a Diego López Bueno, preside actualmente la Parroquia de la villa; sufrió mucho en el penoso traslado desde el Convento, de manera que algunas piezas se desencajaron definitivamente, pues constaba *de cuarenta y dos piezas todas perfectamente ensambladas; está labrado en madera de cedro*. [...] Una de las piezas del retablo que desapareció primero fue la esbelta cruz que lo coronaba y que todavía podía observarse en la fotografía que aparece del mismo, en la obra de Vázquez Soto.⁸⁹ *Es todo un completo relicario*: los bustos-relicarios de Santa Regina, Santa María Siríaca, San Zenón y San Sebastián, que en la última res-

⁸⁸ Cfr. MORALES, *Ibidem*, p. 344.

⁸⁹ VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 83 bis. Por cierto, con esta magnífica cruz anduvieron los niños del pueblo jugando bastante tiempo, sin que tengamos noticias ciertas de cómo les llegó. Creemos que se prescindió de ella, al colocarse la vidriera de Santa María Magdalena, en la ventana que está por encima y la razón que se esgrimió era que ya existía una cruz en la misma vidriera (!). Esta cruz latina, adornada con junquillos externos, repintada y apolillada, desapareció un buen día.

*tauración*⁹⁰ fueron muy repintados, en especial el de San Zenón, que perdió la encarnadura original y la rotundidad de su magnífica expresión.⁹¹

La parte central del retablo la ocupa un magnífico relicario de cuatro cuerpos y un ático, rematado con un precioso Lignum Crucis ⁹²[...] las reliquias se atribuyen a más de veintiocho santos y mártires [...] ⁹³



⁹⁰ Llevada a cabo por D. Manuel Tobaja y su equipo, sirvió más que nada para consolidar el envejecido y maltratado maderamen del retablo, pero, con unas intervenciones artísticas que, a nuestro modesto parecer, fueron más bien desafortunadas. Durante esta actuación, además, se echó en falta la magnífica aureola, que coronaba la escultura de San Francisco de Asís.

⁹¹ Confiamos que estos repintes no sean irreversibles y que pronto se pueda acometer su verdadera restauración.

⁹² Madera de la Cruz de Cristo.

⁹³ VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 96.

Altars gemelos de san José y la inmaculada

También se trasladaron a la iglesia parroquial dos altares gemelos [...] atribuidos al mismo Diego López Bueno [...] bastante deteriorados no sólo por el tiempo, sino por el mal trato que le dieron manos inexpertas.

...Consta cada uno de ellos de veinte piezas perfectamente ensambladas. En uno de ellos se venera una escultura muy buena de San José⁹⁴, atribuida a Martínez Montañés y que gozó siempre de gran veneración en Villamanrique principalmente por ser la imagen que se sacaba en procesión los días de rogativas, y en el otro una Purísima, de Juan de Astorga, muy mal tratada y de gran devoción.⁹⁵ Esta imagen fue repintada de mala forma perdiendo su antiguo estofado que se ha hecho desaparecer bajo un fárrago de flores de mal gusto, y que espera la experta restauración que la vuelva a su primitivo estado.⁹⁶

Sin embargo, según Gestoso, ambos retablos fueron realizados y, posiblemente, también ensamblados, por Martín de Gainza, de quien textualmente dice que éste ensamblador

hizo dos retablos para el convento de religiosos franciscanos que fundó en 1615 la Marquesa de Villaman-

⁹⁴ La imagen de San José, que hasta ese momento se veneraba en un retablo neoclásico de la parroquia, se llevó a la aldea onubense de El Buitrón, donde permanece.

⁹⁵ Ibidem, p. 97. En todas estas páginas venimos siguiendo la crónica imprescindible del erudito sacerdote Vázquez Soto, que fuera párroco de la villa.

⁹⁶ Ibidem, p. 103. La imagen se trasladaba a la Parroquia, para la octava de su celebración. El altar de la Inmaculada ha sido restaurado magistralmente, gracias al esfuerzo de muchos devotos y vecinos, que han colaborado gustosamente en esta iniciativa, promovida por la Asociación Hijas de María, que tanto empeño ponen en el mantenimiento del patrimonio parroquial; se ha restaurado asimismo la imagen, sin tanta fortuna, desfigurada por las sucesivas intervenciones. Recientemente, se ha llevado a cabo otra desafortunada *intervención*, en la parroquial, al suprimirse los originales *cuellos de paloma* de la base de los pilares, por un espurio criterio.

rique D^a. Blanca Enríquez, en la villa de aquel nombre según consta en dos recibos, sus fechas 22 de Setiembre y 29 de Agosto de 1622 inclusos en un Legajo de escrituras pertenecientes á dicho monasterio. –Tomo V de PP. VV. en folio de A.

Al dorso de uno de dichos recibos hay otro de Juan Martínez de Arriaga por valor de 300 rs. “a cuenta (dice) de la hechura de los retablos q. yo el susodho. Estoy haciendo” 6 de Octubre de 1622. ¿Fue también ensamblador?⁹⁷

En cuanto a las pinturas que coronan los áticos de ambos retablos, están atribuidas a Francisco Pacheco y representan a

Santo Domingo de Guzmán [...], aunque se encuentra muy repintado. Fechable en 1615 y a San Francisco de Asís [...] situado en el ático del retablo lateral dedicado a San José, obra realizada, en su arquitectura, por Diego López Bueno, según trazas de Juan de Oviedo. El lienzo del remate es obra próxima a Pacheco [...], también del mismo año.⁹⁸

El retablo del *Patriarca* fue restaurado, a expensas de su camarista.⁹⁹ Las pinturas superiores fueron muy retocadas, especialmente la del frontón partido y curvo, que fue sustituida por el *ojo de Dios, inscrito en un triángulo*. Recordemos que en el sagrario de este retablo *lateral, en la epístola*, en el crucero del Convento, se guardaba el extraordinario relicario, que contiene las Santas Espinas.

⁹⁷ GESTOSO Y PÉREZ, J., 1899, p. 165.

⁹⁸ VALDIVIESO, E.; SERRERA, J. M., 1985, pp. 86 y 88.

⁹⁹ Antoñita, incansable camarista de altar, esposa del *Niño de la Bodega*, que donaba el vino para consagrar de su artesanal bodega. Su familia continúa con tan encomiable labor.



El famoso *Espinario* se guardaba, por expreso deseo de doña Blanca Enríquez,¹⁰⁰ en el tabernáculo del altar de San José del Convento, situado en el lado de la epístola del crucero conventual.

Altar rococó del sagrario

Este altar de estilo rocalla, con pérdida de gran parte del mercurio de sus espejos, es una obra única en su estructura y morfología. Hemos de advertir que la mesa de altar era la que

¹⁰⁰ FRAY JUAN M., 1724, p. 81.

sustentaba el actual altar mayor, ricamente decorada con primoroso exorno de flores, que circundan el símbolo franciscano, en medallón central, esto es, los brazos entrelazados de Cristo con San Francisco de Asís.

Presidía este retablo una escultura de una Virgen Dolorosa, con las manos entrelazadas, de magnífica factura, que, según nuestras noticias, fue adquirida por la familia sevillana Sánchez-Dalp.¹⁰¹

Como altar dedicado al Santísimo, el dorado interior del Sagrario de este retablo es uno de los mejores, que podemos admirar en la parroquia, no sólo por la calidad de su oro fino, sino por la talla de un magnífico cáliz, en la parte interior de su pequeña puerta. En la actualidad, está colocado en la parroquia, entre la entrada a la sacristía y el altar mayor, preside la hornacina central una bella imagen de San Antonio de Padua. La mesa de altar era la que anteriormente tenía el altar mayor.

Otros retablos

Existía también un altar barroco dedicado a San Antonio de Padua, cuya imagen es la mencionada más arriba; de dicho altar se conserva, muy restaurada y desfigurada, la hornacina que ocupa el *Corazón de Jesús*, en la actual Capilla parroquial de la Virgen del Rocío.

Otro altar desaparecido era un altar decimonónico, de factura neoclásica, dedicado a San Telmo, imagen de candelero, que fue devuelta a la Casa Palacio de Villamanrique.

¹⁰¹ Las camaristas de esta imagen de la Virgen de los Dolores eran las conocidas popularmente, como *Las Titas*; una de cuyas hermanas, Rafaela, tenía, en el comedor de su hermosa y andaluza casa, una escuela infantil, en la que aprendimos las primeras letras; en el luminoso patio, también maduraba el limonero...

Coro de la iglesia conventual

Extraordinaria obra, que conocimos y supimos apreciar, por el uso continuado que se le dio en la parroquia y la prestancia que daba a la misma, por ser un bien patrimonial único. Este *coro de la iglesia conventual*, que en una de las restauraciones del cenobio pasó de ser coro alto a coro bajo, poseía una *sillería franciscana que está fechada en 1768 resguardada con una verja de caoba que reza ser más anterior: 1611. En el primer sitial de la derecha aparece grabado el nombre del autor: El fraile lego franciscano de ese convento fray Suárez*.¹⁰²

El traslado del coro fue penoso, pues hubo de ser arrastrado por un tractor, por las estrechas calles de la villa, aunque, finalmente, quedó instalado perfectamente, a los pies de la iglesia parroquial, debajo justo del actual coro alto.

Pues bien, aquí pasamos de golpe de la civilización a la auténtica barbarie. Corrían los tiempos del malhadado *aggiornamento* eclesiástico de los años sesenta, en que la estética a lo *taizé* arrasó con todo el barroquismo de nuestras iglesias, en que desaparecieron multitud de altares, esculturas y otros objetos de culto, que se juzgaban obsoletos; prevaleció el *ladrillito visto* y del *horror vacui* se pasó, sin solución de continuidad al *amor vacui*; mejor suerte correrían aquellos bienes muebles, que se repartieron por domicilios particulares y que se pudieron salvar de la *quema*. Hace unos años y con laudable criterio, se repuso una mínima parte de lo que nunca debió de abandonar el lugar para el que fue creado, testimonio de la devoción y el empeño de nuestros antepasados.

Efectivamente, entre otros numerosos objetos, el coro *estorbaba* para el *plan de catequización* de algunos curas: de nuevo, a fuerza de tractor, se traslada el coro al viejo edificio del convento, ya hecho un almacén, que servía de trastero parroquial. Y allí se fue culminando la barbarie: sus magníficos

¹⁰² VALDIVIESO, E.; SERRERA, J. M., 1985, p. 102.

sitiales de caoba, las piezas enteras de los espaldares, sirvieron para elaborar edulcorados cuadritos de moda, en que se pegaban unos pseudopergaminos con imágenes bizantinas, con los extremos quemados y tachonados de grandes clavos de hierro.¹⁰³

Finalmente, la ruina total del magnífico coro llegó, cuando lo que quedaba de él sirvió para hacer carbón y cisco, en un gran boliche marismeño. Sin comentarios.

Orfebrería

La riqueza de los objetos de orfebrería fue desapareciendo a medida que, tras la exclaustación, el Convento pasó por tantos avatares, como llevamos dicho. Sin embargo, pasaron a la parroquia *dos viriles de plata cincelada, uno de ellos dorado, y dos magníficos relicarios de plata dorados y con incrustaciones de esmaltes*.¹⁰⁴ Las piezas son las siguientes:

Ostensorio manierista

Custodia de mano o también llamada *custodia de sol*, de metal sobredorado y esmaltes, del primer cuarto del siglo XVII y de estilo manierista:

Se trata de una de las piezas para ceremonias litúrgicas que el genial orfebre y teórico leonés Juan de Arfe Villafañe (1535-1603) codificó en su tratado *De varia conmensuración para Escultura y Arquitectura*, publicado en Sevilla en 1585-87.

La pieza presenta el marco circular, que cobija el viril, con decoración de óvalos de esmaltes azules –cuatro-. El cerco de rayos, rectos y ondulados o flameantes, que formando el sol u ostensorio propiamente dicho, se compone de catorce rayos rectos y doce ondulados,

¹⁰³ Todavía es posible encontrar, en algún que otro domicilio particular, una muestra de este arte de dudoso gusto.

¹⁰⁴ VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 97.

siendo los del eje horizontal del sol algo más largas. Una cruz latina, con botones ovales de esmaltes, remata el ostensorio.

El astil esbelto en forma de jarrón con asitas y costillas. Manzano o nudo ovoide, decorada [sic] con asa y botones de esmaltes dispuestos en vertical. Gollete cilíndrico, en forma igualmente de jarrón, con esmaltes y moldura en cuarto bocel con asas. El pie, de planta circular, con perfil convexo y moldura rehundida y cóncava, sobre la que descansa la pieza; igualmente con decoración de botones ovales de esmaltes azules y pareados.

Como podemos apreciar la estructura de la pieza es clara y diferencia elegantemente las distintas partes de la custodia, pero integrándola y unificándola por medio de la decoración esmaltada, asas y costillas del más puro lenguaje manierista.

Obra ésta que podemos relacionar con el ostensorio del mismo estilo y fechado por la inscripción que posee en 1626, que se encuentra en el Convento del Loreto, de Espartinas, con la diferencia de que éste presenta el nudo en forma de templete cuadrangular y el pie conjugando la planta circular y cuadrada.

En la Iglesia Parroquial de Santa Ana de Triana se conservan, asimismo, dos custodias de sol manieristas: una con nudo o manzana en forma de templete y pie, que conjugando ambas plantas citadas (circular y cuadrada), y otra más sencilla y parecida a ésta de Villamanrique en su tipología de nudo ovoide y pie circular, aunque es claramente menos esbelta, a la vez que le falta la decoración de asas, típicamente manierista.

*El ostensorio de Villamanrique pertenece, pues, a una tipología más sencilla y simplificada de las custodias de sol manieristas.*¹⁰⁵

Relicario de la santa espina

De metal sobredorado, manierista, se data en el primer cuarto del siglo XVII, donado por Marquesa de Villamanrique, doña Blanca Enríquez; nos la describe de nuevo el citado Profesor:

La pieza posee estructura de templete, de planta cuadrada, con remate cupuliforme decorado con costillas y óvalos de esmaltes; ventanas rectangulares con cristales, cierran la forma de templete cuadrangular y cobijan las preciadas reliquias de la Corona de Espinas de Nuestro Salvador Jesucristo, que procedentes de Tierra Santa, fueron autenticadas; así lo demuestra el pequeño pergamino que lo acompaña.

El astil en forma de jarroncito cilíndrico con asitas; gollete cilíndrico, con decoración de esmaltes ovalados y dispuestos verticalmente. Moldura en cuarto bocel con asas.

La peana o pie circular, con óvalos de esmalte.

Como podemos apreciar, este Relicario de la Santa Espina sigue tipológicamente el modelo de esta pieza de culto, que difundió el gran orfebre Francisco de Alfaro, al realizar los doce relicarios de templete para la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, entre 1596 y 1600. La estructura en todos ellos es muy similar: pie circular, astil y templete que cobija las sagradas reliquias, encontrándose ligeras variantes en la forma de rematar el templete y en la mayor o menor complejidad arquitectónica del mismo y del nudo.

¹⁰⁵ MARTÍNEZ BUENO, R. (apud ZURITA, 2000, p.81).
392

El presente de Villamanrique, por tanto, sigue el mismo lenguaje manierista que los catedralicios y presenta los mismos elementos decorativos: espejos ovoides de esmaltes, asas y costillas, más las típicas pirámides y bolas escurialenses o pequeñas perillas como aquí. Hemos de destacar el porta¹⁰⁶ [sic] airoso y esbelto del presente y el predominio de líneas rectas y lisas, que se ornamenta de forma plana con motivos punteados a cincel. En definitiva, una bella obra cercana al quehacer de Francisco Alfaro, maestro platero de la Catedral de Sevilla, en los años finales del siglo XVI. Para el erudito local Manuel Carrasco, esta pieza de orfebrería sevillana fue regalo de la Marquesa para la consagración de la Iglesia conventual de Santa María de Gracia, obra de Juan de Oviedo, que tuvo lugar en 1616.¹⁰⁷

Copón renacentista

Esta extraordinaria pieza de *plata en su color y plata sobredorada*, realizada entre 1570 y 1575, cincelado y labrado en plata, pertenece en la actualidad, como los demás descritos, al tesoro de la iglesia parroquial. Ha sido objeto de admiración en varias exposiciones, como la Iberoamericana, celebrada en Sevilla en 1929.

Se trata de una

extraordinaria pieza de pontifical donada por Doña Blanca Henríquez y Don Álvaro Manrique de Zúñiga, primer Marqués de Villamanrique de Zúñiga que, además, fue Virrey de Nueva España (Méjico) en 1585-90 y CAPITÁN GENERAL DE LOS REINOS DE PERÚ,

¹⁰⁶ Por porte. MARTÍNEZ BUENO, R. (apud ZURITA, 2000, p.82).

¹⁰⁷ CARRASCO DÍAZ, M., Ibidem, p. 82. Y añade que así consta en las *Crónicas de la Provincia de San Diego en Andalucía de los religiosos descalzos de Nuestro Padre San Francisco de Asís*, escrita en 1724 en Sevilla, por Fray Francisco de Jesús María de San Juan del Puerto. Véase el Anexo nº 2 al folio 81, del presente trabajo, en que publicamos dicha *Crónica*, en lo referido a nuestro convento.

como nos relata Ortiz de Zúñiga en sus Anales Sevillanos.

La pieza presenta la caja de planta hexagonal, con frisos decorados por ángeles tenantes que sostienen el blasón de los antedichos Señores de Villamanrique, con las iniciales de sus nombres fundidas: AB¹⁰⁸. La tapa de la caja en forma de cúpula rebajada y ochavada se remata con pequeña estructura cilíndrica y en cruz. Presenta charnela para abrir y cerrar la tapa, más una cabecita de querubín en la parte delantera a manera de pasador. El astil, cilíndrico y con moldura plana, enlaza con el nudo igualmente cilíndrico, decorado con cintas planas, frutas, más motivos de gallo-nes en la parte inferior. Otro cilindro y moldura plana asientan sobre el pie, de planta circular y perfil convexo, decorado con motivos de “frutería a lo romano”, más cabecitas de querubines y grutescos.

Esta magnífica pieza es una clara muestra del más puro lenguaje renacentista, tanto en la estructura del copón como en su decoración. Respecto a la primera, resaltaremos el gusto por las plantas centralizadas que configuran la estructura tipológica de la pieza: pie circular, nudo cilíndrico y caja poligonal. La decoración cincelada que recubre toda la pieza nos habla igualmente del más puro lenguaje ornamental renaciente: grutescos, pabellones con racimos de frutas, cabezas de querubines, ángeles tenantes y blasones, toso¹⁰⁹ [sic] ello en una exquisita mezcla de motivos sacros y profanos que definen netamente el espíritu y el gusto de la aristocracia andaluza del siglo XVI.

¹⁰⁸ Las iniciales van sobrepuestas sobre la banda del escudo de los Zúñigas, presentes también en otras poblaciones como Gibraleón, Cartaya, Ayamonte, etc.

¹⁰⁹ Por todo. MARTÍNEZ BUENO, R., *Ibidem*, p.45.

Otras piezas

Varias lámparas también se trasladaron desde el antiguo convento manriqueño, aunque algunas desaparecieron y otras han sido recientemente rescatadas y restauradas felizmente, después de una etapa en que la parroquia estuvo sumida en un evidente abandono, por más de una década.

Extraordinarias piezas de hierro forjado eran un candelabro, rematado con unas esferas doradas y dos altos pebeteros,¹¹⁰ que sostenían las lámparas de aceite, que daban luz permanente al Santísimo; todo ello desaparecido.

Curiosa es la cruz, en la que se muestran las muelas de Santa Apolonia, devoción muy popular en épocas pasadas, aunque, como ocurre con otras reliquias, si se reunieran todas las muelas atribuidas a esta santa, no cabrían en un costal.

También era notoria la existencia de ornamentos y otros objetos litúrgicos: entre las casullas cabe destacar la denominada *francesa*, del XVII, blanca, con galones de oro; otra de tisú de oro y un capillo; un terno rojo de plata, así como unas dalmáticas, *reformadas* por el párroco Muñiz Jiménez.

Para finalizar el capítulo relativo a los enseres que poseía el convento, haremos una breve referencia a su biblioteca, que desapareció totalmente.¹¹¹ Es sumamente penoso constatar

¹¹⁰ Estos pebeteros fueron enajenados, al ser canjeados por uno nuevo, cromado, que desentonaba de forma ostensible.

¹¹¹ Hemos oído de varias fuentes que, declarado el convento en ruinas, algún clérigo avisado cargó un camión entero con libros, vitrinas – había una magnífica, de ebanistería barroca en la sacristía- y otros objetos, sin que le remordiera en absoluto la conciencia, al despojar a la villa de su secular patrimonio. Asimismo, asistimos sorprendidos al uso dado a una lápida de mármol, que conmemoraba la visita real de Alfonso XIII al cenobio: se colocó al revés en el habitáculo del púlpito, que estaba habilitado de urinario, en uno de los usos que soportó la iglesia conventual, antes de su injustificada demolición, que tan ardua fue, según los albañiles que la realizaron. Aparte del amplio solar que ocupara el convento, sólo persisten los topónimos relativos al mismo, los muros del claustro y una cripta subterránea, que sirvió como enterramiento, junto con el maltrecho escudo señorial, que presidía el presbiterio. Existen diversas galerías y pasadizos en la antigua huerta, la mayoría sin explorar, como dijimos.

que, en un centro conventual –*el sexto de la Provincia*–, de tanta importancia para la formación de los religiosos franciscanos, no quedara ningún elemento material, al tener en cuenta que *siempre ha sido Casa de Theología moral [...] Casa de nuevos*, esto es, Casa para formación de novicios de la Orden y Casa para la reválida de *Rectorica*.¹¹² Más lastimoso nos parece que todo ello ocurriera en fechas relativamente recientes, ya que el edificio y todos los enseres del Convento se conservaban, sin apenas deterioro, en tiempos del párroco D. Manuel Fernández Santiago, en los años cincuenta. Este envió los archivos conventuales, no los parroquiales¹¹³ ni los de la Orden Tercera, al Monasterio del Loreto, sito en Espartinas.

Las pinturas

Muchas de las pinturas del Convento han corrido la misma suerte que otros enseres, desgraciadamente hoy desaparecidos, como la colección de grandes cuadros que adornaban la parte superior de la nave de la iglesia y muchos lienzos de todo tipo, que engrosaron muchas colecciones privadas y *privativas*. Otras pasaron a la parroquia manriqueña, porque formaban parte de los retablos, aunque también faltan algunos lienzos, como es el caso de dos de ellos, que adornaban las hornacinas del altar mayor y que representaban a santos franciscanos.

Sin embargo, uno de los ejemplos más curiosos es el caso de las pinturas de Francisco Barrera, que adornaron el rectorio conventual y que afortunadamente, fueron adquiridas por el Museo de Bellas Artes de Sevilla y que están expuestas actualmente en su planta alta.

¹¹² Anexo 2, folio 82.

¹¹³ Las partidas de bautismo, defunciones y matrimonios, que se celebraron en el Convento, pasaron todas a la parroquia, en el tránsito del siglo XVIII al XIX. Curiosamente, este uso se debió al terremoto de Lisboa, que arruinó la fábrica del edificio parroquial y apenas afectó al edificio del Convento. De ahí que todavía se puedan escuchar algunos comentarios irónicos sobre la suerte que corrió el Convento, ya que no pudieron con él terremotos ni revoluciones y sí quienes tenían el deber de conservarlo para las futuras generaciones.

Este pintor madrileño, más conocido por el famoso *pleito Barrera*¹¹⁴, realizó una serie de lienzos, denominados

Las cuatro estaciones, en 1638. La estructura de los cuatro lienzos es similar: una alegoría con un paisaje que nos indica en qué estación del año nos encontramos y un estrado repleto de productos propios de la temporada. Es la obra más importante de Barrera y en ella se pueden apreciar influencias del gran maestro del bodegón español Juan van der Hamen, así como de la pintura flamenca e italiana de la época. Esta obra constituye uno de los más importantes testimonios del bodegón español, ya que en él se reflejan todos los alimentos que se consumen a lo largo del año.¹¹⁵

Seguimos también a Carrascosa, para mostrar el contenido de cada uno de estos magníficos cuadros, así como sus respectivas descripciones:



¹¹⁴ En 1640 ganó un pleito sobre la imposición de derechos y alcabalas que obligaban a pagar a los pintores por estar considerados como artesanos (1% de las ventas). Barrera demostró que el trabajo de pintor era intelectual y no artesanal, equiparándolo con el de los escritores que estaban exentos. En 1638, Barrera debía a la Real Hacienda ochocientos reales por las ventas del ejercicio 1637, siendo el pintor que más obras había vendido por encima de Velázquez y Carducho, que adeudaban cuatrocientos reales cada uno, según apunta Ángel E. Carrascosa (cfr.: “El pintor Francisco Barrera y los productos de temporada”, 2000, <http://www.terra.es/personal/aiolozil/revista/revzap1/art005.htm>).

¹¹⁵ CARRASCOSA: ibidem.

La Primavera. Está representada por Flora, diosa de las flores y entre los alimentos vemos patos, tórtolas, cordero, congrio, lampreas, bacalao, salmón, anguilas, arenques, espárragos, coliflor, alcachofas, zanahorias, habas, puerros, cerezas, manzanas y requesón. Al fondo se ve un palacio que puede representar al del Buen Retiro donde Francisco Barrera realizaba por esas fechas trabajos de decoración.



Un muchacho con una gavilla de trigo sobre los hombros simboliza **El Verano**. Entre los alimentos vemos liebres, pájaros, un pato, truchas, gallinas, fiambres, jamón, empanadas, repollos, berenjenas, manzanas, ciruelas, higos, barquillos, miel y una jarra de limonada. Al fondo, vemos actividades estivales: una merienda campestre, baños en el río y campesinos recolectando trigo.



*La representación de **El Otoño** gira alrededor de la vendimia. En primer plano un joven coge uvas de una parra y las carga en un borrico mientras, al fondo, un grupo de personas vendimia un campo de viñas. En el estrado vemos caza, pesca y frutas propias de la estación otoñal: conejos, aves, ten-cas, uvas, manzanas, granadas, melocotones, peras, cardo, re-pollo, ajos, cebollas, pimientos y una jarra posiblemente llena de vino.*



*Un árbol nevado al fondo y un anciano calentándose las manos en la lumbre nos indican que estamos en **El Invierno**. La matanza está representada por un cerdo abierto en canal y embutidos colgados. También vemos pollos, repollos, zanahorias y un pavo, así como rosquillas, mazapanes, turrón, almendrados, naranjas, manzanas y una olla para hacer mermeladas y compotas.*

Como vemos, todo un patrimonio pictórico que, en el caso precedente, han corrido mejor suerte que el resto de los cuadros del *Convento*.

Conclusiones

1ª. – En primer lugar, hemos constatado, a lo largo del presente trabajo, que se han cumplido, una vez más, las constantes marcadas por la propia espiritualidad de la Orden, que se instala en un cenobio alejado del *mundanal ruido*, pero sin perder, al mismo tiempo, el contacto con la *grey*, a la que ha de catequizar y *para tener mas copioso el pasto de la Cristiana Doctrina*,¹¹⁶ por muy dispersa y distante que se pudiera encontrar, en medio de los predios de esta frontera natural entre El Aljarafe y La Marisma, en la tradicional *puerta de Doñana*, como lo fue y lo sigue siendo la antigua villa de Mures. El testimonio más fehaciente de lo que aseguramos, lo documentamos en las propias palabras del cronista, Fray Juan de San Juan del Puerto: *el sitio del Convento se puede considerar en el Campo [sic], porque realmente lo está; si, bien avecindado à los Palacios de los Marqueses, que están à el medio dia de la Villa [...]*.¹¹⁷

2ª. – Hemos comprobado, asimismo, cómo tras la invasión francesa y la Desamortización, el cenobio recibió un golpe mortal, ya que fue progresivamente abandonado. Este abandono culminó con el traslado de los pocos enseres que permanecían in situ, a la parroquial de Santa María Magdalena de la localidad, en los años sesenta. Quizás fueron un tanto proféticas las palabras de Vázquez Soto, al asegurar que el

antiguo convento abandonado espera poco a poco su muerte; ya es sólo una sombra del pasado para la gente mayor del pueblo que recuerda los lejanos días, en que desde su tribuna levantada frente al altar de San Telmo, los antiguos señores de la Villa asistían al Santo Sacrificio en las grandes solemnidades;

¹¹⁶ FRAY JUAN M., 1724, p. 78.

¹¹⁷ FRAY JUAN M., 1724, p. 81. Creemos que esta encomienda santiaguista pudo tener, en sus inicios, un perímetro amurallado, que estudiaremos en otra ocasión y de ahí que se sitúen algunas localizaciones *extramuros de la villa de Mures*.

*y recuerdan aún su pequeña plaza llena de clamores en los días pretéritos, en que muchos nobles y reyes de Europa se daban cita en este rincón de Andalucía [...]*¹¹⁸

3ª. – Sin embargo, con ser muy importante el patrimonio artístico que poseyera el Convento, consideramos, sin ningún género de dudas, que tanto o mayor fue el legado patrimonial de cultura, costumbres y ritos de religiosidad popular, que desaparecieron con la demolición de este centro de espiritualidad, monacal primero y después secular. En el Convento se veneraban

preciosas reliquias [...]: dos Espinas de la Corona de nuestro Redemptor [...], cubiertas de la preciosa Sangre; porque en su forma parecen de las que penetraron su Divina cabeza [...]; un Relicario [...] con innumerables Reliquias [...], entre las que se venera un dedo de nuestro San Diego, y un pedazo de carne de San Pedro Bautista, Martyr de el Japòn, hijo de nuestra Descalzès [...] y otras muchas Reliquias de diferentes Santos, siendo las principales dos cabezas de las onze mil Vírgenes,¹¹⁹ aparte de la no menos venerada cruz, con las muelas de Santa Apolonia.

Por otro lado, nosotros mismos comprobamos cómo el Convento era un lugar que revestía, para todos los que habitamos la villa, una especial significación espiritual y ritual, ya que en él se celebraban conmemoraciones litúrgicas muy relacionadas con la religiosidad popular; las dos imágenes más veneradas del Convento, hoy en los altares gemelos de la parroquia, fueron la de la Inmaculada y la de San José.¹²⁰ La Inmaculada era trasladada solemnemente, cada diciembre, a la parroquia, para celebrar allí los cultos de su Octava; precisamente, desde

¹¹⁸ VÁZQUEZ SOTO, 1961, pp. 103-4.

¹¹⁹ FRAY JUAN M., 1724, pp. 81-82.

¹²⁰ Es sumamente curioso que, a pesar de que existía otra imagen del Patriarca en la parroquia, se le diera culto casi exclusivo, al San José del Convento.

el Convento manriqueño se predicó, en todo el Reino de Sevilla, la devoción *inmaculadista*, por dos de sus más ardientes abanderados: San Juan de Prado y Fray Diego de Jaramillo. En el Convento, se celebraban los *Siete Domingos de San José*, ante la venerada imagen, que más arriba describimos, así como el *Septenario* en honor del *Patriarca*; el *Jubileo de los Ángeles* o *Porciúncula*, el día 2 de agosto de cada año; el triduo a San Francisco... Quizás la ceremonia más seria y con fe ciega en el poder taumatúrgico de la imagen eran las rogativas a S. José, con motivo de la sequía: de madrugada, sólo los hombres del pueblo, en silencio absoluto y con suma austeridad, formaban el cortejo procesional, con la citada imagen de San José del Convento y no la de la parroquia; era transportada en andas, sin adorno alguno, a las afueras del pueblo, para que *el Patriarca se asomara a los campos* y se hiciera presente la tan deseada lluvia; en una ocasión, cuando San José recorría los *callejones* por las traseras del Palacio, ante la aparición de una lluvia torrencial, hubo de refugiarse, a toda prisa, en *El Mantillo del Toto*, una finca en los *diseminados* de la villa.

Qué duda cabe que el *Convento* forjaría las bases de una manera de interpretar religiosamente la vida de todos sus comarcanos y su entorno más inmediato, su propia cosmovisión religiosa, pues *es necesario destacar la importancia de la religión en los procesos de producción de sentido de la vida, la naturaleza y las relaciones sociales y su interrelación con las dimensiones de la vida social, política, económica e ideológica en el pasado y en la actualidad*, en acertadas palabras del profesor Rodríguez Becerra.¹²¹

La decisiva influencia espiritual del Convento, en la sociedad de su tiempo, llevó a los altares a dos hombres, relacionados con este centro religioso: el manriqueño San Pedro de

¹²¹ RODRÍGUEZ BECERRA, S., 2006, p. 213.

Zúñiga, hijo de los fundadores de la villa y del cenobio y San Juan de Prado, que habitó una celda de Santa María de Gracia de Villamanrique, llamado entonces de Zúñiga.

4ª. – La toponimia, que posee carácter de verdadero fósil lingüístico, tiene en Villamanrique un ejemplo contundente y perenne: *convento*. El *Convento* es llamado así por antonomasia en la villa; tanto es así que, aparte de ser uno de los lugares más antiguos de la población, da nombre a todo su contorno: su antiguo solar, hoy casa de la cultura; la *Plaza del Convento*,¹²² como podemos observar en una antigua fotografía de 1882, inédita hasta hoy, está presidida por un magnífico pilar-crucero, cubierta en la parte superior de capilla votiva, representaba la unión del poder eclesiástico y el civil –Convento y Palacio, físicamente unidos–, representados en este pilar, que hizo las funciones de picota.¹²³ La plaza, centro de reunión y convivencia, desde tiempo inmemorial, hizo las veces de plaza de toros,¹²⁴ en las festividades tradicionales de S. Roque y San José y hasta el *prototorero* Pepe Hillo toreó allí, según Cossío¹²⁵; de cine al aire libre, antecedente de los cines de verano, ya que se realizó con una de las máquinas más antiguas de proyección, traída a la villa por el Duque de Orleans, en el siglo XIX; de lugar para los tradicionales juegos infantiles, tales como *zurro*, *la tenca*, *la bilarda*, *el carburo*, *toza*, *la lima*, *mamanzo*, *los aros*, *la casilla*, *trincarro*, *puntarraya* y *piola*, *la taba*, *el fútbol*, *el trompo*, etc.; allí mismo, los niños compraban los palmitos y las uvas palmeras, según la temporada; allí estuvo la primera *Cruz de los*

¹²² Es, quizás, la plaza más añorada por los manriqueños, en donde han jugado tantas generaciones, al dulce son del piano de doña Damiana y que, a pesar de tantas remodelaciones, algunas tan desafortunadas, conserva ese silencio y paz, que tanto se echan de menos, en nuestro tiempo. La Plaza del Convento fue paulatinamente perdiendo protagonismo, al crearse la Plaza del Cabildo, cuyo edificio data de 1854.

¹²³ Que, como muchas de ellas, se encontraban extramuros de las ciudades y villas, en un coso o plaza.

¹²⁴ Nosotros asistimos a uno de estos festejos taurinos, en nuestra infancia, cuando se convirtió la Plaza del Convento en plaza de toros, rodeada de carros de labranza, que hacían las veces de tendidos.

¹²⁵ Cfr. COSSIO, José M^a (2004): *Los toros*, tomo 9: “Los toreros (I)”, p. 15.

Caidos, imponente, negra y severa, como su calvario de *chinos*, donde *nos sollábamos*¹²⁶ las rodillas. Lugar, por tanto, emblemático, donde los haya...

Dentro de la toponimia, hemos de mencionar la denominada *Calle del Convento*, que, al igual que la plaza, ha conservado siempre su nombre en la costumbre popular, a pesar de las distintas nomenclaturas y denominaciones que han recibido, a lo largo de su historia. Tanto la *Plaza* como la *Calle* forman parte del espacio ritual del pueblo, puesto que, por ellos siempre han discurrido y aún discurren, las procesiones y manifestaciones religiosas de todo tipo.

5ª. – Esperamos que este modesto trabajo nuestro sirva para concienciar a las futuras generaciones, al objeto de que el patrimonio artístico, cultural, religioso, natural, intangible, antropológico y de todo tipo, de la villa y su entorno, no se vea nunca más mermado, sino que, por el contrario, sea enriquecido o, en todo caso, conservado, como ejemplo y testimonio respetuoso, para todos los que nos antecedieron, en este viejo solar aljarafeño y marismeño de la antigua Mures.

Anexo documental

En el Anexo documental hemos incluido dos muestras fundamentales, sobre el origen y transcurso de la vida monacal, en el cenobio manriqueño de Santa María de Gracia. En primer lugar, las *Condisiones con que la marquesa de Villamanrique fundó un conbento en aquella villa en 1608* y, en segundo, el capítulo XX, titulado “FVNDACION DE EL Convento de nuestra Señora de Gracia, en Villamanrique”, que se extiende de la página 77 a la 82, del Libro I de la interesante *Crónica de la Provincia de San Diego*, publicado en Sevilla, en 1724.

¹²⁶ Por desollábamos. Preparamos una publicación sobre estos juegos y sus denominaciones.

Del primer documento,¹²⁷ofrecemos su publicación facsimilar, así como su transcripción, al haber permanecido inédito, en su totalidad, hasta nuestros días.¹²⁸

El documento, que se publica en segundo lugar, también en facsímil, al ser una esmerada publicación del siglo XVI-II, entendemos que su lectura no reviste dificultad alguna, por lo que no lo hemos transcrito, como se ha hecho con el documento anterior. Como se puede comprobar fácilmente, corresponde al capítulo XX, del Libro I, de la *Crónica de la Provincia de San Diego*, de Fray Juan M. de San Juan del Puerto. La localización de la crónica, en este caso particular, se realiza en *Villamanrique de Zúñiga*, topónimo que sustituirá al primitivo de *Mures*, cuando, por compra se erija señor de la villa, don Álvaro Manrique de Zúñiga, en 28 de abril de 1577, como se dice expresamente líneas más abajo. El topónimo iba a persistir inalterable, hasta entrado el siglo XX, concretamente el 17 de junio de 1916, en que pasó a denominarse, a instancias de D. Juan Miguel Béjar,¹²⁹*Villamanrique de la Condesa*, en honor de Doña Isabel Francisca de Orleans, Condesa de París.¹³⁰En la *Crónica* se recuerda que el antiguo topónimo de *Mures*, toman-

¹²⁷ Agradecemos sinceramente a D. Antonio Herrera García, Catedrático de Historia, eminente investigador aljarafeño y ejemplar compañero, la amabilidad de habernos cedido este extraordinario documento para su publicación crítica y científica. *In memoriam*.

¹²⁸ Nuestro sincero agradecimiento a D. Salvador Rodríguez Becerra, catedrático emérito de Antropología Social y director que fuera del Grupo de Investigación GIESRA, dependiente de dicha cátedra de la Universidad de Sevilla, así como a nuestro compañero en las labores de investigación, D. Salvador Hernández González, por su valiosa ayuda. Asimismo, agradecemos la colaboración inestimable del catedrático, D. Manuel García Fernández, del Departamento de Historia Medieval, de la Facultad de Geografía e Historia, de la Universidad de Sevilla. Nos honran con su amistad, a la par que estamos siempre atentos a sus consejos y compartimos modestamente el rigor en la investigación, de todo lo referido a nuestra tierra sevillana.

¹²⁹ Cronista de la villa durante muchos años, empleado del Palacio Real de Villamanrique, don Juan Miguel Béjar y Díaz, de formación autodidacta y erudito local, posee una dilatada producción, como poeta, cronista de la villa y de obras de teatro. Nosotros tenemos en preparación la publicación de sus obras completas, al menos la que no se ha perdido por los muchos avatares históricos (cfr.: ZURITA, 2005).

¹³⁰ AA. VV., Gran Enciclopedia de Andalucía, 1979, p. 3272.

do el nombre de una *Dehesa* (p. 77), conocida como la *Xara de Mures*, que formaba parte importante del Cazadero Real, en la alta Edad Media; asimismo es uno de los pocos topónimos de la zona mencionado en el *Libro de la Montería*, relacionado con el santuario de Santa María de la Rocina.¹³¹

Nuevamente, nos encontramos con un nuevo testimonio de la pertenencia de estas tierras al *Aljarafe, seis leguas*¹³² de Sevilla (p. 77), extremos ambos que nos recuerdan lo dicho por Rodrigo Caro.¹³³ Sin embargo, inmediatamente se nos advierte que la villa *no es de la jurisdicción espiritual de este Arzobispado, porque pertenece à el Militar Orden de Sant-Iago* (p. 77), jurisdicción eclesiástica que se mantendría hasta entrado el siglo XX.

Aparte de los datos relativos al señorío de la villa, se hace constar también que, en Sevilla poseían los Manrique *sus Palacios* (p. 78), en concreto en la collación de Santa María la Blanca, conocido hoy como Palacio de Altamira, cuando más propiamente debía denominarse del Marqués de Villamanrique, como se ha propuesto reiteradamente en algunos medios hispanolenses de comunicación.

¹³¹ ARGOTE DE MOLINA, 1582, fol. 219 vtº.

¹³² La legua es una medida de distancia que equivale a 5,572 metros. Ha sido medida tradicional; por ejemplo, la distancia de Villamanrique al Rocío ha sido siempre la de tres leguas.

¹³³ Cfr. CARO, 1624, fol. 220 vtº.

Transcripción

Condiciones con que la Marquesa de Villamanrique fundó un Convento en aquella villa, año 1608.

Las condiciones con que yo doña Blanca Enríquez, Marquesa de Villamanrique, hija legítima de Don Alonso/ López de Zúñiga y de Velasco y de doña María Enríquez, su mujer, Condes de Nieva, mis señores padres,/ viuda, mujer que fui de Don Álvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique, mi señor,/ santa gloria haya, hijo legítimo de los Señores Duques de Béjar, Don Francisco de Zúñiga de Sotomayor y de/ Doña Teresa de Zúñiga y de Guzmán, deseo fundar un Convento en la villa de Villamanrique de Zúñiga de la orden de Nuestro Padre San Francisco de los frailes descalzos de la Provincia de San Gabriel,/ cuya advocación ha de ser de Nuestra Señora de Gracia, que la imagen será la que ahora está/ puesta en el altar mayor de la iglesia de la dicha villa de Villamanrique, son las siguientes:

Ofrecer/ labrar el Convento a su costa y la Iglesia y dar sitio para huerta y en ella noria y/ estanque corrientes, Ornamentos, campanas, retablos y vino para la iglesia y/ sacristía y por una vez cálices. Todo lo necesario de camas y ropa para la enfermería/ y hospedería, camas para los frailes, servicio de cocina, y los libros necesarios/ para Predicadores y confesores.

Que en la Capilla mayor se había de hacer bóveda en que/ sólo se enterrasen los patronos y sus ascendientes y descendientes.

Que se había de labrar un cuarto/ para la fundadora con ventana y reja a la capilla mayor para que pudiera oír los oficios divinos. /Y que había de tener puerta para entrar en la Iglesia a comulgar, de la cual el guardián había de tener/ una llave por adentro de la Iglesia, y el Patrón otra por afuera. Y en

la ausencia/ del Patrón, las hubiere ambas el Guardián, para que los religiosos puedan servirse del/ dicho cuarto.

Que en todas las misas que se digan en la iglesia, se haga memoria del fundador/ diciendo su nombre en las oraciones y salgan con responso sobre su sepulcro.

Que el día/ del fallecimiento del patrón, su mujer, padres, o hijos o hermanos, se hagan exequias por nueve días, dan/do el Patrón la cera necesaria.

Que el día de Difuntos se diga un oficio por el fundador/ y Patrón, dando también la cera.

Que en las fiestas que la fundadora señalare en su testamento haya sermón.

Que por cuanto los sacrificios y buenas obras de la Religión son para/ los bienhechores, un poder particular a alguno, se les encarga que en los mementos/ de la misa, ayunos, disciplinas, se hagan memorias del fundador.

Que hubiere en el Convento/ obligación a dar Predicador para la cuaresma, en la iglesia de Villamanrique.

Que siempre/ que el Fundador o Patrón fuese al Convento, sea obligado a recibirle como tal en procesión con su cruz a la puerta de él y llevarle hasta la Capilla mayor.

Que la funda/dora dará al Convento para los 13 frailes profesos que a lo menos quiere que haya en él 900 ducados/ de renta, situados en las Alcabalas de Sevilla.

Y después dice: Ítem, que yo la dicha Marquesa/ doña Blanca Enríquez, demás de ser fundadora del dicho monasterio, sea Patrona y por tal me nombro y señalo por todos los demás días de mi vida, y después o en fallecimiento lo/ hayan de ser y sean el Marqués Don Francisco Manrique de Zúñiga,

mi hijo único, y después/ o en su falta de él, lo sea la Señora Marquesa doña Beatriz de Velasco, su mujer; mi sobrina. Y después/ o en falta de ambos, lo sean el sucesor y sucesores del título y mayorazgo del Marquesado/ de la villa de Villamanrique, perpetuamente para siempre jamás, etc.

El Marqués Francisco/ su hijo lo loa y aprueba y se obliga a estar y pasar por estas condiciones, y las otras contenidas en esta escritura, y lo jura poniendo la mano en su pecho como caballero profeso de la Orden de Santiago./ Fecho en Sevilla a 2 de noviembre de 1607 ante Pedro de Almonacir/ escribano público.

Documento B



de S.^m Diego. *Lib. I. Cap. XIX.*

77

Crucis, con gran frecuencia, muchas Personas espirituales, gozando otros esta oportunidad con mayor retiro en lo interior de los Claustros, siendo tan exemplar la frecuencia, que no se dará hora fuera de el tiempo, en que están las puertas de el Convento cerradas, en que no se encuentren casi en Procesion à muchas almas, ocupadas en este exercicio tan devoto. Luego que se entra por las primeras puertas de el Convento, está à la derecha vna Iglesia muy capaz, y en buena disposicion, que es la Escuela de Christo, asistida de muchos señores Prevendados de aquella Religiosa Cathedral, y de las Personas de la primera distincion de Cadiz. A la izquierda, está en frente vna Capilla muy primorosa, que puede servir de principal Iglesia, que es de la Tercera Orden, donde asienten los Hermanos à sus exercicios espirituales, con su Comissario; y todo independiente de lo regular de nuestros actos.

227. Comunmente suele ser artículo capital de las escrituras de Patronato la obligacion de asistir los Patronos con algunas limosnas, en beneficio de sus Conventos, atendiendo à la precisa asistencia de los Religiosos; y en esto se ha experimentado la liberalissima solitud de su Patrona, pues ha ofrecido los medios, por los arcaduces, que sabe su providencia, para que sea este vno de los Conventos mas bien asistidos; siendo así, que es

Tomo 1.

capaz de que lo vivan sesenta Religiosos, pudiendose llamar à el mismo tiempo Hospederia comun de toda la Provincia, por razon de ocurrir de todos los Conventos à Cadiz para las precisas providencias. Desde su traslacion ha sido este Convento Casa de Estudios mayores; y el primer Lector de Theologia, el Venerable, y Reverendissimo Padre Fray Juan de la Haye.

CAPITULO XX.

FUNDACION DE EL Convento de nuestra Señora de Gracia, en Villaman- rique.

Villamanrique de Zuñiga, 228; es vna corta poblacion, que está en el Aljarafe, seis leguas de Sevilla, aunque no es de la jurisdiccion espiritual de este Arçobispado, porque pertenece à el Militar Orden de Sant-Iago, en la Vicaria de Villanueva de el Ariscal. Llamose antiguamente Villa de Mures, tomando el nombre de vna Dehesa, que oy conserva la parte, que ha quedado el mismo nombre. Despues entrò en el Señorío temporal de los Marqueses de Ayamonte, siendo el primer Marques de esta Villa de Mures Don Alvaro Manrique de Zuñiga, quien la amplió, y quitò el nombre antiguo, y la diò el proprio tyto, llamandose, hasta oy, Villamanrique de Zuñiga.

G 3

Fuè

229. Fuè Don Alvaro Manrique de Zuñiga hijo de Don Francisco de Zuñiga Sotomayor , y de Doña Terela de Zuñiga y Guzman, Duques de Vejar ; y casò con la Excelentissima Señora Doña Blanca Enriquez, hija de los señores Don Diego Lopez de Zuñiga y Velasco, y Doña Maria Enriquez, Condes de Niebla. Pafsò este Cavallero à Indias, con el empleo de Virrey de Mexico; y aviendo experimentado las inconstancias de el Mar, y el genio de las gentes de aquel nuevo Mundo, bolviò à su descada Patria, tomando puerto en Sevilla, donde estos señores tienen sus Palacios. En ellos pafsò el Marqués à mejor vida, no sirviendo de poco defengañò à la Marquesa la temprana muerte de su marido , despues de conseguidas grandes temporalidades, con el transporte de tantos riesgos como avia atropellado en la embravecida soberbia de el Oceano. Siempre fuè la señora Doña Blanca muy Religiosa; y aora, con este defengañò, se retirò de los faustos, tan precisos à su Grandeza, à vivir en la cortedad de su Villa.

230. Conociò en ella, por la experiencia, que no produciendo la cortedad de esta poblacion mas emolumentos, que los muy escasos, para mantener con decencia à solo vn Parroco, debia suponerse gran necesidad de Ministros, para el desàhogo espiritual de sus Vassallos, y para tener mas copioso el pasto de la Christiana Doctrina:

à cuya piadosa consideracion se llegaron los deseos, que tuvo de autorizar aquella su Villa, y tener en ella, tambien para su espiritual consuelo, Religiosos con quien comunicar su conciencia, no obstante la assistencia comun de sus Capellanes.

Avia su Excelencia conocido 231. en Sevilla à nuestros Religiosos, con cuya familiaridad se avia enervorizado mucho en la gran devocion, que siempre tuvo à nuestra Orden; y así, quiso consagrarle à Dios las riquezas, que la avia franqueado, fabricando vn Convento. Con esta determinacion escribiò à el Provincial, que lo era Fray Francisco de Molina, quien, atendiendo à la grandeza, y devocion de esta señora, admitiò la fundacion; y assentando los articulos, se hizieron las escrituras, dando el Patronato de el Convento à dicha señora Doña Blanca, y à los que en este Estado la sucediesen. Diò el Provincial su comision, para que passasse à Villamanrique, y señalasse sitio para el Convento à el Santo Fray Alvaro de Roxas, Guardian de San Diego, y à Fray Juan Nuñez de la Calçada.

Muriò el Provincial, y entrò 232. por Vicario Fray Domingo de Salva Leon, quien nombrò à Fray Miguel de Placencia, para que asistiese à la fabrica, porque la gran magnificencia de nuestra fundadora no excediesse la Planta de nuestra Descalçes. La Marquesa consiguió la licencia de el Consejo de

de San Diego. Lib. I. Cap. XX.

79

de Ordenes, que es el Ordinario, à quien toca, y las demás necessarias; y con esto se comenzó la obra, en el sitio en que oy està el Convento, año de mil seiscientos y ocho. Quisiera nuestra Excelentísima Fundadora, que se acabasse quanto antes el Convento; y si à el movimiento de sus afectuosas ansias se huvieran de colocar los ladrillos, hubiera sido su construcción muy breve; porque tenia trazada su virtud vna Tribuna para sus espirituales retiros. No la concedió la alta providencia este consuelo, porque la trasladó à mas seguro descanso. Tuvo esta señora vn hijo, que fué Don Francisco Manrique de Zuñiga, segundo Marqués, que casó con la señora Doña Beatriz de Zuñiga y Velasco, de cuyo Matrimonio tuvieron à la señora Doña Luisa Josepha Manrique de Zuñiga. Antes que la Marquesa Doña Blanca muriesse, ya avia muerto su hijo, el Marqués Don Francisco; conque quedó por Governadora de el Estado, y Tutora de la señora Doña Luisa, que estava en minoridad, su madre Doña Beatriz. A esta señora dexó nuestra Fundadora Doña Blanca, por su testamento, recomendado, con la mayor fineza de su devocion, la conclusion de la obra, à que aplicaba sus bienes libres, que eran muchos; y por su Agente nombró à Doña Magdalena Butron, su Camarera, Señora muy Calificada, asì en sangre, como en virtudes; y que renunció calamientos de

grandes conveniencias, por vivir en pureza voluntaria, como lo fué toda su vida, en el Estado Celibato.

Aviase criado la Marquesa. ²³³ Doña Beatriz à el Religioso calor de su tia Doña Blanca; y fué muy primogenita de sus virtudes, y devocion; y asì, prosiguió la fabrica de el Convento, como si todas las obligaciones de su Estado consistiesen en aquella obra, aplicandose à el mismo tiempo, con la Camarera, y sus Damas, à labrar, por sus manos, todo lo necesario para el Culto Divino. Concluyose la obra, quedando tan arreglada à nuestros Estatutos, que despues la Provincia tomó por planta, para las fundaciones, la de este Convento. Quedó el Convento en tanta perfeccion acabado, que hasta oy no ha necesitado que se le aya añadido cosa sustancial, ni obra, que pida urgencia alguna. Dió à el Convento la señora Marquesa vna Huerta suya, que es de las mejores que tiene toda la Provincia, con diferentes Arboles, y las Vituallas abundantísimas para el comun consumo.

Antes que los Religiosos entrassen à vivir el Convento, ²³⁴ fué la Religiosa liberalidad de la Marquesa Doña Beatriz proveyendo de todo lo necesario à todas las Oficinas. Visitó todos los Altares, adornó los Tabernáculos, puso todo lo necesario en la Sacristia, compuso el Coro, no solo en lo material de tarimas, y sillar, sino

Tomo 1.

G 4 tam-

80

Chronica de la Provincia

tambien de los libros, que sirven à el Oficio Divino. Diò la mayor parte de los libros que oy tiene la Libreria. A la Enfermeria abundò de todo lo que conduce à el asseo, asistencia, y regalo de los Enfermos. En la Cozina dexò todo quanto fuè necesario, hasta la comida hecha por sus manos en el dia, que entraron los Religiosos; de forma, que no se puede considerar oficina alguna, que no estuvièse con todo lo necesario. Hasta las Celdas de los Religiosos tenian sus tarimas, vna Cruz, dos mantas, y vn candel, que son todas las Alhajas de que se compone vna pobre Celda nuestra. Todo lo previno la discretisima, y ardiente devocion de esta Excelentisima señora, cuyo agradecimiento es, y ferà perpetuo en la Provincia, y mas en aquel su Convento, donde continuamente se le pide à Dios el descanso de sus almas, y la mayor prosperidad de su Real Casa.

235.

Concluido con tanta perfeccion el Convento, se le diò noticia à el Provincial, que lo era yà Fray Joseph de Santa Maria, pidiendole, que embiasse todos los Religiosos, que avian de vivir en el. El Provincial diò su facultad, para que tomasse la posesion, à el Siervo de Dios Fray Diego Xaramillo, Guardian entonces de San Diego, con el qual vino Fray Domingo Salva Leon, Ex-Provincial, y otros muchos Religiosos Graves, con toda la Comunidad plena, que se avia de quedar en el Convento.

Dia veinte y cinco de Marzo, 236.

año de mil seiscientos y diez y seis, se tomò pacifica posesion de el Convento, governando la Iglesia Paulo Quinto; à España, Felipe Tercero; à la Orden, de Vicario General, el Reverendissimo Fray Antonio Trexo; y à la Provincia, Fray Joseph de Santa Maria. Fuè la funcion con toda la Solemnidad, que en la cortedad de aquel Pueblo cupo, no quedando alguno, que no asistièse, supliendo sus agradecidos afectos à las señoras Fundadoras la dadiya preciosa, que les daba, en aquel Convento, y su devocion sincera, las Ceremonias de la mayor autoridad, que en otras Ciudades suelen concurrir.

Aviendose celebrado el acto de la posesion Juridica, en aquel dia, bien de mañana, luego à la hora de Tercia se tocò la Campana, convocando à el Pueblo, y se cantò aquella hora con gran Solemnidad, porque avian concurrido muchos Religiosos, cuyas voces, en nuestro humilde canto, suplieron los primores de la mas acorde Capilla. Con la misma dulçura se prosiguiò la Misa de el dia, que fuè de el Soberano Mysterio de la Encarnacion de el Verbo Divino en las Sacratissimas Entrañas de la Madre de la Gracia; y en atencion venerable à este Mysterio, quiso la Marquesa Doña Beatriz, que se intitulasse el Convento de *nuestra Señora de Gracia*, palabras conque el Angel saludò à la Reyna de el Cielo, siendo, por esta causa, el

el Sello de el Convento vna Imagen de Maria Santísima, sobre vna media Luna, à quien firven de orla estas palabras : *Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum.* Cantò la Misa Fray Domingo Salva Leon, Padre de Provincia; y predicò Fray Diego Xaramillo, Guardian de San Diego, y Còmissario de la posesion; siendo, para la Marquesa, el dia mas festivo, que dezia aver tenido jamás. Despues de la Misa, diò el Preste la bendicion à el Pueblo, con su Magestad Sacramental, y lo colocò en el Sagrario.

238. El sitio de el Convento se puede considerar en el Campo, porque realmente lo està; si, bien averciado à los Palacios de los Marqueses, que està à el medio dia de la Villa, de los quales corren vnos corredores, sobre arcos, que hazen passadizo à el Convento, donde se forman Tribunas altas, y baxas, muy capazes, por donde los señores Patronos comulgan, oyen Misa, y asisten à los Oficios divinos, como lo hizo la Marquesa Doña Beatriz, que asistia perpetuamente à todos los actos de Comunidad, que se celebraban en la Iglesia, por donde convertia todo su Palacio en vn Convento Religioso.

239. Fuera de el adorno general conque se dispuso el Convento, està muy autorizado, con preciosas Reliquias, que dieron los señores Patronos, tantas, que se puede decir, que los Altares son primorosos Relicarios. El nicho principal de el Altar mayor, que inmediata-

mente descansa sobre el Sagrario, tiene de altitud dos varas; y de latitud, vara y media; y todo este espacio llena vn Relicario, con gran curiosidad dispuesto, en tan buena forma, que està repartidas por todo el innumerables Reliquias, colocadas en distintos Relicarios pequeños, y todos en sus cajas de crystal. El Relicario principal, tiene por Corona, otro mas pequeño, donde se venera vn dedo de nuestro San Diego, y vn pedazo de carne de San Pedro Bautista, Martyr de el Japon, hijo de nuestra Descalzes, dadiya de la Condesa de Nieva Doña Maria Enriquez de Velasco, hermana de la Marquesa Doña Beatriz. Todos los remates de el Retablo de el Altar mayor està, con sus Relicarios, donde se veneran otras muchas Reliquias de diferentes Santos, siendo las principales dos cabezas de las onze mil Virgenes; dadiya de nuestra Fundadora la señora Marquesa Doña Blanca, que dexò por su testamento, con dos Espinas de la Coronà de nuestro Redemptor, que en el Sagrario de el colateral de la izquierda, que es de el señor San Joseph, se veneran, en vn Relicario muy primoroso, viendose por los crytales con toda distincion; y estando las dos Espinas sagradas cubiertas de la preciosa Sangre; porque en su forma parecen de las que penetraron su divina Cabeza; aseguran muchos, de los que en el Viernes Santo las adoran, que se immutan en esse dia,

to-

tomando la Sangre el color mas vivo, que el que en todo el año conserva. En este mismo Sagrario ay vna Cruz de plata dorada, de vna tercia, con sus cavidades, y en ellas crystales muy finos, toda llena de otras preciosas Reliquias, tambien dada de la Marquesa Doña Blanca.

240. Enriquecieron tanto à este Convento los señores Fundadores, porque lo miraron como à descanso de sus nobles cenizas; y así, labraron en él sus Sepulturas, donde hasta oy se han enterrado los difuntos de esta Excelentísima Casa. Antes tenían sus Sepulcros en Sevilla, en el Convento de Regina, de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo; y en primero de Julio de mil seiscientos y veinte y tres, se trasladaron de aquel à este Convento los huesos de Don Alvaro, primer Marqués, y de la señora Doña Blanca, su muger, y los de el Marqués Don Francisco, su hijo, de la señora Doña Ana Portocarrero, su primera muger, y de Doña Leonor Manrique de Zuñiga, hija de los primeros Marqueses; y los de Don Alvaro Manrique, hijo de el Marqués Don Francisco, que murió niño de ocho meses.

241. Es este Convento; en la antigüedad, y graduacion, el sexto de la Provincia, y capaz de veinte y seis Religiosos, y siempre ha sido Casa de Theologia moral, hasta despues, que lo hizieron Casa de nuevos, donde están los recién

professos, con vn Maestro; Religioso grave, que los impone mejor en las santas costumbres Religiosas; y se les repassa la Recto-rica.

CAPITULO XXI.

FUNDACION DE EL
Convento de nuestro Padre San
Francisco, en Medina
Sydonia.

MEdina-Sydonia es vna 242.
antigua Ciudad, con-
tituida en sitio tan
eminente, que dà vis-
ta à muchas de sus vezinas Poblaciones; y segun su construccion, se conoce muy bien, que en aquellos tan ancianos siglos, quando el arte no avia discurrido tantos bellos artificios, seria vna Ciudad inexpugnable. Fundaronla los Fenizes de Tyro, y Sydon, por los años de setecientos y cinquenta y dos, antes de la venida de Christo. Estos Fenizes, llevados de la codicia de las riquezas de la Andaluzia, vinieron à nuestras Costas; y aviendolo conquistado à Cadiz, fundaron à Medina, y en ella vn Templo, dedicado à Hercules, tan sumptuoso, que fué emulo de el que tenia en Cadiz; por cuya causa, y por las muchas ferias, que en Medina celebraban, la frequentaron mucho, y la dieron el nombre de su antigua Patria, llamandola Sydon.

Quando los Romanos se 243.
hizieron dueños de todas nuestras
Pro-

Fuentes

Manuscritas

Condiciones con que la Marquesa de Villamanrique fundó un convento en esta villa en 1608. Archivo Histórico Nacional de Madrid. Colección *Salazar, M.*, fol. 145.

Impresas

- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo (1582): *Libro de la Montería que mandó escrevir el Muy alto y Muy poderoso Rey Alonso de Castilla y de León, último deste nombre, Acrecentado por...*, Sevilla, Andrea Pescioni.

- FRAY JUAN M. DE SAN JUAN DEL PUERTO (1724): *Crónicas de la Provincia de San Diego en Andalucía de los religiosos de nuestro Padre San Francisco de Asís*, Sevilla.

CULTURA PATRIMONIAL Y HABLAS LOCALES¹

Manuel Zurita Chacón

Introducción

Los elementos que sustentan cualquier tipo de manifestación cultural son múltiples y, la mayoría de las veces, de naturaleza compleja. Si esos factores se consolidan de manera permanente y devienen en señas de identidad, pueden formar parte de la riqueza patrimonial e idiosincrásica de una parte más o menos extensa de un núcleo de población, que habita un territorio, con unas características propias y que pueden singularizarlo, con mayor o menor intensidad.

Una de estas claves diferenciadoras es la de compartir formas, usos, costumbres, hablas, tradiciones, historia, que constituyen ciertamente un conjunto cultural común, que varía de una población a otra. En ese ámbito nos hemos desenvuelto, al realizar el estudio que hoy presentamos. Es más, nos hemos circunscrito a una comunidad, cuya tradición rural aún persiste, aunque transformada y adecuada a lo que ha ido imponiendo el transcurso del tiempo; quizás la falta de unas adecuadas comunicaciones han marcado la conservación de todos y cada uno de los factores, que hemos enumerado. Sin embargo, tanto la onomástica en general, como la toponimia en particular, han mantenido y mantienen el testigo de todo aquello que, en otros campos o parcelas, su existencia tuvo un carácter mucho más

¹ Publicado, por primera vez, en *VII Jornadas de Patrimonio histórico y cultural de la provincia de Sevilla: Toponimia y hablas locales*, Diputación de Sevilla, 2013, pp. 95-125.

efímero. Todo ello lo analizamos más adelante, conforme vayamos espigando ejemplos significativos de lo que decimos.

Cultura y patrimonio identificados en la toponimia; cultura patrimonial en la expresión y hablas locales, que nombran no sólo los lugares, sino que, en el pulso vital de lo cotidiano, identifican a sus hablantes, por su peculiar uso de un andaluz idioléctico que, por supuesto, está enmarcado en las hablas andaluzas occidentales y en la lengua común, el español, uno y diverso a la vez.

En nuestra exposición, nos ajustamos estrictamente a la documentación que poseemos, en el tratamiento de los topónimos analizados, así como en la parva muestra de las hablas locales de la zona estudiada. No queremos que el tópico del *laus urbis*, en ocasiones adecuado, nos prive de la exigida objetividad, que debe presidir cualquier aproximación científica a los asuntos tratados.²

Analizamos los dos aspectos que presidieron las *Jornadas de Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Sevilla*, esto es, *Toponimia y hablas locales*; por lo que la primera parte estará dedicada a la toponimia del ámbito de la antigua Mures y su entorno más cercano; en la segunda parte, sólo espigaremos algunos ejemplos significativos del habla local. En este último apartado, estarán más presentes algunos aspectos de la etnolingüística.

² Muchas veces nos hemos topado con trabajos que pretenden dar a conocer la historia local, en donde abundan disquisiciones de todo tipo, con pretendidas y ficticias antigüedades que, más que obedecer al tópico citado, abusan de los localismos que se ajustan a una política de campanario, dicho sea con todo respeto. En nuestro caso, hemos procurado evitar esta fácil tentación; al tratar algunos localismos, solo hemos acudido a una documentación fidedigna, por muy exhaustiva y abundante que pueda parecer, pero creemos que sólo de esa manera se prestigian los pueblos y quienes los habitan.

El entorno geográfico y la conformación del territorio

El espacio geográfico concreto de la zona se encuadra, dentro de la comarca sevillana del *Aljarafe-Marismas*, por la conformación orográfica característica de estos lugares. Los datos geomorfológicos, lo mismo que las fuentes antiguas, nos retrotraen a un horizonte, que formaba parte de una amplia ribera del *Lacus Licustinus*, sin estar dentro de lo que, posteriormente, sería el relleno de esta antigua cubeta, por los arrastres arenosos del Guadalquivir, que es la marisma propiamente dicha. La arqueología se ha encargado de demostrar cuanto decimos por hallazgos, literalmente enterrados en los limos aportados por el río.³

El topónimo de *Las Marismas* o *La Marisma* < lat. *maritima* [ora], [orillas] *del mar*,⁴ en este caso las del Guadalquivir, al proceder de un nombre común, no posee la entidad de un nombre propio, como *El Aljarafe, parte elevada y noble*, de la que se vanagloriaron siempre los sevillanos, cuando decían: *El Aljarafe es la corona de Sevilla por la abundancia de sus caballos*.⁵

Además de razones históricas y económicas, este territorio, *en la bajada del Alto Aljarafe y en contacto con la Marisma [...], aunque poco definida como comarca natural, tiene una importancia fundamental*, por la entidad de sus núcleos poblacionales, pertenecientes a la *tierra* de Sevilla, desde finales de la Edad Media.⁶

La conformación física de parte de la zona, base de nuestro análisis, quedó delimitada, tras la conquista por el rey sabio, por el territorio de la cuenca del río Guadiamar, sus

³ Cfr.: CARUZ, OJEDA, 1987; ZURITA et alii, 1981.

⁴ DRAE, entrada 'marisma'.

⁵ VALENCIA, R., 2011, p. 138. Precisamente, en la actualidad, *corona* se utiliza como topónimo para referirse al Aljarafe más cercano a la ciudad de Sevilla: la *corona* de Bormujos.

⁶ BORRERO, 1983, p. 154.

afuentes y arroyos,⁷ en su frontera oeste, ya que *el alfoz de Sevilla lo hizo llegar hasta los límites con el Reino de Niebla*, una frontera⁸ con discrepancias y puramente artificial, y por lo mismo expuesta a debate entre los vecinos de uno y otro lado; circunstancias y hechos que han pervivido durante siglos,⁹ ya que *hubo desde luego, fricciones y debates por ocupación indebida y derrocamiento de mojones en la línea que separaban a ambas jurisdicciones*, de cuyos actos constan repetidos ejemplos de los muchos pleitos y concordias que se llevaron a cabo.¹⁰

En un sentido lato, podemos hablar de la *comarca del Aljarafe*, toda vez que estaba y *está formada por un numeroso conjunto de municipios como evolución de villas y lugares romanos y musulmanes*, unidos a la ciudad de Sevilla por *vínculos económicos, sociales, jurídicos y religiosos*. Fueron parte de su antiguo alfoz, que pasó por las manos de las órdenes militares, de la Iglesia, de nobles segundones y burgueses, para formar sus propios concejos en los siglos XVII y XIX.¹¹

Toponimia y cultura

Qué duda cabe que la toponimia ha obedecido y obedece a un hecho cultural, que, en muchos casos, pierde su origen o causas, que lo generaron en la lejanía de los tiempos. En ocasiones, como curiosamente veremos, al no existir documentación

⁷ Caso curioso es el hidrónimo *Arroyo de Mures*, que se documenta así, sobre todo en cartografía (Cfr. HERRERA, 2011, pp. 170-1 y fig. 85): en nuestros días, sorprendentemente, en cada término municipal por donde discurre, ha adoptado el nombre de las respectivas poblaciones. Lo mismo ocurrió con otro topónimo menor de la zona, pero en este caso, ha desaparecido por completo la antigua denominación: el famoso *Vado de Quema*, por ser el obligado paso del río Guadamar, en el camino real entre Sevilla y Villamanrique (hoy, denominado *Cordel Triana-Villamanrique*), se conoció como *Vado de los manriqueños*.

⁸ Cfr. HERRERA, 2011, p. 171.

⁹ GONZÁLEZ, 1982, *passim*.

¹⁰ BORRERO, 1983, p. 401 y ss.; 431 y ss.

¹¹ R. BECERRA, S., 2011, p. 33.

fehaciente, en que rastrear un topónimo concreto, se acude a la literaturización existente sobre dicho topónimo, a la invención culturalista, cuando no directamente a la más burda falsificación.

Una de las grandes tareas, que tiene asignada la ciencia onomástica por la cultura, es la normalización del conjunto de nombres propios, clasificados como topónimos y, a la vez, el determinar, entre las variantes utilizadas, cuál es el valor más adecuado y oficializar su uso.¹²

La clasificación que proponemos para los topónimos estudiados, dentro del marco geográfico referido, - la comarca Aljarafe-Marismas-, es la siguiente:

- Topónimos permanentes: son aquellos que, a lo largo de la historia, se han conservado, sin apenas cambios significativos, al mantener gran parte de la estructura de su raíz o lexema: *Pilas, Chillas, Gatos, Aznalcázar, Albaida*, etc. Está claro que *la tendencia en la toponimia es hacia la conservación y ello porque supone el referente de control del territorio [...]* y que tanto *la macrotoponimia como la microtoponimia encierran un sinfín de claves históricas*,¹³ cuya explicitación aproximada es el modesto objetivo que nos hemos propuesto. en el presente estudio de la zona.

- Los topónimos más numerosos son los que han evolucionado; muchos de ellos, al constituir una estructura sintagmática, han variado o sustituido alguno de sus elementos o sencillamente han sido cambiados por otros, diferentes de los originarios, con su gama de variantes: *Cocobrita > Cuatrovitas; Vebar > Huévar; *Solucar > Sanlúcar de Albaida > Sanlúcar la Mayor*;

¹² Cfr. GORDÓN, 2010.

¹³ AMORES, 2011, p. 175. Interesante epígrafe, dedicado a cuestiones onomásticas, en esta página y la siguiente.

Carrión de los Ajos > Carrión de los Céspedes; Mures / Villamanrique/ Villamanrique de Zúñiga / Villamanrique de la Condesa; La Guardia / La Puebla junto a Coria > La Puebla del Río; La Isla / Villafranco del Guadalquivir / Isla Mayor, etc.

- Topónimos *traslaticios*: aquellos que designan un lugar distinto al originario y que lo pretenden sustituir o lo han sustituido. Uno de los casos más curiosos es el de *Matalascañas*, que pretende sustituir al de *Torre de la Higuera*, coloquialmente *La Higuera*.

A lo largo del presente trabajo, también tenemos en cuenta las connotaciones semánticas o significados añadidos a los topónimos tratados, de manera que cualquier denominación sea explicitada lo más completamente posible, esto es, que especifiquemos su propia denotación sustantiva. Un ejemplo de lo que decimos es el referido a las distintas aposiciones que se usan habitualmente, en alguna parcela de la toponimia: *aldea, alquería, castillo, villa...*, [...] *ya que en al-Andalus, siempre hubo una gran confusión [...], pues se hacían distinciones entre las villas rurales (al-quariat), las torres (burj) pero, muchas veces, las características de unos y otros aparecían mezcladas. El término alquería equivalía a las primitivas “villae” romanas. Dicha permanencia puede confirmarse plenamente analizando los topónimos de muchas de estas villas/castillos, aldeas/alquerías y lugares [...], como ocurre con el topónimo Mures, de donde surgirá posteriormente Gatos, Chillas [...]*¹⁴

De hecho, el análisis de la toponimia, inserta en *los padrones acompañando a determinados vecinos* se utilizará para el estudio de los movimientos poblacionales, en especial, los que hagan referencia a la inmigración y emigración.¹⁵

¹⁴ MONTES, 1989, pp. 83 y s.

¹⁵ BORRERO, 1983, p. 168.

En las diversas etapas históricas, Andalucía se convirtió en paradigma de la asimilación de muy diversas y complejas civilizaciones, en que los colonizadores resultaron, a la postre, colonizados (*Bética/ Al-Ándalus/ Andalucía*). La toponimia es fiel reflejo de los que decimos; por ejemplo, *buenaparte de la toponimia de la época árabe [...] hace referencia a los linajes y familias presentes en la historia de la ciudad [de Sevilla]*.¹⁶

La religiosidad popular ha conformado una serie concreta de topónimos, basados en las diversas advocaciones marianas, en el área estudiada: *Santa María de La Rocina > Rocío*¹⁷ (a la que se vitorea como *Reina de Las Marismas*); *Cuatrovitas*, *Valverde* (hoy *Loreto*), etc. De hecho, existe en la zona un pequeño compendio de toponimia rociera: *Vado de Quema*, *Villamanrique*, *Pozo Máquina*, *Raya Real*, *Palacio Rey*, *El Pintero*, *Puente del Ajolí*, etc., lo que supone una peculiar percepción paisajística popular vinculada a lo sagrado, además del fenómeno que literaturiza los topónimos de las paradas y las vivencias de los caminos, de esta manifestación de religiosidad popular, *que pasan a menudo a las letras de poemas y sevillanas rocieras*.¹⁸

El cosmógrafo Gabriel de Santans, en el siglo XVII, al referirse a los significados de los topónimos de esta zona, cae en *suposiciones erróneas* [...]: *Guadiamar quiere decir río de agua dulce [...] Cañaveroso, porque cría cañas [...] Tejada, que antiguamente se llamaba Trajana, porque la fundó el emperador Trajano [...] Hardanchón en lengua árabiga, que quiere decir río encubierto* [...]¹⁹

¹⁶ VALENCIA, 2011, p. 142.

¹⁷ El patronazgo real, que no oficial, del Aljarafe le corresponde a la Virgen del Rocío [...] puede decirse sin exagerar que el Rocío es la romería del Aljarafe y que la Virgen del Rocío es su patrona (Cfr. R. BECERRA, 2011, pp. 39 y ss.

¹⁸ Ibidem, pp.40-1.

¹⁹ Apud HERRERA, 2011, p. 166.

Por otra parte, nuestro propósito es espigar contados ejemplos, que mostramos a continuación, con sus implicaciones históricas, culturales, literarias, antropológicas, etc.

Toponimia local

Chillas

Topónimo bien documentado en la cartografía antigua, así como en fuentes fidedignas.²⁰El enclave, al que se refiere el topónimo, está formado por una sucesión de suaves colinas, que vierten sus aguas al cercano Guadamar, el antiguo *Maenuba*, secular vía de acceso a las riquezas mineras y madereras de la zona; el río constituyó un importante eje comercial de la zona, al haber sido navegable; en sus orillas se establecieron varios núcleos de población, hoy desaparecidos,²¹ todos topónimos menores, como el presente.

Chillas, al igual que otros muchos lugares del próximo entorno, estuvieron habitados, desde época prehistórica; ya en la protohistoria, se documenta

*la existencia de un importante centro de culto perteneciente a los colonos orientales en Chillas (Villamanrique de la Condesa), que dominaría la paleodesembocadura del Guadamar, porque de aquí procede una singular representación en bronce de la diosa Astarté (el denominado “Bronce Carriazo”) y una estela de arenisca con un epígrafe –de momento el testimonio escrito más antiguo de la Península Ibérica.*²²

²⁰ Para los topónimos de la zona, hemos utilizado las fuentes más fidedignas, como las que reflejamos en la bibliografía y que mayoritariamente hacen referencia, al repartimiento del Reino de Sevilla. Asimismo, aportamos algunos ejemplos, en que la fuerte literaturización ha rellenado los huecos, en que faltaba aquella.

²¹ AMORES, 2011, p. 11 y ss.

²² ESCACENA, J., 2011, p. 118.

En 1978, cerca del *Cortijo de Chillas*, hallamos, junto a Manuel Carrasco, la Estela de Villamanrique,²³ primer texto epigráfico de la culta lengua tartésica,²⁴ en el suroeste andaluz.²⁵

También está documentado el topónimo sin la *-s*, esto es, *Chilla*, aunque creemos que obedece más a una mera variante, que a otra causa. Así en Ballesteros, al hablar de la importancia adquirida por la marina real, en el siglo XIII y, como resultado, se crea una clase social de *Cómitres y calafates* [...] En 1254 Alfonso les concedía **Chilla** y Cocobrita en heredamiento con obligación de tener siempre dispuesta una galera armada.²⁶

García de Diego, en su *Estudio*²⁷ analiza la toponimia sevillana mayor y menor: sobre el topónimo *Chilla*, propone una etimología, que no creemos ajustada, al hacerla derivar del lat. *Sibillare*, lo que ha dado lugar a la transcripción errónea del topónimo como *Chillar*.²⁸ La profesora Gordón,²⁹ al revisar el *Estudio*, establece un *originario lat. CELLAM* [con e breve] 'depósito', más tarde 'habitación de eremita', que sería base del nombre de lugar onubense [sic] *Chillas* [...] De otra parte, recuérdese que la evolución popular del término latino fue *ciella*, documentado en época medieval. Se avala la hipótesis de mozarabismo para *Chillas*, por comparación con un *Chincilla*, en término de Tomares; se menciona también para *Chinchilla*, el posible étimo *SENTICELLA* [e breve], diminutivo de *SENTIX*, -*CIS* 'espino', 'mata espinosa'. Asimismo, se hace referencia al topónimo *abulense Garganta de Chilla*, cuyo segundo componente aparece con diptongación en testimonio documental de

²³ Depositada en el Museo Arqueológico de Sevilla, actualmente en remodelación.

²⁴ ZURITA, Sevilla, 1995, pp. 20-23. En la actualidad, se observa cierto *nominalismo* academicista, al evitar el término *tartésico* o *tartesio* y emplear el comodín *orientalizante*. Creemos que las fuentes clásicas son bien expeditas a este respecto.

²⁵ Cfr. CORREA, 1978.

²⁶ BALLESTEROS, A., 2007, p. 201 y LXXI. Cfr., asimismo, en GONZÁLEZ, J., 1998, tomo I, pp. 296 y ss.; tomo II, pp. 163 y ss.

²⁷ GARCÍA DE DIEGO, 1959.

²⁸ El profesor Pellicer, que realizó una cata arqueológica en el lugar, tras el hallazgo epigráfico tartesio, transcribe el topónimo en la variante *Chillar*.

²⁹ GORDÓN, 2010, pp. 148-9.

1189, como *Chiella* y *Chiela*. Ya viene diptongado, en documentación del Repartimiento: [...] *e comme parte con Xohapat Hoçen con término de Chiellas e comme parte Cuba con Chiellas, e comme parte Guadiamar con el arenal de Braynas fasta Guadiamar el atalaya de Marte de Mures* [...] ³⁰ Hacemos hincapié en esta última referencia toponímica - *el atalaya de Marte de Mures*-, que aparecerá más adelante y de la que desconocemos su ubicación exacta.

El topónimo *Chillas* aparece en varios documentos sevillanos del siglo XVI, como ocurre con el antropónimo Álvaro de Chillas, de familia conversa, que efectúa varias denuncias contra abusos en el Nuevo Mundo y en otros asuntos.³¹ Asimismo, el topónimo lo vemos ubicado en otras zonas geográficas, como es el caso de los donadíos realizados por Fernando III, en tierras jiennenses de Quesada al arzobispo de Toledo;³² en la serranía abulense de Candeleda;³³ en término de Nerja, nos encontramos con el hidrónimo *Río Chilla*, *Chillas* o *Chillar*, pues con las tres variantes está documentado.

³⁰ GONZÁLEZ, J., 1998, tomo II, p. 262. Asimismo en BALLESTEROS, A., 2007, *passim*.

³¹ Cfr. GUILLÉN, Claudio (1963): “Un padrón de conversos sevillanos (1510)”, *Bulletin Hispanique*, tome 65, N°1-2, 1963: padrón 319, p. 96. Asimismo, en *Civil Volúmenes*. Vol. 2223, exp. 5. Año: 1586: “Denunciacion [sic] de Álvaro de Chillas alguacil, contra Cristóbal Rodríguez de Soto, mercader por haber vendido libros del nuevo rezado sin licencia”. (http://www.history.vt.edu/Arnold/AGN/GD023_Civil_Vols_Cron.pdf).

³² Cfr. GONZÁLEZ, J., 1998, tomo I, p. 35.

³³ *Ibidem*. En esta misma zona de Candeleda (Ávila), hemos documentado también los topónimos *Santuario de Ntra. Sra. de Chilla*, *Peña de Chilla* y *Collado del Sillao de la Peña Chilla*. Curiosamente, existe, en el relato legendario del origen del santuario de Chilla, una referencia a un milagroso *chillido* de la imagen (Cfr. CELA, Camilo José (1999): *Judios, moros y cristianos. Viaje a la Alcarria* de Ávila y Segovia, Austral, 320 pp.).

Chillas era un núcleo de población árabe³⁴ que, tras la conquista cristiana,

fue repartida por Alfonso X a sus cómitres y contaba con unos veinte mil pies de olivar; midiendo quinientas diez aranzadas [...]: Chilla, que es término de Tejada, en que había veinte mil pies sanos, e por medida quinientas e diez aranzadas; e es dada a los diez cómitres³⁵ [...] e dióles dos aldeas que son Chilla e Cotobrita, con que fueron pagados de todo este heredamiento³⁶ [...] cien aranzadas de olivar e figural, e cinco yugadas de heredad para pan, anno e vez, en Chilla y Cotobrita [...] destas aldeas sobredichas³⁷ [...] otorgo que vos di este heredamiento en Chilla y Cotobrita.³⁸

Junto a Quema, era una alcarria del Aljarafe sevillano que el rey sabio donó a *Guillén Escándalo, su cómitre [...]*, aunque a fines del siglo XIII se concentró la propiedad en varios personajes, como *Esteban Bernalt, capitán de la mar*, y *Vicent García, hombre del rey*.³⁹ Tras una serie de compraventas, el lugar pasaría a manos del Cabildo eclesiástico hispalense.

Ya en el siglo XIV, Chillas era un lugar señorial y constituía *una heredad completísima*, un centro de producción olivera y vinícola, exactamente *220 aranzadas de olivar, repartidas en tres suertes (La Vieja, El Pedazo Mayor y El Pimpollar)* y 240 fanegas de pan llevar. *Se componía de entrada con su*

³⁴ La abundancia en superficie de cerámica árabe estampillada es general, en toda la zona que abarca el topónimo, como hemos podido comprobar personalmente, lo que manifiesta con claridad que el lugar estuvo habitado sucesivamente, desde épocas muy remotas.

³⁵ GONZÁLEZ, J., 1998, tomo II, p. 163. Resulta sorprendente que se encuadre Chillas en Tejada, ya que la mayoría de los documentos la sitúan correctamente, en el distrito medieval de Aznalcázar. Hoy es término municipal de Villamanrique (Sevilla).

³⁶ Ibidem, p. 167.

³⁷ Ibidem, p. 168.

³⁸ Ibidem, p. 170.

³⁹ MONTES, 1989, pp. 368 y ss. En una de las mencionadas compraventas, aparece un tal Arnalt de Mures, como uno de los propietarios linderos.

*torre, un palacio con su portal delante [...], una casa-luenga, un vergel, molinos, tinajones y casas de cogederas.*⁴⁰ Chillas contaba con una importante producción vitivinícola ya en 1375.⁴¹ Eran utilizados los palomares en Chillas, no sólo como avituallamiento de carne, sino por su utilidad *para la bonificación del espacio cultivado*.⁴²

Pertenecía el señorío al Cabildo catedral de la ciudad de Sevilla, que lo entregó como arriendo a sucesivos personajes, tanto eclesiásticos como civiles, lo que solía conllevar el compromiso de su repoblación. Tras pasar por varias manos (Mossén Pichón, judío de Sevilla; Pero Fernández de la Tabla; el racionero Gonzalo Sánchez; Alfonso Fernández, abad de Jerez...), por un trueque lo poseería Juan Sánchez de Sevilla, contador mayor del rey, *por unos juros de de 750 [...] florines de oro*, operación confirmada por el propio rey, un año después.⁴³ Finalmente, fue comprado el lugar por el justicia mayor de Sevilla, Diego López de Stúñiga o Zúñiga, ya en el siglo XV, en que Chillas era una población.⁴⁴

*Mures*⁴⁵

Este interesante topónimo, antiguo nombre de la actual población sevillana de Villamanrique, se encuentra profusamente documentado, a lo largo de toda la etapa medieval, como veremos. La primera referencia de la que tenemos constancia, se halla en una lauda sepulcral paleocristiana, depositada

⁴⁰ Ibidem, pp. 369 y ss.; passim. Sobre este palacio de Chillas tratamos más adelante.

⁴¹ Ibidem, pp. 310 y ss.

⁴² Ibidem, p. 301: nota 122.

⁴³ BORRERO, 1983, p. 36 y A.C.S., 39-3-16. El núcleo de Quema pertenecía también al Cabildo Catedral, situado en el actual término de Villamanrique, límite con Aznalcázar [sic].

⁴⁴ Ibidem, pp. 176 y ss.

⁴⁵ El topónimo *Mures* aparece asimismo en Galicia, Asturias, León... Como topónimo mayor, en Rumania y Suiza; como hidrónimo, en la provincia de Granada: *Arroyo de Mures*.

en el Museo de Huelva, en la que existe un adjetivo gentilicio, *MURENSIS*, que se identifica con un habitante de Mures.⁴⁶

Un primitivo núcleo de población estuvo asentado en el lugar llamado *Mures*, topónimo que algunos lo relacionan con el *múrice* para la tintura, así como con las *murenas*, abundantes en las aguas atlánticas; o bien, con el poema latino *Chatus et mures*; esta última relación, debida a la proximidad de dos topónimos de la zona, como *Mures* y *Gatos*.⁴⁷

En un interesante tratado medieval de *cetrería* y *venación*, el *Libro de la Montería* (ca. 1344), de Alfonso Onceno, al folio 292v., se dice de forma expresa que *La Xara de Mures, que es en el Axarafe, es buen monte de puerco en yuierno*, que podemos transcribir como *El Bosque (Cazadero o Descansadero) de Mures* [hoy Villamanrique], *que está en El Aljarafe, es un buen sitio de montería para el jabalí, en invierno...*⁴⁸ En cuanto a la etimología de *Xara* > *jara* < ár. hisp. šá'ra < ár. clás. ša'rā': *tierra llena de vegetación [dehesa]*.⁴⁹

La toponimia hispanorromana se verá alterada, en el territorio que estudiamos, de forma sustancial, en especial, la toponimia mayor de la zona (v. gr. *Aznalcázar*), aunque persista en otros muchos casos, incluso en la menor (por ejemplo, *Vico* < lat. *vicus*, cortijo lindante con el Alcarayón).

⁴⁶ Cfr. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián (2001).: "Inscripciones cristianas de Bonares: un obispo de Ilipla del siglo V". *Habis*. Vol. 32. 2001. pp. 541-552; PÉREZ MACÍAS, Juan A. (2004): "Lápida de Murensis (principios del siglo VI d.C.)", *Ave verum corpus. Exposición conmemorativa del cincuentenario de la creación de la diócesis de Huelva*, Museo de Huelva; <http://www.aureliojimenez.com/aveverum/SALA4/36/TEXT036.htm>. El gentilicio *murensis* también se aplica a los habitantes de Muri (Suiza).

⁴⁷ Existe también Mures, como orónimo: Cerro de Mures, cercano a Ronda, y como topónimo: la población jiennense de Mures. Sorprendentemente, en algunos archivos españoles, aparecen asignados a este topónimo jiennense documentos que, indudablemente, por el contexto geográfico, pertenecen al Mures sevillano (Cfr. PARES: OSUNA, C.286, D.76).

⁴⁸ ARGOTE, 1582.

⁴⁹ DRAE.

La invasión musulmana no parece haber alterado el fuerte concepto de propiedad en el campo sevillano [...] Más de la mitad de los nombres de fincas halladas por los castellanos están formados con personales: de 134 topónimos árabes hay 68 constituidos con el nombre de la persona o familia a que pertenecieron [...] Ejemplo significativo de lo que venimos diciendo, lo constatamos en Muros, el barrio de los Beni Mosslema, repartido por los castellanos, y otro cerca de la ciudad y de la Bohaira, el prado de Ben Moslema el cordobés.⁵⁰ Por otro lado, se asigna su ubicación al pueblo de “Wabar [Huévar]”, cabeza de partido en torno se constituía “el distrito de al-Burr” [...] Entre los pueblos de este distrito se contaba “el de Mûra”, situado a una distancia de “tres parasangas de la capital”.⁵¹

Una vez reconquistado este territorio, forma parte del Reino de Sevilla; se crea la Encomienda⁵²santiaguista de Mures: *en 13 de junio de 1253 se estableció un concierto entre el monarca de Castilla y don Pelay Correa, maestre de la Orden de Santiago*,⁵³entre otras posesiones en el Aljarafe, por su apoyo decidido en las batallas contra la morisma;⁵⁴*compensación a estos sinsabores fué [sic] para el Maestre*,⁵⁵*el afecto del Rey Fernando que de continuo enriqueció a la Orden [...] con copiosas aranzadas de olivar en Mures*.⁵⁶Allí mismo, serán heredados veinte monteros reales de Alfonso X, con lo que se continúa con la tradición venatoria, que ya desempeñaban estas tierras,

⁵⁰ GONZÁLEZ, J., 1998, I, pp. 416 y ss.

⁵¹ TAHIRI, A., 2001, p. 43.

⁵² BORRERO, 1983, pp. 42 y ss.

⁵³ GONZÁLEZ, J., 1998, II, pp. 296 y s.

⁵⁴ BORRERO, 1883, p. 41.

⁵⁵ *El portugués Pelayo Pérez Correa (Paio Peres Correia, hijo de Pero Pais [Peldez] Correia). También en Portugal se usaba el patronímico, pero, en relativo contraste con España, entre su nobleza no era tan raro complementarlo con un elemento apódoco (Correa). (Cfr. GONZÁLEZ DEL CAMPO, Román, Apellidos y migraciones internas en la España cristiana de la Reconquista, 2º parte).*

⁵⁶ BALLESTEROS, 2007, p. 123. A cambio, se obligaba a contribuir con una galera armada, a disposición real (cfr. GONZÁLEZ, J., 1998, tomo I, pp. 296 y ss.).

como Cazadero Real de la corte árabe de los reyes de la Sevilla islámica.

El topónimo *Mures* aparece documentado, con diversas variantes: se transcribe indistintamente *Muros*⁵⁷ o *Mures*,⁵⁸ en el *Libro del Repartimiento*; en cartografía nos encontramos las mismas variantes, aunque hemos de destacar la de *Mines*, que figura en el mapa de Andalucía del siglo XVI, obra de Jerónimo Chaves.⁵⁹



Mapa de Andalucía occidental. Pertenece a la obra *Theatrum Orbis Terrarum* de Abraham Ortelius. Su autor es el célebre Jerónimo de Chaves (1523-1574), primer Catedrático de Cosmografía de la Casa de Contratación de Sevilla. Vemos claramente todos los accidentes geográficos más importantes de nuestra zona estudiada.

⁵⁷ GONZÁLEZ, J., 1998, II, pp. 168, 172, 174, 261, 280.

⁵⁸ Ibidem, p. 262, 280, 281, 308, 316, 318, 323, 345, 348 (donadio de Íñigo López a su mujer), 350 (idem), 352, 374. Con las dos variantes referidas, aparece también en el repartimiento de sus tierras a servidores del rey sabio: vid. GONZÁLEZ, J., 1998, I, p. 268 y ss.

⁵⁹ AMORES et ál., 2011, pp. 47-48, passim. Curiosamente, los topónimos *Mines*, *Gato* [sic] aparecen mal localizados en la cartografía que se reproduce, ya que se sitúan en la confluencia del Guadalquivir con el Guadalquivir, cuando han de figurar en la margen derecha del primer río.



Ya en el detalle de la zona más próxima a nuestro estudio, comprobamos de cerca cuantos topónimos pertenecen a nuestro entorno más próximo, aunque estén algunos deslocalizados, como el es el caso de Mures (*Mines*), en la otra orilla del Guadiamar, lo mismo que *Gatos*, entonces un villar, como *Chillas* y *Quema*, bien situados, no así *Gelo* o Cuatrovitas (*Quadrauita*) que aparecen más al sur que *Aznalcaçar*. Pílas, como *Pilos*. Estos mapas se confeccionaban, algunas veces, de oídas por los testimonios de viajeros o testimonios de relatos. De ahí, la falta de una localización exacta o rigurosa.

Desde los primeros momentos de la conquista cristiana, fue complicada la repoblación de los alrededores de Mures y sus aldeas próximas, como señala acertadamente uno de los más completos estudios, sobre la repoblación de la zona:

Villamanrique (antiguamente Mures) fue también otorgada por Alfonso X a la Orden de Santiago. Debió repoblarse en las primeras décadas del siglo XIV, consolidándose la repoblación en los años finales de este siglo, al fracasar las pueblas de las aldeas vecinas que pertenecían al cabildo de la Catedral de Sevilla (Gatos y Chillas).⁶⁰ Asimismo se nos aclara que don Iñigo López de Orozco, ayo del infante don Fernando de la Cerda, en diciembre de 1253 compró 200 aranzadas de olivar a los 20 monteros del rey que habían sido heredados en Mures.⁶¹

Un interesante testimonio, en una referencia a las lindes de unas tierras, nos revela que las prácticas de religiosidad popular estaban fuertemente implantadas, en la población de Mures, a la que pertenecían las aldeas de Chillas y Gatos, entre otras; el documento en cuestión, está fechado en Sevilla, el día 26 de octubre de 1388, por el que *Gonzalo Sánchez, racionero de la Catedral de Sevilla, entrega a Alfonso Pérez, vecino de Sevilla, solar y tierras en la aldea de Chillas, con ciertas condiciones.*⁶² Al referirse a las citadas lindes, se dice taxativamente, en el apartado señalado con el número siete, que linda *con viña de las cofradías de Mures.*⁶³

Ya en el siglo XVI, vamos a asistir, no sólo al trueque de los topónimos, Mures por Villamanrique, sino al cambio de ubicación del núcleo poblado, debido a la edificación de un Convento, que conlleva la creación de un nuevo asentamiento del lugar habitado de Mures, ya que sus vecinos se *amparan* en el nuevo cenobio franciscano, que se está erigiendo en un lugar próximo:

⁶⁰ GONZÁLEZ, M., 1975, p. 54. La Orden constituyó Mures como encomienda (cfr. GONZÁLEZ, J., 1998, I, p. 262). Cfr., asimismo, en LADERO, 1975, p. 338.

⁶¹ Ibidem, p. 56, nota 27.

⁶² Ibidem, p. 152 y ss.

⁶³ Ibidem, p. 153.

La primera población de lo que sería Villamanrique debió asentarse en la cañada o derramaderos de Mures, lugar próximo al actual emplazamiento de la villa. Alrededor de 1560 se estaba edificando en aquella zona el convento franciscano de Nuestra Señora de Gracia y poco a poco los vecinos de Mures se fueron trasladando a las proximidades del convento hasta dejar completamente abandonado su primer asentamiento. Al trasladarse, se llevaron con ellos el primitivo nombre de Mures [...].

El posible motivo del crecimiento de habitantes en torno al convento, habrá que buscarlo en motivaciones más pedestres que la mera asistencia espiritual; lo mismo que ocurría siempre en torno a los campamentos militares o los castillos medievales; no obstante, *la parte más vieja de Villamanrique hay que buscarla, pues, junto al Convento de Santa María de Gracia [...]*⁶⁴*Y efectivamente, el que pudiésemos llamar el Mures nuevo, fue proliferando a la sombra del convento de Menores [...]*⁶⁵

Los habitantes de Mures

probablemente empezaron a desplazarse hacia el actual Villamanrique, donde por aquella época se edificaba el convento de Franciscanos de Sta. María de Gracia, que ha existido hasta hace pocos años [...] El señor de esta villa D. Álvaro Manrique de Zúñiga, que al construir junto al convento de franciscanos, atrae junto a sí a los habitantes de las tierras pantanosas de Mures y de las arenosas de Gatos. Este pueblo nuevo llevaría los apellidos de D. Álvaro desde 1577.⁶⁶ No hemos de olvidar que en el concejo de Villamanrique se habrían de integrar pequeños señoríos del siglo XV-

⁶⁴ ZURITA, 2011, passim.

⁶⁵ VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 14.

⁶⁶ CARRASCO, I., 1984, p. 11 y ss.

*XVI, que no llegaron hasta hoy. Así por ejemplo, en el actual término de Villamanrique de la Condesa, se sitúan 4: Gatos, Chillas, Quema y Mures.*⁶⁷

Para unas referencias más concretas de la población de Mures, a lo largo del siglo XVI, hemos de tener en cuenta las contenidas sucesivamente en los *Libros de Visitas* de la Orden de Santiago.⁶⁸

*Villamanrique*⁶⁹

Un nuevo topónimo designa al lugar, que no se encuentra localizado exactamente en las mismas coordenadas, ya que la localización del viejo *Mures* devino como muy insalubre, dada la mayor proximidad de los humedales aledaños a Doña-na; así el cambio de lugar va a conllevar, un cambio de denominación, ya que el territorio pasó a manos de D. Álvaro Manrique de Zúñiga que, con fecha de 29 de abril de 1577, comenzó a denominarse *Villamanrique de Zúñiga*;⁷⁰ topónimo éste que habría de perdurar hasta los comienzos del siglo XX, que se cambiaría, a propuesta del ilustre manriqueño D. Juan Miguel Béjar, en *Villamanrique de la Condesa*, por Real Orden de 27 de junio de 1916, en honor de la poseedora del Palacio de Villamanrique, Doña Isabel Francisca de Orleans y Borbón, *Condesa* de París.

La encomienda de Mures⁷¹ en 1570 pasó a manos de don Álvaro Manrique de Zúñiga. Desde 1585 hasta 1590 ejerció como séptimo virrey de Méjico; este cargo le acarreará la ruina política y personal, sobre todo por el conflicto que mantuvo

⁶⁷ BORRERO, M., 1983, p. 207.

⁶⁸ Ibidem, pp. 135, 161 y 199. ZURITA, M., 2011, *passim*.

⁶⁹ En algunos documentos, el topónimo aparece con sus dos compuestos por separado (Cfr. MARINA, 1995, p. 138): *Villa Manrique*, o *Mures*: villa de señorío del marqués de este título, con dos alcaldes ordinarios, es del priorato de Leon [sic], orden de Santiago, toca a la Audiencia, su vecindario id.

⁷⁰ Topónimo que aparece en varias obras literarias, como en *El diablo cojuelo*, de Vélez de Guevara o en *El Cándido* de Voltaire, entre otras.

⁷¹ GONZÁLEZ, J., 1998, tomo I, p. 440. Para la importancia económica que supuso la producción agraria de la encomienda murense, véase BORRERO, o.c., pp. 259 y ss.

obstinadamente con varias órdenes religiosas, instigado por su mujer doña Blanca, que era de un carácter fuerte y bastante terca en sus decisiones.

En el año 1539, el rey Carlos V, dueño de la encomienda de Mures, la vendió a don Francisco de Zúñiga Guzmán Sotomayor, duque de Béjar, y en la década de 1570 es su titular don Álvaro Manrique de Zúñiga, que era también señor de Gato, Gines y Garruchena y posteriormente sería nombrado virrey de México. A este noble debe Villamanrique el cambio de nombre, como ya se lee en una partida de bautismo de 1577: "En la villa de Villamanrique de Zúñiga, que antes se denominaba Mures."⁷²

Ya a fines del siglo XVII, los marqueses de la villa habían construido un núcleo esencial para la actividad socioeconómica, como dejaron expresa constancia en el azulejo que aún existe en los jardines del Palacio: *Don Álvaro de Manrique y de Zúñiga y doña Blanca Enríquez, marqueses de esta villa de Villamanrique de Zúñiga, hicieron estos cuatro molinos y vías y almacenes y edificios que están junto a ellos, y los acabaron el año de 1577.*⁷³

Madoz, en su *Diccionario* no sólo maneja el topónimo de *Villamanrique de Zúñiga*, sino que nos describe la curiosa situación del gobierno eclesiástico de la villa, ya que todavía pertenecía al *Provisorato de Llerena, vicaría de Villanueva del Ariscal, Priorato de San Marcos de León, orden [sic] de Santiago*. La villa, pues, *se halla situada en una llanura en el confín de la prov. con la de Huelva, y no lejos de la márg. izq. del r[ío] Guadamar ó de Sanlúcar; goza de buena ventilación*⁷⁴ y *CLIMA saludable*, por lo que no debe extrañarnos que esa *buena ventilación* permitiera que la ubicación de la villa fuese mucho

⁷² VÁZQUEZ SOTO, 1961, pp. 20-21.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ Esa buena ventilación permitía que en la villa hubiese un molino harinero de viento.

más *saludable*, que la que poseía la vieja Mures y que se sopor-
taran mejor las calimas veraniegas. En la villa, además, hay *un*
palacio propio de los marqueses de la v., condes de Altamira,
con todas las oficinas de labor, 2 molinos de aceite y sus co-
*rrespondientes trages*⁷⁵[sic] *y almacenes, de antigua y común*
*construcción [...]*⁷⁶

Gatos

Gatos era un donadío del Cabildo catedral de Sevilla,
gracias a doña Teresa Pérez de Meira o de la Azacaya,⁷⁷ que do-
taba así una capilla en la iglesia sevillana de San Miguel,⁷⁸ si
bien el Cabildo no lo recibió hasta 1317, tras la muerte de la
dueña. Solo desde aquel momento, recibieron estas tierras *el*
nombre de Gatos, ya que desde el Repartimiento fueron conoci-
das con el topónimo de Mures, aunque Gatos aparece documen-
tado, por vez primera, en 1332. Sin embargo, *por su proximidad*
a Mures, actual Villamanrique, o mejor, por haber pertenecido,
los heredamientos de Gatos, a su término, se les conocía por
*este mismo nombre.*⁷⁹

La localización aljarafeña de estas tierras se corrobora
en documentos fechados en Sevilla, como uno del 2 de abril
de 1332: *la nuestra aldea que dise la Puebla de Gatos, que es*
*en el Axarafe de Sevilla*⁸⁰. Y un poco más adelante se vuelve a
reiterar que *el aldea de Gatos que el dicho deán e cabildo á*
en el Axarafe de Seuilla. Más aún, para la gestión de las cargas
impositivas de las almazaras se realizarán *segunt es vso y cos-*
*tunbre del Axarafe.*⁸¹

⁷⁵ Por *troje*. En unas líneas más abajo se transcribe *troge*.

⁷⁶ MADOZ, 1986, p. 396.

⁷⁷ Casada con Íñigo López y favorecida por su tío, el famoso Maestre de Santiago, el
lusitano Payo Correa (cfr. BALLESTEROS, A., 2007, pp. 126 y 129).

⁷⁸ Iglesia de San Miguel, en pleno centro de la ciudad de Sevilla, tristemente derribada.

⁷⁹ MONTES, 1989, p. 371.

⁸⁰ Ibidem, p.104 y ss.

⁸¹ No cabe la menor duda de que también Chillas, con más razón si cabe, es en el
Axarafe de Seguilla. Cfr. Ibidem, documento nº 15, p. 135.

Lo mismo se expresa en una serie de documentos, que nos aseveran, sin dejar lugar a dudas, que *la qual dicha heredad de Chillas e bienes e lugar de Gatos son en el Axarafe de Seuilla*.⁸² Constituye Gatos un paradigma para la *formación de un latifundio nuevo, nacido no del Repartimiento, sino al fracaso de los sucesivos intentos repobladores del siglo XIII*.⁸³ Fue adquirido por *Íñigo López de Horozco, ayo del infante don Ferrant Pontiz, hijo de Fernando III y de doña Juana de Ponthieu, y por su mujer doña Teresa Pérez de Meira*.⁸⁴ Aunque, como se puede comprobar, López de Horozco realiza compras indistintas,⁸⁵ pues,

después de casado aumentó la casa de Muros con tres moros, un morezno y dos tornadizos, 15 yuntas de bueyes, vacas, cabras, ovejas, colmenas, etc; concertó dar a su mujer entre otras lo siguiente: “Axa con su hijo e a Mariem e a Mahomat el mi moro texedor e los cinco moros mios que yo tengo en Mures e ocho yuntas de bueyes que están en la casa de Mures.⁸⁶

Los sucesivos intentos repobladores de Gatos no lograron consolidar una población, que, de cualquier manera, se mantuvo hasta bien entrado el siglo XVI;⁸⁷ el despoblado aún se conoce con el topónimo *El Villar de Gatos*. *En Chillas y Gatos [...] se desencadena, de forma inmediata al reparto, una vorágine de ventas de tierras*.⁸⁸ Tierras que iban a adquirir cierta relevancia, no sólo por su importante riqueza forestal, que llega

⁸² Ibidem, nº 19, p. 155.

⁸³ GONZÁLEZ, M., 1975, p. 64.

⁸⁴ MONTES, 1989, p. 372. Hija de Pero Vázquez, había recibido Gatos en arras, en 1269, aunque en 1285 era ya dueña absoluta de Mures. En 1295, ya casada en segundas nupcias con Alfonso Fernández de Valverde, se entrega al Cabildo, como dote de su capilla de San Miguel, aunque lo retiene como usufructo hasta su muerte, a cambio de una elevada suma de dinero.

⁸⁵ BORRERO, M., 1983, pp. 35 y 83.

⁸⁶ GONZÁLEZ, J., 1998, tomo I, p. 444. Las casas señoriales que tuvieron influencia directa en la zona estudiada, se analiza en BORRERO, o.c, pp. 274 y ss.

⁸⁷ BORRERO, M., 1983, pp. 175-6; 196.

⁸⁸ IDEM, 2011, p. 152.

hasta nuestros días, sino por ser un territorio más extenso, –formaba parte de la antigua *Xara de Mures*– y, por razones evidentes y su carácter fronterizo con Niebla, muy disputado por los protagonistas de las banderías señoriales, que enfrentaban, en la misma ciudad de Sevilla, a familias tan poderosas como los Stúñigas o Zúñigas, los Medina-Sidonia y los Ponce de León; y todos ellos, a su vez, con la propia Corona, desde los tiempos de los Reyes Católicos, en que todos habían intervenido –a favor o en contra– en la causa de La Beltraneja: [...]

*en el siglo XV y por los datos que tenemos sobre la propiedad vecinal, era la zona más rica, en cuanto a la explotación del viñedo, de todo el territorio del Aljarafe-Ribera [...], debido a su situación limítrofe con el condado de Niebla [...] y a la fuerte demanda de vino, originada en los núcleos de población, especialmente en Sevilla, sobre todo durante todo el siglo XIV [...]*⁸⁹

Gatos, como [...] *lugar señorial, perteneciente al distrito aljarafeño de Aznalcázar, en cuya carta-puebla, emitida por el Cabildo en 1332, se impide a los labradores, vasallos capitulares, no sólo cortar olivos, sino encinas, alcornoques, algarrobos o álamos, lo que es una prueba de la riqueza forestal del lugar, aunque se les permite cazar y disfrutar de todas las riquezas pertenecientes a los montes y pastos de la aldea de Gatos. Sin embargo y debido precisamente a esta riqueza de*

⁸⁹ MONTES, 1989, pp. 229, 252. Interesantes referencias a la producción vitivinícola de este lugar, las encontramos en las páginas 265, 291 ss., 310 y 318. Asimismo, se datan en Gatos molinos harineros o atahonas (cfr. p. 303: nota 130). Vid. BORRERO., M., 1983, pp. 80 y ss. La complejidad como territorio fronterizo con el Condado de Niebla, pp. 59 y ss.

bosques, pastos⁹⁰ y aguas, abundaban las usurpaciones continuas por parte de *los concejos vecinos, caso de Pilas o Mures [...] e incluso de vecinos particulares de Pilas, Mures, Hinojos, Almonte o la Torre de Bena-cazón, que cortaban leña, cazaban, buscaban grana... subrepticamente dentro de los linderos de Gatos.*⁹¹

Importancia capital para toda la zona tuvieron y tienen los caminos públicos y las comunicaciones, que tantos quebraderos de cabeza han acarreado, a lo largo de los tiempos y, en casos concretos, aún están por resolver satisfactoriamente para los habitantes del entorno.⁹² Para la muestra, un botón: en 1489, se

⁹⁰ La riqueza de estos bosques, cotos y, ahora, parques naturales *sive* nacionales, ha hecho que, a lo largo del tiempo, los habitantes de las poblaciones cercanas hayan pretendido su aprovechamiento consuetudinario, a pesar de prohibiciones, cortapisas y regulaciones abusivas, vigentes en nuestros días. Un ejemplo claro fue la demanda de pastos en el Palacio de Lomo de Grullo –Palacio Rey–, que la Corona se reservó en exclusiva para cazadero, porque *antiguamente era agostadero de bueyes* de labor (Cfr. BORRERO, M., 1983, pp. 95 y ss.). La pugna señorial entre las casas nobiliarias de los Guzmanes y Zúñigas conllevaría apropiaciones indebidas de territorios (Cfr. SÁNCHEZ S., pp. 163 y ss.), así como abusos, anexiones ilegales e intromisiones, en los pastos de ganados de concejos vecinos (BORRERO, *o.c.*, pp. 104-5; 297 y ss.; 310 y ss.), sin olvidar apropiaciones de terrenos con aprovechamientos comunales, basados en amojonamientos religiosos (cfr. MORENO NAVARRO, I., (1995): “El Rocio: de romería de Las Marismas a fiesta de identidad andaluza”. En *Romarias e Peregrinaciones* (Fraguas, Fidalgo y González, Coords.). Consello da Cultura Galega. Santiago de Compostela, págs. 121-141). Muchos ejemplos se podrían aportar, en lo referente a la ocupación de espacios y caminos públicos, que se han enajenado sin más: el *Camino de los baños*, que unía Villamanrique con la mar, por donde, entre otros caminos más, se traía de las “playas” el pescado para el mantenimiento de la ciudad [de Sevilla] –recuérdese que por esta zona pasaba “la ruta del pescado”– [...] (BORRERO, *o.c.*, pp. 330-1 e IDEM, 2011, p. 156).

⁹¹ MONTES, 1989, p. 243 y s. De cualquier manera, resultaba complicado acotar los pastos, así como definir los límites de las dehesas, como expresa esta profesora más adelante (pp. 244-5). Detallado proceso es el que se incoó al arrendatario de Gatos. Andrés García del Fierro, por arrancar olivos, encinas y alcornoques, deteriorando la riqueza forestal del lugar capitular y lucrándose de ello, a la vez que reemplazaba el cultivo del olivo por el de trigo (Ibidem, p. 283: nota 30, 296, 297: en especial en la nota 90, 302: nota 124 y 307 y ss.).

⁹² ZURITA, 2009.

llegó incluso a cerrar momentáneamente los caminos que comunicaban el Aljarafe con los territorios del Duque de Medina Sidonia (cfr. A.M.S., Sec. 1ª, carp. 107, nº 7). Esto significaba un gran problema para ambas zonas jurisdiccionales, ya que si bien a Sevilla le cortaba gran parte del suministro de productos del mar que llegaban por estos caminos, al Condado de Niebla le suponía el cierre de su más usada e inmediata vía de comunicación con el centro mercantil más importante de la Andalucía Occidental.

Por contra, se intenta reiteradamente restar trascendencia a esta vía de comunicación, a favor de la que unía el Condado con la desembocadura del Guadalquivir, toda vez que *la evidente prueba de la importancia de este nexo de unión entre el Aljarafe y el Condado fue la intervención inmediata de la Corona para dirimir el problema referido*. Como hemos dicho, las luchas nobiliarias se entablaron, entre los que ostentaban la propiedad de los señoríos colindantes de esta zona y que residían en sus respectivos palacios de la ciudad de Sevilla que, a su vez, era el escenario de enconadas contiendas, entre los dos bandos, que copaban importantes cargos concejiles.⁹³ A ello hemos de añadir, el valor simbólico de un patrimonio intangible, como es el que se basa en *las percepciones populares de numerosos caminos y lugares que alcanzan categorías de lugares y paisajes venerados*,⁹⁴ y que poseen estos caminos, a los que nos hemos referido.

En la actualidad, dentro de la Dehesa de Gatos, se documenta el topónimo *El Tinaó*, que creemos procede de *tinador*: ‘*tinado*’ (lat. **tignātus*, de *tignum*, madero), con la significación de *cobertizo de ganado*, pues aún se utiliza este lugar con esa función agropecuaria. No obstante, podría derivarse de *tinajón*, grandes vasijas de barro cocido, que *suelen aparecer en moli-*

⁹³ SÁNCHEZ SAUS, R., 2011, p. 162 y ss.

⁹⁴ AMORES et alii, 2011, p. 14.

*nos o lagares, como recipientes del vino o del aceite [...], pues está documentado su uso, en la aldea de Gatos.*⁹⁵

Por otro lado, ambos hipotéticos étimos, se superponen semánticamente, en la llamada *viga* del molino, consistente en una

*prensa compuesta de un gran madero horizontal articulado en uno de sus extremos y que se carga con pesos en el otro para que bajando guiado entre dos vírgenes, comprima lo que se pone debajo. Se utiliza en las fábricas de paños, en los lagares y principalmente para exprimir la aceituna molida en las almazaras (DRAE, entrada 4 de viga).*⁹⁶

La literaturización de los topónimos

En este epígrafe, tratamos de aquellos topónimos de la zona que, debido a su interés, han llegado a constituirse en materia poética o, al menos han sido recreados literariamente, de manera que han perdido sus características históricas, para convertirse en relatos mitológicos, en hipotéticos étimos que hermocean la realidad, cuando no la desfiguran por completo, por mor de falsos cronicones o meras especulaciones eufónicas.

Coexisten en el mismo territorio testimonios arqueológicos, materiales e inmateriales, que han llevado, en ocasiones, a estudiosos, a eruditos e incluso a investigadores, a proponer soluciones o interpretaciones no ajustadas al carácter científico, que suele presidir la ciencia onomástica.

Una de las interpretaciones más controvertidas sobre algunos topónimos de la zona analizada, es la que les aplicó

⁹⁵ MONTES, 1989, p. 306 y nota 134.

⁹⁶ Para la pormenorizada documentación sobre la actividad oleícola en Gatos, cfr. MONTES, 1989, pp. 308 y s.

Rodrigo Caro, a pesar de que visitó en persona aquellas ubicaciones, como así lo hace constar expresamente.⁹⁷ Por supuesto, su curiosidad erudita examina todas las fuentes posibles y *el interés etnográfico de Caro le lleva además a investigar la pervivencia de la mitología pagana en fiestas, juegos, bailes, y otras manifestaciones culturales, así como en la toponimia y el léxico* [...] ⁹⁸Le complace sobremanera el acudir al *género de la laus urbis, cuyos ingredientes fueron precisados por la teoría literaria desde la Antigüedad tardía hasta el Renacimiento* [...] ⁹⁹y que aplicará, sobre muchos de los topónimos de los que incluye en su monumental obra, sobre el antiguo Reino de Sevilla.

Solo el entusiasmo emocionado que Caro experimenta, al leer las referencias idealizadas del *Pseudo-Dextro*, perfectamente adobadas por la imaginación de Román de la Higuera, hizo posible la desenfrenada búsqueda de Caro, para todos y cada uno de los diversos lugares que visitaba,: desde la magna Híspalis hasta el más remoto rincón de La Marisma.¹⁰⁰ *Hacia el oeste, la cora de Sevilla se extendía desde la urbe, algo más de doce millas. Allí “sus alfores se confundían con los de la cora de Labla [Niebla]”* [...] ¹⁰¹

⁹⁷ CARO, 1982, f. 220 vto.

⁹⁸ PASCUAL, J., 2000, p. 53 y 253. Caro influyó en muchos eruditos que se sirvieron de sus citas y recreaciones poéticas, como es el caso del *Alexandra* de Lycophrón, al aplicarse a los niños honderos de Mures (Cfr. VÁZQUEZ SOTO, 1961, 12-13).

⁹⁹ Ibidem, pp. 55-56.

¹⁰⁰ Ibidem, p. 60. Coadyuvaría a todo ello su amistad con el jesuita Pineda, censor de las Notas a Dextro. Posteriormente, esta cuestión le acarrearía múltiples sinsabores y pérdida de su prestigiosa erudición. Lo mismo le sucedió a Nebrija, con las falsificaciones del monje Viterbo (cfr. p. 61). En sociedades poco críticas abundan las mistificaciones históricas y las hipérboles fundacionales, con aseveraciones poco escrupulosas y sin base documental alguna: era más justificable que ocurriera en los tiempos de Caro, pero sin explicación alguna en la actualidad.

¹⁰¹ TAHIRI, A., 2001, p. 31. No pocos sobresaltos padecerían los habitantes de esta zona limítrofe con la cora de Niebla, dadas las frecuentes algaradas y razias que de allí provenían, con frecuencia (cfr. p. 194, así como en BALLESTEROS, p.216), aunque no les iban a la zaga las partidas de los caballeros cristianos, que eran tildados como *cerdos de los páramos*. (Cfr. p. 195, nota 717 y pp. siguientes).

Chillas

En lo referente a la toponimia del territorio que nos ocupa, a lo largo de su dilatada historia, comprobamos la existencia de algunos, entre la más hermosa *jumera*¹⁰² de estas tierras de Doñana.

*Así, entre los distritos más conocidos y vastos estaba indiscutiblemente el del Aljarafe, al oeste de Sevilla [...] Los autores clásicos coinciden en que contenía numerosas poblaciones [...] “los doscientos veinte pueblos” que se distinguían en cuanto a prosperidad y aspecto, [...] por su encanto y belleza, e incluso “aun más que otros por lo selecto de sus casas y el celo que tenían de ellas por dentro y por fuera los vecinos, pues al encalarlas eran como estrellas en un firmamento de olivos”.*¹⁰³

Rodrigo Caro, que visita este entorno en el siglo XVII, relata en sus *Antigüedades*, cómo la última *Tyle* bien pudo estar localizada en la antigua *Chilac*, que se corresponde con el actual topónimo de *Chillas*, lugar en que fue martirizado San Florencio, hijo del Rústico Bolano, señor del castillo o *alcarria*, sito en esta parte del Aljarafe, en palabras de Flavio Dextro S.M. *Bolanus Florentius [...] conversus in Tyle, nunc Chilac, apud Hispalim passus. 27.Octob. Y es cierto, que en el Axarafe de Sevilla hubo un pueblo pequeño, o Alcaria, que se llamó Chillas, y no ha treinta años, que se destruyó.*¹⁰⁴

En la *España Sagrada*, el padre Flórez se hace eco de las aseveraciones del *fingido Dextro, que en el 116, dice ser Tyle*

¹⁰² Así se designa popularmente un fenómeno atmosférico, que se produce en Doñana, sobre todo al amanecer, cuando la neblina está a ras de tierra y asemeja, entre el denso bosque, una lechosa nube de humo, esto es, una humareda, *jumera* < *FUMUM*, con aspiración de la *h*-, tan característica del andaluz.

¹⁰³ TAHIRI, A., 2001, pp. 38-39. En cuanto a la riqueza agraria proverbial del Aljarafe, véanse las innumerables fuentes árabes citadas (cfr. pp. 181 y ss.).

¹⁰⁴ CARO, 1634, fol. 220 vto.

Chilac (*queriendo aludir à Chillas, lugarcillo que hubo debajo de Sevilla, donde hoy Villamanrique*).¹⁰⁵

Por otro lado, la arqueología se ha encargado de documentar ampliamente que *la remota Tyle* se halla situada, en el solar de Tartessos; la actual *Chillas* es una cortijada, situada, en una estratégica colina, bordeada por el río Guadiamar y en la que se encontraba el *palacio*¹⁰⁶ de Chillas. En esta colina fue hallada la denominada *Estela de Villamanrique*,¹⁰⁷ muestra epigráfica de la lengua tartésica, como hemos visto. Asimismo, la estatuilla de Isis o Astarté, conocida como *Bronce Carriazo* procedía de este lugar. *Caro conocía el ara de Isis de Searum, y otros epígrafes que transcribe y dibuja en Veterum deorum, ff. 37-48, donde trata ampliamente el culto en Hispania de esta diosa, que identifica con Ceres, y de otras divinidades orientales*.¹⁰⁸ Para Caro, podría haberse producido la evolución fonética del topónimo *Tyle* > *Chilac* > *Chillas*, toda vez que estaríamos ante una palatalización, por derivación de *yod* etimológica.¹⁰⁹

Mures

En la *Xara* de Mures, se localizaría el *Saltus Tartessorum* de las fuentes clásicas, en donde debieron transcurrir todas las hazañas, contenidas en las narraciones mitológicas que, asimismo aparecen en varios textos de la antigüedad, referidas todas ellas al reino de Tartessos.

De cualquier manera, coincidimos con otros investigadores, a la hora de considerar todos estos bosques como parte fundamental del patrimonio venatorio de España, que originariamente formaron el ancestral *Saltus Tartessorum*: sus orígenes son refrendados, por los hallazgos de la cultura tartésica y por la *saga* mitológica protohistórica –Argantonio, Gágoris y

¹⁰⁵ FLÓREZ, 1752, p. 303.

¹⁰⁶ Vid. 3.3.2.

¹⁰⁷ CORREA, 1978, pp. 207 y ss.

¹⁰⁸ Ibidem, 237, nota 13.

¹⁰⁹ MENÉNDEZ PIDAL, 1968, p. 49.

Habis, Terón... Una tradición que se hará actividad regia permanente, no sólo en tiempos de Almotamid,¹¹⁰ en los de Alfonso Onceno,¹¹¹ los Reyes Católicos, los Austrias, Borbones, sino prácticamente también hasta la segunda década del siglo XX.

Villamanrique de la Condesa

Aunque suele adscribirse la villa a la comarca sevillana de *Las Marismas*, como vimos, *su situación geográfica, en la zona marismeña y su proximidad al Aljarafe, hace que el pueblo presente caracteres de ambas comarcas*.¹¹² En sus alrededores, se localizan topónimos que, si acudiéramos a una literaturización, basada en una interpretación subjetiva de las fuentes clásicas, nos podríamos encontrar con unas sugerentes soluciones:

Regatero. adj., regatero, ra. (Del lat. **recaptāre*, recoger),¹¹³ que podría ser un compuesto de **rega* y **Theron*, esto es, un topónimo con referencias al mítico rey tartesio Terón.¹¹⁴ Es un topónimo menor, que se encuentra al borde de la Marisma y que viene marcado por un vértice geodésico. Localizado en las proximidades de Villamanrique.

Regilares. Topónimo menor, en el centro de una pequeña colina, antes de la depresión que conforman las marismas del Guadalquivir; término de Villamanrique. Como nombre común, su etimología ha de ser: **rehilar.** (Del lat. **refilāre*, de *filum*, hilo).¹¹⁵ Podría formularse una hipotética etimología, proveniente de un compuesto perfecto: < *REGI LARES*, esto es, *las casas*

¹¹⁰ Cfr. VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 5.

¹¹¹ Como sustantivo común, aparece en el *Libro de la Montería*, capítulo XXII, que habla de cómo tratar las heridas en las cuencas de los ojos: con mures y lana sucia, quemarlo junto y molerlo con tela de araña y echarlo en la herida. Y si le duelen los ojos, estiércol de gallina con vinagre y en emplasto ponerlo sobre los ojos.

¹¹² MORALES et ál., 1981, pp. 342 y ss., aunque a continuación se cita erróneamente el topónimo, en que apareció la estela tartésica de Villamanrique, al denominarlo *Cerro de Chillar*, así como que la pieza era de bronce.

¹¹³ DRAE.

¹¹⁴ Cfr. PASCUAL, p. 52.

¹¹⁵ DRAE.

del rey o bien *los palacios del rey*, toda vez que se encuentran cercanos varios topónimos, cuya base nominal es *palacio*. El término *palacio*, que se usa profusamente en la toponimia de la zona, también puede llevarnos a confusión, como los topónimos *Palacio de Gatos* o *Palacio de Chillas*, debido a que, en este caso, no es el empleo actual y denotativo común el que responde a su significado, sino que *en la Edad Media, tiene un significado diametralmente opuesto [...] ya que servía para designar a unas casillas hechas, casi siempre, con paredes de tierra y cubiertas, que contenían, por regla general, una sola pieza [...]*.¹¹⁶ Sin embargo, en el resto de los casos, por la entidad de las edificaciones y las abundantes referencias documentales, son realmente estancias palaciegas que, desde tiempo inmemorial, dieron cobijo a personajes de la realeza, que los utilizaron como punto de partida para sus jornadas cinegéticas, en el inmenso predio de la *Xara de Mures*, el inveterado cazadero real.

Constituyen una sucesión de topónimos, que se circunscriben al área marismeña de Doñana; son los siguientes:

Palacio real de Villamanrique.

Palacio de Gatos.

Palacio de Chillas.

Palacio de Lomo de Grullo, Palacio Rey, Palacio, por antonomasia.

Palacio de Doñana.

Palacio de Las Marismillas.

[Palacio del Acebrón].¹¹⁷

¹¹⁶ MONTES, 1989, p. 137. Se afirma aquí que estos palacios tenían tejado, formado por madera, caña y teja, tanto a una como a dos aguas. Muchas veces, además, se encontraban “soberados”, en cuyo caso, el suelo del piso superior estaba formado por vigas o asnados y cubiertos de ripia, caña o ladrillo, sirviendo de techo a la planta inferior, aunque la cubierta del tejado se hacía de tijeras [...] Otra referencia la encontramos en p. 379.

¹¹⁷ Lo constatamos así, porque es una construcción moderna, aunque sus escaleras de acceso procedan de un puerto romano de la zona. Obedeció a un proyecto megalómano del aristócrata Luis Espinosa.

Toponimia y hablas locales

En este apartado, incluimos aquellas referencias toponímicas que obedecen a denominaciones localistas tradicionales, muchas de ellas transformadas por la etimología popular y, por supuesto, acomodadas a las hablas andaluzas del occidente de la provincia de Sevilla.¹¹⁸ Incluimos también algunos términos significativos, espigados al azar, del habla popular, sobre los topónimos analizados más arriba.¹¹⁹

- Toponimia localista: *Cerro Tía Cana, Cerro Paman-tón < Pá Mantón, Cerro del Contino, Pino Tío Frá, Chipiona, Laberinto, Callejón Las Poyas, El Aculaero, El Morrión, El Roaero, El Jigarrillo < Guijarrillo, Los Torrejones, La Androna, La Corona la Virgen, Los Rubiales, La Verea...*)

- El topónimo *VILLAMANRIQUE*, dada la sucesión de variantes de uso, que ha tenido diacrónicamente, ha generado alguna variante incorrecta, en el gentilicio respectivo que, de manera esquemática, reproducimos:

- *VILLA MANRIQUE* > **villamanriqueño*.

- *VILLAMANRIQUE*: -> *manriqueño*.

- *VILLAMANRIQUE DE ZÚÑIGA*: -> *manriqueño*.

- *VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA*¹²⁰: -> *manriqueño*.

- Como vimos más arriba, todo el territorio que nos ha ocupado vive intensamente las celebraciones rocieras, una de las grandes fiestas de Andalucía y España: no cabe la menor

¹¹⁸ ALVAR, M. et alii: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*, Arco libros, 1999.

¹¹⁹ Sólo dejaremos constancia de todo ello, cuyo pormenorizado estudio lo postergamos para mejor ocasión.

¹²⁰ Para nuestra hipotética propuesta del cambio del topónimo, en **VILLAMURES DE LA MARISMA*, el correspondiente gentilicio habría de ser **mureño*.

duda de que todos los ritos de paso y la vida ordinaria se ven influidos, por esta manifestación de religiosidad popular. Por ello, hemos seleccionado un sustantivo y un adjetivo, directamente relacionados con esta vivencia y con rasgos etnolingüísticos:

- El sustantivo **aguijada**. (*Del lat. vulg. *aqui-leata*). *f. Vara larga que en un extremo tiene una punta de hierro con que los boyeros pican a la yunta*.¹²¹ En el habla local, constatamos [h'íá], con *h-* aspirada y la evidente supresión de sílabas; idéntica solución repetida en [kuh'á] < **cogujada**. (*Del lat. *cuculliāta, provista de capucho, der. de cucullio, -ōnis, capucho, por alus. al copete que diferencia a las cogujadas de las restantes alondras*).¹²²

- El adjetivo **rociano**, que no lo recoge el *DRAE*, por lo que hemos de considerarlo como un término propio de la zona, formado por derivación sobre el topónimo [El] **Rocío**, lugar donde se centra la famosa romería. Su uso solo lo conservan hablantes de avanzada en edad, por lo que está en franco retroceso y desaparecido casi por completo, para las nuevas generaciones de hablantes, que han adoptado el normalizado **rociero**, *ra. 1. m. y f. Persona que acude a la romería de la Virgen del Rocío, en Huelva, España*.¹²³

Anexo documental

Documentos¹²⁴ que incluyen el topónimo Chillas:

- 1254, en Sevilla, diciembre: *Carta de los Cómities de Alfonso X*:

En Chilla e en Cocobrita [...] destas Aldeas sobredichas...

¹²¹ *DRAE*.

¹²² *Ibidem*.

¹²³ *Ibidem*.

¹²⁴ BALLESTEROS, 2007, *passim*.

- *dió el rey este heredamiento al Maestre de la Orden de Uclés en Muros [...] e amojonaron de esta guisa: diéronle el barrio que dicen Alhahuynet, como parten los mojones con el barrio de Benimaslema, e como parte con Piliás, e como parte con Joaratonz e con término de Chillas, e como parte Cuba con Chillas, e como parte Guadiamar e con el arenal de Brenes fasta Guadiamar e el atalaya del almarce de Muros¹²⁵ fasta el rio de Abenmafón, e como parte el Algarve con Santarria. E diéronle el varrio Haratalgeme...*¹²⁶

Documentos¹²⁷ que incluyen el topónimo Mures:

- 1253, Sevilla, a 10 de diciembre: *Carta de los Monteros del Rey:*

en Mures, que es en término de Sevilla...

- 1253, Sevilla, a 15 de diciembre: *Carta de Pedro Pérez de Villanueva a Pedro Juanes, porteros ambos de Alfonso X:*

en mures con sus cartas plomadas...

- 1253, Sevilla, a 18 de diciembre: *Carta de Alfonso X a D. Juan:*

en el aldea que dizen mures...

- 1253, Sevilla, a 19 de diciembre: *Carta de Pedro Martínez Copero de Fernando III a D. Íñigo Pérez de Hotrozco:*

en la Alcaria que ha nombre Mures que es en término de Sevilla...

¹²⁵ Más arriba lo hemos datado, como *el atalaya de Marte de Mures*.

¹²⁶ GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, J., 1998, tomo II, p. 164 y passim. Aparece también el topónimo, con la variante *Chilac* (ibidem, p. 175, nota 301). Las siguientes citas corresponden al *Libro del Repartimiento de Sevilla* (tipo Espinosa), cfr. p. 7 y ss.

¹²⁷ BALLESTEROS, 2007, passim.

- 1254, Sevilla, a 1 de abril: *Carta de Pedro Gonzalvez, escanciano de Fernando III a don Ibañez de Alcaraz:*

en la alcaria que a nombre Mures, que, es enel xaraff.

- 1254, Sevilla, a 9 de septiembre: *Carta de D. Ibañez a Domingo Bravo:*

en la alcaria que ha nombre Mures...

- 1258, en Sevilla, a 27 de diciembre: *Carta de Martín, criado del Rey, a D. Ibáñez de Alarcón:*

en el Aldea que á nombre mures en termino de Seuilla...

- 1272, en ¿Sevilla?, a 2 de junio: *Donación de D. Iñigo López de Horozco a su mujer D.^a Teresa Pérez:*

los cinco moros mios que yo tengo en Mures, Et ocho yuntas de bueys que están en la casa de Mures [...] las puertas que yo tengo en Mures [...] las colmenas que están en la casa de Mures [...] de la alcaria de Mures quando con ella casé.

- 1274, Sevilla, a 4 de abril: *Carta de D. Pelay Pérez, Maestre de Santiago a D. Esteban de Ferrera:*

la nuestra Alcaria que nos e la orden tenemos en el Axarafe de Seuilla que ha nombre Mures, la qual alcaria nos damos...

- 1279, Sevilla, a 3 de agosto: *Carta de Alfonso X confirmando otra de Iñigo López de Horozco:*

en el Alcaria que dizen mures, que es término de Seuilla, çerca Heznalçaçar [...] e cerca de pilas...

Documentos¹²⁸ que incluyen el topónimo Muros y sus variantes:

- *Muros, que es de término de Aznalcáçar...*

- *mill e seiscientas arañçadas de olivar en Muros, a pleito que le tenga una galea él y su Orden [...] e porque el olivar de Muros era yermo, dióles quatrocientas arañçadas de olivar de más...*

- *dió el rey este heredamiento al Maestre de la Orden de Uclés en Muros [...] e amojonaron de esta guisa: diéronle el barrio que dicen Alhahuynet, como parten los mojones con el barrio de Benimaslema, e como parte con Pillas, e como parte con Joaratonz e con término de Chillas, e como parte Cuba con Chillas, e como parte Guadamar e con el arenal de Brenes fasta Guadamar e el atalaya del almarce de Muros¹²⁹ fasta el rio de Abenmafón, e como parte el Algarve con Santarma. E diéronle el varrio Haratalgeme...*

- *Estos heredan en Muros, de criazón del rey don Fernando...¹³⁰*

- *Estos porteros heredan en Mures, e a cada uno dellos VI arañçadas de olivar...*

- *En Mures mandóles el rey dar entre olivar e figueral mil e seiscientas arañçadas, e porque auie y mucho yermo cumplieronle dos mil arañçadas con el barrio que dizen Al Hauit, commo parte con el barrio que dizen Villimaçela, e commo parte con Pilas, e commo parte con Xohapat Hoçen¹³¹ con término de Chiellas e*

¹²⁸ GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, J., 1998, tomo II, p. 144, *passim*.

¹²⁹ Vid. Nota 127 y 6.3.

¹³⁰ Ibidem, pp. 261 y ss. Las siguientes citas corresponden al *Libro del Repartimiento de Sevilla* (tipo Palacio), cfr. p. 7 y ss.

¹³¹ Más arriba como Joaratonz.

comme parte Cuba con Chiellas, e comme parte Guadamar con el arenal de Braynas fasta Guadamar el atalaya de Marte de Mures fasta el rio de Abenmafon, comme el Algarve con Sacarina, e dieronle el barrio que dicen Hacad Algeme.

*- A la orden de Uclés en Mures mil arañçadas de olivar...*¹³²

- Estos son los porteros que heredan en Mures...

- Estos son de criazón del rey don Ferrando que heredó en Mures...

- Estos heredan en Mures de criazón del rey don Alfonso...

Documentos datados:¹³³

- 13 de junio de 1253:

Alfonso X da a la Orden de Santiago 1600 aranzadas de olivar en Mures...

- 10 de diciembre de 1253:

[...] los 9 monteros de Alfonso X, venden , por 300 maravedís, a Iñigo López de Horozco, ayo de don Fernando, las 200 aranzadas de olivar de Mures, que Alfonso X les había dado por carta plomada, con cuanto les correspondía en esa alquería. (A.C. Sevilla.39-4-19).

¹³² Ibidem, pp. 280 y ss.: se inicia un apartado al repartimiento de Mures.

¹³³ Ibidem, pp. 308 y ss.: se datan cada uno de los documentos del repartimiento, con expresión de su localización, en los respectivos archivos.

- 15 de diciembre de 1253:

Venta de un donadío en Mures, con carta plomada, por 11 maravedís. (A.C. Sevilla, caj. 39, leg.4, núm. 17).

- 17 de diciembre de 1253:

Don Esteban, “azimel del rey”, vende a don Juan de Alcaraz 6 aranzadas de olivar en Mures, dadas por Alfonso X con carta plomada, por 10 maravedís. (A.C. Sevilla, 39-4-17).

- 18 de diciembre de 1253:

Alfonso X da a don Juan 10 aranzadas de olivar en Mures. (A.C. Sevilla, 39-4-17).¹³⁴

- 23 de diciembre de 1253:

Nueva compraventa por López de Horozco de 6 aranzadas de olivar en Mures por 8 maravedís. (A.C. Sevilla, 39-4-17).

- 1 de abril de 1254:

Pedro González, escanciano de Fernando III vende [...] 6 aranzadas de olivar con su parte en lo demás, y heredad de tierra calma en Mures, por 10 maravedís. (A.C. Sevilla, leg. 27).

¹³⁴ A continuación, aparece una nueva compra-venta, a favor de López de Horozco, que crearía en Gatos –Mures- un latifundio, aunque en este caso no figura ninguno de los dos topónimos. (A.C. Sevilla, 27-4).

- 9 de septiembre de 1254:

Las 6 aranzadas de olivar en Mures, anteriormente referidas, son compradas por López Horozco, por 22 maravedís y medio de 15 sueldos. (A.C. Sevilla, 39-4-17).

- 27 de diciembre de 1258:

Venta de 6 aranzadas de olivar [...] dadas por el rey en Mures, en precio de 10 maravedís de 15 sueldos. (A.C. Sevilla, leg. 27).

- 16 de mayo de 1266:

Venta por precio de 6 maravedís, 6 aranzadas de olivar e higuerual con su parte de molino y solares en Mures. (A.C. Sevilla, leg. 27, núm. 4).

- 16 de agosto de 1269:

Iñigo López de Orozco da a su mujer Teresa Pérez, hija de Pedro Vázquez, los heredamientos que tenía en la alquería de Mures, término de Aznalcázar, cerca de la que dio el rey a la Orden de Santiago. (A.C. Sevilla, Vitrina).

- 2 de junio de 1272:

Iñigo López de Orozco da a su mujer Teresa Pérez las casas y cuanto tiene en Sevilla, excepto armas y tiendas, en Sanlúcar de Alpechín y en Mures (ganados, moros, tornadizos, etc.). (A-C. Sevilla, 39-4-17).

- 4 de abril de 1274:

La Orden de Santiago da a Esteban de Herrera y su mujer María González [...] la alquería de Mures con sus términos y vasallos, a cambio de un cortijo en el camino de Carmona, que fue de Pedro Domingo. (A.H.N., Uclés, caj. 220, núm. 4).

- 1331:

Sancho López y su mujer reconocen que han recibido de la Orden de Santiago unas casas en Sevilla y los lugares de Mures, Torquemada y torre del Almuédano para tenerlas en encomienda durante su vida. (A.H.N., Uclés, caj. 313, núm. 23).

TOPONIMIA Y SEÑORÍOS: VILLAMANRIQUE DE ZÚÑIGA

Manuel Zurita Chacón

El estudio científico de la toponimia menor y mayor de nuestros pueblos es una extraordinaria herramienta para conocer, de manera rigurosa y exhaustiva, el proceso del origen, desarrollo y actualidad de las comunidades locales, en sus más variados aspectos sociales, históricos, económicos, lingüísticos, etc.; en suma, nombrar, denominar un lugar es dotarlo de sentido completo, de existencia per se, inmerso en su contexto más singular, aparte de su carga connotativa, que se ha ido enriqueciendo a lo largo del tiempo.

Si añadimos que la toponimia puede constituirse muchas veces en un fósil cultural, que encierra toda una rica gama de registros que habrá que documentar cronológicamente para que nos depare la verdadera lectura del acontecer de una determinada zona geográfica, ya sea local, comarcal, regional o nacional. Hemos de tener, asimismo, en cuenta que las comunidades que detentan una determinada serie de topónimos son muy reacias al cambio de los mismos, en especial, los topónimos mayores. Sin embargo, esta última aseveración queda vacía de contenido ante una circunstancia histórica traumática, como ocurrió durante la Guerra Civil y el subsiguiente período del franquismo¹.

¹ Con la llegada de la democracia, se han restituido topónimos tradicionales en aquellos lugares que se habían renombrado, de acuerdo con el ideario político del franquismo. Más aún, en el mismo período democrático es curioso analizar cómo, a través de la toponimia menor, podemos medir la cercanía o lejanía cronológica de dicha restitución. Por otro lado, cada circunstancia histórica se vale de su propia iconografía. Caso muy significativo de lo que decimos es la gran cantidad de calles e instituciones educativas que se han rotulado con el antropónimo *Antonio Machado*, por cuanto había significado para la cultura, no sólo literaria, de España.

Sin embargo, lo que hoy proponemos es un somero estudio de la influencia que el régimen señorial ejerció sobre la toponimia, mayor y menor, del enclave marismeño de la actual provincia de Sevilla, entonces extenso reino, de la villa de Mures. Analizamos el palimpsesto de cuantos aspectos históricos, políticos, sociales, económicos e incluso religiosos se valió el poder señorial y sus eficaces servidores para transformar la toponimia mayor de una población, considerada propiedad exclusiva de su señor que, la mayoría de las veces, adquirió por venta directa de la Corona o de una Orden militar.

Asimismo, habrán de considerarse lo que podemos llamar toponimia hipotética, toda vez que en la circunscripción administrativa del topónimo mayor que analizamos preferentemente, existen, como en cualquier otro lugar, un conjunto de topónimos mayores y menores, en su variada clasificación, que obedecen a una documentación compleja de desbrozar y que, en ocasiones, se forjó por meros intereses espurios, que, también tendremos en cuenta.

En cuanto al análisis de la toponimia menor, tendremos en cuenta aquellas denominaciones que nos ayuden a documentar, con mayor énfasis, todo lo que vaya referido a la toponimia mayor, derivada de la actividad señorial sobre el territorio que analizamos y que, por supuesto, hayan sido originados dichos topónimos por factores, como la nuevas roturaciones de tierras, explotaciones agrícolas, viario de la zona, relaciones políticas y sociales, etc. Entendemos que, en el caso de la toponimia menor, al contrario de lo que suele suceder con los topónimos mayores, es un proceso *in fieri*, por los motivos que hemos mencionado, así como los sucesivos cambios de manos señoriales del territorio en cuestión.²

² Parte de los topónimos de la zona ya lo analizamos con anterioridad (Cfr. ZURITA, 2013). El presente trabajo continúa el anterior estudio y, por supuesto, no lo agota, ya que el actual abarca sólo parte de dichos topónimos, dada la limitación razonable de este medio. Se ha obviado asimismo la parte introductoria que reflejábamos en el citado.

Localización del topónimo

En la actualidad, desde inicios del siglo XX, el topónimo que analizamos, está compuesto de un núcleo nominal, *Villamanrique* y un complemento preposicional *de la Condesa*; el núcleo nominal, a su vez, como es fácil de observar, es un compuesto, cuyos elementos son *Villa* y *Manrique*, que describimos más adelante. El gentilicio es *manriqueño*.

El municipio sevillano de Villamanrique de la Condesa se halla en el ámbito del Parque de Doñana, a caballo entre las comarcas naturales del Aljarafe y las Marismas del Guadalquivir. Posee una superficie de 57,67 Km², una población de 4459 habitantes³, situado al extremo sudoccidental de la provincia, 37 km. de la capital, limita con el municipio onubense de Hinojos y con los sevillanos de Aznalcázar y Pilas.

Xara de Mures

La localización geográfica del enclave de la villa manriqueña ha tenido gran importancia por su situación estratégica, a lo largo de la historia, como así lo prueban sus abundantes vestigios arqueológicos, desde la prehistoria⁴ hasta la romanización de la Bética, al ser puerta de entrada tradicional⁵ a los predios de las marismas,⁶ conocidos, desde tiempo inmemorial, como la *Xara de Mures* que, junto a la *Dehesa del Carrizal* y la *Rocina*, constituirían lo que actualmente conocemos como Doñana. Una de las muestras arqueológicas más importantes de la zona tuvimos la suerte de hallar en 1978⁷, denominada *Este-*

³ Datos referidos a 2013.

⁴ Cfr. ZURITA, 1995.

⁵ Cfr.: FORD, Richard (2008): *Manual para viajeros por España y lectores en casa*, Turner.

⁶ Topónimos que trataremos en este trabajo han sido literaturizados en algunas obras de ficción, como en FALCONES, 2009, p. 499 y ss., en especial, la página 521.

⁷ Cfr.: CORREA JIMÉNEZ, J. A. (1978): "Inscripción tartésica hallada en Villamanrique de la Condesa (Sevilla)", *Habis*, Universidad de Sevilla. Sevilla, págs. 207-211 y lámina IV.

la de Villamanrique, con epigrafía tartesia, lo que corrobora la antigua utilización de una importante vía de salida hacia el mar de los minerales obtenidos, aguas arribas del Menoba, hoy Guadamar.⁸ *Chillas* y *Mures* son topónimos de yacimientos situados en la orilla occidental del *Sinus tartessiorum* de las fuentes clásicas y enclavados en el *Saltus* de los tartesios, que devendría en el topónimo medieval *Xara de Mures*, que conformaría el gran coto de caza de los reyes, que habitaron el Alcázar de Sevilla.⁹ Así se hace constar textualmente en el tratado medieval de cetrería y venación, intitulado *Libro de la Montería* (ca. 1330), de Alfonso Onceno, al folio 292v.: *La Xara de Mures, que es en el Axarafe, es buen monte de puerco en yuierno...*¹⁰

El topónimo *Xara* aparece también tempranamente en el amojonamiento ordenado el 1 de noviembre de 1335 por Alfonso XI, entre Niebla y Almonte, ya que se habían usurpado *términos de Niebla “diciendo que son de Almonte”*, tales como *“las Rocinas”* [...] y *“el Bodegón que está en la Madre de las Rocinas”*, para a continuación y cerca de Almonte poner el primer mojón [...] *so el camino nuevo que va d’Almonte a la dicha Santa María de las Roçinas [...] en linde de la Xara [...]* Hasta aquí, la literalidad del acta del amojonamiento, a lo que se añade que *si este amojonamiento muestra lo exiguo del término de Almonte, en el que quedó “solamente su exido, e viñas e de-*

⁸ Cfr.: AMORES CARREDANO, Fernando *et alii*. (2011): *De la Tierra al Sol. Historia de los paisajes del Guadamar*, Fundación Focus Abengoa, Sevilla, 2011, 293 pp. Para el topónimo Guadamar, véase PASCUAL BAREA, Joaquín (2013): “De Coripe (*Corrivium*) a Sevilla (*Hispal*) por Utrera (*Lateraria*): formación y deformación de los topónimos en el habla”, *Actas de la VII Jornadas de Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Sevilla. Toponimia y hablas locales*, Casa de la Provincia. Diputación de Sevilla, Sevilla, p. 55.

⁹ *Una vez reconquistado el territorio, forma parte del Reino de Sevilla; en 1253 se crea la Encomienda santiaguista de Mures; en una parte de la misma serán heredados veinte monteros reales de Alfonso X, con lo que se sigue con la tradición venatoria, que ya desempeñaban estas tierras como Cazadero Real de la corte árabe de los reyes de la Sevilla islámica.* (ZURITA, 2014, p. 320).

¹⁰ *El Bosque (Cazadero o Descansadero) de Mures, que está en El Aljarafe, es un buen sitio de montería para el jabalí, en invierno...* (ARGOTE DE MOLINA, 1582, fol. 290 vt°.)

hesas, que era poca cossa, cerca e en derredor de dicha aldea, e non por donde ellos señalaran” [...] y que la ocupación de tierras ajenas, por no tenerlas propias, no cesará [...] por los de Almonte al innovar ciertos mojones [...] y el adehesamiento del Alcornocal, próximo a Santa María de las Rocinas, tradicionalmente aprovechado exentamente por hermandad de los dos concejos [Sevilla y Niebla], según los testimonios aportados por vecinos de Escacena: “que non fuera fecha ninguna minción de Almonte, nin de otro conçejo alguno sino solamente Sevilla e Niebla”¹¹ Tras varias contiendas y pleitos sobre estas tierras con el conde don Enrique, viudo de doña Teresa Pérez de Guzmán, se sucederán ejecutorias varias y sentencias reales.

De cualquier manera y para nuestro objetivo, lo que más nos interesa es el *camino del pescado*, cuyas alcabalas y arrendamientos eran percibidas *por el dicho conde don Henrrique*; camino que parte de *las chozas de la playa que dezían de la Figuera*, hoy Torre de la Higuera, *que ba e passa por Santa María de las Rozinas para Sevilla e para otras partes*¹², a través de la Xara de Mures, Palacio de Lomo de Grullo, la propia villa de Mures y, a través del *Vado de los manriqueños* del Camino Real de Sevilla, hoy *Cordel Triana-Villamanrique*, llegar hasta la capital.

Mures

Sin embargo, la referencia documental más antigua, al menos por ahora, que poseemos del topónimo **Mures**, la encontramos en una lauda sepulcral paleocristiana, depositada en el Museo Arqueológico de Huelva, con el gentilicio latino de

¹¹ ANASAGASTI, 2006, vol. I, p. 41.

¹² *Ibidem*, p. 42 y nota 89.

*murensis: MVRENSIS/ FAMVLVS DEI/ VIXIT ANNOS/ LV RE-CESSIT.*¹³

Numerosos son los documentos en que Mures ya aparece como población consolidada, tras la conquista cristiana, bien como *Mures* o como *Xara de Mures*,

Primer señor de Mures, etc.

Mines

En cartografía anterior al siglo XX y en algunas ediciones de mapas, suele aparecer el topónimo *Mures* con la variante *Mines*, explicable por la posible confusión entre la similitud de sus grafemas y el posible error de lectura de los originales cartográficos. Asimismo, dado que en la villa murense existen en el subsuelo ejemplos de *minas*, aún sin explorar ni excavar, puede llevar a la transcripción mencionada. Se observa también en cartografía de los siglos XVI, XVII y XVIII que ambos topónimos, indistintamente, se localizan erróneamente, dentro de la zona geográfica del Bajo Guadalquivir, próxima a la desembocadura en éste del afluente Guadamar.

Muros

Otra variante, fruto posiblemente de la homografía con Mures y que, como en el caso anterior, aparece transcrito en alguna cartografía específica. No hay constancia ni arqueológica ni documental sobre la posibilidad de que la antigua Mures estuviera murada ni parte de algunos de sus recintos, toda vez

¹³ El nombre de *Murensis* está atestiguado en una carta de San Agustín, pero no sería extraño que derivara de un topónimo, pues con el término *Mures* se conocía en la Edad Media a la población cercana de Villamanrique de la Condesa. La tapa del sarcófago de *Murensis* recuerda los cimacios decorados de época visigoda y su forma es muy poco común. Sólo se conocen paralelos en la sede de Sevilla, en la lápida del obispo Honoratus y en otra de Coria de Río. Cfr.: PÉREZ MACÍAS, 2004: *Murense, siervo de Dios, vivió 55 años, descansó...* En el mismo lugar apareció la lápida del obispo iliense *Vincomalos* (Cfr.: GONZÁLEZ, Julián, «Inscripciones cristianas de Bonares: un obispo de *Ilipla* del siglo V», en *Habis* 32 (2001): 541-552).

que muchas haciendas y residencias señoriales lo estaban, como es el caso de Torreforte en Tomares (Sevilla). Sin embargo, entendemos que la datación documental *Atalaya de Marte de Mures*, pudiera referirse a algún lugar con las características mencionadas.

Toponimia y señorío

El propio gentilicio de sus habitantes, *manriqueño*, lleva, si cabe, una carga semántica mayor de pertenencia al señor de la villa, al quedar desprovisto dicho gentilicio del primer formante del compuesto *–villa* – y prevalecer el segundo formante *–Manrique* –en el término léxico del adjetivo gentilicio y que, como sabemos, es el nuevo apellido con que expresamente se acuerda nombrar, ex novo, al mayorazgo adquirido por la Casa de Zúñiga¹⁴.

*Villamanrique*¹⁵

El antiguo topónimo de *Mures* designó, al menos durante doce siglos, el territorio que abarcaba un gran predio marismeño, la *Xara*, así como al núcleo de población, sito al norte de la extensión total de esta parte de la marisma del Reino de Sevilla.¹⁶El cambio del topónimo se debió a que el territorio pasó a manos de D. Álvaro Manrique de Zúñiga que, por com-

¹⁴ En concreto, en los restantes homónimos españoles de *Villamanrique*, el gentilicio correspondiente a Villamanrique de Tajo (Madrid) es *villamanriqueño*, en tanto que el de Villamanrique (Ciudad Real) es *villorreño* < *villorro*.

¹⁵ En algunos documentos, el topónimo aparece con sus dos compuestos por separado (Cfr. MARINA, 1995, p. 138): Villa Manrique, o Mures: villa de señorío del marqués de este título, con dos alcaldes ordinarios, es del priorato de Leon [sic], orden de Santiago, toca a la Audiencia, su vecindario id.

¹⁶ ZURITA, 2013.

pra de la Encomienda de Mures¹⁷ y su señorío, así como la consecuente concesión real, en su persona, del título de *Marqués de Villamanrique*, el 29 de abril de 1577 comenzó a denominarse *Villamanrique de Zúñiga*¹⁸; topónimo éste que habría de perdurar hasta principios del siglo XX, que se trocaría por *Villamanrique de la Condesa*, por Real Orden de 27 de junio de 1916, en honor de la heredera del Palacio de Villamanrique, doña Isabel Francisca de Orleáns y Borbón, *Condesa de París*.¹⁹ El primer documento en que aparece el nuevo topónimo de Villamanrique es una partida de nacimiento: *En la villa de Villamanrique de Zúñiga, que antes se denominaba Mures, a 28 de abril de 1577* [...], aunque, al parecer, la fecha oficial estimada sea la que coincidió con la visita pastoral del obispo de Túnez, el 24 de marzo del mismo año.²⁰

Tras la adquisición del señorío por los Manrique de Zúñiga, el resurgimiento de la antigua Mures se hará patente, no sólo por las relaciones señoriales de parentesco con la nobleza del Condado de Niebla y el Ducado de Medina Sidonia, sino

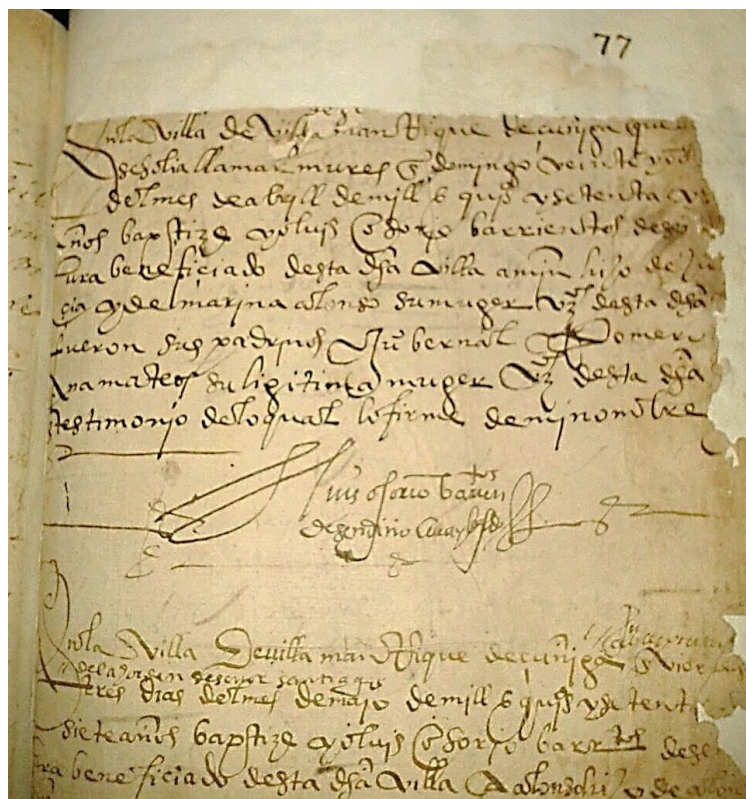
¹⁷ La encomienda de Mures en 1570 pasó a manos de don Álvaro Manrique de Zúñiga, que desde 1585 hasta 1590 ejercería el cargo real de séptimo virrey de Méjico: en el año 1539, el rey Carlos V, dueño de la encomienda de Mures, la vendió a don Francisco de Zúñiga Guzmán Sotomayor, duque de Béjar; y en la década de 1570 es su titular don Álvaro Manrique de Zúñiga, que era también señor de Gato, Gines y Garruchena y posteriormente sería nombrado virrey de México. A este noble debe Villamanrique el cambio de nombre, como ya se lee en una partida de bautismo de 1577: "En la villa de Villamanrique de Zúñiga, que antes se denominaba Mures..." (Cfr. VÁZQUEZ SOTO, 1961, pp. 20-21).

¹⁸ Topónimo que aparece en variadas obras literarias como en *El diablo cojuelo*, de Vélez de Guevara o en *El Cándido* de Voltaire, entre otras.

¹⁹ Hija de D. Antonio de Orleans y D^a M^a Luisa Fernanda de Borbón, Duques de Montpensier. El Duque compró el Palacio de Villamanrique, con su Huerta y Jardines a D. Vicente Pío Osorio de Moscoso, señor de los Marquesados de Villamanrique, Ayamonte y Astorga, entre otros, así como Conde de Altamira. La Huerta y Jardines formaron parte del exclaustrado Convento de Santa María de Gracia. Los Orleans adquirieron grandes cotos de caza: Gatos y Coto del Rey o Lomo de Grullo, enajenado por la Corona. Limitaban estos predios con El Rocío, cuya romería y devoción potenciaron y favorecieron, a la par que dieron a conocer a toda la aristocracia europea, desde su residencia de Villamanrique. Circunstancia que suele desconocerse, a pesar de la amplia documentación existente.

²⁰ Cfr. VÁZQUEZ, *Ibidem*, pp. 22-23.

por constantes pleitos familiares de demarcación señorial, en una tierras tan conflictivas en esta materia: los reiterados amonajamientos, su ilegal remoción y sucesivas usurpaciones de inmensos predios están bien documentados en los siglos bajo-medievales.²¹



Una de las primeras partidas de Bautismo, en que se observa ya el cambio de topónimo: En la villa de Villamanrique de Zúñiga, que antes se denominaba Mures [...]. 3 de mayo de 1577 (Archivo Parroquial de la villa).

²¹ Cfr. ANASAGASTI, 2006.

A partir del último tercio del siglo XVII, los señores del marquesado manriqueño construyeron un activo núcleo la usufructo económico, como consta en el azulejo que aún existe en los jardines del Palacio: *Don Álvaro de Manrique y de Zúñiga y doña Blanca Enríquez, marqueses de esta villa de Villamanrique de Zúñiga, hicieron estos cuatro molinos y vías y almacenes y edificios que están junto a ellos, y los acabaron el año de 1577.*²²

Pascual Madoz, en su exhaustivo *Diccionario*, nos dice que *Villamanrique de Zúñiga* todavía pertenecía al *Provisorato de Llerena, vicaría de Villanueva del Ariscal, Priorato de San Marcos de León, orden [sic]²³ de Santiago*. La villa, pues, *se halla situada en una llanura en el confín de la prov. con la de Huelva, y no lejos de la márg. izq. del r[ío] Guadiamar ó de Sanlúcar; goza de buena ventilación²⁴ y CLIMA saludable*, por lo que esa *buena ventilación* permitiera que la ubicación de la villa fuese mucho más *saludable* que la que poseía la vieja Mures. Existe *un palacio propio de los marqueses de la v. condes de Altamira, con todas las oficinas de labor;²⁵ 2 molinos de aceite y sus correspondientes trages²⁶[sic] y almacenes, de antigua y común construcción [...]*²⁷

²² Ibidem.

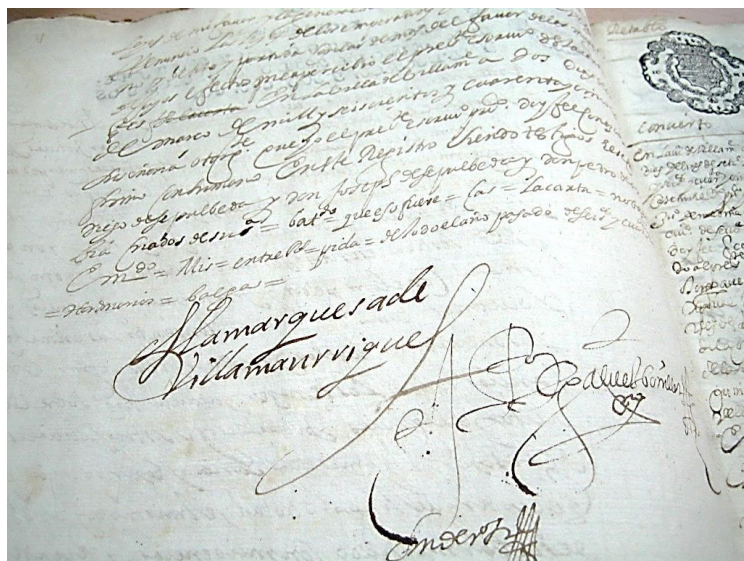
²³ Vide ZURITA, 2014.

²⁴ Esa *buena ventilación* permitía que en la villa hubiese un *molino harinero de viento*, del que recaudaba la *alcabala del viento*, impuesto señorial con el que se gravaba asimismo los *hornos de poya*, de los que prevalece el topónimo *Callejón de las poyas*, hoy *calle Doctor Mena*, que trataremos en un próximo estudio. Otras alcabalas eran las de la *panilla* o sobre el *Mesón*.

²⁵ Esta *Casa-Palacio* existió desde tiempo inmemorial, al ser originariamente un pabellón real de caza que, andando el tiempo, devendría en Palacio Real, natural puerta de entrada a los inmensos bosques del Cazadero Real, ya con esa función cinegética en tiempos de los reyes de *Isbiliya*. Carece de fundamento quién pretendía retrotraer el carácter palaciego y real a los tiempos de los Montpensier, toda vez que, en los capiteles de las columnas marmóreas del patio central figura el anagrama *AB*, esto es, Álvaro y Blanca y que en escritura de 1576 se citara como referencia (Cfr. VÁZQUEZ, 1961: 22).

²⁶ Por *troje*. En unas líneas más abajo se transcribe *troge*.

²⁷ MADOZ, 1986, p. 396.



La firma de la titular del señorío de Villamanrique de Zúñiga, al pie de un documento público: en este caso de *La Marquesa de Villamanrique* (Ibidem).

La configuración social del señorío continuaba, en gran medida, con la estructura piramidal del Medievo. La tutela nobiliaria sobre los habitantes de sus señoríos abarcaba todas y cada una de sus actividades: en primer lugar, para la exacción de impuestos y su posterior recaudación; labor ésta que podía ser vendida o arrendada a los temidos recaudadores señoriales; una vez constituidos los concejos municipales, serían estas corporaciones las que respondieran ante el legado señorial correspondiente, al que se elevaban las frecuentes quejas por lo elevado de las cuotas establecidas en cada una de las actividades laborales de los súbditos, en especial, en los años de calamidades o malas cosechas.

La base sobre la que se sustentaba el señorío contaba con importantes apoyos, como el eclesiástico. Una actividad que fundamentaba el poder del señor era la ayuda mutua que se

prestaban la nobleza y la jerarquía eclesiástica: en nuestro caso concreto, la persistencia de la jurisdicción eclesiástica correspondía a la antigua circunscripción de la Orden de Santiago, a través del eje Villanueva del Ariscal, Llerena y, en la cúspide, San Marcos de León, que dotó los curatos hasta finales del siglo XIX. Por e todo ello, los habitantes de Mures

*probablemente empezaron a desplazarse hacia el actual Villamanrique, donde por aquella época se edificaba el convento de Franciscanos de Sta. María de Gracia, que ha existido hasta hace pocos años [...] El señor de esta villa D. Álvaro Manrique de Zúñiga, que al construir junto al convento de franciscanos, atrae junto a sí a los habitantes de las tierras pantanosas de Mures y de las arenosas de Gatos. Este pueblo nuevo llevaría los apellidos de D. Álvaro desde 1577.*²⁸

Como ya hemos señalado más arriba, el trascendental papel desempeñado por el aspecto religioso en la vida señorial queda más patente aún en la costumbre medieval de que el vástago familiar que ocupaba el segundo lugar en el orden sucesorio ingresara en religión. Tal es el caso del hijo de los marqueses de Villamanrique, Pedro de Zúñiga, *hijo de Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique; profesó en el convento agustino de Sevilla, su patria, en 1604. Pasó de misionero a Filipinas, de donde se trasladó a Japón en 1618. Allí permaneció un año, hasta que se le expulsó como a los demás misioneros, en odio al cristianismo; mas, despreciando estas leyes persecutorias, con el fin de confortar a los católicos de aquel imperio, se aventuró de nuevo a penetrar en el país. Apresaronle los holandeses, y le entregaron a los japoneses, quienes, después de inferirle toda clase de ultrajes, le [sic] quemaron vivo el 19 de agosto de 1628.*

²⁸ CARRASCO AGUILAR, I., 1984, p. 11 y ss.

*Dejó escrito relación de los tormentos y aflicciones que pasó fray Pedro de Zúñiga religioso agustino, desde que fue entregado por el inglés a los holandeses; escrita la víspera de su martirio, y varias Cartas importantes sobre las misiones filipinas. [...]*²⁹



Documento público del siglo XVII -1640-, en que se observa el topónimo *Villamanrique de Zúñiga*, de carácter absolutamente señorial, que perdurará hasta el siglo XX (Archivo de Protocolos de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)).

Fue martirizado y torturado en Japón, donde vivió recluso en una jaula por espacio de un año. Beatificado, con su compañero de martirio, Luis Flores, por Pío IX, en 1867.

Por otro lado, la misma institución parroquial radicaría también, en largos períodos de tiempo, en el Convento, incluso

²⁹ LEFEVRE, G., 1956, p. 1152. La data difiere en V. Soto, que la remonta a 1622.

cuando se produjo la posterior exclaustación, debida a la desastrosa Desamortización de Mendizábal³⁰:

*igl. Parr. (Sta. Maria Magdalena), establecida en el ex - convento de Franciscos descalzos, fundado en 1616 á espensas de Doña Blanca Enrique, viuda de D. Alvaro Manrique de Zúñiga, marques de Ayamonte y primeros marqueses de Villamanrique de Zúñiga, cuyos sucesores conservaron la propiedad y patronato hasta la esclaustracion de regulares en 1835; el edificio del Convento está agregado al Crédito Público como bienes nacionales [...]*³¹

La persistente unión de ambos poderes va a llegar hasta mediados del siglo XIX, ya que, física y materialmente, los muros del antiguo *chateau* renacentista de los Manrique de Zúñiga lindaban con los del complejo eclesiástico de la parroquial manriqueña: *El Palacio limitaba entonces, al Poniente, con los muros del cementerio parroquial y por un cuerpo de edificio llamado “Vinagrera”*³² el civil representado por el noble que ostentaba la propiedad del señorío.

Otros topónimos

Los topónimos *Chillas* y *Gatos*, comprendidos en el término municipal, ya fueron analizados por nosotros.³³ Sin embargo, hemos de considerar topónimos menores que, en su diversidad y características, añaden datos lingüísticos e históricos de cierta relevancia, como son lo que insertamos a continuación.

³⁰ Como en tantas ocasiones, a lo largo de la historia, una medida política que pretendía reducir el inmenso patrimonio material en manos del poder eclesiástico, solo logró que esa tremenda acumulación de bienes raíces cambiara de manos, esto es, que de nuevo el poder omnimodo del dinero acaparara, para la nobleza y la alta burguesía, todo lo desamortizado a la Iglesia. Así, se asistiría a un crecimiento desaforado de latifundios, en especial en Andalucía. A la vez, una gran parte del patrimonio artístico se vedó al disfrute colectivo por su privatización, cuando no se perdió definitivamente.

³¹ MADOZ, *Ibidem*, p. 396.

³² VÁZQUEZ SOTO, *Ibidem*, p. 58.

³³ ZURITA, 2012.

Toponimia menor

Dentro de los topónimos menores, que son los más habituales en el uso cotidiano de los habitantes de la población, vamos a analizar la evolución y cambio de aquellos que aporten alguna significación relativa al régimen señorial del núcleo. Para ello, detallamos, a continuación, los topónimos del viario urbano, así como aquellos que denoten una de limitación geográfica concreta dentro de la villa.

Fitónimos:

Rincón del Almendrillo:

Este topónimo hace referencia a un lugar situado en la *calle de Laberinto*, justo en donde se encontraba un pequeño almendro, que da nombre al sitio, en un recodo de dicho viario, en cuyo frente se ubicaba una espaciosa choza,³⁴ como casa-habitación, de las que existían algunas en el casco urbano, hoy desaparecidas.³⁵

³⁴ Hasta hace unos cuantos años eran también abundantes en Villamanrique, especialmente en la zona del caserío que se conoce como el “barrio”, las auténticas chozas de planta rectangular y cubierta de materiales vegetales[...].Y hace, a continuación, una sabia advertencia que pocas veces se ha tenido en cuenta y, de esta manera, se hubiesen evitado pérdidas de valiosas muestras del urbanismo popular, si se tuvieran en cuenta las características de la arquitectura popular y no vinieran a romper con el paisaje urbano que es producto de muchas generaciones que han sabido dar a los pueblos una fisonomía y una personalidad que no es necesariamente incompatible con la comodidad y calidad de la moderna construcción.(JIMÉNEZ, Ibidem, pp.29-30).

³⁵ Afortunadamente desaparecidas, aunque se tendió a confundir este tipo de vivienda con el mero chabolismo; las conocimos personalmente y, excepto casos concretos, eran viviendas de personas trabajadoras muy modestas, pero con esmerada limpieza y seguridad. Aún se conservan algunas en Doñana, con el objeto de mostrar este tipo de vivienda rural y campesina, de la que debió conservarse alguna en la población, como muestra de un patrimonio de hábitat, tan característico del entorno marismeño de Doñana. Eran comunes en los *cercaos*, generalmente precedidas, en la época estival, del característico *sombrajo*, empalizada techada con ramas de eucalipto; podía coronarse de un mirador, para vigilar las viñas y *matos* de sandías y melones. Existía en ocasiones, sobre uno de los lados del techo de castañuelas, con buena pendiente y a dos aguas, un *pasil*, en que se secaban al sol parte de la recolección de higos zafaríes.

Calle Granero:

Indudablemente, este topónimo del viario de la villa se refiere al tradicional espacio, en que se almacenaban los cereales, en especial, el trigo, como exacción señorial, bien fuera el beneficiario el señor local, como ocurre en nuestro caso, o la jerarquía eclesiástica, por el diezmo sobre las cosechas.³⁶ De cualquier manera, estos *graneros* o *pósitos*, como es sabido, recibían el nombre de *cillas*.³⁷ La acera izquierda de este viario delimitaba, al norte, una gran manzana, en la que se incluían las Casas Consistoriales al este, así como *parte del edificio escolar Infanta Luisa*, [...] un hospital, *refugio de pordioseros y transeúntes, la casa-posada (la casa-panilla en otro tiempo)*³⁸, y, al sur-suroeste, cierran la mencionada manzana otros interesante edificios, como molinos y una amplia bodega, *El Colmao*, cuyos aleros estaban decorados con festones de ovas.

Callejón La Huerta:

Hoy, calle *Sor María del Coro*, con anterioridad *Príncipe*. Corresponde la denominación a la que fuera huerta del extinto Convento franciscano de Santa María de Gracia, huerta y jardines del Palacio de Villamanrique, propiedad del Marqués de Astorga.³⁹ Es curioso que, hasta época muy reciente, han exis-

³⁶ Las *cillas arzobispales* o del *cabildo catedralicio* son bien conocidas en las ciudades de la archidiócesis de Sevilla, en especial, en las llamadas ciudades o villas cerealistas de la campiña sevillana. Emblemáticos edificios, reconocibles por sus artísticas portadas, coronadas por el escudo correspondiente y los simbólicos jarrones de azucenas catedralicios, como ocurre en la *Cilla del Cabildo* de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

³⁷ De etimología latina: < CELLA, despensa. 'Habitación o cámara donde se recogían los granos' (cfr. DRAE). El topónimo *Chillas* está relacionado con el étimo, al menos cuando aparece diptongado.

³⁸ VÁZQUEZ, *Ibidem*, p. 21 y passim. La *Pozá*, en el habla de la villa. Posiblemente, en esta posada, debió estar el *Mesón*, que aparece en documentos señoriales del XVIII. Asimismo, re recaudaban alcabalas señoriales *del viento* –de los molinos existentes que utilizaban esta fuerza motriz–, así como otra alcabala *de la panilla*, sobre el comercio del aceite.

³⁹ En el último tercio del siglo XIX, en concreto, *en el año 1877 la antigua casa-molino que construyeran los Zúñiga, con su huerta y jardín* [...] las adquirió el Conde de París, en trescientas veinte mil pesetas (VÁZQUEZ, *Ibidem*, p. 76).

tido varios de estos *callejones*, relativamente cercanos al centro del casco urbano, como éste y otros tales como el *Callejón Las Poyas*, en la actualidad calle *Doctor Mena*.⁴⁰ Es un aumentativo lexicalizado de *calle*, con cierta carga semántica despectiva y rural: el rápido urbanismo de estas zonas ha cambiado sustancialmente estas percepciones.⁴¹ El carácter señorial de toda esta zona dará lugar a una remodelación urbana de cierre y apertura de nuevo viario, acometida con el objetivo de mantener unidos jardines y huerta con el edificio palaciego, a la vez que se cede para calle el espacio que unía físicamente el edificio de la parroquia con el del palacio, característica ésta de los medievales *chateaux* con las correspondientes iglesias-cementerios:

El jardín o huerta de Palacio estaba separado por una calle estrecha (que ensanchaba en la mitad en lo llamado “plaza del Palacio”⁴² conocida por “el Pasadizo”, que daba comienzo en la calle de la Huerta, hoy del Príncipe, y terminaba en la plaza del Convento [...]) El Palacio limitaba entonces, al Poniente, con los muros del cementerio parroquial, y por un cuerpo de edificio llamado “Vinagrera”. Al objeto de unir el jardín al Palacio [...] se convino la correspondiente permuta con el ayuntamiento del Pasadizo por la Casa Vinagrera y su corralón, situada en el centro de la villa, en donde pueda establecerse el abasto y venta pública [...] llamada Calle Nueva, y allí se comenzó a labrar la fachada del Palacio.⁴³

⁴⁰ JIMÉNEZ, *Ibidem*, p. 66.

⁴¹ De cualquier manera, se forma un diminutivo *callejoncillo*, en que pueden registrarse tres rasgos característicos del andaluz: yeísmo, aspiración y seseo, aparte de su intrínseco sema afectivo.

⁴² En la morfología arquitectónica medieval y defensiva, la conocida *plaza de armas*.

⁴³ VÁZQUEZ, *Ibidem*, pp. 57-59.

La Huerta Pando:

Topónimo que da nombre a una hermosa finca en los límites locales con Pilas y que procede del apellido de uno de sus propietarios, José de Pando Navarro, alcalde de la villa entre los años 1910-1915.⁴⁴En dicho topónimo observamos, una vez más, el rasgo del habla local, propio del andaluz y de las hablas populares, consistente en la supresión de la preposición *de* del complemento preposicional, con sentido de propiedad. Sin embargo, en los postes actuales de su acceso, figura la finca como *Huerta de la Dehesa nueva*.

Hidrónimos

Calle del Pozo Dulce:

Hidróónimo de un viario principal de la villa, que conduce al Camino del Rocío, Palacio de Lomo de Grullo (Palacio Rey), a través de la Dehesa de Gatos.⁴⁵Lugares todos en que se practicaba la caza, desde tiempo inmemorial.

Pozo Amores:

En un lugar como la villa manriqueña, situada a caballo entre El Aljarafe y Las Marismas del Guadalquivir, el agua es muy necesaria, tanto para las personas como para el ganado, sobre todo, en épocas pretéritas; por tanto, pozos y abrevaderos anexos eran vitales para una sociedad en que no existía el agua corriente y para pertrecharse para largas jornadas de camino. Tal es el caso del topónimo menor que analizamos, situado a la salida del pueblo en la confluencia de varios caminos, uno de los cuales era la principal vía que comunicaba con la capital del reino –*Camino de Sevilla*– y ésta con La Marisma y los reales cotos de caza.

⁴⁴ JIMÉNEZ, *Ibidem*, p. 154.

⁴⁵ Topónimo éste al que ya analizamos (Cfr. ZURITA, 2013).

Como vemos, el hidrónimo está formado por un sintagma, cuyo segundo término es un nombre propio *Amores*, que corresponde al propietario de una venta situada en el citado lugar de cruce de caminos. Precisamente y dado el habitual trasiego de mercancías y viajeros que entraban y salían de la población por este lugar, la *taberna*, venta o mesón, allí ubicada, era gravada con las correspondientes alcabalas señoriales.

Pozo de la Escaña:

Pozo es un hidrónimo frecuente en lugares en que no existen grandes corrientes de agua y que suele nombrar a lugares concurridos, en que se obtiene el agua potable precisa para la actividad cotidiana. Aparte de estos públicos o comunales, en cada casa existía un pozo –con agua potable o salobre– que podía ser compartido entre dos o más casas, pero lo habitual era que sólo fuera utilizado por los habitantes de una casa habitación;⁴⁶ servía, además, de fresquera para los alimentos o el vino.

En este caso, en el sintagma preposicional nos encontramos con una variante del andaluz –*Escaña*–⁴⁷, que denomina a una cañada, la *Cañada de Mures*, *Caña Mures*, que se adentra en las marismas y los *derramaderos* del propio Mures. Pues bien, en el caso de *Escaña* nos encontramos con una *e*- epentética inicial, que exige un fonema sibilante *s* para su enunciado que, además, es aspirado. Por otro lado, el segundo elemento léxico corresponde al sustantivo *cañada*, cuya última sílaba se suprime, como es habitual en las hablas andaluzas en las terminaciones nominales en –*ado*, –*ada*, más habituales en las desinencias verbales del participio. En el femenino, se acentúa la sílaba final resultante: *cansado* > *cansao* frente a *cansada* > *cansá*.

⁴⁶ Las casas terminaban en un patio o corral donde habitualmente estaba el pozo para sacar agua para el lavado o limpieza, mientras [sic] que el agua potable se conseguía de la fuente pública más próxima. (JIMÉNEZ, 28).

⁴⁷ En muchos casos este fenómeno de epéntesis tiene consideración de vulgarismo.

Este pozo oficialmente recibe el nombre de *Pozo de San Roque*. Lo documentamos, por ejemplo, en las *Ordenanzas* señoriales de 1805, recogidas en las *Actas del Consejo* [sic]: *Que el ganado de cerda no ande por la calle, ni desde el **Pozo de San Roque** hasta el camino de los Labrados [...]*, esto es, el lugar que comprende la *Escaña*. Y además, se acotaba su delimitación, así como otros lugares de la villa, *desde la Huerta de Santiago, los Cuatro Pajares, **Cañada del Pozo de San Roque**, todos los callejones y padrones del ruedo del pueblo [...]*⁴⁸

Añadimos a todo ello, que el topónimo así construido posee el sema de nombre propio, al nombrar la *Cañada* por antonomasia para el habla local de la villa.

Calle de la Fuente:

Designa este topónimo uno de los lugares de más elevada cota, que se utilizó para el almacenamiento del agua en depósitos, que la distribuyen por todo el ámbito de la población.

Caño del Guadiamar:

Topónimo correspondiente a una pequeña ensenada que formaba el río Guadiamar, que permitía el desembarco de mercancías y materiales de construcción, así como el embarque de leña y carbón vegetal, sobre todo, procedentes de las poblaciones del entorno: *Al patrón del barco que traía el material desde Sevilla al Caño del Guadiamar, 2801 reales.*⁴⁹

⁴⁸ VÁZQUEZ, *Ibidem*, pp. 32-33, *passim*. El subrayado es nuestro. Advertimos ya aquí la utilización del seseo, en la palabra *Consejo* por *Concejo*, como ya tuvimos ocasión de analizar (Cfr. ZURITA, 2014) y que también pasa inadvertido este rasgo del andaluz para el erudito investigador, de cuyo opúsculo extraemos las citas (véanse, entre otras, las páginas 42-43).

⁴⁹ VÁZQUEZ, *Ibidem*, p. 82.

Rincón del Puerto:

De la importancia que tuvo este *puerto* valga la referencia del embarque de diversas talas y cortas, emprendidas por mandato de los señores de la villa, como ocurrió el 18 de octubre de 1813 en la corta de álamo negro, ordenada por el administrador del Marqués de Villamanrique, Carlos M^a de Tejada y fletados a Sanlúcar de Barrameda.⁵⁰ Por este mismo procedimiento se importaban vinos del marco de Jerez, Sanlúcar, Chiclana, etc., aunque también se utilizaba el camino terrestre a través de la marisma de Doñana, en carretas tiradas por bueyes o carros.

Topónimos señoriales

La Cruz del Humilladero:

Situado el Humilladero en una de las plazas más antiguas de Villamanrique, la actual Plaza del Convento, presidía este emblemático espacio, delimitado por el flanco sur del Palacio y el compás del Convento franciscano de Santa María de Gracia. La plaza fue escenario de variados acontecimientos de la villa, entre otros, corridas de toros y uno de los primeros cines al aire libre, los famosos *cuadros del Príncipe*, que mencionamos en otro epígrafe.



⁵⁰ *Ibidem*, p. 55.

El *Humilladero* o *Cruz del Humilladero*, como puede observarse por la vieja fotografía que adjuntamos, se levantaba sobre una potente pilar barroco, apoyado en unas gradas, que sostenían un templete o capilla cuadrangular, abierta en sus cuatro lados por arcos de medio punto, rematada por una pequeña bóveda circular, coronada por una cruz. En su interior, suelen cobijar la llamada *Cruz de Término*, labrada en cantería que, como en la mayoría de ellas, por una de las caras figuraba un Crucificado y por la posterior, una imagen de la Virgen. En la que describimos, se veneraba una imagen mariana, posiblemente la titular del Convento anexo. Colocadas, como ésta, frente a un monasterio y en lugares solitarios, final o cruce de caminos y como hitos devocionales.

En la organización social señorial, como su propia etimología indica, cumplían la función de *rollos* o *picotas*, donde se cumplían las penas impuestas por la justicia del señor del territorio; era frecuente la *humillación* o exposición a la vergüenza pública de los condenados al cepo, por caza furtiva menor, frecuente práctica en los pueblos, como el nuestro, puertas naturales de inmensos predios de caza, durante siglos.

Hoy ha desaparecido tanto el Convento, como este hito que presidía la plaza.⁵¹

Plaza del Mentidero:

Se localizaban estos espacios públicos en sitios de paso, en que era fácil el encuentro y, por tanto, la frecuente y dilatada conversación que, en comunidades rurales y sin acontecimientos singulares, el transcurrir de los días se regía por las labores agrarias, ciclos festivos y ritos de paso. La vida cotidiana, a veces, no tenía otra distracción más gratificante que la

⁵¹ Plaza que ha recibido varios nombres: en un principio, como figura en la fotografía, *Plaza del Palacio*, anterior éste al Convento, *Plaza del Convento* después, *Plaza del General Franco* y, de nuevo, *Plaza del Convento*. Ha sido remodelada en varias ocasiones, con desigual fortuna.

charla animada que, a veces, derivaba en la crítica de conductas y comportamientos ajenos: debidamente adobados de la hipérbole, desembocaban fácilmente en bulos y alguna que otra falsedad..., en las plazas del mentidero. Solían ser también lugar de intercambio y mercaderías, toda vez que suelen localizarse en lugares abiertos, de tránsito y cercanos a las huertas, de donde se abastecían los hogares para el consumo diario.⁵²

Tal es el caso de la villa manriqueña, dado que la Plaza del Mentidero se situaba en la actual Plaza del Tamborile-ro, que, hasta fechas recientes, se llamó *El Aculaero*,⁵³ en que existió otra cruz de término, en el chaflán que separa la calle Santiago de otra contigua y que se festejaba por los vecinos como *Cruz de mayo*. Rescatada, corona una de las fachadas del Museo Rociero de Villamanrique.⁵⁴

Marquesa:

Aunque se corresponde con un conocido título de la aristocracia, no hemos podido documentar el origen de la denominación de éste recóndito viario de la villa. Hipotéticamente pudo corresponder a la señora Marquesa de Villamanrique – consorte-, o bien a algún título de marquesado, ostentado por la rama femenina⁵⁵ a de los Orleáns.

⁵² En sus inmediaciones se situaban *La Huerta de Santiago* y *Los Cuatro Pajares*, según tenemos documentado.

⁵³ En las hablas andaluzas, este término indica querencia, lugar al que se retorna una y otra vez. Asimismo, se emplea para indicar un lugar en que realizan faenas de cargas y descargas. Podría relacionarse también con una faena propia de una bodega, como la de arrumar, efectuada por el arrumbador. De hecho, en el solar del Museo existió una bodega, que regentaba D. Antonio Cabello Navarro, *El Niño La Aculaero*, cuya hija, Rocío, cuidó del exorno de la Capilla de la Virgen, en la Casa-Museo, de la Hermandad del Rocío.

⁵⁴ Cfr. ZURITA, 2007.

⁵⁵ Al parecer y según testimonios recogidos en la población, esta calle debe su rotulación a la labor solidaria y caritativa de una *marquesita* del Palacio de Villamanrique que, tras un incendio de las chozas habitadas en aquella recóndita calle, de su propio peculio costeó unas nuevas casas a sus vecinos. Cfr. por extenso en las *Crónicas*, de Juan Miguel Béjar.

Príncipe:

Topónimo menor del callejero de la villa, que es muy significativo de la suma importancia que tenía el lugar que designa, ya que era la entrada secular de la población, toda vez que fue el punto de partida del *Camino de Sevilla* que, a través del *Vado* del Guadamar, llevaba hasta la capital del antiguo reino. Se documenta como calle de la Huerta del Convento, llamada siempre y coloquialmente como *Callejón de la Huerta*, a pesar de que se llamó *calle del Príncipe*⁵⁶, en honor de Fernando de Orleans, hijo menor del Duque de Montpensier,⁵⁷ al que *el pueblo* [Villamanrique] *le llamaba simplemente el “príncipe”*⁵⁸[...]. El progreso, industrial como cultural, iba a llegar a la villa de manos señoriales, ya que una de las primeras fábricas de electricidad de España se instalaría en los jardines del Palacio de Villamanrique;⁵⁹ lo mismo que las primeras proyecciones de cine público las protagonizó este *príncipe*, a través de *los*

“cuadros” que les echaba el príncipe, como llamaban al hijo menor de la condesa de París. Fernando tenía por entonces treinta o treinta y cinco años [...] Cuando los niños le veían por la calle le preguntaban: “Príncipe, ¿hay cuadros?”. [...] El día que el príncipe decía que sí, mandaba a los albañiles de palacio que pusieran el telón [...] en la Plaza del Convento [...] La gente se traía sus sillas de casa y el príncipe se colocaba en una especie de puente [...] y desde allí disparaba

⁵⁶ Muchos años estuvo el azulejo del rótulo callejero desprovisto de su primera sílaba, no sabemos si intencionadamente, con lo que su lectura fue [*Prin*]cipe, que servía de burla para la chiquillería.

⁵⁷ El Duque de Montpensier, su padre, también ostentó dicho título, como consorte de la que fuera Princesa de Asturias, la infanta Luisa Fernanda de Borbón, hasta que pasó al nuevo heredero del mismo, hijo de Isabel II, futuro Alfonso XII y yerno del Duque.

⁵⁸ JIMÉNEZ, *Ibidem*, 66.

⁵⁹ Aún subsiste el bello edificio modernista que la albergó, presidida por su alta chimenea. Una hermosa muestra de arqueología industrial, que debía ser conservada con esmero, así como todo el complejo de dicho Palacio y que la Administración pusiera el mismo celo para su mantenimiento y conservación, como el que pone para el resto del patrimonio del entorno de Doñana.

*al aire un pistolón para anunciar el comienzo y el final. La proyección la hacía desde una ventana [...] y deberían ser documentales filmados por **el príncipe** en sus viajes, porque salía en ellos el propio **príncipe** y se veían escenas de la India.*⁶⁰

Con posterioridad y hasta nuestros días, se rotula la vía como *calle de Sor María del Coro*, en homenaje a una caritativa religiosa, superiora del Convento de Hermanas de la Cruz, de la localidad.

Duque de Orleans:

En honor de Felipe de Orleans (1869-1926). Hijo de la Condesa de París y pretendiente orleanista al trono de Francia,

Alférez Carlos de Borbón:

Calle dedicada al alférez de complemento e infante de España, Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Orleans (Madrid, 5 de agosto de 1908 - Éibar, 27 de septiembre de 1936), hijo de la infanta Luisa de Orleans y del infante Carlos de Borbón, que murió en el frente guipuzcoano, durante la Guerra Civil Española.

El Asilo:

Topónimo que persiste en la denominación de un edificio que, a pesar de haber tenido diversos usos con el correr de los tiempos – dispensario, convento de religiosas, almacén, casa parroquial..., mantiene el topónimo de lo que en un principio fue: una fundación de carácter benéfico⁶¹ y asistencial, *Asilo de*

⁶⁰ JIMÉNEZ, *Ibidem*, 86. El subrayado es nuestro.

⁶¹ *La labor asistencial del Centro contemplaba también el aspecto caritativo: reparto de ropas, de comida, mucho más contundente que la tradicional sopa boba conventual, consistente en un “puchero”, repartido a diario entre los más necesitados, etc.* (Cfr. JIMÉNEZ, *Ibidem*, p. 67).

San Felipe,⁶² cuyo higiénico obedece al nombre de su fundador, el Conde de París.⁶³

Palacio Rey:

Topónimo que se corresponde con el palacio real, enclavado en el paraje denominado *Coto de Lomo de Grullo*, cazadero real desde tiempo inmemorial, en que se sitúa el antiguo pabellón de caza, llamado Palacio del Rey,⁶⁴ por la constante presencia real en monterías y otras actividades cinegéticas.⁶⁵ Se halla en el Camino de Villamanrique al Rocío, con un amplio descansadero en su fachada sur, que mira a Las Marismas, desde donde parten otros caminos y veredas. Posee elementos constructivos muy antiguos como los restos de columnas entorchadas, de procedencia romana⁶⁶ y que hacen las veces de guardacantones, en la mencionada fachada. Alfonso X, al heredar a sus moneros en Mures, Juan II, los Reyes Católicos, Felipe II ya entrevieron la importancia cinegética de estos lugares, al promulgar estrictas cédulas reales, la llamada de la *Legua innovada*, al disponer *que en los montes y términos de Mures y Gatos y Hinojos y los Palacios [...] non sean osados de matar*

⁶² *El conde [de París] le preguntó un día al Dr. Mena, uno de los dos médicos del pueblo y el que acudía a palacio: "¿Qué haría yo como una cosa buena para el pueblo?" Fundó entonces el Asilo de San Felipe [...] (JIMÉNEZ, Ibidem, p. 66).*

⁶³ Cfr. VÁZQUEZ, *Ibidem*, p. 78.

⁶⁴ Como venimos anotando, en el habla popular del entorno, se nombra como *Palacio Rey*, con la correspondiente supresión de la preposición *de*, que introduce el respectivo complemento preposicional de pertenencia. Formó parte del término municipal de Villamanrique.

⁶⁵ Esta actividad cinegética se documenta incluso en los relatos y cantos tradicionales y orales de la zona, como es el caso de la famosa *Trova del Hallazgo de Nuestra Madre Santísima del Rocío*, en la que el cazador de Villamanrique, llamado *Goro Medina*, encontró el *Divino Simulacro* mariano en la chueca de un acebuche centenario, tan abundantes en estos parajes.

⁶⁶ Esta presencia de materiales nos hace pensar que, en esta verdadera encrucijada de caminos, sirviera como *mansio* en una de las vías que atravesaban estas tierras en la antigüedad. Otra *mansio*, así como pabellón de caza pudo ser el Palacio de Villamanrique, conectado con éste a través de la *Raya Real*, que unía dichos palacios con el Alcázar de Sevilla y que atravesaba el Guadamar por el *Vado* y el Guadalquivir por el *Puente de Barcas*, al descender desde *La Mascareta* –Tomares–, hoy conocida esta vereda, como *Cordel Triana-Villamanrique*.

[...] *Puercos monteses e Osos e Venados e Gamos*.⁶⁷ En 1850, la Corona enajenó el Coto de Lomo de Grullo y La Dehesa de Gatos a don Antonio de Orleans, Duque de Montpensier,⁶⁸ que desde su residencia del antiguo Palacio de Villamanrique, llegó a conocer la devoción a la imagen de la Virgen del Rocío, así como su ya simpar Romería

Plaza del Cabildo:

Topónimo referido a la plaza mayor de la localidad, foro en que se han unido tradicionalmente el poder señorial o civil y el eclesiástico, con sus respectivos edificios representativos: la iglesia mayor de santa María Magdalena, el *Cabildo* o sede del *Concejo* municipal, hoy Ayuntamiento, en cuya reja de entrada consta la fecha de su construcción, 1852. A pesar de las distintas denominaciones con que se rotuló el espacio, ha per-

⁶⁷ Y especifica que [...] *non sean osados con una legua al derredor de los dichos palacios del Lomo del Grullo de cazar ni cacen de noche nin de dia puercos nin ciervos nin liebre nin conejo ni otras algunas salvajinas nin cacen con falcone nin con otra cosa alguna perdiz ni garza ni abutarda ni lechuza ni alcaravan nin grua nin lavanco ni martinete ni aberramia ni otras reales aves conviene a saber con los dichos falcones ci con perro ni hurones ni con galgos ni perros ni ballestas ni arcos nin redes nin buey ni candil ni con otros armadijos ninguno nin menos traygan los dichos sus ganados de noche nin de dia paciando nin cortando leña nin derrocando la dicha bellota en la dicha una legua en derredor de los dichos palacios* [...]. Hasta el siglo XIX, este territorio, así como El Rocío, formaron parte de la provincia de Sevilla. (Cfr. GONZÁLEZ, 1982).

⁶⁸ Antonio de Orleans remozaría el Palacio y colocó su panoplia nobiliaria en la neomudéjar fachada norte del mismo. Su heredera e hija, doña Isabel M^a Francisca de Asís y Orleáns, Condesa de Paris, en cuyo honor se produjo el cambio del topónimo Villamanrique de Zúñiga en Villamanrique de la Condesa, como ya hemos dicho, dio a conocer a toda la nobleza europea la devoción rociera, de la que fue una gran benefactora. Asimismo, desde su Palacio de Villamanrique, animada por su gran afición a la naturaleza marismeña y a la caza, continuó la tradición cinegética de la realeza. Los reyes de España, Alfonso XII y Victoria Eugenia participaron en estas monterías, que frecuentaran en la Edad Media monarcas y aristócratas, como quedó reflejado en el *Libro de la Montería* (ca. 1344), en que aparecen relacionados los topónimos *Mures* y *La Rocina*, en donde ya se veneraba la imagen de la Virgen del Rocío por los monteros alfonsies, heredados en el lugar de Mures, hoy Villamanrique. La tradición oral posterior atribuye el hallazgo de la imagen a un cazador manriqueño, llamado Goro Medina. Finalmente, el inmenso predio del Coto del Rey perdió su carácter de *real cazadero*, al ser vendido a particulares, en 1938. En la actualidad representa un hito fundamental para el patrimonio intangible de la cultura rociera.

sistido la mencionada, no obstante figurar oficialmente como *Plaza de España*,⁶⁹ como reza el azulejo colocado en la fachada de la iglesia.

Asimismo, este espacio cuadrangular, poseía se cerraba al oeste, aparte de la fachada del ayuntamiento, con un edificio, dedicado a mercado municipal con interesante fachada neomudejar, desafortunadamente derribada, sustituido por un anodino edificio, también derribado.⁷⁰ En este emblemático lugar lo ocupaba el Hospital de la Soledad, después Escuela de Niños.⁷¹ Por el este, cierra el espacio las dependencias administrativas del palacio, lo que completa simbólicamente este singular foro, que, junto con la *Plaza del Convento*, ha sido testigo y lo sigue haciendo, de cuantos acontecimientos importantes tienen lugar en la villa.

⁶⁹ La rotulación como *Plaza de España* procede de la etapa franquista, en que hubo numerosos viarios con nombres de sus personajes: General Mola, Capitán Cortés, General Franco..., ya sustituidos. No obstante, se han dado curiosos anacronismos, como el que hizo suprimir las airosas almenas escalonadas que coronaban la fachada del ayuntamiento, características del neomudejarismo, hoy repuestas, aunque no con igual fortuna. Aún hay quien ha solicitado sustituir el topónimo de calle *Arriba* (antes *calle Alta de Gatos*), por creer erróneamente que obedece a la nomenclatura franquista, al desconocer que es el correspondiente antitético de la calle *Abajo* (con anterioridad *calle Baja de Gatos*), que fuera *calle Capitán Cortés*, hoy *Obispo José M^a Márquez*...

⁷⁰ Este último edificio poseía un hermoso azulejo trianero, que lo rotulaba como *Mercado Municipal*, característico de la época y estilo de la construcción, desgraciadamente también destruido y que, según nuestro modesto criterio, era lo único valioso del edificio. Actualmente, existe en el lugar una parte de las dependencias municipales, que prolongan estilísticamente la fachada del consistorio.

⁷¹ MADOZ. Passim VÁZQUEZ SOTO, JIMÉNEZ, *Ibidem*, p. 68.